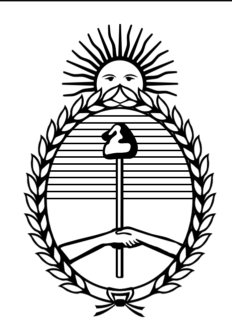
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 12
de mayo de 2010

Año CXVIII
Número 31.902

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMIFARM GROUP FARMACIAS

SOCIEDAD ANONIMA

CONTINUADORA DE

RG FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Farma S.A. (continuadora de Puquet Consulting S.A.). Escritura de Transcripción de Actas del 06/05/2010, Folio 131 Registro 1237: Cambio de Denominación, Sede Social, Cierre del Ejercicio, Directorio, conforme resolución unánime de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 1 del 14/04/10. 1) "Articulo Primero: Con la denominación de "Admifarm Group Farmacias S.A.", continúa funcionando, RG Farma S.A., la que hubo sido constituida con el nombre Puquet Consulting S.A., siendo continuadora de los negocios sociales de RG Farma S.A.. Tiene su domicilio en jurisdicción de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio se podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero"; 2) Sede Social: Esmeralda 779 2º "18"; 3) Cierre Ejercicio 31/03. 4) Presidente: Mirta Haydeé Guzmán y Director Suplente: Juan Manuel Riveiro ambos con domicilio especial en avenida Hipólito Yrigoyen 1628 1º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: Melina Brenda Berenguer, D.N.I. 33.037.091 por escritura del 06/05/10, Folio 131 del Registro 1237 Titular Interina: Marcela Grande.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 09 a mi cargo.

e. 12/05/2010 Nº 50421/10 v. 12/05/2010

AIG UNIVERSAL PROCESSING CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/3/10 se resolvió cambiar la denominación de "AIG Universal Processing Center S.A." a "Universal Processing Center S.A." y, en consecuencia, reformar el art. 1º del estatuto. Autorizado por Asamblea del 16/3/10: César Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86, Fº 904, C.P.A.C.F.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 12/05/2010 Nº 50290/10 v. 12/05/2010

AMERICAN SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 144 del 04/05/2010, Rómulo Guillermo Lazarte Reyes; soltero, peruano, comerciante, nacido el 23/06/1954, Pasaporte Peruano 4.978.510, domiciliado en Paraná 196, piso 2º, departamento "12", CABA y María de los Milagros Saldaña Pinedo, soltera, peruana, comerciante, nacida el 28/10/1966, Pasaporte Peruano 3.828.684, domiciliada en Paraná 196, piso 3º, departamento "15", CABA; han constituido la sociedad "American Services S.A.". Domicilio legal: Arenales 1156, piso 5º, departamento "B", Cuerpo 1, CABA. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: De Servicios: Prestar servicios de mensajería extra postal a nivel nacional e internacional, es decir está facultada a prestar servicios de transporte o traslado de correspondencia en general, giros y/o valores, sin más limitación que las disposiciones administrativas que cautelen la presente actividad. Capital: $ 50.000.- Administración: Directorio: De 1 a 5 titulares, Mandato: 1 ejercicio.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: José Martín Aguilar Reyes. Director Suplente: Hugo César Talfumera, ambos con domicilio especial en Arenales 1156, piso 5º, departamento "B", Cuerpo 1, CABA. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año.- Autorizado por escritura Nº 144 del 04/05/2010, Reg. 1405, CABA.

Escribano – Juan José Guyot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/05/2010. Número: 100507203637/4. Matrícula Profesional Nº: 3181.

e. 12/05/2010 Nº 50521/10 v. 12/05/2010

AVANT CODE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/5/10 se constituyó la sociedad. Socios: Claudia Perandones, 21/6/67, casada, D.N.I. 18.534.560, Muñiz 741, Departamento "4", Cap. Fed.; Federico Eduardo Micheli, 18/7/50, casado, D.N.I. 8.341.069, Juncal 1695, 5º piso, departamento "J", Cap. Fed.; y Maximiliano Irisarri, 20/9/75, divorciado, D.N.I. 24.765.228, Avenida Doctor Honorio Pueyrredón 1020, 11º piso, Cap. Fed., todos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Explotación de establecimientos y clínicas dedicadas al tratamiento, diagnóstico, asistencia, prevención, docencia, capacitación, investigación, desarrollo, transferencia tecnológica, conservación y resguardo de muestras y análisis molecular aplicado al área de la genética, genómica y proteómica funcional, en enfermedades humanas de etiología total o parcialmente genéticas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. A tal fin, podrá realizar las siguientes actividades: a) Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de leasing, emitir debentures y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades, quedando excluidas todas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 21.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Presidente: Federico Eduardo Micheli, y Director Suplente: Maximiliano Irisarri, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Entre Ríos 2165, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 233 del 4/5/10 registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 12/05/2010 Nº 50155/10 v. 12/05/2010

BARLEE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 21/11/08 se aumentó el capital a $ 720.000, se elevó a tres ejercicios la duración del mandato del directorio, se modificó el objeto social, en adelante "la construcción, arrendamiento y explotación de edificios, playas de estacionamiento, garages, espacios guardacoches y servicios de estacionamiento en la vía pública" y se reformaron los artículos 3º, 4º y 8º del estatuto. Por asamblea del 4/1/09 se designó presidente al Sr. Chilber Orzechowicz, vicepresidente al Sr. Mario Orzechowicz, y directora suplente a Raquel Holcman hasta la asamblea ordinaria que considere el balance general al 31/8/10, quienes constituyeron domicilio especial en Corrientes 5034 4º Piso D CABA. Raúl J. Zelmann, autorizado por actas de asamblea del 2/11/08 y 4/1/09.

Contador – Raúl J. Zelmann

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2010. Número: 152914. Tomo: 0062. Folio: 162.

e. 12/05/2010 Nº 50157/10 v. 12/05/2010

BIOMICRO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 26/4/2010 reforma artículo tercero del estatuto por objeto social: tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicios de análisis de laboratorio, propios o para terceros, de productos medicinales, farma-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

céuticos, dietéticos, veterinarios, de herboristería, cosméticos, agroquímicos y químicos, clínicos y/o toxicológicos en general. B) Producción, fraccionamiento, distribución, importación y exportación y exportación de materiales, insumos y equipos para laboratorios, material e instrumental de cirugía, odontología, ortopedia y materiales descartables de uso médico humano y/o veterinario. C) Ejercer por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, representaciones y mandatos; dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones y franquicias y administrar bienes y capitales de terceros relacionados con su objeto. D) Relacionado con su objeto podrá participar de licitaciones públicas y/o privadas y actuar como proveedor de organismos estatales nacionales, provinciales o municipales. El cumplimiento del objeto, en los casos requeridos por la legislación vigente será realizado por profesionales debidamente matriculados para ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cambia domicilio sede social a Avenida Triunvirato 3447 CABA. Firma edicto Lucia Beatriz Valente DNI 5159435. Autoriza Asamblea del 26/4/10.

Autorizada – Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 052. Nº Libro: 38.

e. 12/05/2010 Nº 50285/10 v. 12/05/2010

BLOCKBUSTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.539.569) Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 71 del 27 de abril de 2010 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 1.351.000, o sea de $ 28.325.171 a $ 29.676.171. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos veintinueve millones seiscientos setenta y seis mil ciento setenta uno ($ 29.676.171), representados por veintinueve millones seiscientos setenta y seis mil ciento setenta un (29.676.171) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550”. Romina Milchior, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 27 de abril de 2010.

Abogada – Romina Milchior

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 70. Folio: 104.

e. 12/05/2010 Nº 50298/10 v. 12/05/2010

CED MONTAJES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Casas Jorge Miguel, DNI 12.419.056, 03/05/58, Ayolas 2054, Quilmes Pcia de Bs As. y Alvarez Angel Justo, Dni 17.834.295, Calle 852 numero 1232, Francisco Solano, Pcia de Bs As, 13/10/66, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 05/05/10. 3) Ced Montajes Industriales SA. 4) 99 años. 5) A) Construcción de estructuras metálicas y montajes industriales B) Construcciones civiles e infraestructura publicas y privadas. C) Venta de materiales de construcción. Los trabajos que requieran la intervención de profesionales matriculados se haran atraves de ellos. 6) $ 200.000. 7) Directores: 1ª 5 titulares, 3jercicios, Administración: Presidente o vice. 8) Presidente Casas Jorge Miguel, director suplente: Alvarez Angel Justo, ambos domicilio especial en sede. 10) Sede: Florida 470 Piso 2 Ofi 210 CABA. 11) Cierre 30/04. 11) Casas Jorge Miguel autorizado en escritura 256 del 06/05/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 008.

e. 12/05/2010 Nº 50235/10 v. 12/05/2010

CHARVING TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación Artículo 124 Ley 19.550 Charving Trading S.A. Por escritura del 5/5/10, folio 132, Registro 180 de Cap. Fed. Adecuación Artículo 124 Ley 19.550 Charving Trading S.A. Socios: Claudia Zoraida Awada, argentina, casada 1° nupcias Alberto Artemio Rossi, ama de casa, 6/11/58, DNI 12.855.381, Cuit 27-12855381-4, domiciliada en República Arabe de Siria 3192, 1° CABA; y María Juliana Awada, argentina, divorciada 1° nupcias con Gustavo Capello, empresaria, 3/4/74, DNI 24.290.533, Cuit 23-24290533-4, domiciliada en Silvio Ruggeri 2930, piso 12 “C” CABA. Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 11/1/2010 se resolvió por unanimidad 1) trasladar el domicilio Social a la Ciudad de Buenos Aires, Argentina; 2) Adecuar estatutos a la legislación vigente de la República Argentina y redactar los nuevos Estatutos de acuerdo a las Resoluciones 12/2003 y 7/2005 de la Inspección General de Justicia de ésta Ciudad de Buenos Aires: 1) “Charving Trading S.A.” continuadora de los negocios sociales de Charvin Trading S.A. uruguaya. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización de inmuebles urbanos y/o rurales, compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas sus modalidades, incluidas las operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital $ 65.000. 5) Directores 1 a 3 Titulares por 3 ejercicios. Representante legal: Presidente o Vice en su caso. 6) Sindicatura: Prescinde. 7) Presidente: Claudia Zoraida Awada; Director Suplente: María Juliana Awada. aceptan los cargos. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12. 9) domicilio legal, sede social y domicilio especial de los directores, Soler 5.552 CABA. Presidente - Claudia Zoraida Awada – designada en Acta citada.

Certificación emitida por: Silvia V. Rodríguez. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 4473. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 001.

e. 12/05/2010 Nº 50509/10 v. 12/05/2010

CONSTRUCTORA ITALOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 200 del 7.12.2009 del Registro Notarial 1739 de Cap. Fed.; 1) Pablo Alejandro Cascio, casado, 7/9/61, DNI 14.611.135, Av. Libertador 5360, 1° piso Cap. Fed. y Pedro Antonino Cascio, soltero, 30/3/66, DNI 17.761.920, Teodoro García 2071 Cap. Fed.; argentinos y empresarios. 2) 99 años.- 3) Monroe 2630, 5° piso Departamento “A” Cap. Fed. 4) a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración y/o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con inmuebles. b) Constructora: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, contratación de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo. c) Comercialización: Compra, venta, comercialización y/o distribución de articulos y materiales para la construcción, ladrillos, cerámicos, cemento, arena, maderas, aberturas, herrajes y demás materiales que directamente se encuentren afectados a la construccion de cualquier tipo; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalacion; griferia y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos electricos y/o sus complementos para su instalacion; muebles y artefactos para el hogar y mercaderías de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; maquinas y sus accesorios para la industria ceramica y de la construccion, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas.- Exportacion e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente.- d) Financiera: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades; constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, prendas y demás garantías, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, firmar garantías y/o empréstitos de cualquier tipo, relacionadas con el desarrollo del objeto societario.- 5) $ 50.000. 6) Presidente: Rolando Alfredo Paredes.- Director Suplente: Pedro Antonino Cascio.- Domicilio especial de los Directores: Monroe 2630, 5° piso Departamento “A” Cap. Fed.; Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; duración 3 ejercicios; sin sindicatura.- 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso.- 8) 30/11.- El Apoderado se encuentra autorizado en la Escritura Nº 200 del 7.12.2009 Folio 898 Registro Notarial 1739 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 6/05/2010. Nº Acta: 158. Nº Libro: 38.

e. 12/05/2010 Nº 50409/10 v. 12/05/2010

COPIMEX CONSTRUCTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 14-1-09 aumentó el capital a $ 290.000. Modifica artículos cuarto y décimo. Cambia el domicilio a Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164 Planta Baja C.A.B.A. Designa Presidente: Victorio Augusto Ramón Barra (H) Vice: María Cristina Barreneche de Barra y Directores Suplentes: Victorio Augusto Ramón Barra (p) y Macarena Lanusse, todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164 Planta Baja C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado escritura pública No 35, 27-4-10.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2010. Número: 153287. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/05/2010 Nº 50226/10 v. 12/05/2010

CRIDIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 196 del 5/05/2010 Registro 1528 2) Guillermo Armando Sasso 13/07/51 DNI 8.589.933 comerciante, soltero, domiciliado en Tacuari 119, piso 1, Dto A C.A.B.A y Omar Orlando Zambrano, 19/03/47 DNI 13.265.554 empresario, soltero domiciliado en Lavalle 19, piso 1° Dto A, Pcia de Bs. As., ambos argentino 3) Cridit S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 330, piso 3, Dto. 60 CABA 5) La comercialización de mercaderías y maquinarias mediante la compra, venta, almacenaje, permuta consignación representación, ejercicio de mandatos, franquicias, como así también la producción, importación y exportación de dichos productos, realizando operaciones financieras como actividad conexa para cumplir su actividad principal excepto las incluidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 Años 7) $ 20.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de $ 1 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente Guillermo Armando Sasso y Director Suplente Omar Orlando Zambrano domicilio especial en sede Social 10) 31/05 11) Guillermo Armando Sasso autorizado escritura del ut-supra.

Autorizado – Guillermo Armando Sasso

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 069.

e. 12/05/2010 Nº 50427/10 v. 12/05/2010

DECTRA MOBILE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/5/2010. 2) Luisa Polakof, argentina, nacida el 9/9/1928, casada, empresaria, D.N.I. 0.205.302, domiciliada en Esmeralda 14 depto. “112” Tigre, Pcia. de Bs. As. y Ernesto Marcos Spolski, argentino, nacido el 31/10/1969, casado, Licenciado en Economía D.N.I. 21.155.488, domiciliado en Williams 1800 Rincón de Milberg Tigre, Pcia. de Bs. As. 3) “Dectra Mobile S.A.”. 4) Sede social: Lavalle 1675 piso 6º of. 5 ap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o asociada a consorcios tanto, nacionales como extranjeros a las siguientes actividades: compraventa mayorista o minorista, importación, exportación, representación, depósito, transporte, consignación, distribución, fraccionamiento, transferencia y comercialización de telefonía celular y equipos de computación, sus periféricos, accesorios, repuestos y demás productos vinculados con los mismos, así como todo tipo de software, especialmente redes de datos en general pudiendo registrar, compra, vender y alquilar patentes, marcas licencias y registros de origen nacional o extranjero, financiados o no a personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras. Reparación de telefonía celular y equipos de computación, sus accesorios y periféricos. Asesoramiento a terceros sobre operaciones de importación y exportación de productos y/o servicios relacionados con el objeto principal, pudiendo actuar como mandataria de terceros de toda clase de operaciones inherentes al comercio interno e internacional. Dictado de cursos y asesoramiento sobre temas relacionados con telefonía celular e internet. Diseño y edición de páginas de Internet e imágines. Realización, creación, instalación, configuración y administración de software y redes de datos. 7) Treinta Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Luisa Polakoff, Director Suplente: Ernesto Marcos Spolski, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1675 piso 6º of. 5 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 72 del 7/5/2010 ante el Escribano Marcelo G. Cueto Registro 90.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 14.

e. 12/05/2010 Nº 51329/10 v. 12/05/2010

DESARROLLADORA INMOBILIARIA GUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 43 del 4/5/10 Fº 117 Registro 1855 C.A.B.A. Socios: Oscar Eduardo Quintero, DNI 16.345.358, nacido el 28/7/62, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Belgrano 469, Campana, Prov. Bs. As.; y Daniel Roberto Tenembaum, DNI 21.571.205, nacido el 18/4/70, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Cassaux 1632, Barrio Ariel del Plata, Campana, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones y la realización de todas la operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso y las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, celebrar contratos de fideicomiso, ya sea como fiduciaria o fiduciante; y, b) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, administración y realización para la construcción de viviendas, edificios, urbanizaciones, obras civiles, industriales, publicas y/o privadas. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante debidamente matriculados. Capital: $ 120.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social y domicilio especial de los directores: Acuña de Figueroa 1465 piso 8 depto. A, C.A.B.A. Presidente: Daniel Roberto Tenembaum. Director Suplente: Oscar Eduardo Quintero. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 43 del 4/5/10 Fº 117 Registro 1855 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855 a mi cargo. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 5/05/2010. Nº Acta: 005. Nº Libro: 13.

e. 12/05/2010 Nº 50124/10 v. 12/05/2010

DINSA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Luis Benesdra, DNI: 10127580, divorciado, Constitución 1595 Unidad Funcional

58 Del Viso Prov. Bs. As.; David Benesdra, DNI: 27659275, soltero, Salguero 2430 piso 8 CABA. y Néstor Alfredo Alvarez, DNI: 10138247, divorciado, San José 539 CABA., todos argentinos, comerciantes y mayores de edad. 1) 99 años. 2) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir e indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, carteras, marroquineria y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos: y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. Establecer, explotar fábricas de hilados, tejidos, de tintorería, de estampado y apresto de géneros y sus afines ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto; compraventa, importación y ex portación de las mismas y en especial hilados y tejidos en diversos tipos. 3) Cuarenta mil Pesos. 4) uno a cinco por 3 ejercicios.Prescinde sindicatura. 5) 31.03. Presidente: Alberto Luis Benesdra. Director Suplente: Néstor Alfredo Alvarez, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: San Jose 539 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 301/27.04.2010.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 27. Nº Libro: 12.

e. 12/05/2010 Nº 50134/10 v. 12/05/2010

EPASA ELETTROPOMPE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 63, del 15/04/2010, Fº 187, Registro Notarial 502, C.A.B.A.; Daniel Alberto Paulone, argentino, nacido el 06/01/66, D.N.I. 17.709.553; C.U.I.T. 20-17709553-3, casado, Contador Público; domicilio: Malabia Nº 1720, 1º p. C.A.B.A.; y Horacio Néstor Agresti, argentino, nacido el 02/05/1938; L.E. 4.277.389; C.U.I.T. 20-04277389-2, casado, Abogado; domicilio: Paraná Nº 123, 6º p., Ofic. "148", C.A.B.A.; constituyeron "Epasa Elettropompe Argentina S.A.", domicilio: Parana Nº 123, 6º p., Oficina "148", C.A.B.A.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Producción, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, asesoramiento, reparaciones y servicio técnico de bombas y motores de marca SAER o cualquier otra, así como sus partes y repuestos. Para el cumplimiento de los fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los demás actos que no estuvieran prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital social: $ 12.000.-, representados por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, y con un valor nominal de $ 10.- cada una Administración: Directorio.-1 a 3 Titulares por 3 ejercicios.- Se prescinde de la Sindicatura.- Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre: 31 de Marzo de cada año. Se designa Directorio: Presidente: Daniel Alberto Paulone.- Director Suplente: Horacio Néstor Agresti; aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraná 123, 6º p., oficina "148", C.A.B.A., que es el legal de la sociedad.- Apoderada: Ana María Rodríguez, DNI 10.468.277.-, Poder Especial, escritura 63, del 15/04/2010, Fº 187, Reg. Not. 502, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 54.

e. 12/05/2010 Nº 50452/10 v. 12/05/2010

EROM

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 28/4/10, por renuncia de los directores: Claudia Lorena Sesperes, DNI 26299224 y Verónica Luisa Bilat, DNI18850779; designa directorio así: Presidente: María Del Carmen Lamas Rey, DNI93900547; Director Suplente: Darío José Lombardero, DNI 25334306; ambos domicilio especial: Avda. Corrientes 5647, Piso 3º Departamento F, Cap. Fed; pasan sede a Avda. Corrientes 5647, Piso 3º Departamento F, Cap. Fed; modifican artículo 3º, así: compraventa, consignación, representación, importación y exportación, así como el depósito, logística, transporte y distribución de materiales para la construcción, artículos de electricidad, sanitarios, cañería, grifería, elementos para la decoración de interiores y exteriores, las maquinarias, herramientas, equipos, repuestos y accesorios relacionados directamente con la industria de la construcción; autorizado por Asamblea de 28/4/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/05/2010. Número: 041837. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/05/2010 Nº 50428/10 v. 12/05/2010

ESTADOS UNIDOS 4323

SOCIEDAD ANONIMA

Omar Luis Floro Cosenza, divorciado, DNI. 17287468, Coronel Mariano Salas 699 CABA, Presidente, Eduardo Rubén Cosenza, casado, DNI. 16492778, José Pedro Varela 3867, CABA, Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Estados Unidos 4323 CABA. 1 – 99 años. 2 - Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Asimismo la realización de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), como actividad conexa y accesoria a su objeto social. 3 - $ 20.000 4 - uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5 - Cierre Ej: 31-3. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Escritura 258 del 6-05-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 6/05/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 8.

e. 12/05/2010 Nº 50142/10 v. 12/05/2010

FINANCOMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 78 del 5/5/2010, Fº 176, Registro 1367, Cap. Fed., se constituyó "Financomp S.A." Socios: Juan Pablo Cichero Rioboo, 22/3/1975, DNI. 24.529.244, CUIT 23-24529244-9, soltero, Abogado, domiciliado en San Martín 569, 3º piso "8", Cap. Fed.; Tomás Lautersztein, 27/7/1975, DNI. 24.922.478, CUIT 20-24922478-2, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en República de la India 2873, 7º piso, Cap. Fed.; y Eduardo Alejandro Gimenez, 28/3/1975, DNI. 24.497.590, CUIT 23-24497590-9, casado, Abogado, domiciliado en Tres de Febrero 2552, 1º piso "D", Cap. Fed; todos argentinos.- Objeto: Negocios Financieros y Factoring: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o empresas; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores; administración y comercialización de productos, carteras o negocios financieros de terceros; asesoramiento en la toma de créditos de consumo; y realizar operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1. valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.- Presidente: Juan Pablo Cichero Rioboo. Directores Titulares: Tomás Lautersztein y Eduardo Alejandro Gimenez. Director Suplente: Luis Alfredo Cichero Rioboo, argentino, 26/4/1980, DNI. 28.165.035, CUIT 20-28165035-2, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Ciudad de la Paz 3453, 3º piso "B", Cap. Fed. Domicilio Legal y Especial de los Directores: San Martín 569, 3º piso "8", Capital Federal. Claudia Noemí Marques de Almeida.- Autorizada por Esc. Nº 78 del 5/5/2010, Fº 176 del Registro 1367 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 052. Libro Nº: 47.

e. 12/05/2010 Nº 51414/10 v. 12/05/2010

FORBLATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriela Lucrecia Figueroa 22/12/82 DNI 29.975.242 y Natalia del Carmen Figueroa 1/3/80 DNI 27.951.646 ambos argentinos solteros comerciantes domiciliados en Alsina 1769 piso 7 Dpto. A CABA 2) 26/4/10 4) Viamonte 1464 piso 8 CABA 5) La compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Gabriela Lucrecia Figueroa Suplente Natalia del Carmen Figueroa ambas con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/1 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 26/4/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 12/05/2010 Nº 50219/10 v. 12/05/2010

GALFA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 15.02.2010 Nº 2974, Lº 48 de Sociedades por Acciones Comunica que según Asamblea del 23.4.2010, se resolvió aumentar el capital social en $ 3.000.000 elevándolo de $ 12.000 a $ 3.012.000. y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 3.012.000. María Juliana Sala, en carácter de autorizado según Asamblea del 23.4.2010.

Abogada – Mariana Juliana Sala

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/05/2010. Tomo: 48. Folio: 500.

e. 12/05/2010 Nº 50148/10 v. 12/05/2010

GOLOSINAS AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Angel Santero, 15/1/54, DNI 11159656, y Elvira Rosa Leguizamon 1/4/71, DNI 22031859; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Vicente López 1671, Avellaneda, Prov. Bs. As. 2) Escritura 16 28/1/10. 3) Golosinas Avellaneda S.A. 4) Laprida 918, piso 2, Cap. Fed. 5) Compraventa y distribución mayorista de golosinas y cigarrillos, artículos de librería, regalaría, bijouterie y quiosco; bebidas y galletitas de todo tipo y pirotecnia. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico Presidente Juan Angel Santero Director Suplente Elvira Rosa Leguizamon, ambos con domicilio especial en Laprida 918, piso 2, Cap. Fed. 9) Presidente. 10) 30 de junio. Autorizado por escritura 16 del 28/1/10 Registro 112, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2010. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 12/05/2010 Nº 50336/10 v. 12/05/2010

GRUPO EURO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 25/3/10, resuelve por unanimidad, por vencimiento de mandatos, designar Directorio así: Presidente: Pablo Ariel Schvartzer, DNI 22200262; Vicepresidente: Santiago José Landi, DNI 21668390; Director Suplente: Gustavo Federico Cantoni, DNI 20193719, todos domicilio especial: Manzanares 2355, Piso 1º Departamento A, Cap. Fed; aprobar aumento de capital superior al quíntuplo a $ 216.500,-, capital actual $ 12.000,- incremento $ 204.500,-, totalmente en dinero efectivo, con Aportes Irrevocables, Reserva para compra de Bienes de Uso y Aporte en efectivo; no hay retiros ni incorporación, mantienen proporciones; emiten 21.650 acciones ordinarias de $ 10, - valor nominal cada una; modifican artículos 4º, Capital y 9º, Garantía; autorizado por Asamblea del 25/3/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 365440. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/05/2010 Nº 50436/10 v. 12/05/2010

HUELQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 29-10-09 designa Presidente: Vicente Martín Peluffo Vice: Marcos Hernan Peluffo Directores Suplentes: Macarena Peluffo Casarino y Vicente Ignacio Peluffo Iriarte, todos con domicilio especial en Talcahuano 893 Piso 5º C.A.B.A. Por Asamblea del 3-12-09 prorrogó el plazo modificando el artículo tercero. Duración: 50 años desde la fecha de inscripción de la sociedad o sea 15-9-06. Redactó el texto actualizado del Estatuto. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 33, 26-4-10.

Conrtador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2010. Número: 153289. Tomo: 079. Folio: 071.

e. 12/05/2010 Nº 50220/10 v. 12/05/2010

INSTITUTO 27 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27-04-2010, Nº 113, Fº 299, Registro 552 de Cap. Fed., Esc. titular Mónica Mangudo, se constituyó "Instituto 27 de Abril S.A.".- Domicilio: Chilavert número 6921, Cap. Fed.- Socios: Karina Paola Napolitano, argentina, nacida el 05-05-1972, casada, abogada, DNI 22.667.188, domiciliada en Gral. Rivas 2434, depto "3", de esta Ciudad; y, Franca Liz López, argentina, nacida el 10-10-1976, soltera, empresaria, DNI 25.105.699, domiciliada en Av. Pantaleón Gómez 1178, Ciudad de Formosa. Provincia de Formosa.- Objeto: Desarrollo, comercialización y distribución de servicios y contenidos educativos, mediante el dictado de clases con docentes o cualquier medio magnético o a través de internet o cualquier otro sistema de transmisión de datos. Compra, venta, importación y exportación de software, libros, equipos de computación y/o los que en la jerga se denomina periféricos y aparatos electrónicos. Instalación y explotación de Institutos de Enseñanza.- Toda la actividad de la sociedad quedará sujeta expresamente a las disposiciones, reglamentos y planes de estudios fijados por las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación, y leyes y reglamentaciones especiales de las provincias, y municipios y/o gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; los cursos estarán a cargo del personal docente con títulos habilitantes, matriculados en caso de así exigirlo las resoluciones pertinentes.- Capital Social: $ 12.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Directorio: Presidente: Karina Paola Napolitano.- Director Suplente: Franca Liz López Ambas constituyen domicilio especial en la calle Chilavert 6921, de esta Ciudad. - Duración: 3 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.- Santiago Mangudo Cheret, DNI 27.498.078, apoderado según poder especial del 27-4-2010, Nº 113, Fº 299, Registro 552 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 6.

e. 12/05/2010 Nº 50966/10 v. 12/05/2010

INVERSIONES LIBERTAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 19 del 3 de mayo de 2010 se resolvió: 1. Aumentar el capital social en la suma de $ 117.000., es decir, de $ 830.206. a $ 947.206, modificando el artículo cuarto del estatuto social en tal sentido; 2. Designar un nuevo directorio, el cual quedó con-

formado por el Sr. Juan Carlos Berisso (h), como Presidente, y el Sr. Maximilian Rudolf von Finck, como Director suplente, quienes constituyeron domicilio en Maipú 267, Piso 13º, C.A.B.A. Diego Alfredo Boltri, autorizado por acta de asamblea del 3 de mayo de 2010.

Abogado – Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 12/05/2010 Nº 50327/10 v. 12/05/2010

JETWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Esteban Sackmann Sala, nacido el 10/9/81, DNI 29.118.530, domiciliado en Rivadavia 35 piso 3, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Federico Juan Mayeregger, nacido el 23/12/82, DNI 29.985.522, domiciliado en Austria 2174 piso 5 dpto. "C" Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y empresarios. Constitución: 10/5/10; Domicilio: Austria 2174 piso 5 dpto. "C" Cap. Fed.; Capital: $ 320.000; Objeto: la actividad aeronáutica mediante los servicios de transporte aéreo de pasajeros, carga y/o correspondencia, nacional e internacional, regular y no regular troncales y de fomento. Servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales agrícolas y trabajos aéreos de aeroaplicación, fumigación y esplovoreo para el combate de plagas agrícolas; propaganda comercial; aerofotografía y filmación; servicios de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo. Mantenimiento, reparación y servicio, compraventa, importación y exportación, representación, alquiler y consignación de aeronaves, sus plantas motrices o equipos y/o sus partes componentes, estructurales, mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Federico Juan Mayeregger y Director Suplente Esteban Sackmann Sala, quienes fijaron domicilio especial conforme siguiente detalle: Esteban Sackmann Sala en Rivadavia 35 piso 3, San Isidro, Pcia de Bs. As. y Federico Juan Mayeregger en Austria 2174 piso 5 dpto. "C" Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 808 del 10/5/10 pasada al folio 4178 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 027. Libro Nº: 284.

e. 12/05/2010 Nº 51394/10 v. 12/05/2010

KANGUSTRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 47 del 20/04/10, Folio 167, Registro 165 de Cap. Fed: se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/03/10 que resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto aumentando el capital social de $ 12.000 a $ 257.000 mediante la emisión de 245.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una. Autorizada: Esc. Pilar Allende, titular del Registro 165 de Cap. Fed. Escritura 47; Folio 167 del 20/04/10.

Escribana – Pilar Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/05/2010. Número: 100507202597/C. Matrícula Profesional Nº: 4415.

e. 12/05/2010 Nº 50210/10 v. 12/05/2010

LASCANO 4026

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Rubén Cosenza, casado, DNI. 16492778, José Pedro Varela 3867, CABA Presidente, Omar Luis Floro Cosenza, divorciado, DNI. 17287468, Coronel Mariano Salas 699, CABA, Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Lascano 4026, CABA. 1 – 99 años. 2 - Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Asimismo la realización de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), como actividad conexa y accesoria a su objeto social. 3 - $ 20.000. 4 – uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5 – Cierre Ej: 31-3. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Escritura 259 del 6-05-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 6/05/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 8.

e. 12/05/2010 Nº 50141/10 v. 12/05/2010

LC INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6-5-2010 ante Escribana Margarita Crespo se resuelve por unanimidad que quede redactado así el: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Inmobiliaria y Financiera: compra, venta, permuta, administración, refacción, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, country club, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, construcciones, propios o ajenos, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad Horizontal; Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas, reformas; efectuando aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y/o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse; actividades que cuando así lo requieran serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante. Tomar y efectuar préstamos, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías admitidas por la legislación vigente o sin garantía, exceptuándose aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la ley y aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Para la consecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra siempre que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. El cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sandra Patricia Alaguibe, autorizada en escritura número 113 del 6-5-2010.

Autorizada – Sandra P. Alaguibe

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 084. Nº Libro: 23.

e. 12/05/2010 Nº 50443/10 v. 12/05/2010

LEBLEU NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Mario Gómez, dni: 17207151, casado, Virrey Loreto 2959 CABA.; Gonzalo Eduardo Romano, dni: 17622150, casado, Ruta Panamericana KM 43,5 Barrio Ayres del Pilar Parcela 28 Del Viso Prov. Bs. As.; Marcelo Roberto Queizan, soltero, dni: 27215446, Maipu 2465 piso 11 dpto, A Olivos Prov. Bs. As. y Roxana Karina Santoro, dni: 21479441, casada, Superi 1428, piso 6 dpto. 12 CABA. Todos argentinos, comerciantes y mayores de edad. 1) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles inclusive comprendidas bajo régimen propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen leyes y comprendidas en disposiciones ley de propiedad horizontal. Administración propiedades inmuebles propias o de terceros. Ejercicio del corretaje inmobiliario o intermediación en la negociación inmobiliaria en forma normal, habitual y onerosa, intermediando entre la oferta y la demanda, en negocios inmobiliarios ajenos, de administración o disposición, participando en ellos mediante realización de hechos/actos que tienen por objeto conseguir su materialización. Actuar como intermediarios en operaciones de compraventa, permuta, locación, leasing de bienes inmuebles y de fondos de comercio. Valuar bienes inmuebles efectuando tasaciones judiciales/extrajudiciales. Percibir el reintegro de gastos efectuados cuando los encargos sean revocados por causas que no le sean imputables al corredor inmobiliario. Administrar locaciones de inmuebles. Ejercer la consultoría en materia inmobiliaria. Realizar todos los actos propios del corretaje y la intermediación, poniendo en relación a las partes para la conclusión del contrato proyectado por su comitente. El objeto de su intervención puede ser la permuta, locación, compraventa inmuebles, muebles, mercaderías, semovientes, rodados, fondos de comercio, marcas, patentes, créditos, letras, papeles de negocio, título y acciones coticen o no en bolsa sin incurrir en los supuestos contemplados en la Ley 17.811 y en general toda clase de derecho de tráfico lícito. En el ejercicio del Corretaje Público puede practicar y expedirse en tasaciones de inmuebles, muebles y semovientes en general. 2) 99 años. 3) Pesos Cincuenta Mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. Presidente: Roberto Mario Gómez. Director Suplente: Marcelo Roberto Queizan, ambos con domicilio especial en Sede Social: Superi 1428 piso 6 dpto. 12 CABA. José Mangone autorizado Esc. Púb. 310/29.04.2010.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 49. Libro Nº: 12.

e. 12/05/2010 Nº 51340/10 v. 12/05/2010

MAGNETRIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 73 del 05/05/2010, al Fº 218 del Reg. 792 CABA. 1) Socios: José Juan Ganem, argentino, nacido 1/4/65, casado, contador público, DNI 17.094.905, CUIT 20-17094905-7, domiciliado Av. La Plata 213, 5º Piso, CABA, Ricardo Martínez, argentino, nacido 26/9/43, Físico, casado, DNI 5.497.799, CUIT 23-05497799-9, domiciliado en Cabecita Negra y Belisario, Villa Ventana, Pcia. de Bs. As.- 2) Denominación Social: Magnetrix S.A; 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A los negocios de investigación, desarrollo, producción, locación de obras y servicios, comercialización, exportación e importación, alquiler con o sin opción a compra de dispositivos y equipos de tratamientos de fluidos en general, destinados a mejorar sus propiedades para diversos usos y aplicaciones. La explotación y licenciamiento de patentes de invención y desarrollo, métodos y procedimientos industriales, relacionados con los productos y servicios aplicables a tratamientos de fluidos de todo tipo y aplicación. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con titulo habilitante al efecto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: $ 100.000.-; 6) Administración: 1 a 5 por tres ejercicios; 6) Representación Legal: Presidente: José Juan Ganem; b) Vicepresidente: Ricardo Martínez.- Director Suplente: María Inés Ganem, argentina, nacida el 26/2/64, casada, abogada, DNI 16.823.890, CUIT 27-16823890-3, domiciliada en Av. La Plata 213, 5º Piso CABA; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social; 7) Sede Social: Avenida La Plata 213, 5º Piso, CABA; 8) Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.- Claudia Verónica Mansilla, DNI 39.874.295, Apoderada, esc. Nº 73, del 05/05/10, Fº 218, del Reg. 792 de CABA.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 177. Nº Libro: 40.

e. 12/05/2010 Nº 50165/10 v. 12/05/2010

MARANSI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 23 de marzo de 2010 se resolvió: a) Modificar el artículo 11º del estatuto social por adecuación garantías de Directores, b) Modificar el artículo 15º por cambio de fecha de ejercicio social al 31 de mayo de cada año y c) Anexar artículos 17º y 18º al estatuto social por incorporación de disposiciones para la transferencia de acciones. Dr. Fernando Angel Avendaño, autorizado por Asamblea de Accionistas del 23 de marzo de 2010.

Abogado – Fernando Angel Avendaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 49. Folio: 109.

e. 12/05/2010 Nº 50258/10 v. 12/05/2010

MARINAS DEL PARANA GUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 44 del 4/5/10 Fº 121 Registro 1855 C.A.B.A. Socios; Aitor Joaquin Demarco, DNI 22.842.036, nacido el 24/9/72, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Avenida Mitre 1043, Campana, Prov. Bs. As.; y Daniel Eduardo Arrambide, DNI 22.744.425, nacido el 2/9/72, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Lavalle 290 planta baja depto. A, Campana, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros., dentro y fuera del país a todo tipo de actividades náuticas vinculadas especialmente con la guarda de lanchas, motos de agua, barcos y embarcaciones en general y prestación de servicios vinculados a ello como ser rescate acuático de las embarcaciones, reparaciones, lavado, engrase, venta de combustibles, aceites lubricantes, repuestos y compra y venta de embarcaciones en general. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social y domicilio especial de los directores: Cerrito 228 piso 7 C.A.B.A. Presidente: Aitor Joaquín Demarco. Director Suplente: Daniel Eduardo Arrambide. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 44 del 4/5/10 Fº 121 Registro 1855 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855 a mi cargo. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 5/05/2010. Nº Acta: 006. Nº Libro: 13.

e. 12/05/2010 Nº 50125/10 v. 12/05/2010

MOÑO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIA

Que por escritura del 26/04/2010 pasada al Fº 460 Registro 1132 CABA se aumentó el capital social en $ 11.604.000 o sea hasta $ 178.754.274 y se modificó el artículo 4º de los estatutos.- Capital: $ 178.754.274 representado por 178.754.274 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción. Autorizado por escritura Nº 141 del 26/04/2010 Fº 460 Registro 1132 CABA.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2010. Número: 100503193778/E. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 12/05/2010 Nº 50442/10 v. 12/05/2010

PFL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 66 del 27/04/10: Carola Lavia, empleada, 18/09/79, DNI 27658371 y Juan Ignacio Lavia, comerciante, 28/09/83, DNI 30556504; ambos domiciliados en Conesa 1835, piso 1, CABA y Francisco Enrique Lavia, comerciante 23/08/81, DNI 29039186, Mariscal Antonio J. de Sucre 3279, piso 1, departamento D, CABA; todos argentinos, solteros. PFL SA. Sede: Conesa 1835, piso 1, CABA. 99 años. Originar, organizar, desarrollar, administrar y comercializar toda clase de emprendimientos inmobiliarios. Adquirir, permutar, arrendar, vender, locar, explotar y administrar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, adoptando para ello todas las modalidades existentes en la actual legislación, es decir también bajo la forma tradicional de compra o venta directa, incluso por el régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal y sus modificaciones y dentro del régimen de Countries o Clubes de campo, Tiempo Compartido, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; participar en toda clase de fideicomisos imobiliarios como: Fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria o cualquier otro carácter, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la ley 24441. $ 210.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vice-

presidente. Fiscalizadón: Prescinde. 31/03. Presidente: Enrique Hugo Lavia; Director Suplente: Juan Ignacio Lavia; ambos con domicilio especial en los indicados ut-supra. Autorizada en la Escritura ut-supra.

Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/05/2010 Nº 50147/10 v. 12/05/2010

PINKFROST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/4/10. Socios: Juan Guillermo Brooks, argentino, casado, nacido el 30/4/54, comerciante, DNI 11.261.191, domiciliado en Grecia 2967, CABA., Alejandra Daniela Milani, argentina, casada, nacida el 7/1/71, comerciante, DNI 21.965.806, domiciliada Aranguren 621, CABA Sede: Sarmiento 1179, 4º piso, oficina 42, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Elaboración, comercialización distribución en todas sus formas, en especial mediante franquicias, de productos de cafetería, heladería y pastelería. Capital: $ 40.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Freddy Fabián Jaime Elgueta y Director Suplente: Alejandra Daniela Milani, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura del 28/4/10, reg.1285, CABA.

Escribana – Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/05/2010. Número: 100506201859/0. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 12/05/2010 Nº 50398/10 v. 12/05/2010

PIOLOW

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 04/05/10. 2) Piolow S.A. 3) Adrian Edgardo Lorenzo, D.N.I. 18.290.876, 26/11/66, casado, diseñador gráfico; Indiana Rodríguez Rossi, D.N.I. 22.500.624, 16/11/71, casada, diseñadora gráfica; Guillermo Fabian Lorenzo, D.N.I. 16.639.721, 10/07/63, divorciado, contador público; todos argentinos y con domicilio real y especial en 11 de Septiembre de 1888, Nº: 2726, 4º piso, departamento C, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: compra, venta, su financiación, alquiler, leasing, intermediación y administración de todo tipo de inmuebles, asimismo podrá actuar como fiduciaria de acuerdo a la ley 24.441, en fideicomisos inmobiliarios o de cualquier otro tipo, que tuvieren vinculación directa con las actividades antes mencionadas, con exclusión expresa del fideicomiso financiero. 5) 11 de septiembre de 1888, Nº: 2726, Piso 4º, Departamento C, (C1428AJJ) Cap. Fed. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Adrián Edgardo Lorenzo; Director Suplente: Indiana Rodríguez Rossi. Autorización en escritura Nº: 73, Folio 191, Registro Nº 712, Escribana María Jimena García Belmonte, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 12/05/2010 Nº 50332/10 v. 12/05/2010

PISOS Y REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 30/11/2009 se elevaron a escritura pública (número 363, folio 755, Registro notarial 9 Morón, Provincia de Buenos Aires): 1) Acta de Asamblea 14 del 16/10/2008 por la que se procedió a la elección de miembros del Directorio y Acta de Directorio 24 del 20/07/2009 por la que se ratificó la aceptación de los cargos, quedando integrado el mismo así: Presidente: Ernesto Jorge Peyru, CUIT. 20-07605367-8; Vicepresidente: Maria Rosa Gaspes, CUIT. 27-05886156-7; ambos con domicilio real y especial constituido en Gentico 4339, Ituzaíngó, Provincia de Buenos Aires; Titulares: Claudia Elena Peyru, CUIT. 27-05263908-0, con domicilio real y especial constituido en Gabriela Mistral 2.650 de Capital Federal; Maria Victoria Peyru, CUIT. 23-24205769-4, con domicilio real y especial constituido en Gentico 4339, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; y, Gerardo Gaspes, CUIT. 20-17288349-5, con domicilio real y especial constituido en calle 400 número 9.266 de Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires; y, Director Suplente: Tomás Ernesto Peyru, Documento Nacional de Identidad 28.230.396, con domicilio real y especial constituido en Gentico 4339, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. 2) Acta de Asamblea 15 del 09/03/2009 por la que se aprobó la reforma de los Estatutos Sociales, en su artículo 9º, adaptando el mismo a normas vigentes respecto la garantía de Directores por sus funciones. Y, 3) Acta de Directorio 23 del 01/07/2009 por la que se aprobó el traslado de la sede social a Avenida Cabildo 4276 piso 11 departamento “C” de Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se transcribieron las Asambleas número 1 del 21/10/1996, número 4 del 15/10/1999, número 7 del 21/10/2002 y número 11 del 20/10/2005, de designación de miembros del Directorio, quedando integrado el mismo en todas así: Presidente: Ernesto Jorge Peyrú, Vice-Presidente: María Rosa Gaspes; y, Directoras titulares: Claudia Elena Peyrú y María Victoria Peyrú. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente por escritura pública número 363, folio 755, Registro 9 de Morón, y legalización adjunta.

Notario – Alberto Ezequiel Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: FAA03901234. Matrícula Profesional Nº: 5437.

e. 12/05/2010 Nº 50608/10 v. 12/05/2010

PRAKTIS TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Alejandro Juárez 14/7/75 DNI 24.796.065 y Paola Patricia Juárez 17/1/78 DNI 26.617.838 ambos argentino solteros comerciante domiciliados en Florida 868 piso 12 CABA 2) 26/4/10 4) Lavalle 1363 CABA 5) La compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Manuel Alejandro Juárez Suplente Paola Patricia Juárez con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/1 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 26/4/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 12/05/2010 Nº 50216/10 v. 12/05/2010

RECARGA SIMPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Gerardo Daniel López Rial, casado, DNI. 13549720, Hipólito Yrigoyen 1754, Unid. 38, Tortuguitas, Presidente, Paola Karina Díaz Cervasio, soltera, DNI 29285513, Las Amapolas esquina Los Corales, Barrio Green Park, Módulo 3, Unid. 10, Suplente, ambos de Pilar, Prov. Bs. As, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Crámer 2827, 4º piso, Unid. B, CABA 1 – 99 años. 2 - Comercialización, importación, exportación, mantenimiento, reparación, representación, y distribución, por mayor y menor de todo tipo de equipos de telefonía celular, así como también sus repuestos, accesorios y componentes. 3 - $ 12.000. 4 – uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5 - Cierre Ej: 30-9. Gerardo Daniel López Rial autorizado en Escritura 257 del 6-05-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 6/05/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 8.

e. 12/05/2010 Nº 50138/10 v. 12/05/2010

RED PETRO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea celebrada el 6 de agosto de 2009 se aprobó designar por un nuevo mandato de tres años por unanimidad para integrar el Directorio como Presidente a Lago, Jorge Rubén, D.N.I. 14.476.835 y Director Suplente a Ürmenyi, Verónica María, D.N.I. 17.383.293. Los designados aceptan en este acto los cargos fijan Domicilio Especial en Azcuénaga 688 piso 1º “D” CABA. En Asamblea celebrada el 20 de abril de, 2010 se aprobó Reformar Estatusos Sociales en su Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Explotación de Estación de Servicio de combustibles líquidos, sus derivados y de gas natural comprimido por lo que; puede comprar, vender y realizar flete de combustibles, lubricantes, derivados del petróleo y demás productos afines, servicio de engrase, lavadero, gomería, venta de repuestos; asimismo podrá realizar expendio de gas natural comprimido para uso vehicular así como la comercialización y venta de golosinas, bebidas, comidas, artículos de perfumería, de higiene y/o limpieza, artículos de mini mercado y/o servicio de bar.; compraventa, compra y venta, importación, exportación, industrialización, fraccionamiento administración y comercialización por cuenta propia o de terceros, de gas natural y transporte (firme y/o interrumplible), gas propano butano vaporizado y/o gas licuado, para Estaciones de Servicios, y/o para uso industrial y/o doméstico; compraventa, compra y venta, importación, exportación, administración y comercialización de energía eléctrica; compraventa, compra y venta, importación, exportación, administración, y comercialización por cuenta propia o de terceros, de combustibles líquidos para Estaciones de Servicio y/o uso industrial o doméstico; Representación, asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con actividades mencionadas precedentemente; locación de inmuebles: alquiler de locales y/o oficinas comerciales. Explotación de playas de estacionamiento, garaje y cocheras para guarda de automóviles y rodados en general y prestación de servicios a ellos vinculados, como lavado, engrase, reparación y venta de repuestos para vehículos automotores. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 131/29.04.2010.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 082. Nº Libro: 38.

e. 12/05/2010 Nº 50139/10 v. 12/05/2010

SAAVEDRA STEFANELLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Luis Saavedra 11/9/74 DNI 24.209.190 domiciliado en la Sede Social y Aldo Stefanelli 11/10/71 DNI 22.386.927 domiciliado en José Hernández 1227 José León Suárez Prov. Bs. As. ambos argentinos solteros comerciante 2) 6/5/10 4) Miguel Ángel 1855 Dpto. C CABA 5) Comercialización, fabricación importación exportación de alfombras en cuero de vaca placas de madera revestidas en cuero y piel artículos de decoración prendas de vestir accesorios y demás productos de cuero piel madera y materiales de artesanía 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Jorge Luis Saavedra Suplente Aldo Stefanelli ambos con domicilio especial en la Sede Social 10) 30/4 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 6/5/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/05/2010 Nº 50222/10 v. 12/05/2010

SARMIENTO 840

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 295, 20/11/09, Mario Augusto Micheloni, argentino, casado, nacido el 26/12/61, empresario, DNI 14837647, CUIT 20-14837647-7 domiciliado en la calle Miguens 2472, Victoria, partido de San Fernando provincia de Bs. As y Pedro Roberto Nowald, argentino, casado, nacido el 18/02/50, empresario, LE 8310078 y CUIT 20-08310078-9, domiciliado en la calle Maipú 1252, 9º piso, departamento “B”, CABA: 1) Sarmiento 840 S.A. 2) 99 años desde inscripción 3) La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades a) Constructora: la construcción y desarrollo de obras civiles de arquitectura o ingeniería, privadas o públicas; estudios, proyectos, dirección ejecutiva, de obras de ingeniería y arquitectura y su administración b) Inmobiliaria compra, venta, explotación y administración de los inmuebles a que refiere el punto a); c) Comercial: compra, venta, importación o exportación de insumos para la construcción y desarrollos en un todo de acuerdo con la actividad detallada en este artículo. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza y cuando la actividad lo requiera esta deberá ser desempeñada por profesionales con título habilitante 4) $ 100.000.-, dividido en 100000 acciones ordinarias, nominativas no endosables valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción 5) Dirección y administración a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios 6) Prescindencia de Sindicatura 7) Mario Augusto Micheloni suscribe 50000 acciones ordinarias y Pedro Roberto Nowald suscribe 50000 acciones 8) Presidente: Roberto Andrés Monteagudo, argentino, casado, nacido el 9/10/43, comerciante, DNI 4601333, CUIT 20-04601333-7 y domiciliado en la calle Zapiola 1723, 6º piso, departamento “A”, CABA y Director Suplente: Mario Augusto Micheloni quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la calle Zapiola 1723, 6º piso, departamento “A”, CABA. Sede social: calle Zapiola 1723, piso 6º departamento “A”, CABA. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Por escritura 295, del 20/11/09, Carlos Manuel Méndez Terrero se encuentra facultado a publicar edictos.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 7/12/2009. Nº Acta: 012. Nº Libro: 60, Int. 92.586.

e. 12/05/2010 Nº 50402/10 v. 12/05/2010

SORDINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 15/04/2010 número 37419/10. Por Escritura 336 del 1/3/10 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a suscribir el presente y se designaron Presidente: Juan Carlos Penayo; Director Suplente: Maria Ángela Benítez Fernández ambos domicilio especial en la sede Legal Norberto de la Riestra 5672 piso 2 de CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 12/05/2010 Nº 50359/10 v. 12/05/2010

SUBAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Leonardo David, Catan, argentino, soltero, comerciante, DNI: 28494782, Hipolito Irigoyen 4036 piso 2 F CABA., Presidente y Juan Carlos Iaccarino, casado, contador público, DNI: 4352158, Montañeses 2377 piso 9 CABA., Suplente, ambos argentinos, mayores de edad con Domicilio Especial en Sede Social: Teniente Gral. Juan D. Perón 1611 piso 4 B CABA. 1) 99 años. 2) Agropecuaria: explotación establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, propios o de terceros; cría, hibernación, mestización, cruza y venta ganado y hacienda todo tipo. Explotación tambos, cultivos, recuperación tierras áridas, compraventa de cereales. Caza, pesca y todo tipo de servicios para el sector agrícola-ganadero. Con relación a su objeto podrá hacer ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocio, asesoramiento y administración. Cuando por razón de la materia, leyes/reglamenciones vigentes para las actividades enunciadas, se requiera título habilitante las mismas serán ejercidas por profesionales con dicho título habilitante. 3) Pesos veinte mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 122/09.04.2010.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 192.

e. 12/05/2010 Nº 50135/10 v. 12/05/2010

TECHNICAL PROCESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Publica Nº 111 del 21/4/2010, Folio Nº 255, Registro Nº 2163 C.A.B.A. 2) Rodrigo Alejandro Gutiérrez, DNI Nº 24.665.933, nacido el 13/5/75, 34 años, casado, argentino, domiciliado en Curupaiti 1088, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Leticia Adriana Conti, nacida el 3/6/1974, DNI Nº 23.477.499, 35 años, casada, argentina, domiciliada en Curupaiti 1088, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. 3) Technical Process S.A. 4) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Tucumán 1484, piso 2º, depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Call Center y Servicios Telefónicos en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este contrato con exclusión de operaciones financieras. 7) Capital $ 50.000. 50.000 acciones, $ 1 valor nominal, cada una de 1 voto. 8) Sin Sindicatura. Director Titular y Presidente Rodrigo Alejandro Gutiérrez. Directora Suplente Leticia Adriana Conti. Duración: 3 ejercicios. Domicilio Especial Directores: Tucumán 1484, piso 2º, depto. B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio; 31 de Diciembre. Suscribe Edicto Victoria Andrea Marzullo, DNI 31.636.861. Apoderado Especial por Escritura Publica 111 del 21/4/2010, Folio Nº 255, Registro Nº 2163 C.A.B.A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2010. Número: 154024. Tomo: 0326. Folio: 240.

e. 12/05/2010 Nº 51346/10 v. 12/05/2010

TITI BAKERY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 64 del 28/04/10 pasado ante escribana Cynthia E. Kaplan matricula 4398 a cargo del Registro Notarial 1778. 1) Fabián Roberto Palkovsky, argentino, nacido 27/07/62, casado, comerciante, DNI 16.266.515 CUIT 20-16266515-5, domicilio Capitán Rojas 2649 Banfield Pcia. Bs. As. y Luis Guillaza, argentino, nacido 23/09/44 casado, comerciante, DNI 5.832.028 CUIT 20-05832028-6, domicilio Gutiérrez 2541 Monte Grande Pcia. Bs. As.2) “Titi Bakery S.A.” 3) Sede Social: Nicaragua 4457 Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto la elaboración, distribución, comercialización, representación, exportación e importación de todo tipo de panes, tortas, masas, galletas, roscas, pasteles, postres, confituras, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, venta al por mayor y menor, directa al público y delivery. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social enunciado precedentemente. 5) Presidente: Fabián Roberto Palkovsky; Director Suplente: Luis Guillaza. 6) Duración 99 años. 7) Capital $ 80.000. 8) Cierre ejercicio 31/12. 9) Representación legal Presidente o Vicepresidente. 10) Los directores constituyen domicilio especial en la sede. 11) Fabián Roberto Palkovsky presidente por escritura Nº 64 del 28/04/2010.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 22.

e. 12/05/2010 Nº 50532/10 v. 12/05/2010

TRANS NOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/5/2010. 2) Daniel Oscar Manuel Di Bello, argentino, nacido el 23/12/1957, comerciante, divorciado, D.N.I. 13.898.156, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 280 Chacabuco, Pcia. de Bs. As. y Agustín José María Córdoba, argentino, nacido el 26/12/1990, empleado, soltero, D.N.I. 35.701.982, domiciliado en Almafuerte 1012 San Nicolás, Pcia. de Bs. As. 3) “Trans Noba S.A.”. 4) Sede social: Nazarre 3258 piso 3º depto. “D” Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: transporte de cargas y mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, de materias primas y elaboradas, primas y elaboradas, piedras y elementos minerales, equipajes y cargas en general de cualquier tipo, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, realizando tareas de auxilios, reparaciones y remolques y de contenedores, contratando y entrenando personal para ello. 7) Veinticinco mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Daniel Oscar Manuel Di Bello, Director Suplente: Agustín José María Córdoba, quienes fijan domicilio especial en Nazarre 3258 piso 3º depto. “D” Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 122 del 5/5/2010 ante la Escribana Rut E. Marino Registro 1797.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 39.

e. 12/05/2010 Nº 50137/10 v. 12/05/2010

VIRTUALPIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 39 del 04/5/10. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Guillermo Fabio Sáez, casado, 13/3/68 D.N.I. 20.166.095, Avenida Casey 160, Pigüé, Provincia de Buenos Aires y Nicolás Esteban Berman, soltero, 14/10/77, D.N.I. 26.186.995, Alfredo R. Bufano 2095, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes; Denominación: “Virtualpin S.A.”. Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación y distribución de equipos, redes, plataformas terminales y accesorios de telefonía fija o celular; distribución mayorista y/o minorista de tarjetas de telefonía fija y/o celular; carga y recarga de saldos telefónicos virtuales, compra-venta y distribución de pulsos telefónicos. Explotación por cuenta propia o de terceros de locutorios telefónicos, call centers y aplicaciones IP o tecnologías de telefonía que en el futuro la sustituyan. Plazo: 99 años; Capital: $ 20.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Alfredo R. Bufano 2095, Capital Federal; Presidente: Nicolás Esteban Berman y Director Suplente: Guillermo Fabio Saez, ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/05/2010 Nº 50249/10 v. 12/05/2010

WEWE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 188 10-5-10- Reg. 269 C.A.B.A. 1) Matías Curone, 29-7-85, DNI 31781384, Independencia 1077, Cañuelas, Pcia. Bs. As., Luciano Aníbal Rossi, 5-8-87, DNI 33203101, Tucumán 350, Cañuelas, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 99 años. 3) realizar búsqueda, preselección, selección, evaluación, capacitación y prestación de personal para el faenamiento de animales de toda clase, de mataderos y frigoríficos propios o de terceros. Realizar tareas de matarife peladero, faenado, eviscerado, fraccionamiento, troceo y cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos caprinos, porcinos y aves. Toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria, y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran. 4) $30.000- 30.000 acciones de $ 1 v/nominal c/u. Administración 1 a 5 miembros, 3 ej. Presidente Matías Curone Director Suplente Luciano Aníbal Rossi. Domicilio especial y social en Malabia 2289, 1º Piso, Departamento A, C.A.B.A. Cierre ej. 30/04. Alexis Morenfeld, autorizado Esc. 188 10-5-10 Reg. 269 C.A.B.A.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vazquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 115. Libro Nº: 31.

e. 12/05/2010 Nº 51565/10 v. 12/05/2010

ZERELL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 85 del 04/05/10: Carlos Raúl Pérez, Contador, 04/02/64, DNI 16736779, Directorio 2167, piso 7, departamento B, CABA y Luis Carlos Olle, comerciante, 21/10/61, DNI 14494571, España 1573, Castelar, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados. Zerell SA. Sede: Av. Directorio 2167, piso 7, departamento B, CABA. 99 años. Prestación de servicios de Consultoría Empresaria relacionados a las áreas de Administración y Finanzas, Inversiones, colocación de excedentes financieros, toma de préstamos excluyéndose expresamente las actividades comprendidas en las Leyes 23187; 20488, las que en el futuro las reemplacen y toda otra reservada a profesionales con título habilitante. $ 20.000. Administración: Minimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/05. Presidente: Luis Carlos Olle; Vicepresidente: Carlos Raúl Perez; Director Suplente: Fernando Gabriel Perez; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/05/2010 Nº 50145/10 v. 12/05/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMAVIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fabiana Claudia Rodríguez, argentina, DNI 17365869, 17/4/65, casada, empresaria y Claudio Alejandro Colonna, argentino, DNI 13740944, 15/12/59, casado, arquitecto, ambos con domicilio en Andonaegui 2110 Piso 5 Dpto. A CABA Plazo 99 años Sede Cuenca 1457 CABA. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: fabricación, elaboración, producción, transformación, distribución, depósito, empaque, compra y venta de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles; de prendas de vestir para la indumentaria, usos deportivos y especiales en todas sus formas, sus accesorios y adornos, marroquinerías y todas sus formas, sus accesorios y adornos; y bijouterie; b) Comercial: compraventa, importación, exportación, comercialización, explotación, comisión, permuta, consignación, representación, deposito de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas, ropa, prendas de vestir para la indumentaria, usos deportivos y especiales en todas sus formas, sus accesorios y adornos, marroquinerías y todas sus formas, sus acceso rios y adornos; y bijouterie; comercialización de estos productos a través de servicios de radiodifusión, teledistribución. Internet o telefonía. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Asimismo podrá participar en licitaciones públicas o privadas, en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones; todo ello respecto a actos relativos a los bienes indicados. Capital $11000. Administración-Representación Legal-Uso Firma 1 o más gerentes socios o no, 99 años reelegible, indistinta. Gerentes: Fabiana C. Rodríguez y Claudio A. Colonna, ambos en Andonaegui 2110 Piso 5 Dpto. A CABA Domicilio especial ambos Cuenca 1457 CABA. Autorizado en contrato social del 30/4/10 con firma certificada el 4/5/10.

Abogada - Ivanna Viani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 90. Folio: 55.

e. 12/05/2010 Nº 50454/10 v. 12/05/2010

BARMI ALUMINIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. Nº 92 del 16/3/2010, ante Esc. Vanina Paola Kartofel, titular Reg. 694, Cap.Fed, se ha resuelto: 1) Cesión de Cuotas Sociales de Barmi Aluminios S.R.L. const. por inst. priv. 22/10/2004, IGJ 12/11/2004 Nº 10.259 Libro 121 Tomo SRL. a) Cuotas: 12.000. b) Valor Nominal: $ 1 c/u. c) Monto: $12.000. d) Cedentes: I) Bárbara Yamila Chami, DNI 22708654. 6000 Cuotas. II) Mirta Edith Moran DNI 16131561. 6000 Cuotas. e) Cesionarios: I) Bruno Antonio BIANCHI, DNI 4806153. 6000 Cuotas. II) Rosa KRESER, DNI 3253001. 6000 Cuotas. 2) Renuncia Gerente: Bárbara Yamila Chami. Designación Gerente: Rosa Kreser. Constituye dom. esp. en Sede Social. 3) Cambio Sede Social: de Vuelta de Obligado 3810, 14º “A” CABA, a Avenida Callao 1066, 12º “C” CABA. Nicolas Syria. Autorizado por Esc. 92 del 16/3/2010.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 57.

e. 12/05/2010 Nº 50192/10 v. 12/05/2010

CASTILLO 1273

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 50 del 4-5-10. Registro 52 de Esca. Ana María Colo.- Gonzalo Etchegaray, empresario, 12-11-70, DNI 21.834.033; Natalia Depierre, empleada, 6-2-73, DNI 22.606.571; ambos argentinos, casados, de Ciudad de la Paz 208, Piso 5º Departamento 12, Cap. Fed. Castillo 1273 S.R.L. 6 años o hasta la conclusión de su objeto social. La construcción de un edificio en esta Capital Federal, sito en la calle Castillo 1273 y su posterior venta a terceros. A tal fin la sociedad procederá a adquirir un lote de terreno o inmueble, la construcción del edificio, su subdivisión por el régimen de propiedad horizontal en su caso, venta de unidades en forma individual o del edificio en su totalidad, su administración. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general; intervenir en la constitución de hipotecas. Constituir y/o participar en fideicomisos inmobiliarios. Se excluyen las actividades de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 100.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Castillo 1273, Cap. Fed.- Gerente: Gonzalo Etchegaray, con domicilio especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/05/2010 Nº 50150/10 v. 12/05/2010

CETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 28/4/10 Carlos Baltazar Aristide, DNI 25.340.504, nacido 6/12/76 y Tomas Aristide, DNI 34.077.750, nacido 2/9/78 ambos argentinos, solteros, hijos de Carlos Arístide y Silvia María Aristimuño, empresarios, domiciliados en E. Martínez 836, CABA. Denominación Cetex SRL. Plazo 99 años. Objeto: fabricación de hilados, tejidos y confecciones de prendas de vestir y accesorios en todas sus formas, así como la importación y exportación de dichas prendas y accesorios. Capital $ 12.000. Administración: 1 o más gerentes. Representación Gerente en forma Individual e indistinta. Duración 3 ejercicios. Cierre 31/08 cada año, Sede social Virrey del Pino 2835, piso 5º, departamento B CABA, Gerente Tomas Aristide Domicilio Especial el de la sociedad. Firmante: Eduardo Patricio Altamirano abogado Tomo 71, folio 655 CPACF autorizado en instrumento privado arriba relacionado.

Abogado - Eduardo P. Altamirano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 71. Folio: 655.

e. 12/05/2010 Nº 50143/10 v. 12/05/2010

COMPAÑIA DIGITAL MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- Por Instrumento Privado del 6/5/2010.- 1) Socios: Germán Claudio Graziano Corral DNI 21155360 nacido 22/10/69, soltero, domiciliado en Yerbal 556 Piso 14 "B" Capital Federal; Octavio Damian Bettini DNI 23249460 nacido 12/3/73, divorciado, domiciliado en Vidal 1554 Piso 4º "A" Capital Federal y Juan Livio Ledesma DNI 5381773 nacido 12/10/42, casado, domiciliado en Quito 4952 Isidro Casanova (Pcia. Bs. As.), todos argentinos y comerciantes.- 2) Denominación: Compañía Digital Media S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a las siguientes actividades: Comercialización e importación de productos electrónicos e informáticos. Prestación de servicios relacionados a los productos comercializados.- 5) Capital $ 12.000.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el plazo de duración sociedad.- 7) En Garantía de sus mandatos los gerentes constituyen un seguro de caución por $ 10.000.- 8) Cierre ejercicio: 31/12.- 9) Sede: Avenida Alicia Moreau de Justo 1848 2º "24" Capital Federal.- 10) Gerentes: Germán Claudio Graziano Corral y Octavio Damian Bettini. Ambos Fijan domicilio especial: Avenida Alicia Moreau de Justo 1848 2º "24" en Capital Federal.- El Autorizado Alfredo Mario Lufrano por Instrumento Privado del 6/5/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2010. Número: 153103. Tomo: 181. Folio: 248.

e. 12/05/2010 Nº 50407/10 v. 12/05/2010

CONFECCIONES BUTAKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 29/4/10. Designación de gerente: María Rosa Cristina Capuzzello, con domicilio especial en Pasteur 683, CABA. Reforma cláusulas 1º, 4º y 5º. Capital: $ 12.000.- Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por el plazo social. Escribana Autorizada por escritura 32 del 29/4/10, reg. 2118

Escribana - Sandra A. Vincenti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/5/2010. Número: 100506201853/C. Matrícula Profesional Nº: 4460.

e. 12/05/2010 Nº 50408/10 v. 12/05/2010

CONTROL FULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb.88 del 4-5-10. Registro 1122 ante Dolores Devoto Borrelli.- Joel Silvera, uruguayo, casado, 6-8-57, DNI 92.630.824, Güemes 3066, Piso 2º, Departamento 6, Cap. Fed.; María Elena Lima, argentina, soltera, 5-2-47, DNI 5.498.129, Calle 37 Nº 551, Villa Maipú, Pcia. Bs. As.; ambos comerciantes. Control Full S.R.L. 99 años. Tareas de desinfección, desinsectación, desratización, limpieza de tanques de agua potable, reparaciones, mantenimiento, arenado, limpieza y pintura en todo tipo de viviendas, edificios sometidos o no al régimen de la propiedad horizontal y sus partes, locales comerciales, industriales y destinados a actividades deportivas, de recreación y artísticas, en oficinas, depósitos y establecimientos públicos y privados; y en cosas muebles, destapaciones, desagotes y trabajos afines a ellos, así como la venta, compra, recarga, distribución, importación y comercialización de extintores para el combate, prevención y seguridad contra incendios. Las tareas específicas serán realizadas por profesionales competentes en el área. Capital: $ 20.000.Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Plaza 728, Planta, Baja, Oficina 3, Cap. Fed. Gerente: Joel Silvera, con Domicilio Especial en la Sede Social.- Autorizada por Esc.Pub. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/05/2010 Nº 50149/10 v. 12/05/2010

COQUETTE ESTETICA & DEPILACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado del 5/5/2010. 2) Socios: Romina Flavia Pereyra, 35 años, DNI 24.516.410, CUIT 27-24516410-1, casada, empleada, argentina, domicilio Barrio Las Glorietas Lote 225 Nordelta Tigre CP1670; Brenda Eugenia Barreiro, 32 años, DNI 26.353.311, CUIT 27-26353311-4, casada, empresaria, argentina, domicilio: Virrey del Pino 1531 3B Capital Federal CP1426. 3) Denominación: Coquette Estetica & Depilación S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a salón de belleza, servicios de manicuría, pedicuría, depilación, masajes manuales, maquillaje y todo lo referido a la belleza y cuidado personal. 6) Capital social: $12.000. 7) Gerentes: Romina Flavia Pereyra y Brenda Eugenia Barreiro, ambas con domicilio especial en Av. Del Libertador 4976 CP1426 Capital Federal 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Domicilio: Av. Del Libertador 4976 CP1426 Capital Federal Autorizada por instrumento privado del 5/5/2010 Abogada Ana María Castaño.

Abogada - Ana Maria Castaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 05. Folio: 831.

e. 12/05/2010 Nº 50316/10 v. 12/05/2010

CORTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Ezequiel Untroib, argentino, soltero, 29/1/68, comerciante, domicilio real y especial en Navarro 4557, piso 8 "41" capital y Carmen Blosztein, argentina, viuda, 24/4/42, domicilio Juramento 5544, Caba, Constitución 26/4/10, Denominación Cortek SRL. Domicilio social Uruguay 772, piso 8, dto. "86", CABA. Duración 99 años. Capital $ 20.000. Objeto Fabricación de insumos y elementos destinados a la informática, fabricación, modificación y reparación de maquinas livianas y pesadas para la industria metalmecánica, madera y afines. Comercialización mediante distribución, permuta, exportación, importación de insumos y componentes informáticos. Administración Pablo Ezequiel Untroib. Cierre ejercicio: 31/05. Guido Quieto T54 F86, autorizado en acto privado constitutivo.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 54. Folio: 86.

e. 12/05/2010 Nº 50419/10 v. 12/05/2010

CROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 11/11/09 Mónica Andrea Neira cedió 150 cuotas sociales a Dario Eduardo Gvirtz. Por instrumento privado del 10/12/09 Darío Eduardo Gvirtz cedió a Adriana Beatriz Gvirtz (argentina, divorciada, nacida el 2/5/50, abogada, DNI 6.536.611, domiciliada en Gral. José María Paz 451 dpto "13", localidad de Florida, Pcia. Bs. As.) 180 cuotas sociales. Por reunión de socios del 12/4/10 se extrajo de la cláusula 4º del contrato social la suscripción de las cuotas sociales, reformándoselo. Se prorrogó el plazo de duración fijándoselo en 99 años a contar desde el 31/3/93, reformándose la cláusula 2º del contrato social. Autorizada por reunión de socios del 12/4/10.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 12/05/2010 Nº 50410/10 v. 12/05/2010

CUMBRES DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 8/4/10 ceden: Clidia Natalia Villegas 6000 cuotas y renuncia a su cargo de gerente y Federico Rubén Villegas 6000 cuotas sociales valor nominal $ 1. Adquieren: 10.800 cuotas Carlos Angel Díaz, argentino, nacido 29/10/37, viudo, DNI M4.255.172 CUIT 20-04255172-5, comerciante, domicilio Gendarmería Nacional 522, Cap. Fed. y 1200 cuotas Florentino Mario Casado argentino, nacido 1/1/28 casado, DNI 4.781.283 CUIT 20-04781283-7, comerciante, domicilio Bélgica 777, Hurlinghan, Pcia. Bs. As. Se designa como único gerente a Carlos Angel Díaz. Ambos socios constituyen domicilio especial en la sede (Paraná 489, piso 5º, oficina "28" Cap. Fed.). Carlos Angel Díaz único gerente designado por instrumento privado del 8/4/2010.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 26/4/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 22.

e. 12/05/2010 Nº 50424/10 v. 12/05/2010

DIAMOND DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios Nº 8 del 15/12/09 se reformó el artículo 4º del Contrato Social: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 1.420.000, dividido en 142.000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de socios de acuerdo al siguiente detalle: Diamond SA 139.500 cuotas; Hans Gerber 2500 cuotas. Las cuotas están integradas en un 100% en efectivo." Lucía Emilia Ozán, autorizada por Reunión de Socios Nº 8 del 15/12/09."

Abogada - Lucia Emilia Ozán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 101. Folio: 669.

e. 12/05/2010 Nº 50156/10 v. 12/05/2010

DIOPTHAZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Pública: 6/5/10 Registro 144 CABA. Julia Patricia Cámere, argentina, nació 11/8/57, casada 1ª nupcias Oscar Alfredo Herrera, profesora nacional de educación física DNI.13741445, CUIT. 27-13741445-2, Sebastian Gabriel Herrera, argentino, nació 26/9/84, profesor nacional de educación física, DNI.31251905, CUIL. 20-31251905-5, y Nicolas Damian Herrera, argentino, nació 21/11/81, licenciado en actividades físicas y deportivas, DNI. 29192628, CUIL. 20-29192628-5, ambos solteros, todos con domicilios real/especial en Oslo 1243 CABA. Diopthaze S.R.L. 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros o asociada a 3ros las siguientes actividades: organización de actividades recreativas y/o deportivas y/o de colonias de vacaciones y/o de Campamentos en el ámbito de Clubes Sociales y/o Deportivos y/o demás entidades Publicas y/o Privadas, que cuenten con las correspondientes habilitaciones de las autoridades de contralor pertinente. Capital $ 30.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de V$N1 con derecho a 1 voto por cuota, totalmente suscriptas: a) Julia Patricia Cámere: $ 24.000, b) Sebastián Gabriel Herrera: $ 3000, y c) Nicolás Damián Herrera: $ 3000. Integran 25% en efectivo el saldo dentro 2 años de inscripción en IGJ. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, designados por los socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Ejercicio Social. 31 agosto c/ año. Gerente. Julia Patricia Cámere. Sede Social: Oslo 1243 CABA. Dr. Carlos A. Molteni autorizado a firmar el dicto contrato constitución 6/5/10.

Abogado - C. A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 03. Folio: 446.

e. 12/05/2010 Nº 50386/10 v. 12/05/2010

DSP DEVELOPMENTS SERVICES PRESENTATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso del 29/4/10 Domequi Luciana Soledad DNI 26418678 Tomo 331 Folio 36 CPCECABA autorizada por contrato del 23/4/10.

Contadora - Yanina M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2010. Número: 466550. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 12/05/2010 Nº 50520/10 v. 12/05/2010

FRUTAS BE-PA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/4/10; 2) Gustavo Félix Panozzo Zenere, 3/4/68, soltero, DNI 20254036, Gana 541, Departamento 5, Cap. Fed; Leonardo César Bernascone, 18/5/73, casado, DNI 23229883, Ollantay 4555, Ituzaingó, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, comerciantes; 3) Frutas Be-Pa S.R.L.; 4) 99 años; 5) producción, compraventa, importación, exportación y distribución de frutas, legumbres, verduras, hortalizas frescas y de productos, subproductos y derivados relacionados con la actividad; podrá efectuar el transporte, depósito, carga y descarga de los productos y actuar como comisionista y mandataria de los bienes relacionados directamente con el objeto social; 6) $10.000, cuotas $ 1, cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Gana 541, Departamento 5, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Gustavo Félix Panozzo Zenere y Leonardo César Bernascone, ambos domicilio especial: Gana 541, Departamento 5, Cap. Fed.; autorizado por Contrato de 12/4/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2010. Número: 295036. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/05/2010 Nº 50449/10 v. 12/05/2010

GELB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales, Modificación de Estatuto y Nombramiento de Gerente, Inst. Priv. del 9/12/2009. Gelb SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5/11/02 Nº 6644 libro 117 Tº S.R.L. CUIT 30-70817901-5, Santiago Frasier 14/11/75, soltero, DNI 23.703.611, CUIT 20-23703611-6 ingeniero, domicilio real y especial Jorge Newberry 1095, Piso 3 Dpto. E, San Isidro, Pcia. de Bs. As., y Sabrina Frasier, 19/4/79, soltera, DNI 27.187.471, CUIT 27-27187471-0, comerciante, domicilio real y especial en O'Higgins 4176, Dpto. 7 C.A.B.A., ambos argentinos, venden, ceden y transfieren a Gabriel Leonardo Tatone, 14/7/76, argentino, casado, DNI 25.509.388 CUIT 20-25509388-7 ingeniero electrónico, domicilio real y especial Chile 130 El Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. 15 cuotas, Santiago Frasier 5 (cinco) y Sabrina Frasier 10 (diez). Se adecua el Contrato Social a Resoluciones 20 y 21/2004. Se confirma en el cargo de gerente al Sr. Santiago Frasier y se designa gerente al socio Gabriel Leonardo Tatone ambos en forma individual e indistinta. Giuliana A. Esposito (D.N.I. 34983498) Autorizada conforme Inst. Priv. del 9/12/2009.

Certificación emitida por: Mariana Moore de Fiorito. Nº Registro: 2081. Nº Matrícula: 4341. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 099. Libro Nº: 19.

e. 12/05/2010 Nº 50506/10 v. 12/05/2010

GEMATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Hugo Manuel Manzur y Pablo Hernán García, únicos socios de "Gematec S.R.L." resolvieron: Cambiar el Domicilio de la Sede Social; Aumentar el capital social de $ 6000.- a $ 200.000.- modificando la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 200.000.-; Adecuar la Garantía de los Gerentes y modificar la cláusula sexta.- Sede Social: Fernando de Montalvo 142, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 26/3/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/05/2010 Nº 50440/10 v. 12/05/2010

GO VPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 4/5/10; Mariana Beatriz Bariandaran, DU 23.467.883, comerciante, domicilio Ruben Dario 253, Temperley, Bs. As. y Patricio Hernandez, DU 22.845.457, comerciante, domicilio Chenaut 1905, 3º D, CABA, ambos argentinos; Denominación: Go Vpi SRL; Sede Social: Perú 457, piso 1 oficina B, CABA; Duración: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades. A) A la compraventa, arrendamiento y comercialización de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea a través de internet, radio, la televisión, el cine o por medio de carteles murales impresos; o a través de cualquier otra forma de difusión que actualmente exista o que en el futuro se crease; sean en internet, la vía pública, en lugares y/o locales públicos o privados y en distintos medios de transportes. B) A la explotación de empresas de publicidad en la web, el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y cinematográfico en todos sus aspectos, derivados y modalidades; inclusive la realización, fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser afiches, carteles, aparatos, materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, como así también al diseño y mantenimiento de páginas web preparación e implementación de comunicaciones segmentizadas a través de newsletters y otros medios de comunicación directa y administración de bases de datos entre otros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. C) A la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad propaganda, promoción, relaciones públicas, organización de espectáculos y cualquier otra vinculada con la misma, pudiendo por mandato, comisión, representación, o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculada con la actividad de asesoramiento. Podrá, además, actuar como agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades por medio de internet, carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales y realizar programas de televisión y de radio. Podrá actuar como consultora de estudios de mercado, diseño y realización de encuestas y elaboración de los correspondientes informes, vinculados a dichas actividades; Capital: $ 12.000; Administración: 1 o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por cinco ejercicios; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; Gerente titular: Patricio Hernandez; Gerente suplente: Mariana Beatriz Bariandaran, ambos con domicilio especial en la sede social. Esteban Martin Borgani. Autorizado en acto privado constitutivo del 4/5/10.

Abogado - Esteban M. Borgani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 49. Folio: 672.

e. 12/05/2010 Nº 50492/10 v. 12/05/2010

GREGORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 93, folio 385, 3-5-2010.- Socios: Patricia Carbia, nacida 20-5-1977, DNI. 26.348.268, domicilio Jose Bonifacio 184, piso 6, Cap. Fed.- Eduardo Zelazny, nacido 22-2-1946, DNI. 4.537.423, domicilio Tinogasta 3057 Cap. Fed.- Ambos argentinos, comerciantes.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000, constituido: Patricia Carbia: 4000 cuotas.- Eduardo Zelazny: 8000 cuotas.- Suscripción: 25 por ciento en efectivo.- Sede Social: calle Acoyte 474 Cap. Fed.- Administración: Socios Gerentes: Patricia Carbia y Eduardo Zelazny.- Domicilio especial: calle Acoyte 474 Cap. Fed. Autorizado por esc. 93, folio 385, del 3-5-2010, escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Registro 2170 Cap. Fed.

Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2010. Número: 100507203319/5. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 12/05/2010 Nº 50406/10 v. 12/05/2010

GUARDAPOLVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 7/5/10, se aceptó la renuncia como gerente de Sara Cabasie de Arditi y se modificó la cláusula cuarta del contrato social. María Edith Gonzalez, apoderada en escritura 26 del 7/5/10 registro 740 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Hernan Jorge Berengauz. Nº Registro: 740. Nº Matrícula: 5072. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 086. Libro Nº: 1.

e. 12/05/2010 Nº 50524/10 v. 12/05/2010

HUASY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación del 16/3/2010 Trámite 418.353 de constitución. Por instrumento privado del 30/4/2010 los socios de Huasy S.R.L. convinieron modificar el objeto social del estatuto societario reemplazándolo por el siguiente: “Cuarta: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción: construcción, refacción, urbanización, loteos, fraccionamiento y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal; construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, incluyendo instalación, asistencia técnica, conservación, actualización, reparación, remodelación y/o mantenimiento de elevadores, ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, rampas móviles y guarda mecanizada de vehículos, sus maquinarias y accesorios, con el concurso de profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; instalación, mantenimiento y asesoramiento de electricidad, electrónica, electromecánica, sus repuestos y accesorios; compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles; b) mandatos y representaciones: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestión de negocios; c) financieras: dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras de las permitidas por la legislación vigente, excepto las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.” Consta en instrumento que se autorizó a Horacio Eugenio Quintana, DNI 10.363.598 a tramitar la inscripción pertinente.

Autorizado - Horacio Eugenio Quintana

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2010. Número: 153379. Tomo: 0091. Folio: 218.

e. 12/05/2010 Nº 50536/10 v. 12/05/2010

INSPIRATION GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Daniel Gerardo Rojas y Néstor Gustavo Pozniak, únicos socios de “Inspiration Group S.R.L.” resuelven: a) Néstor Gustavo Pozniak manifiesta que su correcto estado civil al momento de la constitución de la sociedad, era divorciado; b) Néstor Gustavo Pozniak, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1200.- a Mariana Varetto, 84 años, argentina, viuda, empresaria, DNI: 675.378, Melo 4870 Villa Martelli, Provincia de Buenos Aíres; c) Daniel Gerardo Rojas cede 4900 cuotas por el precio de $ 10.000.- a Mariana Varetto. Los actuales socios resuelven Trasladar la Sede Social y Modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- Se establece la nueva Sede Social en Saavedra 424, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 27/10/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/05/2010 Nº 50429/10 v. 12/05/2010

INTEGRAL ALIMENTICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23/4/10 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente y comparecen: Francisco José Rodriguez Rey, argentino, 30/6/62, DNI 18854039, comerciante, casado, Rocamora 4274 CABA; Alejandro Darío Ferrara, argentino, 3/12/67, DNI 18548425, comerciante, soltero; Jacqueline Vanesa Ferrara, argentina, 21/9/71, DNI 22447472, comerciante, soltera; Fabián Gustavo Ferrara, argentino, 31/7/69, DNI 20993201, estudiante, soltero; los 3 últimos Rocamora 4262 Piso 1º Departamento “A” CABA; Brenda Yanet Melisa Anagua Llanos, argentina, 27/1/91, DNI 35979157, estudiante, soltera, y Daiana Giselle Anagua Llanos, argentina, 27/1/91, DNI 35979156, estudiante, soltera, los 2 últimos Avenida General Paz 11.088 CABA; Integral Alimenticio S.R.L; 99 años: Objeto: Elaboración, molienda, envasado, depósito, acopio, distribución, intermediación, importación, exportación y en general, comercialización bajo cualquier modalidad, existente o a crearse, de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, productos derivados del agro ya sean comestibles, materias primas o frutos del país; pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Así mismo podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas vinculadas al presente objeto, como así también dedicarse a la financiación de las actividades propias y de terceros relacionadas con su objeto que fueran permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30/4. Gerente: Carlos Alberto Ferrara, argentino, 10/2/45, LE 4521158, comerciante, casado, Hipólito Irigoyen 6972, Bandfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; quien fija domicilio especial en la sede social Rocamora 4264 Piso 1º Oficina A CABA.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2010. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 12/05/2010 Nº 50365/10 v. 12/05/2010

JACK BROTHERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 391 del 10/5/2010, ante el esc. Enrique Maschwitz, fº 1202, Registro 359, Rodolfo Aquiles Pirovano, Empresario, DNI 31.010.276; y Aquiles Ignacio Pirovano, Publicista, DNI 31.010.277, ambos argentinos, solteros, y con domicilio real en Discépolo 361, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; constituyeron Jack Brothers S.R.L., 99 años desde inscripción IGJ. a) Negocios de publicidad o propaganda pública o privada; la comercialización de espacios de publicidad en medios gráficos, televisivos, radiales, electrónicos, cinematográficos, publicidad estática y en cualquier otro medio de difusión existente u a crearse como asimismo cualquier forma de transmisión; en locales cerrados o en la vía o paseos públicos, y medios de transportes; b) Organización, explotación, promoción y realización de campañas publicitarias, exposiciones, congresos, eventos de todo tipo en el país o en el extranjero, en forma propia o con terceros y todo lo relacionado con las mismas; c) Asesoramiento y consultoría en servicios publicitarios y eventos; d) Explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; e) Prestación de servicios a terceros para la producción y realización de contenidos o comerciales para cine; televisión y/o Internet y cualquier otra realización de producciones propias y/o a favor de terceros para cualquier medio de comunicación; f) Realización de todo tipo de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con Multimedia, Internet y todo tipo de sistema audiovisual; g) Representaciones, mandatos, consignaciones y agencias. Capital: $ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 ó más gerentes. Gerentes: Rodolfo Aquiles Pirovano y Aquiles Ignacio Pirovano. 30/04 de cada año. Sede social y domicilio especial de socios: Parera 65, piso 1º, Departamento “3”, C.A.B.A.- Firmado: Esc. Enrique Ignacio Maschwitz, matrícula 3731, Registro 359, autorizado Por escritura 391 del 10/5/2010.

Escribano - Enrique Maschwitz (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2010. Número: 100511207355/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 12/05/2010 Nº 51547/10 v. 12/05/2010

KANAMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 5/5/2010. Socios: Karina Alejandra Moreno, 37 años, empresaria, DNI 23.007.712, CUIL 27-23007712-1, domicilio en Pasaje Santos Irigoyen 927, CABA, y Nancy Mabel Moreno, 34 años, radióloga, DNI 25.057.920, CUIL 27-25057920-4, domicilio en Constitución 4326, PB “A”, CABA, argentinas y casadas. Denominación: Kanamor S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Construcción, remodelación, reparación de todo tipo de inmuebles, obras viales, desagües, pavimentaciones urbanas, sean éstas de carácter público o privado, plomería e instalación de gas, obras sanitarias, calefacción y aire acondicionado en estos mismos rubros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Las actividades las podrá realizar en forma parcial y total, dejándose constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 30.000. Sede social: Constitución 4326, PB DTO. “A”, CABA. Administración/Representación: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Se designa gerente: Karina Alejandra Moreno por plazo social, con domicilio especial en sede social. Cierre: 31/12. Autorizada por Instrumento privado del 5/5/2010. Abogada María Soledad Savino.

Abogada - Maria Soledad Savino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 99. Folio: 262.

e. 12/05/2010 Nº 50197/10 v. 12/05/2010

KANEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 6/5/10. Norma Alicia García, divorciada, comerciante, 7/10/47, DNI 5.627.389, domiciliada en forma real y especial en la calle Sarmiento Nº 2274, Piso 4º, Dto. “A”, Capital Federal y Esteban Matías Massardo, casado, comerciante, 4/4/78, D.N.I. 26.588.018, domiciliado en forma real y especial la calle Gral. Iriarte 56, Avellaneda, Pcia. De Bs As. Plazo: 99 años. Objeto Social: La explotación de la actividad destinada a restaurante, bar, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, delivery, catering, organización de fiestas y eventos, y cualquier otra actividad concerniente al rubro gastronómico, la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y de kioscos. Administración: Norma Alicia García y Esteban Matías Massardo, en calidad de gerentes, quienes actúan en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Sarmiento Nº 2274, Piso 4º, Dto. “A”, Cap. Fed. Autorizado a publicar Acto privado del 6/5/2010.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 12/05/2010 Nº 50351/10 v. 12/05/2010

LABORATORIO PLASTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio José Segovia, 12/3/82, empresario, DNI 29.204.840 Remedios de Escalada 1573, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Alex Mario Orellana Gorena, 18/1/82, empleado, DNI 29.318.704, Camino General Belgrano 2947, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros. 2) Escritura Pública Nº 35 del 5/5/10. 3) Laboratorio Plástico S.R.L.. 4) Monroe 4966, piso 7º, departamento "B", C.A.B.A.. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de envases plásticos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración y Representación: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Horacio José Segovia, quien constituye domicilio especial en la sede social. 9) 31/03 de cada año.- El Escribano, autorizado por el instrumento de constitución citado.

Escribano - G. F. Klix Berrotaran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2010. Número: 100507202849/A. Matrícula Profesional Nº: 3844.

e. 12/05/2010 Nº 50238/10 v. 12/05/2010

LATINMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Flavio Cristian Carenzo, argentino, 25/10/70, empresario, casado en 1ras nupcias con Marcela L. de Filipi, DNI 21852275 CUIT 20-21852275-1, Parral 3538 San Justo, Prov de Bs. As.; Fabiola Estefania Donato, 3/12/84, empresaria, soltera, DNI 31343078 CUIT 27-31343078-8, Lartigau 2449 San Justo, Prov De Bs. As. 2) Instrumento privado 3) Latinmol SRL. 4) Domicilio legal Carhue 751 P2 D "i" CABA; 5) Objeto: tiene por objeto realizar por cta. propia, de terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos en el país o en el extranjero las siguientes activ. 1) Prod. de avisos publicitarios en radio, cine, TV, medios digítales, medios gráficos, vía pública, public. estática, prod. y ediciones graficas y su comerc. por todos los medios. 2) Edición, comerc, compra y venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución de productos fonográficos, discos compactos, programas de radio, películas cinematográficas o para TV películas de video o DVD y programas de TV. 3) Contratación, representación de artistas nacionales y/o extranjeros, para su actuación en cine, teatro, TV y espectáculos públicos; 4) Realización de estudios e investig. de mercado en las áreas graficas, radiales, cinematográficas o televisivas; 5) Comercialización de espacios publicitarios en cualquier lugar del país y del extranjero con quienes se acordaron convenios de publicidad. 6) Organización de eventos, festivales o espectáculos con fines publicitarios; y 7) Distribución y/o enajenación de audiovisuales, videotapes y de toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión, adquiridas o arrendadas a esos efectos. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo explotar licencias propias de fabr. o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieren tenerse o llegar a adquirir en el futuro; y para el caso de activ. que requieran una competencia legalmente reglamentada deberán ser prestadas por los profesionales legalmente habilitados para ello. 6) 99 años de fecha de Instr. ip. 7) Capital $ 12.000, 120 cuotas de $100 c/u VN suscrip. en su totalidad, Flavio C. Carenzo: 12 cuotas, Fabiola E. Donato: 108 cuotas; se integran 25% en efvo. 8) Adm. y represent. Fabiola E. Donato en calidad de gerente, Domicilio especial Carhue 751 P2 Dto "i" CABA 9) Cierre 31/03. Dr. Mariano O. Donadio Autorizado por Instr. Priv. de Const. de fecha 28/4/2010 Cdor. Público - UBA T 267 F 28 CPCECABA.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2010. Número: 153104. Tomo: 0267. Folio: 028.

e. 12/05/2010 Nº 50305/10 v. 12/05/2010

LIROT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Jose Pansecchi, 37 años, casado, martillero y corredor público, DNI: 22,899.938, Gallo 955, 3º piso, departamento "A", Capital Federal; Graciela Beatriz Lisanti, 65 años, soltera, empresaria, CI (Mercosur): 4.955.891; Sebastian Raul Gomez, 24 años, soltero, empresario, DNI: 32.091.534; ambos domiciliados en Avenida Santa Fe 3711, 6º piso, departamento "A", Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "Lirot S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Graciela Beatriz Lisanti, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Agüero 1748, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 16/4/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/05/2010 Nº 50425/10 v. 12/05/2010

MACNOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por cesión realizada por escritura del 6/5/2010 ante el escribano Juan M. Olivera al Folio 126, Registro 156, Alejandro Conti y Enrique Correa cedieron las 10.000 cuotas de capital que tenían de Macnolo S.R.L. a Juan José O'connor, Javier Alberto Pérez Leiros y Andrés Orlando Amoedo retirándose los cedentes de la Sociedad y renunciando Enrique Correa a su cargo de Gerente. Asimismo se resolvió unánimemente designar socios gerentes a Juan José O'connor; Javier Alberto Pérez Leiros y Andrés Orlando Amoedo, quienes constituyen domicilio especial en la sede Social Av. Córdoba 817, piso 2 C.A.B.A.- Firmante especialmente autorizada según escritura relacionada.

Escribana - Cecilia Grotz

Certificación emitida por: Juan M. Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 5041. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 168. Libro Nº: 001.

e. 12/05/2010 Nº 50320/10 v. 12/05/2010

MALANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. Pública 28/4/2010, Fº, Reg. 1387 Cap. Fed.- Socios: Martin Benedettelli, argentino, nacido 6/10/1977, soltero, D.N.I. 26.312.192, C.U.I.T. 23-26312192-9, publicista, domiciliado en Juan Francisco Segui 3574, Piso 9º, Dep. A, C.A.B.A; Gonzalo Foti, argentino, nacido 23/10/1973, casado, D.N.I: 23.463.472, C.U.I.T 20-23463472-1, comerciante, domiciliado en Beruti 3795, Piso 11, Dep. A, C.A.B.A. y Adrian Pablo Asili, argentino, nacido 29/3/1973, D.N.I. 23.250.168, C.U.I.T. 20-23250168-6, comerciante, domiciliado en Cerviño 3725, Piso 7º, C.A.B.A..- Denominación: "Malango S.R.L.".- Sede: Juan Francisco Seguí 3545, Subsuelo, Unidad complementaria 20, Cap. Fed..- Objeto: comercializar elementos de seguridad contra incendio, tales como: matafuegos, mangueras de incendio, luces de emergencia, carteles de señalización, cintas reflectivas, cintas antideslizantes, accesorios para matafuegos, puertas contra incendio, ropa ignifuga, baldes con arena, gabinetes para matafuegos; dar en alquiler matafuegos para eventos y producciones; efectuar la recarga y control de matafuegos; prestar el asesoramiento, cursos, planes y prácticas de evacuación a cargo de terceros contratados, consultores en ingeniería integral, seguridad e higiene industrial.- Duración: 99 años.- Capital: $10.000.- Administración: Martin Benedettelli quien constituye domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3545, Subsuelo, Unidad complementaria 20, Cap. Fed..- Cierre Ejercicio: 31/12.- Apoderado Elena Graciela Barbiero, Libreta Cívica 04.511.467.- Poder 28/4/2010, Escritura 28, Registro 1387.

Certificación emitida por: Jorge A. Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 149. Libro Nº: 26.

e. 12/05/2010 Nº 50396/10 v. 12/05/2010

NC CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27/4/2010, el señor Manuel Lopez Alvarez, español, nacido el 23/1/1945, casado, comerciante, DNI Nº 93.304.184, CUIT Nº 20-93304184-1, domiciliado en Presidente Luis Sáenz Peña Nº 1489 CABA, Cede y Transfiere a favor de Pablo Daniel Lopez Rodriguez, argentino, nacido el 25/11/1968, casado, comerciante, DNI Nº 20.568.236, CUIT Nº 20-20568236-9, domiciliado en Constitución Nº 1571 CABA, la totalidad de sus cuotas sociales que posee en la sociedad NC Cargo SRL y que representan el 15% del Capital Social, modificando en consecuencia los artículos Cuarto y Décimo del contrato social, los que en adelante quedarán redactados: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Dos Mil Pesos, dividido en dos mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: el señor Pablo Daniel Lopez Rodriguez el 85 por ciento y el señor Lionel Adrián Liebstein Bellia el 15 por ciento. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo legal, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración: "Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por el gerente o por la persona que designe los socios. II El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: El señor Pablo Daniel Lopez Rodriguez, suscribe 1700 cuotas e integra 425 o sea $ 425 y el señor Lionel Adrián Liebstein Bellia suscribe 300 cuotas e integra 75 o sea $ 75. Total dos mil cuotas suscriptas de $ 1 valor nominal cada una. Los socios integran el veinticinco por ciento en efectivo y el saldo en término legal." Se aceptó la renuncia del cedente, señor Manuel Lopez Alvarez, al cargo de gerente. El firmante se encuentra autorizado por instrumento privado de fecha 27/4/2010.

Jorge Omar Rolando

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 27/4/2010. Nº Acta: 095. Libro Nº: 3.

e. 12/05/2010 Nº 50247/10 v. 12/05/2010

PASTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: A) Fernando Brom, con DNI Nº 28.372.488, CUIT Nº 20-28372488-4, argentino, soltero, Productor Cinematográfico, domiciliado en la Av. Dorrego 1370, Piso 4º, CABA, nacido el 27-09-1980; y B) Bárbara Cecilia Francisco, con DNI Nº 29.247.326, CUIT Nº 27-29247326-0, argentina, Soltera, Productora Cinematográfica, domiciliada en Aristóbulo del Valle 756, Vicente López, Prov. de Bs. As., nacida el 10-12-1981; Nombre: "Pasto S.R.L.".- Domicilio Social: Av. Dorrego 1370, Piso 4º, CABA.- Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1.- Espectáculos Públicos: Organización, producción, comercialización, compra, venta y explotación en general de todo tipo de eventos y espectáculos públicos artísticos, culturales, de entretenimientos, publicitarios, televisivos, teatrales, cinematográficos, musicales, plásticos y/o deportivos; como la Producción parcial y/o integral de Programas Audiovisuales para televisión, cine y/o cualquier otro sistema de comunicación audiovisual o sensorial creado o a crearse en el futuro.- Asimismo, la prestación de servicios conexos con lo artístico y cultural, tales como la representación de artistas, la docencia, el asesoramiento profesional, servicios de edición y/o dirección audiovisual o teatral, la compra o venta de derechos autorales, obras de arte, intermediación en la contratación artística o publicitaria y/o la administración, dirección o gerenciamiento de salas o espacios artísticos, de entretenimientos, teatrales, cinematográficos o culturales y/o estudios de grabación; 2.- Internet: La realización de todo tipo de transacciones comerciales de bienes y servicios de Internet y/u otras redes públicas o privadas de datos o de otro tipo, creadas o a crearse en el futuro, así como crear, operar, desarrollar y administrar páginas Web y dominios de Internet; comprar y vender todo tipo de bienes y servicios vía Internet, telefónica, de catálogos o por cualquier otro medio de comunicación creado o por crearse, ya sea mediante transacciones físicas o virtuales, así como desarrollar páginas de Internet, intranet, extranet, juegos y software en general, tanto para uso propio como para su comercialización, Shopping online y/o e-commerce y/o comercio electrónico; 3.- Videogramas, Fonogramas, Textos y Mercadeo: Producción, distribución, compraventa, importación, exportación y comercialización de: A) Discos compactos, DVD, software, videos, cintas, mercaderías accesorias y/o asociadas con el audio o el video, sistemas de multimedia, cassettes, cintas, equipos, equipamiento audiovisual y cualquier otro medio de soportes de reproducción audiovisual y/o de música grabada, y/o asociados con audio, video, computación, telefonía, comunicaciones y/o sistemas de multimedia; y B) Libros, revistas y cualquier otra especie de textos de lectura recreativa, artística y/o cultural; C) Comercialización de cualquier tipo de productos de mercadeo (merchandising); Plazo: 99 años.- Capital: $ 10.000. - Administración: Fernando Brom por dos ejercicios sociales, con Domicilio Especial en Av. Dorrego 1370, Piso 4º, CABA.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado por Instrumento Privado del 5-5-2010.

Abogado - Iván Posse Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 44. Folio: 81.

e. 12/05/2010 Nº 50329/10 v. 12/05/2010

PIXEL GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 17.03.10 Leandro Raúl Dominguez cede, vende de y transfiere a los restantes socios sus 1666 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, de la siguiente forma, a: Diego Damian Donnantuoni 334 cuotas, Nicolás Andrés Lotitto 334 cuotas, David Hernán Mazzeo 333 cuotas, Jorge Ricardo Enrique, 334 cuotas y Pablo Ariel Martín Vilariño Codina 334 cuotas. Leandro Raúl Dominguez renuncia como socio gerente y asume como tal Pablo Ariel Martín Vilariño Codina, con domicilio especial en Tucumán 1621, piso 1 "B", CABA. Autorizado en citado instrumento Luis Stolbizer.

Luis María R. Solbizer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 17. Folio: 337.

e. 12/05/2010 Nº 50315/10 v. 12/05/2010

RICAMFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24 fº 54 29-4-2010 Reg. 788 Cap. Fed. Reconducción Reforma Art 2: Su duración es de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com. del acto de reconducción estableciéndose expresamente el nexo de continuidad de la misma. Cambio Domicilio: Juan Agustín García 2915 Cap. Fed. Maria Virginia Milici DNI 32111481 autorizada por escritura 24 fº 54 29-4-10 Esc. Yacopino Reg. 788 Cap Fed.

Certificación emitida por: Juan Antonio Yacopino. Nº Registro: 788. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 115. Libro Nº: 21.

e. 12/05/2010 Nº 50132/10 v. 12/05/2010

SOLUTION SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/4/2010. Martín Horacio Medi, DNI 22.201.804, CUIL 20-22201804-9, casado, fecha 25/4/1971; empleado, domicilio Paso de los An-

des Nº 987, Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires, y Maximiliano Emilio Eduardo Pencoff Rojo, DNI 27.970.004, CUIL 30-27970004-0, casado, fecha 14/4/1980, empleado, domicilio Real Soler Nº 948, Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires.- "Solution Seguridad S.R.L.".- 99 años. La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios de vigilancia, custodia y seguridad física y/o electrónica de personas, bienes y/o valores, auditar y asesorar en seguridad integral a cualquier entidad u organización, participar en proyectos de investigación público o privados, pudiendo desarrollar cursos y seminarios, editar manuales, audios, audiovisuales, videos software, y en cualquier otro formato; así como representaciones o mandatos a fines al objeto principal. A tal fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar cuantos actos sean necesarios para la consecución del objeto, y no sean prohibidos por las leyes, ni por este estatuto. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. En el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se regirá por la Ley 1913 y en el de la Provincia de Buenos Aires por el artículo 2 de la Ley 12.297.- Capital $ 12.000. Ejercicio 31/06 de cada año.- Designa gerente a Martín Horacio Medi, domicilio especial y sede social en Av. Gaona Nº 2626, Piso 10º, CABA. Firma Claudio Horacio Rodriguez, abogado, T 96 F 871 CPACF autorizado por instrumento privado de fecha 19/4/2010.

Abogado - Claudio Horacio Rodriíguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 12/05/2010 Nº 50389/10 v. 12/05/2010

STANLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 4-5-2010 se constituyo la sociedad. Socios: Carlos Martín Lopez Menardi, DNI 16.891.618, 6/6/1964, y Javiera Ogallar, DNI 17.737.732, 21/9/1965, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio real en Isla de las Lechiguanas 100, Larretana, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: construcción de obras civiles de carácter publico o privado; intermediación Inmobiliaria, compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; comercialización, compraventa, importación y exportación de materiales para la construcción, maquinarias y accesorios; y toda actividad vinculante al objeto descripto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; Capital: $ 20.000.-; Gerente: Carlos Martín Lopez Menardi con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30-4 de cada año; Sede: Blanco Encalada 3484/88 Piso 5º Depto. "A" CABA; Firmado Lucrecia Ethel Ambrosio, autorizada por Instrumento Privado del 4-5-2010 sobre constitución.

Abogada - Lucrecia E. Ambrosio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 77. Folio: 321.

e. 12/05/2010 Nº 50229/10 v. 12/05/2010

TOPA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Folio 682 - Registro 1972. Escritura 239 del 04/05/2010 Socios: Ariel Pablo Kessler, argentino, casado con Bárbara Paola Bernstein, nacido el 24/03/1982, DNI 29.479.377, C.U.I.T. 20-29479377-2, comerciante, y Liliana Marta Cornatsky, argentina, divorciada, nacida el 11/09/1945, DNI 5.327.191, C.U.I.T. 27-05327191-5, comerciante, ambos domiciliados en Comodoro Rivadavia 2320 9º CABA.- Duración 15 Años Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar la fabricación, producción, transformación y venta de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y de indumentaria, prendas de vestir, prendas deportivas, calzados, artículos varios para vestir, y accesorios de moda. A tales fines, podrá realizar la industrialización, fabricación, corte, confección, teñido, diseño, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor relacionados siempre con el objeto principal. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio social 31/12.- Sede social Lavalle 2641 2º Of. "202" CABA. Gerente Ariel Pablo Kessler por el término de duración de la sociedad, quien acepto su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada: Bárbara Paola Bernstein - Folio 682 - Registro 1972. Escritura 239.

Autorizada – Bárbara Bernstein

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 188. Nº Libro: 46.

e. 12/05/2010 Nº 50576/10 v. 12/05/2010

UZIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento 29-4-2010 Cesión cuotas Ramón Felipe Balbuena argentino empresario DNI 18291655 CUIT 20182916553 casado primeras nupcias Mónica Patricia Esquivel domicilio San Antonio 1385 Merlo cede 120 cuotas $ 100 c/u a Arnaldo Fabián Vitale argentino arquitecto DNI. 18299789 CUIT 20182997898 casado Miriam Silvia Callaci domicilio Manzanares 1619 8º A Cap. Fed. y cede 80 cuotas $ 100 c/u a Miriam Silvia Callaci argentina empresaria DNI 20249575 CUIT 27202495759 casada primeras nupcias Arnaldo Fabián Vitale domicilio Manzanares 1619 8º A Capital Federal. Reforma contrato "Cuarta: El capital social es de Cuarenta Mil Pesos ($ 40.000) y está representado por cuatrocientas (400) cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una y de un voto por cada una. Los socios suscriben e integran el cien por cien de las cuotas en la siguiente proporción: Arnaldo Fabian Vitela trescientas veinte (320) cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, o sea treinta y dos mil pesos ($ 32.000) y Miriam Silvia Callaci ochenta (80) cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, o sea ocho mil pesos ($ 8000)". Maria Virginia Milici autorizada por instrumento 29-4-2010.

Certificación emitida por: Juan Antonio Yacopino. Nº Registro: 788. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 117. Libro Nº: 21.

e. 12/05/2010 Nº 50129/10 v. 12/05/2010

UZLEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento 29-4-2010 Cesión cuotas Arnaldo Fabián Vitale argentino arquitecto DNI 18299789 CUIT 20182997898 casado primeras nupcias Miriam Silvia Callaci domicilio Manzanares 1619 8º A Cap. Fed. cede 180 cuotas $ 100 c/u a Ramón Felipe Balbuena argentino empresario DNI 16291655 CUIT 20182916553 casado primeras nupcias Mónica Patricia Esquivel domicilio San Antonio 1385 Merlo y Miriam Silvia Callaci argentina empresaria DNI 20249575 CUIT 27202495759 casada primeras nupcias Arnaldo Fabián Vitale domicilio Manzanares 1619 8º A Cap. Fed. cede 20 cuotas $ 100 c/u a Christian Gabriel Melcon argentino empresario DNI 30333457 CUIT 20303334573 casado primeras nupcias Natalia Suyay Vallina domicilio Formosa 2665 Merlo. Reforma contrato "Cuarta: El capital social es de Cuarenta Mil Pesos ($ 40.000) y está representado por cuatrocientas (400) cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una y de un voto por cada una. Los socios suscriben e integran el cien por cien de las cuotas en la siguiente proporción: Ramón Felipe Balbuena trescientas sesenta (360) cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, o sea treinta y seis mil pesos ($ 36.000) y Christian Gabriel Melcon cuarenta (40) cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, o sea cuatro mil pesos ($ 4000)". Gerente renuncia Arnaldo Fabián Vitale y designa Ramón Felipe Balbuena domicilio especial San Antonio 1385 Merlo Prov. Bs. As. Cambio domicilio social a Avenida San Martín 3585 Cap. Fed. Maria Virginia Milici autorizada por instrumento 29-4-2010.

Certificación emitida por: Juan Antonio Yacopino. Nº Registro: 788. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 21.

e. 12/05/2010 Nº 50130/10 v. 12/05/2010

VARIDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Gustavo Adolfo Delneri, Jorge Vazquez Gonzalez y Juan Martín Gomez Penedo, únicos socios de "Varidel S.R.L.." resuelven aceptar la renuncia de Viviana Carolina. Rizza al cargo de Gerente; Ratificar a los Gerentes, Designar un nuevo Gerente y modificar la cláusula cuarta. Quedan Ratificados en los cargos de Gerentes Gustavo Adolfo Delneri y Jorge Vazquez Gonzalez y se Designa Gerente a Juan Martín Gomez Penedo; todos con domicilio especial en Avenida Nazca 2590, departamento 'A' Av. Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acto Privado del 30/03/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/05/2010 Nº 50437/10 v. 12/05/2010

VINOTECA PREMIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Sebastián Volpe, argentino, casado, nacido el 20/9/74, comerciante, DNI 24.112.064, domiciliado en Borges Nº 1880, PB "A", CABA y César José Volpe, argentino, soltero, nacido el 5/10/80, comerciante, DNI 28.361.162, domiciliado en Colombres Nº 879, 6º "A", CABA. 2) Instrumento Privado del 5/5/10. 3) Vinoteca Premium S.R.L. 4) Tucumán 1726, CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación y distribución de bebidas alcohólicas, no alcohólicas, aguas, gaseosas, jugos, y cualquier otro tipo de bebidas nacionales o importadas. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a César José Volpe, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/12. Autorizado por Instrumento Privado del 5/5/2010.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 12/05/2010 Nº 50412/10 v. 12/05/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL VECINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. I.G.J. 11/11/1985, Nº 668 lbro. 256 de Contratos públicos. Por escritura número 523 del 06/11/2010 Alberto Carlos Pereyra Iraola, argentino, 04/12/1949, casado, Libreta de enrolamiento 8.298.519, CUIT 20-08298519-1, domiciliado en Tacuari 258, Ciudad y Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires; y doña Andrea Maria Pereyra Iraola, argentina, 16/05/1957, soltera, Documento nacional de identidad 13.120.221, CUIT. 27-13120221-6; domiciliada en Darragueira 2944, piso septimo departamento numero "18", Capital Federal; vendieron, cedieron y transfirieron a Agustina LLambi Campbell, argentina, 16/05/1981, soltera, documento nacional de identidad 28.862.402, CUIT. 27-28862402-5, domiciliada en Montevideo 1837, octavo piso, Capital Federal; y a Matilde Carolina LLambi Campbell, argentina, 05/06/1982, soltera, documento nacional de identidad 29.544.304, CUIT 27-29544304-4 domiciliada en la calle Montevideo 1837, octavo piso, Capital Federal; todas las cuotas de capital comanditado que tenian y les correspondian; y por escritura número 524 del 06/11/2010 se protocolizaron las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias números 40 y 50 celebradas con fechas 23 de abril de 2001 y 2 de diciembre de 2008 respectivamente, en las cuales se modificaron los artículos cuarto y séptimo del estatuto social los cúales quedan redactados de la siguiente manera: Articulo Cuarto: El Capital social es de $ 102.000 formado por $ 1.500 de capital comanditado y $ 100.500 de capital accionario representado por 1.005 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por accion. El capital social puede ser aumentado por decision de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el Articulo 188 de la ley 19.550. Toda resolucion de aumento de Capital debe ser elevada a escritura pública salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario.- El capital comanditado ha sido suscripto y aportado conforme al siguiente detalle; la señorita Agustina LLambi Campbell pesos setecientos cincuenta ($ 750) y la señorita Matilde Carolina Llambi Campbell pesos setecientos cincuenta ($ 750).- Articulo Septimo: La sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los accionistas el derecho de contralor que les confiere el articulo 55 de la Ley 19.550 sin perjuicio de ello, cuando el Capital Social supere el monto indicado en el inciso 2) del articulo 299 de la Ley 19.550 o cuando lo resuelva la Asamblea, se designará un síndico titular y uno suplente, quienes durarán en sus funciones un ejercicio serán reelegibles, siendo ellas remuneradas conforme lo determine la Asamblea.- Se decidió trasladar el domicilio social y fijarlo en la calle Montevideo 1837, piso octavo, departamento 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El escribano esta autorizado por la escritura 523 y 524, pasada a los folios 2607 y 2609 Registro Notarial Nº 526 a su cargo, de Capital Federal.

Escribano – Pedro Martín Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2010. Número: 100507203223/5. Matrícula Profesional Nº: 4140.

e. 12/05/2010 Nº 50404/10 v. 12/05/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.

2º) Desafectación Parcial de la Reserva Facultativa por hasta la suma de $ 9.283.134. Distribución de Dividendos en Efectivo.

Saturnino L. Herrero Mitjans

Presidente. Designado por Asamblea de fecha 30/03/10 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 5/04/10.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 283.

e. 12/05/2010 Nº 50257/10 v. 18/05/2010

ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS (COLEGIO DEL SALVADOR)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimados Consocios: Atento el hecho cierto de no haberse cumplido con la Asamblea General correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.09 en razón de estar pendiente la tarea de ordenamiento del Estatuto Social, corresponde efectuarla ahora, a cuyo fin de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21ª del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 17 de mayo de 2010, a las 18:30 horas, en su sede social, Avenida Callao Nro. 542 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;
3º) Consideración del Texto Ordenado del Estatuto de la Asociación Exalumnos de la Compañía de Jesus conforme expediente número C Nº 351384/5745/4008608 de la Inspección General de Justicia, Resolución I.G.J. Nº 000945 de fecha 8 de Octubre de 2009;
4º) Aprobación de la nueva cuota social.
Buenos Aires, 27 de Abril de 2010.

Carlos M. Gianicolo, Presidente designado por Asamblea celebrada el 20 de Octubre del año 2008, pasada en Acta Nro. 8 de la misma fecha obrante a fojas 104 a 111 del Libro de Actas de Comisión Directiva y Asambleas de la Asociación número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 7 de abril de 2009 bajo el número 24891-09.

NOTA 1 - Artículo 24ª del Estatuto: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Sólo los socios plenarios tendrán derecho a voto y podrán hacerse representar por carta poder.
NOTA 2 – Conforme a lo dispuesto en el Artículo 8ª el Estatuto son socios plenarios aquellos que abonan puntualmente las cuotas de asociados establecidas por la Asamblea.

Carlos M. Gianicolo, Presidente designado por Asamblea celebrada el 20 de Octubre del año 2008, pasada en Acta Nro. 8.
Presidente – Calos M. Gianicolo

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 27/4/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 58.
e. 12/05/2010 Nº 50246/10 v. 12/05/2010

“C”

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad a los Estatutos Sociales se resuelve convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28/5/2010 a las 18 Hs. en Reconquista 151 - Nivel Vereda de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General del ejercicio 2009.
2º) Informar a sus asociados del estado de situación económica y financiera de la entidad.
3º) Designación dos socios presentes para que firmen el Acta respectiva.

Presidente: Norberto Gallo. Autoridad electa en los comicios del 27 de julio de 2009 y proclamado en su cargo según acta del 29 de julio de 2009.
Presidente – Norberto Gallo

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 046. Libro Nº: 18.
e. 12/05/2010 Nº 50218/10 v. 14/05/2010

“E”

ELABORADORA DE PRODUCTOS BIOLOGICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Junio de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Reconquista número 629 2º piso departamento “4” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
que dice:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Remoción del Presidente del Directorio.
3º) Designación de nuevo Presidente del Directorio.
4º) Cambio de sede social.
5º) Autorizaciones. El Directorio.

Sr. Ibar Esteban Pérez Corradi. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 13/05/08 y Acta de directorio del 05/05/10.

Certificación emitida por: Jorge Martín Mezzini. Nº Registro: 61, Partido de San Isidro. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 72. Libro Nº: 60.
e. 12/05/2010 Nº 50284/10 v. 18/05/2010

ESPIRITU DEL DEPORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 2010, a las 18 hs en la calle Carlos Pellegrini 763, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera convocatoria, y a las 19 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Inscripción de Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El presidente fue designado por Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 26 de abril de 2010.
El Presidente

Certificación emitida por: María Alejandra Palacio. Nº Registro: 1915. Nº Matrícula: 4179. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 21.
e. 12/05/2010 Nº 50501/10 v. 18/05/2010

“F”

FERNANDEZ Y REY S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. 9/8/67 Nº 2230 Fº 207 Lº 64 Tomo A. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en el local social sito en Centenera 1247, Ciudad de Bs. As., el 31 de mayo de 2010 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2010.
3º) Elección de Directores y Síndicos y determinación de cargos.
4º) Tratamiento del Resultado y Honorarios de Directores y Síndicos por sobre lo determinado en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

Electo presidente en asamblea ordinaria del 29 de mayo de 2009.
Presidente - Antonio Roberto Fernández

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 19.
e. 12/05/2010 Nº 50517/10 v. 18/05/2010

“G”

GEORECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar el dia 4 de Junio de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de la Larrea 1345 P.B. “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 9 de octubre de 2009.
Presidente – Eduardo Alfredo Rossi

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 049. Libro Nº: 31.
e. 12/05/2010 Nº 50426/10 v. 18/05/2010

“H”

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de sus accionistas para que se reúna el próximo 3 de junio 2010, a las 10 horas, en Cabildo 157/159, piso 7, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) “Designación de los accionistas que firmarán el acta”;
2º) “Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009”;
3º) “Consideración de la gestión del Directorio”;
4º) “Consideración de las remuneraciones de los directores de la Sociedad, en exceso de los límites establecidos el artículo 261 de la ley 19.550”;
5º) “Absorción de las pérdidas de la Sociedad”; y
6º) “Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación”.

Lillian García Presidente del Directorio designado por la Asamblea y el Directorio en sus reuniones del 2 de enero de 2010.
La Presidente

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 87.
e. 12/05/2010 Nº 50263/10 v. 18/05/2010

“P”

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plancoop S.A. de Ahorro para Fines Determinados, para el día 31 de Mayo de 2010 a las 12 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234. Inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y tres suplentes)
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 30 de Abril de 2010

Presidente designado según surge de Acta de Directorio Nº 179 de fecha 29 de mayo del 2008.
Bs. As., 07 de Mayo del 2010.
Presidente – Carlos Alberto Peters

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 93.
e. 12/05/2010 Nº 50597/10 v. 18/05/2010

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 31 de mayo de 2010, a las 11:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs., en la sede social sita en Cerrito 1186, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
IIº) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/09;
IIIº) Consideración de la Gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora;
IVº) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio según Art. 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
Vº) Designación de Directores Titulares y Suplentes e integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
VIº) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550 (para este punto del orden del día la Asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 26 de mayo de 2010, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas.
Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 12.05.09.
Presidente – Guillermo Osvaldo Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 42.
e. 12/05/2010 Nº 50211/10 v. 18/05/2010

“R”

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Cor. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de junio de 2010, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria (Notas 1 a 11 y Anexos I a VI), Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al 56º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.

7º) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Jorge Eduardo Moreno – Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia (designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nro. 665 del 31 de julio de 2009 de distribución de cargos, en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio Nro. 671 del 30 de marzo de 2010).

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 38.

e. 12/05/2010 Nº 50497/10 v. 18/05/2010

"S"

SYSTEL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Systel S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4-6-2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio Avenida Córdoba 379 de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Elección de autoridades, determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de tres años.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir al acto deberán cursar comunicación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (Art. 238, 2do. párrafo, LSC), al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia.

Gustavo Martín Silva. Director Suplente en ejercicio de la presidencia según acta de directorio de fecha 7-5-2010.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 47. Libro Nº: 55.

e. 12/05/2010 Nº 50387/10 v. 18/05/2010

"T"

TECNOLOGIA DEL COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Tecnología del Color S. A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a celebrarse el día 31 de mayo de 2010, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria una hora después, en Ayacucho 1547 PB "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 10 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.

3º) Consideración de la gestión del directorio, remuneración y destino de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 06 de mayo de 2010.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

Daniel Eduardo Braguinsky. Presidente. Designado en Acta de Asamblea Nº 10, del 03 de enero de 2008, vencimiento del mandato 31/12/2010.

Presidente - Daniel Eduardo Braguinsky

Certificación emitida por: José María Schoenfeld. Nº Registro: 40, Partido de Vicente López. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 8.

e. 12/05/2010 Nº 50423/10 v. 18/05/2010

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la firma Torre Paris S.A. a celebrarse en primera Convocatoria el día 31 de mayo de 2010 a las 16 horas y en segunda Convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Talcahuano 479 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo Previsto.

3º) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234 inciso 1* de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.

4º) Fijación de los honorarios del directorio y consejo de vigilancia.

5º) Destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.

6º) Consideración en forma conjunta y/o separada de la venta y/o Alquiler del inmueble y fondo de comercio de la Sociedad ubicado en La calle Marcelo T. de Alvear 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Buenos Aires, 03 de Mayo de 2010

Designado por Acta de Nº 95 de fecha 04 de junio de 2009.

Presidente – Eugenio López Leis

Certificación emitida por: Nora Silvia Gadea. Nº Registro: 1209. Nº Matrícula: 2657. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 44.

e. 12/05/2010 Nº 50181/10 v. 18/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

La Sra. Irina Paola Gigli, D.N.I. Mercosur: 18.331.998, domicilio Paraguay 4175 P.B "1", C.A.B.A., vende con la Intermediación de Expon S.A., a la Sra. Patricia Myriam Fiorillo, D.N.I: 18.047.099, domicilio Felipe Lavallol 3800, P.B., "2", C.A.B.A.; El Fondo de Comercio de: lavandería, mecánica, autoservicio (604.260) expediente Nº 76444-2000, Carpeta Nº 11908-2000, sito en la calle Montevideo 1711, P.B. de Capital Federal; Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Expon S.A., Echeverría 2578, 2º, 201, C.A.B.A.

e. 12/05/2010 Nº 50505/10 v. 18/05/2010

Roberto G. Salvi Corredor Inmobiliario Mat. CUCICBA No. 2726 informa venta fondo de comercio Hotel Castelao calle Moreno 3289 Ciudad A. de Bs. As. Vendedor: Claudio Ravioli domiciliado en Moreno 3289 y Comprador: Cosme Aquilano en Mexico 1472, ambos de esta ciudad. Reclamos de Ley Juramento 2089 Pisio 10 – 1009 CP: C 1428 DNG Ciudad A. de Bs. As.

e. 12/05/2010 Nº 50268/10 v. 18/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACPIN S.A.

— Nota Aclaratoria —

Aviso Nº 39.215/10. En la edición del 20/04/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Pje. Diego F. Espiro Nº 2487, piso 10 C.A.B.A.

Debe decir: Pje. Diego F. Espiro Nº 2487, piso 1º C.A.B.A.

e. 12/05/2010 Nº 51524/10 v. 12/05/2010

ALPARGATAS S.A.I.C.

Alpargatas S.A.I.C. con domicilio social en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un (1) día que el 4 de mayo de 2010 el Sr. José Edison Barros Franco renunció a su cargo de Director Titular de la Sociedad. En la reunión de Directorio de fecha 5 de mayo de 2010, se aceptó la renuncia mencionada y se designó al Sr. José Roberto Lettiere como Director Titular. Consecuentemente, tras la reunión de Directorio mencionada, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Márcio Luiz Simões Utsch (Presidente), Ricardo Fabián Ramírez Calvo (Vicepresidente), José María López Mañán (Secretario), Jorge Oscar Ramírez (Director Titular), Manuel Ricardo Sacerdote (Director Titular), Cristino Javier Goñi (Director Titular), Fernando Iribarne (Director Titular), José Roberto Lettiere (Director Titular), Adalberto Fernandes Granjo (Director Suplente) y Aldo Nicolás Favía (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades se informa que: (i) El Sr. José Roberto Lettiere manifiesta no tener domicilio real en el país, y (ii) el domicilio especial del Sr. José Roberto Lettiere es Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 7 de mayo de 2010. Apoderada, según Escritura Nº 79 de fecha 07-02-2000 pasada al folio 548 del Registro Notarial Nº 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 12/05/2010 Nº 50279/10 v. 12/05/2010

ALTOS ANDES S.A.

Por acta de Directorio del 01/12/2009, se resolvió el cambio de sede social a la calle Blanco Encalada Nº 1.530, piso 1º, oficina "I", C.A.B.A.- Presidente Silvio Ariel Zitelli, designado por acta de Asamblea 6, del 30/09/2008, folio 12, Libro Actas de Asambleas Nº 1.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 115. Nº Libro: 4.

e. 12/05/2010 Nº 50373/10 v. 12/05/2010

AREVALO 2216 S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 27 de Noviembre de 2009 se aprobó liquidación, designó liquidador a Fabián Daniel Solowieiczyk quien fijo domicilio especial en 11 de Septiembre Nº 2125 Piso 4 C.A.B.A.- Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 27 de Noviembre de 2009, Ernesto Mario Levin.

Abogado – Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 12/05/2010 Nº 50128/10 v. 12/05/2010

AUDIT SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura del 20/4/12010 Reg. 271 se protocoliza el Acta de Asamblea del 2/2/10 por la cual se revoca el mandato de los directores Joaquin Maria Torrent y Anastacio Garcia y se designan y distribuyen los cargos del nuevo Directorio: Presidente Alfredo Luis Palermo; Director Suplente: Juan Manuel Torrent, quienes fijan su domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, oficina 82 Ciudad de Buenos Aires.- Inscripción IGJ: Nº 2447 Lº 101 Tº A de SA. Esc. Carola M. Traverso Registro 271 de Cap. Fed. autorizada por escritura del 20/4/2010.

Escribana – Carola M. Traverso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 100506201631/E. Matrícula Profesional Nº: 4994.

e. 12/05/2010 Nº 50126/10 v. 12/05/2010

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Informa

Circulo Inmobiliario Informa la Nomina de Suscriptores Favorecidos en el Doscientos Cincuenta y Nueve (259) Acto de Adjudicación Celebrado el 30/04/2010

GRUPO	ORDEN	MOD
3001	064	S
3001	078	S (*)
3002	130	S
3002	078	S (*)
3003	064	S
3004	008	S
3004	101	L
3005	215	S
3005	130	L

(*) No Hubo Ofertas de Licitación

El Sr. Emi Angel Juan Primucci, LE 4.586.624 acredita su condición de Presidente de la Sociedad mediante Acta de Asamblea Nº 34 del 02/10/08 y mediante Acta de Directorio Nº 408, del 06/10/08.

Presidente – Emi Angel Juan Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 053. Nº Libro: 38.

e. 12/05/2010 Nº 50221/10 v. 12/05/2010

BANKING SOLUTIONS S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2010 se resolvió designar al nuevo directorio y distribuir los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Simón Roberto Groesman Wagmaister; Vicepresidente: Pablo Andrés Dougall; Director Titular: Isaac Parasol y Director Suplente: Hugo Arinovich, fijando todos ellos domicilio especial en Lima 241/51/55, C.A.B.A. a excepción de Hugo Arinovich, quien fija domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 5º departamento A, C.A.B.A. Paola Josefina Maggi, autorizada en acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2010.

Abogada – Paola Josefina Maggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 84. Folio: 194.

e. 12/05/2010 Nº 50267/10 v. 12/05/2010

BDP INTERNATIONAL S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 30/4/10 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Alberto Navarro Castex y Florencia Mariana Cavazza a los cargos de Gerentes titular y suplente, respectivamente, de la Sociedad; (ii) designar al señor Ramón Alfonso Acevedo Corona como Gerente titular por el término que resta hasta la finalización del mandato. Se deja constancia que el Gerente electo constituye domicilio especial en la calle Sarmiento 732, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Florencia M. Cavazza, abogada, inscripta al Tº 64, Fº 18 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Reunión de Socios del 30/4/10.

Abogada – Florencia M. Cavazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 64. Folio: 18.

e. 12/05/2010 Nº 50344/10 v. 12/05/2010

BERRIES DEL ACONQUIJA S.A.

(I.G.J. 1.733.661). Hace saber que por acta de Asamblea del 22/03/10 se resolvió reelegir el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Francisco Joaquín Estrada (LE 4.423.139) y Director Suplente Francisco Joaquín Estrada (DNI 22.430.183), ambos con domicilio especial en Perú 84 piso 1º oficina 19 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Acta de Directorio del 22/03/10, transcripta al folio 21 del libro de Actas de Directorio Nº 1, rúbrica 42755-05 del 09/08/2005.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 12/05/2010 Nº 50207/10 v. 12/05/2010

BFMyL S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 30-10-09, se resolvió designar como gerente no socio a Leandro Javier Caputo,

con domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, Capital Federal. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de octubre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 12/05/2010 Nº 50296/10 v. 12/05/2010

BFMyL S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 05-11-09, se resolvió aceptar la renuncia como gerente socio a Ricardo Pérez Ruiz. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 5 de noviembre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 12/05/2010 Nº 50299/10 v. 12/05/2010

BRAZILIAN TECHNOLOGY PARTNERS S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2010 se resolvió designar al nuevo directorio y distribuir los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Simón Roberto Groesman Wagmaister; Vicepresidente: Pablo Andrés Dougall; Director Titular: Isaac Parasol y Director Suplente: Hugo Arinovich, fijando todos ellos domicilio especial en Lima 241/51/55, C.A.B.A. a excepción de Hugo Arinovich, quien fija domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 5º departamento A, C.A.B.A. Paola Josefina Maggi, autorizada en acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2010.

Abogada – Paola Josefina Maggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 84. Folio: 194.

e. 12/05/2010 Nº 50265/10 v. 12/05/2010

"C"

CAPACITACION Y COMUNICACION S.R.L.

Se comunica por 1 día que por instrumento privado de fecha 29/04/10 se cambio la sede social siendo la actual Av. Rivadavia 4213 piso 5 "B" de esta ciudad; y se modifico la duración del gerente por todo el termino de la sociedad La Autorizada por instrumento privado de fecha 29/4/10.

Bárbara Stevenazzi

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 47.

e. 12/05/2010 Nº 50553/10 v. 12/05/2010

CARLOS CASADO S.A.

Comunicamos que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de abril de 2010, complementada con la reunión de Directorio de la misma fecha, por la que se distribuyeron cargos, el Directorio de Carlos Casado S.A. quedó constituido como sigue: Presidente Sr. Jacinto Rey González, Vicepresidente Sr. Diego Eduardo León, Director Secretario Sr. Roberto Alvarez, Directores Titulares Sres. Adelmo Juan José Gabbi, Javier Rey Laredo, Pedro Perisse y Mario Fernando Rodriguez Traverso. Por reunión del Consejo de Vigilancia que tuvo lugar en la misma fecha complementando lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, el referido Consejo de Vigilancia quedo constituido de la siguiente manera: Presidente Dr. Tomas Camps, Consejeros Titulares: Sr. Guillermo Pryor y Sra. Luz Elena Nazar Anchorena. Consejeros Suplentes: Dr. Alejandro Agustín Barroetaveña, Dr. Hernán Gustavo Macro y Dr. Miguel Emiliano Colombres. Los designados anteriormente constituyen domicilio especial en Figueroa Alcorta Nº 3260, 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que en lo que hace a la representación legal de la sociedad en la misma reunión de Directorio se resolvió que en caso de ausencia ó impedimento del Presidente, lo reemplaza automáticamente el Vicepresidente Sr. Diego Eduardo León sin necesidad de comunicar a terceros, Instituciones Oficiales, Bancos etc., la ausencia del titular, y se designó al Sr. Roberto Alvarez, para que indistintamente pueda ejercer la representación legal de la Compañía en caso de ausencia ó impedimento del Presidente y/o Vicepresidente, sin necesidad de comunicar estas ausencias a terceros, sean Instituciones o Bancos Oficiales o Privados. El Directorio. Designado por Asamblea General Ordinaria del 30-4-10, Diego Eduardo León, Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Maria Jose Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 030. Libro Nº: 26.

e. 12/05/2010 Nº 51422/10 v. 12/05/2010

CARRANZA 2315 S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 25 de Noviembre de 2009 se aprobó liquidación, designó liquidador a Fabián Daniel Solowieiczyk domicilio especial en 11 de Septiembre Nº 2125 Piso 4 C.A.B.A.- Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 25 de Noviembre de 2009, Ernesto Mario Levin.

Abogado – Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 12/05/2010 Nº 50127/10 v. 12/05/2010

CLIBA ROSARIO S.A.

Que por Asamblea Ordinaria del 11/3/09 y reunión de Directorio del 13/3/09 se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo. Presidente: Alberto Esteban Verra, Vicepresidente: Rodolfo Fraire, Director titular: Adalberto Omar Campana, Director Suplente: Pablo Delorenzi.- Los Directores constituyen domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, Ciudad de Buenos Aires.- Presidente: Alberto Esteban Verra según acta de Asamblea del 11/3/09 y acta de Directorio del 13/3/09.

Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 91.

e. 12/05/2010 Nº 50381/10 v. 12/05/2010

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/05/09 y Reuniones de Directorio del 28/05/09 y del 18/03/10, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, Hernán Ricardo Casadevall; Vicepresidente, Hugo Atilio Zucco; Directores, Adel Zallocco y Gustavo Napoleón Abdo. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 640, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta del 18/03/10, abogada Marina Fernández Amallo, para la publicación e inscripción en la Inspección General de Justicia del nombramiento de administradores y fijación del domicilio especial.

Abogada – Marina Fernández Amallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 88. Folio: 579.

e. 12/05/2010 Nº 50161/10 v. 12/05/2010

COGNIZANT SOLUTIONS DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 31/3/10 se resolvió aceptar la renuncia de la Gerente Suplente, María Soledad Cousido Calleja y designar en su reemplazo a Rosario Albertolli constituyendo domicilio especial en Moreno 877, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por reunión de Socios del 31/3/10.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 12/05/2010 Nº 51487/10 v. 12/05/2010

COMPAÑIA GENERAL DE TIERRAS DEL SUR S.A.

Rectifico aviso de fecha 23 de febrero de 2010 TI 16531 y donde se consigna "Buenos Ayres Refrescos SAT" debe leerse "Compañía General de Tierras del Sur SA", constituyendo los socios domicilio especial en la Av. Córdoba 1255 Piso 1 Oficina B, C.A.B.A. Abogado: Marina Luciana De Luca autorizada por instrumento privado del 30/8/2008.

Abogada – Mariana Luciana De Luca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 106. Folio: 503.

e. 12/05/2010 Nº 50259/10 v. 12/05/2010

COMPAÑIA SUIZA DE CONSTRUCCION S.A.

Legajo IGJ 1.692.017 inscripta 13/2/01 Nº 2092, Libro 14 Sociedades por Acciones. Art. 60 L. S. Asamblea Unánime General Extraordinaria del 20/4/2010, aceptan renuncia del Directorio: Saliente: Presidente: Alejandro Jorge Ferro. Director Suplente: Manuel Garcia. Se designa y aceptan cargos Directorio Entrante: Presidente: Ángel Orlando Guisolfo, domicilio especial Av. Córdoba 1525 piso 2º C.A.B.A.; Director Suplente: Anselmo Jorge González, domicilio especial Av. Córdoba 1525 piso 2º C.A.B.A. Declaración Jurada del 6-5-2010 autoriza a Dr. Carlos A. Molteni a firmar edicto.

Abogado – Carlos Alberto Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 03. Folio: 446.

e. 12/05/2010 Nº 50385/10 v. 12/05/2010

CONSTRUTORA OAS LTDA.

Comunica que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de la casa matriz de fecha 29/03/2010, se resolvió el aumento de capital social de la Sociedad en la suma de U$S 400.000. En tal sentido, el capital social ascenderá de la suma de U$S 2.082.000 a U$S 2.482.000 Firmado: Santiago Bargallo Beade, abogado, inscripto al Tº 18 Fº 956 CPACF, autorizado por Escritura Pública Número 234.

Abogado – Santiago Bargallo Beade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 18. Folio: 956.

e. 12/05/2010 Nº 50180/10 v. 12/05/2010

CONSULTATIO S.A.

IGJ 460949. Por escritura 61 del 3/5/2010 registro 754 Cap. Fed., se designó: Presidente: Eduardo Francisco Costantini, Vicepresidente: Cristián Horacio Costantini; Directores Titulares: Jorge Eduardo Matheu, Juan José Güiraldes, y Juan Patricio Furlong.- Director Suplente: José M. Chouhy Oría; todos fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 28, CABA, a excepción del Sr. Furlong en Av. Córdoba 720, CABA. Luis V. Costantini (h) autorizado por escritura 61 folio 196 del 3/5/2010.

Escribano – Luis V. Constantini (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/05/2010. Número: 100507202226/7. Matrícula Profesional Nº: 2846.

e. 12/05/2010 Nº 50582/10 v. 12/05/2010

COTETE S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 30-4-2008 designó Director Titular y Presidenta a Ana Patricia Blaumann y Director Suplente a Federico Jose Thomann. Mandato 3 años. Domicilio especial Mendeville 299, San Isidro, Prov. Bs. Aires. Autorizado en la asamblea Contador Jorge Dellá.

Contador - Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2010. Número: 153956. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 12/05/2010 Nº 51534/10 v. 12/05/2010

CREAZIONITEX S.A.

En Asamblea del 23.12.2009 se aprobó: 1) La Renuncia de Salomón Kizon al cargo de Presidente; 2) nuevo Directorio: Presidente: Luis Isaac Kizon y Directora Suplente: Vanina Sara Mauas, Todos con Domicilio Especial en Adolfo Alsina 1329 CABA. En Reunión de Directorio celebrada el 04.03. 2010 se aprobó Trasladar Sede Social a Adolfo Alsina 1329 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 298/27.04. 2010.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 28. Nº Libro: 12.

e. 12/05/2010 Nº 50133/10 v. 12/05/2010

CUBECORP ARGENTINA S.A.

Disolución sin liquidación. Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con carácter de unánime el 19 de marzo de 2009, aprobó la disolución sin liquidación de Cubecorp Argentina S.A., por la causal prevista en el inciso 7º del artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales, por cuanto se destinará la totalidad de su patrimonio a incorporarse por fusión a Telecom Argentina S.A. ("Sociedad Incorporante"), con efectos a partir del 1º de enero de 2009. Firmado: Andrea Viviana Cerdán, autorizada con facultades suficientes por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cubecorp Argentina S.A. celebrada el 19 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 10/5/2010. Acta Nº: 121. Libro Nº: 27.

e. 12/05/2010 Nº 51462/10 v. 12/05/2010

"D"

DECISION SUPPORT S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2010 se resolvió designar al nuevo directorio y distribuir los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Simon Roberto Groesman Wagmaister; Vicepresidente: Pablo Andrés Dougall; Director Titular: Isaac Parasol y Director Suplente: Hugo Arinovich, fijando todos ellos domicilio especial en Lima 241/51/55, C.A.B.A. a excepción de Hugo Arinovich, quien fija domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 5º departamento A, C.A.B.A. Paola Josefina Maggi, autorizada en acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2010.

Abogada – Paola Josefina Maggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 84. Folio: 194.

e. 12/05/2010 Nº 50274/10 v. 12/05/2010

DEL MONTE ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.687.087). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/10/2009 se resolvió designar a Darío Hernán Díaz como Presidente y a David Brian Elmer como Director Suplente. Por medio de acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron cargos, a saber: Presidente: Darío Hernán Díaz con domicilio constituido en Reconquista 1088, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: David Elmer con domicilio constituido en L. N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Matías Giaccardi, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 05/10/2009.

Abogado – Matías Giaccardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 85. Folio: 537.

e. 12/05/2010 Nº 50302/10 v. 12/05/2010

DESARROLLO DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Por Acta Nº 11, de A.G.E., de fecha 10/02/2010, se aprobó por Unanimidad: 1) cambio domicilio social a Avenida Olivera Nº 593, 2º piso, departamento 8, C.A.B.A. 2) renuncias del presidente y director suplente Germán Marcelo Krapp y Valentina Ali Ciambelli respectivamente. 3) designación y aceptación de cargos de nuevos administradores: presidente y director suplente Carlos Eugenio Vinotti, DNI Nº 7.598.555, y Vanina Giselle Vignatti DNI Nº 28.315.012 respectivamente, constituyen ambos domicilio especial en Avenida Olivera Nº 593, 2º piso, departamento 8 C.A.B.A. Firmado María del Carmen Mercon-Abogada, inscripta al Tomo 31-Folio 886 del C.P.A.C.F., autorizada por acta correspondiente.

Abogada – María del Carmen Mercon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 31. Folio: 886.

e. 12/05/2010 Nº 50278/10 v. 12/05/2010

“E”

EDIFICIOS DE CATEGORIA S.A.

Hace saber que: 1. En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27.10.2009, se aprobó a) la disolución anticipada de la sociedad; y b) el nombramiento como Liquidador de José Luis Escalante, con domicilio especial en Lavalle 548, piso sexto, de la Ciudad de Buenos Aires.- 2. En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12.01.2010, se aprobó: a) el Balance de Liquidación Final, el Proyecto de distribución y la división del patrimonio de la empresa; y b) la cancelación de la inscripción registral ante la Inspección General de Justicia. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matricula 4770, Autorizada en la Asamblea del 12.01.2010.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 100505199098/0. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 12/05/2010 Nº 50179/10 v. 12/05/2010

EMBASSY S.A.C.I.F.

Se comunica por un (1) día que en la Asamblea General Ordinaria de “Embassy S.A.C.I.F.” celebrada el 28-06-2009 se ha designado las siguientes autoridades: Ricardo Linch —DNI Nº 4.245.660— como Presidente, y María Ghenadenik —LC Nº 1443883— como Vicepresidente, y en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14-04-2010 se ha fijado nuevo domicilio social en Avenida Córdoba n 860, Entrepiso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Buenos Aires, 6 de mayo de 2010. Autorizado Nestor Osvaldo Balbi: Acta del 14/04/2010.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 36.

e. 12/05/2010 Nº 50515/10 v. 12/05/2010

ESSENCE MKTG S.A.

Por Asamblea del 24-2-10 renunció Presidente: Jorge Gabriel Bienvenite Director Suplente: Marcelo Adrián Fahey. Designa Presidente: Jorge Lino Pacheco y Director Suplente: Flavio Sebastián Vexina, ambos domicilio especial en Rosario 170 Planta Baja Oficina 3 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo 71, autorizado, por instrumento privado del 30-4-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 152162. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/05/2010 Nº 50215/10 v. 12/05/2010

ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L.

Buenos Aires - 6 de Mayo de 2010

Cumpliendo con lo exigido por las Res. SE 1338/06 y 1679/04 Esso Petrolera Argentina S.R.L. ofrece para la venta total o parcial, los productos y volúmenes que se detallan a continuación, a ser entregados durante el mes de Junio de 2010: 2000 m^3 de Gasolina Ron Sup. 92, 21000 m^3 de Gasolina Ron Inf. 92 y 22000 m^3 Nafta de Bajo Octanaje. Las gasolinas y naftas ofrecidas no garantizan especificación Res. SE 1283/06.

Las entregas podrán extenderse al mes de Julio de 2010 o adelantarse al mes de Mayo de 2010 de acuerdo a disponibilidad.

Validez de la oferta: Diez (10) días hábiles. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo de vigencia de la oferta, se considerará que la misma ha sido desestimada.

Condición de Venta: Prepago acreditado en cuenta en todos los casos.

Condición de entrega: Retiros FOB Campana por buque tanque aprobado por Esso, cumpliendo requerimientos de seguridad y operativos de la Terminal. Parcela mínima 2500 m3. Precios: Gasolinas/Naftas: Referencia “UNL 87 USGC Waterborne”, cotizaciones efectivas según publicación Platt’s de acuerdo a contrato.

Los interesados deberán contactarse al 0800 555 3776 / 0800 666 3776. Carlos M. Della Paolera 297/299, C1001 Ciudad autónoma de Buenos Aires. Apoderado - Henry Ramón Incola. DNI 14.683.050, Apoderado, Escritura Nº 157, Folio: 528 Año 2009, Escribano Jorge N. Ledesma.

Certificación emitida por: Maria Jose Leoni Peña. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 1. Libro Nº: 164.

e. 12/05/2010 Nº 51515/10 v. 12/05/2010

ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A.

Por asamblea del 22/6/09 se eligieron directores: Presidente: Darío Ramón Arditi; Suplente: Alcira Noemí Arditi, ambos con domicilio constituido en Ituzaingó 946 Cap. Fed. María Edith González, apoderada en escritura 27 del 7/5/10 registro 740 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Hernán Jorge Berengaúz. Nº Registro: 740. Nº Matrícula: 5072. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 027. Nº Libro: 1.

e. 12/05/2010 Nº 50522/10 v. 12/05/2010

ESTANCIA ALBIDONA S.A.

Asamblea Extraordinaria, 18/2/10, por vencimiento de mandatos de directores: Antonio Minucci, DNI 93557112, Maria Cecilia Mazzeo, DNI 11726169, Mario Ernesto González, DNI 14833911 y Juan Carlos Mazzeo, LE 8288105, designan Directorio así: Presidente: Antonio Minucci; Directora Suplente: Maria Cecilia Mazzeo, ambos domicilio especial: Avda. Rivadavia 10598, Cap. Fed; pasan sede a Avda. Rivadavia 1059 8, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 18/2/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 365441. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/05/2010 Nº 50439/10 v. 12/05/2010

“F”

FARMEX SUDAMERICANA S.A.

RPC 12.10.1990, Nº 7482, Libro 108, Tomo A de S.A. Comunica que según Asamblea del 19.3.2010, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Oscar Raymundo Joaquín Marceillac, Director Suplente: Manuel Gama. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Buenos Aires. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 19.3.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 12/05/2010 Nº 50146/10 v. 12/05/2010

FIDEICOMISOS COMERCIALES S.A.

Asamblea General Ordinaria unánime del 20/1/2009 Se resolvió designar Presidente a Carlos Mateo Hartz, D.N.I. 13.211.37 y Director Suplente a Osvaldo Martinotti D.N.I. 10.939.029 quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 158, Piso 5º, C.A.B.A.. Autorizado por Acta de Asamblea del 20/1/2009, Contador Público Jorge Oscar Olivera.

Contador- Jorge Oscar Olivera

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2010. Número: 154113. Tomo: 0167. Folio: 065.

e. 12/05/2010 Nº 51516/10 v. 12/05/2010

FREIXENET ARGENTINA S.A.

— Nota aclaratoria —

Aviso Nº 35076/10. En la edición del 12/04/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Franklin D. Roosevelt 2445 piso 7º depto. Fed.-

Debe decir: Franklin D. Roosevelt 2445 piso 7º depto. “C” Cap. Fed.-

e. 12/05/2010 Nº 51527/10 v. 12/05/2010

“G”

GAS ARGENTINO S.A.

IGJ: 1567446. Comunica que por Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2010 y por reunión de Directorio del 3 de mayo de 2010, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: George Michael Morgan (Clase A). Vicepresidente: Carlos Alberto Alemán (Clase B). Directores Titulares: Carlos Emilio Rogelio Messi, Jorge Gustavo Casagrande (Clase A) y Daniel Alfonso Suárez (Clase B). Directores Suplentes: Santiago Francisco Albarracín (Clase A), Fernando Gómez Zanou y Leonardo Raúl López (Clase B). Síndicos Titulares: Oscar Alberto Oroná, Diego Serrano Redonnet y María Gabriela Grigioni. Síndicos Suplentes: Germán Fernández Lahore, Guillermo Quiñoa y Pablo Rueda. Todos ellos constituyen domicilio especial la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los siguientes domicilios; Carlos Emilio Messi en General E. Conesa 1925, piso 1º, depto. A, Carlos Alberto Alemán en Av. Callao 769, George Michael Morgan en Av. Alem 928, piso 7, Jorge Gustavo Casagrande en Sucre 2126, piso 3, depto. A, Santiago Albarracín en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Daniel Alfonso Suarez, Leonardo Raúl López, Fernando Gómez Zanou y Germán Fernández Lahore en Macacha Güemes 515, Ciudad de Buenos Aires y Oscar Alberto Oroná en Av. Eduardo Madero 942, piso 15. Constituyen domicilio especial Diego Serrano Redonnet, María Gabriela Grigioni, Guillermo Quiñoa y Pablo Rueda en Suipacha 1111, piso 19. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 39 del 30 de abril de 2010 y Acta de Directorio Nº 307, del 3 de mayo de 2010.

Presidente – George Michael Morgan

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 425. Nº Libro: 112.

e. 12/05/2010 Nº 50283/10 v. 12/05/2010

GASES COMPRIMIDOS S.A.

Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria del 1/03/10 se resolvió designar a los miembros del directorio: Presidente: Luis Augusto Gargano; Vicepresidente: Julio Alberto Gargano y Director Titular: Mario Ricardo Gargano. Domicilio especial: Av. Francisco Beiró 4916 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Luján Alvarez, autorizada por Acta de Asamblea del 1/03/10 pasada al folio 26 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 3.

Abogada – Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 12/05/2010 Nº 50151/10 v. 12/05/2010

GLOBAL TRADING AND FINANCE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/3/2010 se aceptó renuncias de Directores Pablo Miguel Tempone y Agustín Diego Tempone. Joanna Gandolfo Gahan, autorizada por la Asamblea referida ut-supra.

Abogada - Joanna Gandolfo Gahan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 41. Folio: 293.

e. 12/05/2010 Nº 51359/10 v. 12/05/2010

GRIMOLDI S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de Abril de 2010 se designó el siguiente Directorio, con distribución de cargos en reunión de Directorio de la misma fecha: Presidente: Alberto Luis Grimoldi, Vicepresidente: Alejandro Manuel Estrada, Directores Titulares Jorge Alberto Grimoldi, Emilio Francisco Muñoz, Matías Benito Ahumada, Cesar Badini, Alberto Ignacio Grimoldi y Alejandro Muther. Directores suplentes: Hernán Alfredo Grimoldi, Helena María Estrada, Tomás Luis Grimoldi. Todos los directores fijan domicilio especial en Florida 253 Piso 8, Oficina C —Capital Federal— Firmado: Alberto Luis Grimoldi, presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de Abril de 2010 y Acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57, Partido de Morón. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 201. Nº Libro: 36.

e. 12/05/2010 Nº 50598/10 v. 12/05/2010

GRUPO ASSA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2010 se resolvió designar al nuevo directorio y distribuir los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Simón Roberto Groesman Wagmaister; Vicepresidente: Pablo Andrés Dougall; Director Titular: Isaac Parasol y Director Suplente: Hugo Arinovich, fijando todos ellos domicilio especial en Lima 241/51/55, C.A.B.A. a excepción de Hugo Arinovich, quien fija domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 5º departamento A, C.A.B.A Paola Josefina Maggi, autorizada en acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2010.

Abogada – Paola Josefina Maggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 84. Folio: 194.

e. 12/05/2010 Nº 50276/10 v. 12/05/2010

GUSGAR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/04/10 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato de Ricardo Gargiulo y Guillermo Carlos Bauni se designa Presidente a Gustavo Adolfo Riveros y Director Suplente a Guillermo Carlos Bauni, ambos con domicilios especiales en Olleros 1717, Piso 4º, Departamento “A”, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/05/2010 Nº 50241/10 v. 12/05/2010

“H”

HEL-DOS S.A.

Por Asamblea del 22-4-10 cambió el domicilio a Lavallol 4668 Departamento 4 CABA. Renuncia Presidente: Agustin Gomez Portillo Director Suplente: Gabriela Claudia Bongiovanni. Designa Presidente: José María Cartaña y Director Suplente: Emmanuel Oxandaberro, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento privado del 5-5-10.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/05/2010. Número: 153286. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/05/2010 Nº 50223/10 v. 12/05/2010

“I”

INTERNATIONAL PLAYING CARD & LABEL COMPANY ARGENTINA S.A.

IGJ Nro. 1.161.050. Comunica conforme art. 60 Ley de Sociedades que la Asamblea General Ordinaria del 23.10.08 resolvió la composición del Directorio, designando Directores Titulares: Angel Améndola, Carlos Alberto D’Aguanno, Leandro D’Aguanno, Richard Marcos Améndola y Carlos Alberto Sánchez. Los miembros titulares constituyeron domicilio especial: Angel Améndola y Richard Marcos Améndola en Ituzaingó 1644, Luján, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto D’Aguanno y Leandro D’Aguanno en Campana 4275, Capital Federal; Carlos Alberto Sánchez en Ituzaingó 174, Luján, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio, mediante Acta Nº 101 del 12.11.08 designó Presidente a Carlos Alberto D’Aguanno y Vicepresidente a Angel Améndola. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandato los señores Directores Carlos Alberto D’Aguanno (Presidente), Angel Améndola (Vicepresidente), Leandro D’Aguanno, que fueran designados por Asamblea General Ordinaria del 28.10.05 y Acta de Directorio Nº 80 del 11.11.05 y Richard Marcos Amándola y Carlos Alberto Sánchez que fueran designados por Asamblea General Ordinaria del 20.02.2006 y Acta de Directorio Nº 83 del 12.03.06. Firmado. Carlos Alberto D’Aguanno. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria del 23.10.08 y Acta de Directorio Nº 101 del 12.11.08.

Presidente – Carlos A. D’Aguanno

Certificación emitida por: Mauricio Miguel Mujica. Nº Registro: 4, Partido de General Rodríguez. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 302. Nº Libro: 33.

e. 12/05/2010 Nº 50462/10 v. 12/05/2010

IPNEXT S.A.

Se comunica que por asamblea de fecha 1/3/09 se designó al nuevo directorio conformado por Augusto Gregorio Heiderscheid como presidente y a Jorge Alberto Cortes como director suplente. Todos los directores electos fijan domicilio especial en Carlos Calvo 642 CABA. Se comunica asimismo que por acta de directorio de fecha 23/2/10 se resolvió fijar la sede social en Chacabuco Nº 1435 Piso 6º CABA. Darío De León, abogado, autorizado por los instrumentos privados de fecha 1/3/09 y 23/2/10.

Abogado – Darío H. De León

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 82. Folio: 912.

e. 12/05/2010 Nº 50191/10 v. 12/05/2010

"J"

JOHN CRANE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 18/12/09 el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Javier Marcelo Jimena; y Director Suplente: Marcio Fernando Calviello Nunes Da Costa. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea Nº 29 del 18/12/09: Estefanía Merbilháa.

Abogada – Estefanía Merbilháa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 12/05/2010 Nº 50294/10 v. 12/05/2010

JORGE AGUIRRE URRETA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 18-12-09 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge Federico Aguirre Urreta y Director Suplente: Diego Ricardo Sojo. Domicilio especial de los directores en Avenida Corrientes 456, piso 5, Oficina 52, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 171 de fecha de 22 de abril de 2010, Josefina Vivot, Registro Notarial 190. Escribana.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2010. Número: 100503192716/A. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 12/05/2010 Nº 50293/10 v. 12/05/2010

"L"

LES GANTS S.A.

Por escritura 78 del 06/05/2010, Registro 1351 de Cap. Fed. se protocolizo Acta de Asamblea Ordinaria del 13/04/2010 por la que se elige: Presidente: Héctor Alberto Hawa D.N.I. 4.434.811, domicilio real y especial Esmeralda 775 C.A.B.A., Director Suplente: Susana Hawa, D.N.I. 3.976.901, domicilio real en Camino General Belgrano 1566, 1º "A", Berazategui, Pcia. de Bs. As. y especial en Esmeralda 775 CABA. Adriana Rosa Gomez, apoderada por la escritura mencionada.

Adriana Rosa Gómez

Certificación emitida por: Enrique Luis Suay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 31.

e. 12/05/2010 Nº 50159/10 v. 12/05/2010

LIBRERIA LOGOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 25-09-2009 se resolvió dejar sin efecto el trámite código 71 Nº 350335, iniciado por ante la Inspección General de Justicia el día 5-10-2007, para el Correlativo Nº 1641864. Contador José Daniel Bambara autorizado por Acta Nº 4 de reunión de socios del 25-09-2009. La Publicación de fecha 27-09-07.

Contador – José Daniel Bambara

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 151396. Tomo: 0051. Folio: 241.

e. 12/05/2010 Nº 50240/10 v. 12/05/2010

LOS ENCINOS S.A.

Asambleas Gral. Ordinaria del: 17/12/09, 3/5/10 y 4/5/10: 1) Del 17/12/09: Prorroga Mandato Directores: Presidente: Carlos María de Vincenti, Directores Suplentes: Diana Mónica Ciaccaglia y Ricardo Antonio La Volpe.- 2) Del 3/5/10: Designa Presidente: Diana Mónica Ciaccaglia, Remocion Presidente: Carlos María de Vincenti. 3) Del 4/5/10: Renuncian: Presidente: Diana María Ciaccaglia, Director Suplente: Ricardo Antonio La Volpe; Designa: Presidente: Jorge Alberto Vila y Director Suplente: Joaquín Cristian Bossio. 3 Ejercicios, Domiiclio Especial: Uback 5714, Cap. Fed. Autorizada Instrumento Privado: 4/5/10.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 12/05/2010 Nº 50885/10 v. 12/05/2010

"M"

MAWAL S.A.

Avisa: por Acta Asamblea del 27-6-2006 se aumentó el capital social dentro del quintuplo de $ 127.000 a $ 505.000, emitiéndose acciones nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 por acción. Autorizada Luciana Sánchez DNI 27623490 por escritura 11, del 20-4-2010, ante la Escribana M de Tapia Gómez, Registro 1484, Fº 26, C.A.B.A, titular.

Luciana Sánchez

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 11. Nº Libro: 17.

e. 12/05/2010 Nº 50272/10 v. 12/05/2010

MERCO VIAL S.A.

Por Escritura complementaria número 92 de fecha 6/5/2010, se estableció la continuidad del Domicilio especial de los Directores Presidente: Pascual Corapi, Director Suplente: Walter Adolfo Arias, en Lavalle número 1334, piso tercero, oficina "28" CABA. Autorizado: Claudio Daniel Torem, DNI 18.116.996, por Escritura 86 del 28/4/2010, folio 287 Registro 1640 CABA, Escribanía Ricardo N. Sandler.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 44.

e. 12/05/2010 Nº 51588/10 v. 12/05/2010

MONROE 1113 S.A.

Instrumento Público: 4/5/10. 2) Rectifica D.N.I. de Sergio Esteban del Bene: D.N.I. 8.571.160. Autorizada Escritura Nº 2: 1/2/10, Registro 21, Almirante Brown.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 12/05/2010 Nº 50884/10 v. 12/05/2010

MULTIMODAL EXPRESS DEL MERCOSUL S.A.

Por asamblea del 5/2/10 se aceptó la renuncia al cargo de director suplente de Nélida Luisa Darda. Autorizado por asamblea del 5/2/10.

Abogado – Enrique R. Di Iorio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 60. Folio: 656.

e. 12/05/2010 Nº 50355/10 v. 12/05/2010

"N"

NUEVA INTERNET S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2010 se resolvió designar al nuevo directorio y distribuir los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Simon Roberto Groesman Wagmaister; Vicepresidente: Pablo Andrés Dougall; Director Titular: Isaac Parasol y Director Suplente: Hugo Arinovich, fijando todos ellos domicilio especial en Lima 241/55/55, C.A.B.A. a excepción de Hugo Arinovich, quien fija domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 5º departamento A, C.A.B.A. Paola Josefina Maggi, DNI 26168797, autorizada en acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2010.

Abogada – Paola Josefina Maggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 84. Folio: 194.

e. 12/05/2010 Nº 50270/10 v. 12/05/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Prever Cooperativa de vivienda, Crédito y Consumo Ltda., con domicilio en calle L. N. Alem 619 Piso 9 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 30 de Abril de 2010, suscripto entre Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 79951 Banega Roman 20-07935712-0 19-03-2010,OP 79952 Alvarez Dominga 27-01834996-0 19-03-2010,OP 79953 Medina Juan Ricardo 20-07582479-4 19-03-2010,OP 79954 Moyano Elsa Irma 27-02919636-8 19-03-2010,OP 79955 Reyes Rosa Avelina 27-05657365-3 19-03-2010,OP 79956 Acevedo Iris Marta 23-04470597-4 19-03-2010,OP 79958 Romero Julia 27-10213448-1 19-03-2010,OP 79959 Sansalone Alberto 23-04338119-9 19-03-2010,OP 79960 Solfaro Concepcion 27-03059501-2 19-03-2010,OP 79961 Tedesco Bernardo 20-05554167-2 19-03-2010,OP 79963 Rivero Rosa 27-03067023-5 19-03-2010,OP 79964 Ozuna Francisca 27-03058483-5 19-03-2010,OP 79965 Lara Etelvina 27-04925171-3 19-03-2010,OP 79966 Carmona Nelida Adela 27-02030968-2 19-03-2010,OP 79967 Kaiser Elena 27-11696606-4 19-03-2010,OP 79971 Gavia Gregoria 23-05863286-4 20-03-2010,OP 79972 Villordo Antonio 20-05691016-7 20-03-2010,OP 79973 Villagra Maria Del Carmen 27-01533068-1 20-03-2010,OP 79974 Juanatey Haydee 27-02327267-4 20-03-2010,OP 79975 Perez Alberto Ruben 20-07718022-3 20-03-2010,OP 79976 Velazquez Antonia 27-04515672-4 20-03-2010,OP 79977 Espinola Eusebio 20-92082480-4 20-03-2010,OP 79978 Schunk Mario Santiago 20-05945408-1 20-03-2010,OP 79979 Rosselli Marcos Eduardo 20-16303477-9 20-03-2010,OP 79980 Pared Eladia Florentina 23-09977055-4 20-03-2010,OP 79981 San Martin Nilda Iris 27-04207250-3 20-03-2010,OP 79982 Ferreyra Angel J 20-07138789-6 20-03-2010,OP 79983 Macedo Maria Angela 27-05916146-1 20-03-2010,OP 79984 Suarez Cantillana Jose Luis 20-92564938-5 20-03-2010,OP 79985 Figueredo Fidelina 27-93222522-6 20-03-2010,OP 79986 Cefarelli Lidia Victoria 27-04827856-1 20-03-2010,OP 79987 Vera Arturo Ruben 20-08369584-7 20-03-2010,OP 79988 Suarez Gomez Nelly 27-92349755-8 20-03-2010,OP 79991 Graneros Irma Adelaida 27-04821648-5 20-03-2010,OP 79993 Vazquez Marta Lidia 27-03785891-4 20-03-2010,OP 79994 Calderon Ernesto Jose 20-08054698-0 20-03-2010,OP 79995 Valiño Teresa Carmen 27-04833586-7 20-03-2010,OP 79996 Arias Juana Maria 27-00521541-8 20-03-2010,OP 79997 Berthelemy Carlos Jorge 20-07212996-3 20-03-2010,OP 79998 Varenina Nelida Lujan 27-05777488-1 20-03-2010,OP 79999 Tosi Nelida 27-04517554-0 20-03-2010,OP 80000 Monzon Maxima Adona 27-03208887-8 20-03-2010,OP 80001 Palacios Antonia Marta 27-04259107-1 20-03-2010,OP 80002 Echenique Ramon 23-03349297-9 20-03-2010,OP 80003 Fornari Argentina Edie 27-09973417-0 20-03-2010,OP 80005 Carnero Ramon Ro 20-06357551-9 20-03-2010,OP 80006 Beningazza Juan Carlos 20-06882547-5 20-03-2010,OP 80007 Baez Ilda Margarita 27-04653712-8 20-03-2010,OP 80008 Baez Brigido Isidoro 20-94123146-3 20-03-2010,OP 80009 Masin Isabelina Ana 27-03604427-1 20-03-2010,OP 80010 Fernandez Blanca Dolores 27-04641417-4 20-03-2010,OP 80011 Alvarez Luis Ramon 20-05146717-6 20-03-2010,OP 80012 Truglia Jose 20-93685692-7 20-03-2010,OP 80013 Gonzalez Aida Luz 27-04618266-4 20-03-2010,OP 80014 Bell Jose Luis 20-12958401-8 20-03-2010,OP 80015 Catalan Oscar Anibal 20-11861042-4 20-03-2010,OP 80016 Flores Hilda Teres 27-05673091-0 20-03-2010,OP 80018 Farias Maria Elena 27-05100668-8 20-03-2010,OP 80019 Gomez Maria Rosa 27-04957437-7 20-03-2010,OP 80021 Garcia Maria Teresa 27-04175429-5 20-03-2010,OP 80022 Mansilla Ofelia Dolores 27-04828910-5 20-03-2010,OP 80023 Molina Norma Carmen 27-06283045-5 20-03-2010,OP 80024 Larrea Liliana S 27-12302378-7 20-03-2010,OP 80025 Fleitas Oscar 20-04597583-6 20-03-2010,OP 80027 Gomez Elba 27-05398514-4 20-03-2010,OP 80030 Peñaloza Lucia Alicia 27-04926123-9 20-03-2010,OP 80031 Heredia Alicia Beat 27-11739268-1 20-03-2010,OP 80033 Paz Jose Miguel 23-07740556-9 20-03-2010,OP 80035 Zamora Hugo Antonio 20-07946147-5 20-03-2010,OP 80036 Jara Zulma Catalina 27-04671328-7 20-03-2010,OP 80038 Guillermini Marta Juana 27-05001162-9 20-03-2010,OP 80040 Guillermini Marta Juana 27-05001162-9 20-03-2010,OP 80041 Archanco Ernestina Dora 27-05418678-4 20-03-2010,OP 80042 Gordillo Antolin Esteban 20-06718839-0 20-03-2010,OP 80043 Amaya Pedro Vicente 20-04436875-8 20-03-2010,OP 80044 Rodriguez Isabel De Jesus 27-09245058-4 20-03-2010,OP 80045 Albornoz Juan Carlos 20-05581311-7 20-03-2010,OP 80047 Aguilar Leonor 27-00883126-8 20-03-2010,OP 80048 Albornoz Ramona Manuela 27-27600548-6 20-03-2010,OP 80049 Llanos Carmen Del V 27-06375977-0 20-03-2010,OP 80050 Arriondo Francisca 27-03359388-6 20-03-2010,OP 80051 Guaglianone Ana 27-94048285-8 20-03-2010,OP 80052 Altieri Olga 27-03488754-9 20-03-2010,OP 80053 Vallejos Daniel Gerardo 20-05744180-2 20-03-2010,OP 80054 Dominik Ana 27-02720436-3 20-03-2010,OP 80055 Martinez Aida Ester 27-05310538-1 20-03-2010,OP 80056 Gordillo Oscar Hugo 20-06958379-3 20-03-2010,OP 80057 Vazquez Bartolina 27-04552063-9 20-03-2010,OP 80058 Toledo Pabla 23-02998028-4 20-03-2010,OP 80059 Ibarra Irma 27-05018840-5 20-03-2010,OP 80060 Ucelay Marta Elena 23-05184070-4 20-03-2010,OP 80061 Zapata Deolinda Claudina 27-04586881-3 20-03-2010,OP 80063 Giles Maria Isabel 27-05574026-2 20-03-2010,OP 80064 Gonzalez Herminda 23-01479580-4 20-03-2010,OP 80065 Gomez Reynaldo 20-07178123-3 20-03-2010,OP 80066 Martinez Oscar Miguel 20-05195827-7 20-03-2010,OP 80067 Cabral Juan Majin 20-07112713-4 20-03-2010,OP 80068

Corvalan Nelida 27-02567788-4 20-03-2010,OP 80069 Albornoz Ramona Manuela 27-27600548-6 20-03-2010,OP 80070 Lopez Agapito 20-06345672-2 20-03-2010,OP 80071 Cuvillas La Cruz 20-05734006-2 20-03-2010,OP 80072 Ruidiaz Alberta Eulalia 23-01387921-4 20-03-2010,OP 80073 Bargas Juana Lia 27-03617351-9 20-03-2010,OP 80074 Tapia Sara Angelica 23-03212176-4 20-03-2010,OP 80075 Almida Lidia Marta 27-04455855-1 20-03-2010,OP 80076 Vega Elba 27-01650659-7 20-03-2010,OP 80077 Lopez Damiana 27-02088019-3 20-03-2010,OP 80080 Jimenez Gregoria 27-12788591-0 20-03-2010,OP 80082 Molina Nelida Elba 27-17111460-3 20-03-2010,OP 80083 Gonzalez Ortencia 27-05309953-5 20-03-2010,OP 80084 Nuñez Policarpo Mario 20-06707422-0 22-03-2010,OP 80086 Pafundi Ana Maria 27-04218872-2 22-03-2010,OP 80091 Cejas Angel Oscar 20-05055547-0 22-03-2010,OP 80092 Ponce Resemberto Nilo 20-06757059-7 22-03-2010,OP 80093 Tobares Raul Mercedes 20-06798738-2 22-03-2010,OP 80094 Querejeta Mirta Cristina 27-05972092-4 22-03-2010,OP 80095 Zabala Ricardo 20-04870464-7 22-03-2010,OP 80096 Benitez Maria Angelica 23-04981680-4 22-03-2010,OP 80097 Yaruyo Mirta Leonor 27-04700740-8 22-03-2010,OP 80098 Gatica Rosalia Ramona 27-03612479-8 22-03-2010,OP 80099 Yril Leonardo 20-06761791-7 22-03-2010,OP 80100 Carreño Elina O 27-04935269-2 22-03-2010,OP 80101 Diaz Isabel Del Carmen 23-12508967-4 22-03-2010,OP 80102 Romano Maria 27-03165248-6 22-03-2010,OP 80103 Sanchez Irma Yolanda 27-13785067-8 22-03-2010,OP 80104 Montiel Alberto Oscar 20-06182793-6 22-03-2010,OP 80105 Taiana Adelina Aida 27-00143555-3 22-03-2010,OP 80106 Flores Edith Elvira 27-04570498-5 22-03-2010,OP 80107 Barreiro Jesus Evaristo 20-04061846-6 22-03-2010,OP 80108 Lopez Rafael 23-05670382-9 22-03-2010,OP 80109 Cejas Nilda Rosario 27-03622404-0 22-03-2010,OP 80110 Chacon Elsa Beatriz 27-05205226-8 22-03-2010,OP 80112 Molina Hector Emilio 20-07553476-1 22-03-2010,OP 80113 Palacio Fany 27-04654696-8 22-03-2010,OP 80114 Hirschfeld Jorge Luis 20-05793973-8 22-03-2010,OP 80115 Peralta Lidia Gladys 27-04524621-9 22-03-2010,OP 80116 Diaz Rosalia 27-05686427-5 22-03-2010,OP 80117 Calia Magdalena 27-04762755-4 22-03-2010,OP 80118 Ojeda Pablo A 20-06799318-8 22-03-2010,OP 80119 Rodriguez Ester Margarita 27-05726037-3 22-03-2010,OP 80120 Pedraza Pabla Lidia 27-03714939-5 22-03-2010,OP 80121 Leyes Juan Gualberto 20-06765369-7 22-03-2010,OP 80122 Lopez Rafael 23-05670382-9 22-03-2010,OP 80123 Mansilla Alfredo 23-07168369-9 22-03-2010,OP 80124 Vera Victoria Martha 27-02996143-9 22-03-2010,OP 80125 Diaz Agapito 23-07253521-9 22-03-2010,OP 80126 Sartori Lucia 23-04074668-4 22-03-2010,OP 80127 Ibazeta Idalina 23-04679290-4 22-03-2010,OP 80128 Mendoza Norma Haydee 23-04253132-4 22-03-2010,OP 80130 Purinan Omar Alberto 20-06044630-0 22-03-2010,OP 80131 Alvarez Blanca Etelvina 27-04105326-2 22-03-2010,OP 80132 Barrera Angelica Aurora 27-02436788-1 22-03-2010,OP 80133 Coria Raul 20-06936237-1 22-03-2010,OP 80134 Crispin Saul 20-05138927-2 22-03-2010,OP 80135 Mendoza Norma Haydee 23-04253132-4 22-03-2010,OP 80137 Herrada Glady Esther 27-04772515-7 22-03-2010,OP 80139 Montiel Lidia 27-01298809-0 22-03-2010,OP 80140 Veron Fortunata 27-01458210-5 22-03-2010,OP 80141 Lopez Luis Antonio 20-04474454-7 22-03-2010,OP 80142 Lopez Julia Dolores 27-06013302-1 22-03-2010,OP 80144 Jaime Lidia 27-03776881-8 22-03-2010,OP 80145 Escudero Narcisa Adela 27-04132675-7 22-03-2010,OP 80146 Carrizo Lilia 27-03050301-0 22-03-2010,OP 80147 Ramirez Olga Edith 27-04494354-4 22-03-2010,OP 80149 Meza Eulogia 27-03946035-7 22-03-2010,OP 80150 Salvatierra Eusebio 20-08120010-7 22-03-2010,OP 80151 Derotier Marta Maria 27-04617869-1 22-03-2010,OP 80152 Pucheta Marta Catalina 27-14948486-3 22-03-2010,OP 80153 Arias Luis Horacio 20-07202661-7 22-03-2010,OP 80154 Wavrysievich Florentina 27-04185671-3 22-03-2010,OP 80155 Miño Fermina 27-05013220-5 22-03-2010,OP 80157 Carreño Benita Edit 23-04643387-4 22-03-2010,OP 80159 Aguilera Nelida Josefina 27-05201662-8 22-03-2010,OP 80161 Fenusquietto Berta Isabel 27-05036877-2 22-03-2010,OP 80162 Dominguez Rosa Angelica 27-09886663-4 22-03-2010,OP 80163 Sofe Emilia 27-02526472-5 22-03-2010,OP 80164 Mendoza Ana Maria 23-05429384-4 22-03-2010,OP 80165 Gimenez Eladio 20-10785459-3 22-03-2010,OP 80166 Servant Mauricio Holando 20-06883106-8 22-03-2010,OP 80167 Brito Roquina Delia 27-04669149-6 22-03-2010,OP 80168 Godoy Nelida Beatriz 27-05318640-3 22-03-2010,OP 80170 Brito Roquina Delia 27-04669149-6 22-03-2010,OP 80171 Burgos Rosa Elena 27-02715487-0 22-03-2010,OP 80172 Vivero Jose 20-10782310-8 22-03-2010,OP 80173 Castaño Marta Virginia 27-04751622-1 22-03-2010,OP 80174 Rodriguez Elva Nely 27-04179227-8 22-03-2010,OP 80175 Suarez Milagro Higinia 27-04450976-3 22-03-2010,OP 80176 Lopez Alberto Miguel 20-05310983-8 22-03-2010,OP 80177 Garay Elsa Elena 27-18664882-5 22-03-2010,OP 80178 Inojosa Luis Horacio 20-04300925-8 22-03-2010,OP 80179 Rodriguez Ana Marta 27-05001650-7 22-03-2010,OP 80180 Estrin Marta Ines 27-12625232-9 22-03-2010,OP 80181 Carrozzo Viviana Noemi 27-10099024-0 22-03-2010,OP 80182 Eiris Souto Manuel 20-93597470-5 22-03-2010,OP 80184 Luciani Nela Paulina 27-03590792-6 22-03-2010,OP 80185 Di Giovanni Marta Mabel 27-05613702-0 22-03-2010,OP 80186 Medina Miguela 27-01206744-0 22-03-2010,OP 80187 Doldan Casal Francisca 27-93548037-5 22-03-2010,OP 80188 Barrios Angelica Dionisia 27-06134446-8 22-03-2010,OP 80189 Medina Dolores Carmen 27-03670028-4 22-03-2010,OP 80190 Rojas Josefa 27-00240350-7 22-03-2010,OP 80192 Albornoz Nelida 27-04728868-7 22-03-2010,OP 80195 Escalante Ramona Lia 27-05808236-3 22-03-2010,OP 80196 Vallejos Narciso Herminio 20-07547315-0 22-03-2010,OP 80197 Presa Maria Gladys 27-92385491-1 22-03-2010,OP 80198 Soraide Irene Rosario 27-04172942-8 22-03-2010,OP 80199 Segovia Gerardo 23-05647331-9 22-03-2010,OP 80200 Ahumada Luisa Susana 27-04925939-0 22-03-2010,OP 80201 Camarasa Sofia 23-01848549-4 22-03-2010,OP 80202 Dupon Orfelina Nelida 27-01904512-4 22-03-2010,OP 80204 Salvi Ernesto Raul 23-05142129-9 22-03-2010,OP 80206 Ramirez Maria A Nge 27-00734222-0 22-03-2010,OP 80207 Nievas Americo Eduardo 20-07938756-9 22-03-2010,OP 80208 Kelm Rosa 27-02092909-5 22-03-2010,OP 80209 Flores Eriberto Lucio 20-06703696-5 22-03-2010,OP 80211 Orquera Jesus Maria 20-07217597-3 22-03-2010,OP 80212 Peralta Francisca Maria 27-04581720-8 22-03-2010,OP 80213 Ale Alicia 27-05096650-5 22-03-2010,OP 80214 Gamarra Romero Dalmacia 27-06569700-4 22-03-2010,OP 80215 Cossini Abel Carlos 20-04721750-5 22-03-2010,OP 80216 Malaguarnera Adriana 23-05448257-4 22-03-2010,OP 80217 Acevedo Iris Marta 23-04470597-4 22-03-2010,OP 80218 Vazquez Leonidas Carina 27-93601991-4 22-03-2010,OP 80219 Zamora Hugo Antonio 20-07946147-5 22-03-2010,OP 80220 Vera Victor Enrique 20-06679083-6 22-03-2010,OP 80221 Romero Quiroga Maria Delia 27-03270586-9 22-03-2010,OP 80222 Aliano Jose 20-07161189-3 22-03-2010,OP 80223 Diaz Carolina Elsa 23-09975046-4 22-03-2010,OP 80224 Soucasse Dora Julia 27-06066622-4 22-03-2010,OP 80225 Fernandez Carmen Elva 27-11436298-6 22-03-2010,OP 80226 Montoya Maria Francisca 27-05260345-0 22-03-2010,OP 80227 Dominguez Esteban 20-07906993-1 22-03-2010,OP 80228 Villegas Aida Rosa 27-05080383-5 22-03-2010,OP 80229 Santillan Estela Aidee 27-05174568-5 22-03-2010,OP 80230 Rafaelli Griselda Norma 27-05255979-6 22-03-2010,OP 80232 Martinez Enrique Marcelo 20-22276309-7 22-03-2010,OP 80234 Salmeron Luis Maria 20-04881824-3 22-03-2010,OP 80235 Funes Brigida Candida 27-03136643-2 22-03-2010,OP 80236 Lafuente Ivone Noemi 27-05453483-9 22-03-2010,OP 80237 Moreno Blanca Rosa 27-93427537-9 22-03-2010,OP 80238 Cordoba Celia Norma 27-03568636-9 22-03-2010,OP 80239 Gomez Gregoria 27-03246346-6 22-03-2010,OP 80241 Ruata Margarita E 27-04377303-3 22-03-2010,OP 80242 Gisbert Carmen Ofelia 27-02321493-3 22-03-2010,OP 80243 Zarate Ofelia Mercedes 23-04875942-4 22-03-2010,OP 80245 Vazquez Robustiana 27-05808135-9 23-03-2010,OP 80246 Quiriconi Elvio Omar 20-06063479-4 23-03-2010,OP 80247 Mendoza Carmelo 20-05741528-3 23-03-2010,OP 80249 Sosa Julia 27-03536446-9 23-03-2010,OP 80250 Cañada Nestor Ceferino 20-18116295-4 23-03-2010,OP 80252 Gonzalez Estela Leonor 27-01762567-0 23-03-2010,OP 80253 Abbondanza Vita Rosa 27-93131820-4 23-03-2010,OP 80254 Toro Manuel Aurelio 23-03013150-9 23-03-2010,OP 80256 Carrizo Omar Alberto 20-07534459-8 23-03-2010,OP 80257 Castro Ilda Elsa 27-03284101-0 23-03-2010,OP 80260 Cruses Maria Angelica 27-05620958-7 23-03-2010,OP 80262 Aguirre Ceferina 27-06349146-8 23-03-2010,OP 80263 Lopez Margarita Dolores 23-04728441-4 23-03-2010,OP 80264 Lovos Maria Ines 27-18103033-5 23-03-2010,OP 80265 Chirico Orlando 23-07743697-9 23-03-2010,OP 80266 Hernandez Georgina Etelvi 27-02495709-3 23-03-2010,OP 80267 Flores Bernabe 23-05756601-9 23-03-2010,OP 80268 Retambay Leonor Mercedes 27-01740930-7 23-03-2010,OP 80269 Blanche Natalia Paola 27-26099570-2 23-03-2010,OP 80270 Pastorelli Raul Bonifacio 20-04684482-4 23-03-2010,OP 80272 Mamani Restituto 20-07226378-3 23-03-2010,OP 80275 Calivar Petronilo Ramon 20-06730621-0 23-03-2010,OP 80276 Martire Irma Carmen 27-02371383-2 23-03-2010,OP 80277 Zanou Domingo Esteban 20-04725824-4 23-03-2010,OP 80278 Caballero Daniela Audelin 27-04453908-5 23-03-2010,OP 80280 Contrera Florencio 23-08123012-9 23-03-2010,OP 80281 Bogado Susana Ester 23-04521743-4 23-03-2010,OP 80282 Urquijo Maria Alicia 27-03567877-3 23-03-2010,OP 80283 Avila Alcira Elsa 27-04943833-3 23-03-2010,OP 80285 Dos Santos Ramon Ama 20-04516605-9 23-03-2010,OP 80286 Diaz Samuel 23-07284378-9 23-03-2010,OP 80287 Dinelli Adela 27-06011084-6 23-03-2010,OP 80288 Gomez Olga Mabel 27-04976792-2 23-03-2010,OP 80289 Segovia Wenceslao Juan 20-06232226-9 23-03-2010,OP 80290 Miranda Segundo Estevan 20-07095851-2 23-03-2010,OP 80293 Arancibia Candida Haydee 27-10205977-3 23-03-2010,OP 80294 Otaso Gumersindo 20-07433835-7 23-03-2010,OP 80295 Sarasibar Maria Beatriz 27-02448796-8 23-03-2010,OP 80296 Chonchi Filomena Elena 27-02424777-0 23-03-2010,OP 80297 Palacios Azucena Del Valle 27-04888785-1 23-03-2010,OP 80298 Lucero Maria Del Carmen 27-01406885-1 23-03-2010,OP 80299 Calia Blanca Magdalena 27-05167680-2 23-03-2010,OP 80300 Simone Ana Maria 27-05949199-2 23-03-2010,OP 80301 Garro Maria Amelia 27-04139401-9 23-03-2010,OP 80303 Saclier Nilda Norma 27-05319576-3 23-03-2010,OP 80304 Sierra Luisa Del Valle 27-05614269-5 23-03-2010,OP 80305 Sturla Graciela 27-03638365-3 23-03-2010,OP 80307 Racedo Pedro 20-06512392-5 23-03-2010,OP 80308 Rodriguez Nelida 27-13602755-2 23-03-2010,OP 80309 Silva Vicenta Evangelica 27-01202760-0 23-03-2010,OP 80310 Albert Maggie Ines 27-02735136-6 23-03-2010,OP 80313 Del Aguila Elba Emilia 27-00709911-3 23-03-2010,OP 80315 Garcia Carmen 27-05295837-2 23-03-2010,OP 80316 Delella Elsa Annabella 27-02038578-8 23-03-2010,OP 80318 La Regina Marta Beatriz 27-04401918-9 23-03-2010,OP 80319 Licatte Anibal D 23-05178774-9 23-03-2010,OP 80320 Gruccio Haydee Estela 27-03163120-9 23-03-2010,OP 80321 Baez Guadalupe Del Transi 27-02419387-5 23-03-2010,OP 80322 Carrizo Roberto Gilberto 20-07735958-4 23-03-2010,OP 80323 Boni Angela Beatriz 27-05770991-5 23-03-2010,OP 80324 Colosimo Susana Elvira 27-03944527-7 23-03-2010,OP 80325 Buscarioli Adelina Miguela 27-02118448-4 23-03-2010,OP 80326 Gimenez Emilse 23-01981828-4 23-03-2010,OP 80327 Veron Tomas Ramon 20-05662694-9 23-03-2010,OP 80328 Morel Mirta Ines 27-05740976-8 23-03-2010,OP 80329 Alagastino Elvecia Del Carm 27-04726839-2 23-03-2010,OP 80330 Enriquez Juan Osvaldo 20-04568844-6 23-03-2010,OP 80331 Varra Domingo Roberto 20-08254499-3 23-03-2010,OP 80332 Di Marzo Rosa Mirta 23-05695987-4 23-03-2010,OP 80335 Sosa Nelida Susana 27-04844642-1 23-03-2010,OP 80337 Noce Maria Asuncion 23-01673431-4 23-03-2010,OP 80338 Arrua Maria Eulalia 27-00920597-2 23-03-2010,OP 80339 Hermenegildo Maria Eulalia 27-03544801-8 23-03-2010,OP 80340 Gonzalez Magdalena 27-04525944-2 23-03-2010,OP 80341 Bogado Susana Ester 23-04521743-4 23-03-2010,OP 80342 Duarte Hipolito 20-07482959-8 23-03-2010,OP 80343 Ceballo Jose Teodoro 23-06686578-9 23-03-2010,OP 80344 Costanzo Rosa 27-02920320-8 23-03-2010,OP 80345 Gomez Emeteria 27-92103525-5 23-03-2010,OP 80346 Peccia Dora 27-00208450-9 23-03-2010,OP 80347 Caramanna Marcos Enrique 20-04580786-0 23-03-2010,OP 80348 Campenni Juan 20-04291368-6 23-03-2010,OP 80349 Rapuzzi Esther Lucia 27-04873994-1 23-03-2010,OP 80350 Vega Carlos Roberto 20-12621097-4 23-03-2010,OP 80352 Tallatta Florencia 27-03306892-7 23-03-2010,OP 80353 Diaz Guillermina Del Valle 27-10708439-3 23-03-2010,OP 80354 Rojas Ocampos Daniel 20-93582812-1 23-03-2010,OP 80355 Roldan Irene 27-02405688-6 23-03-2010,OP 80356 Gomez Griselda Eusebia 27-05485912-6 23-03-2010,OP 80357 Diaz Francisco Antero 20-06899251-7 23-03-2010,OP 80358 Molina Jose Carlos 23-06757181-9 23-03-2010,OP 80359 Sanchez Delicia Del R 27-10386109-3 23-03-2010,OP 80360 Sanchez Delia Maria 27-05002143-8 23-03-2010,OP 80361 Merlo Domingo Osvaldo 20-04760240-9 23-03-2010,OP 80362 Fernandez Pedro 20-06767910-6 23-03-2010,OP 80363 Muller Juan Jose 20-05820822-2 23-03-2010,OP 80365 Bogado Maximo Ramon 20-07583377-7 23-03-2010,OP 80367 Olivera Evangelista 27-05660637-3 23-03-2010,OP 80368 Gorosito Maria Del Carmen 27-04583151-0 23-03-2010,OP 80369 Leguiza Lorenzo Adriano 20-01907283-6 23-03-2010,OP 80370 Pare Adelina Teresa 27-03330884-7 23-03-2010,OP 80371 Amaya Sofia Elba 27-03387585-7 23-03-2010,OP 80372 Baldi

Norma Cecilia 27-05994288-9 23-03-2010,OP 80373 Carrizo Margarita 27-05333151-9 23-03-2010,OP 80374 Navarro Oliva Emilce Lilian 27-20942636-1 23-03-2010,OP 80376 Osses Petrona Dominga 27-05427900-6 23-03-2010,OP 80377 Ferreira Corina 27-18824504-3 23-03-2010,OP 80378 Ragazzo Roberto 20-06180833-8 23-03-2010,OP 80379 Vizzano Carlos Alberto 20-04103569-3 23-03-2010,OP 80380 Segovia Eva Argentina 27-05398920-4 23-03-2010,OP 80382 Alcaraz Maria Teresa 27-06630839-7 23-03-2010,OP 80384 Salas Asuncion 27-04979420-2 23-03-2010,OP 80386 Alzaga Alicia 27-00940559-9 23-03-2010,OP 80387 Roman Ana Edith 27-05179823-1 23-03-2010,OP 80388 Destefano Silvia Rita 27-05263483-6 23-03-2010,OP 80389 Grisolia Carmen Delia 27-03970915-0 23-03-2010,OP 80390 Parraga Amelia Susana 27-04085981-6 23-03-2010,OP 80392 Jerez Juan 20-92439598-3 23-03-2010,OP 80393 Zurita Napoleon 20-10856318-5 23-03-2010,OP 80394 Turner Teresa Virginia 27-05989457-4 23-03-2010,OP 80395 Albarado Beatriz Isabel 27-05711504-7 23-03-2010,OP 80396 Herrera Blanca Rosa 27-04779367-5 24-03-2010,OP 80398 Navarro Bricia 27-09257022-9 24-03-2010,OP 80399 Ziernoly Elva 27-05573945-0 24-03-2010,OP 80400 Candia Bareiro Eulogia 27-18661530-7 24-03-2010,OP 80401 Gimenez Cañete Amelia 24-92093033-2 24-03-2010,OP 80403 Leite Delia A 27-03557548-6 24-03-2010,OP 80405 Ramirez Zoila Candid 27-08305847-7 24-03-2010,OP 80407 Molina Aida Alicia 27-09986289-6 24-03-2010,OP 80408 Asprea Jose Maria 20-04383001-6 24-03-2010,OP 80409 Fernandez Dora Beatriz 27-03680841-7 24-03-2010,OP 80410 Baez Elsa 27-10488995-1 24-03-2010,OP 80412 Garcia Norma Gladys Guadalu 27-03608682-9 25-03-2010,OP 80413 Acosta Felix Sebastian 20-07077488-8 25-03-2010,OP 80414 Mercado Eusebia Justa 27-03498121-9 25-03-2010,OP 80415 Ortiz Porfiria 27-06035063-4 25-03-2010,OP 80416 Canziani Juan Antonio 20-06123063-8 25-03-2010,OP 80417 Sosa Manuel Argentino 20-05951390-8 25-03-2010,OP 80418 Mac Lachlan Juana 27-04515384-9 25-03-2010,OP 80419 Beltrame Gladis Norma 27-05493183-8 25-03-2010,OP 80420 Godoy Elina 27-00638496-5 25-03-2010,OP 80421 Juarez Mario 20-07192794-7 25-03-2010,OP 80422 Torres Maximo Benito 20-06879770-6 25-03-2010,OP 80423 Ruiz Maria Dora 27-08078302-2 25-03-2010,OP 80424 Luna Claudio Alberto 20-07533630-7 25-03-2010,OP 80425 Gomez Simeon 20-05662364-8 25-03-2010,OP 80426 Ibarra Carmela Yolanda 27-01647696-5 25-03-2010,OP 80427 Rudacoff Sara 27-04977746-4 25-03-2010,OP 80428 Frete Aurelia Irma 27-02420860-0 25-03-2010,OP 80429 Barni Irma 27-05195380-6 25-03-2010,OP 80430 Valdez Hipolita 27-03732410-3 25-03-2010,OP 80431 Fernandez Noemi 27-02924766-3 25-03-2010,OP 80432 Marquez Maria Angelica 23-00843885-4 25-03-2010,OP 80433 Cepeda Luisa Del Carmen 27-05947942-9 25-03-2010,OP 80434 Bruna Roberto Enrique 20-05607338-9 25-03-2010,OP 80435 Berrios Eusebia Lidia 27-04134667-7 25-03-2010,OP 80436 Gonzalez Petrona Leticia 27-14166557-5 25-03-2010,OP 80437 Sernicola Enrique Ramon 20-04918236-9 25-03-2010,OP 80438 Juarez Teresa 27-01552257-2 25-03-2010,OP 80439 Espindola Libia Antonia 23-06486358-4 25-03-2010,OP 80440 Corvalan Gonzalez Rogelio 20-94155480-7 25-03-2010,OP 80443 Godoy Maria Anita 27-04737033-2 25-03-2010,OP 80444 Egea Jose Lorenzo 20-07902730-9 25-03-2010,OP 80445 Manchento Barbarita Virgini 27-04463016-3 25-03-2010,

Alberto Darío Mari, DNI: 16.498.574 – Azucena del Valle Baravalle, DNI: 10.383.815, Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio, Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551 - Rosario. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 869.

e. 12/05/2010 Nº 50549/10 v. 12/05/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Alfa Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., con domicilio en calle J. E. Uriburu Nº 754 Nº 7 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Asociación de Trabajadores Argentinos Mutualizados, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 04 de mayo de 2010, suscripto entre Alfa Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 338 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alfa Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 01211 Monteros Pablo Cesar 20-07063242-0 08-01-2010,OP 01212 Oviedo Francisca 23-02420320-4 08-01-2010,OP 01213 Gauna Alicia Hebe 27-04236645-0 08-01-2010,OP 01214 Zavala Nelida Esther 27-03575419-4 08-01-2010,OP 01215 Graziano Leonardo Cayetano 20-04846269-4 08-01-2010,OP 01216 Gerez Dora Lucia 23-01830276-4 08-01-2010,OP 01217 Vargas Maria Antonia 27-02751521-0 08-01-2010,OP 01218 Marmol Nilda 23-17039811-4 08-01-2010,OP 01219 Varela Roque Hipolito 20-07072756-1 08-01-2010,OP 01220 Silvero Severiano 20-93495656-8 08-01-2010,OP 01221 Catricura Jacinto 20-07303473-7 08-01-2010,OP 01222 Pettinicchi Oscar Osvaldo 20-07208129-4 08-01-2010,OP 01223 Almeira Abelardo 20-07574807-9 08-01-2010,OP 01224 Montenegro Florencia 27-03317072-1 11-01-2010,OP 01227 Calisprener Jose Lorenzo 20-08548692-7 11-01-2010,OP 01230 Retamar Angelica Alicia 27-04592688-0 11-01-2010,OP 01231 Mellin Juan Esteban 20-07300539-7 11-01-2010,OP 01233 Ybarra Esther Del Valle 27-03591475-2 11-01-2010,OP 01236 Bonahora Celia 27-00975859-9 11-01-2010,OP 01238 Avalos Rosana Soledad 27-29596462-1 11-01-2010,OP 01240 Cid Ruben Vicente 20-06034621-7 11-01-2010,OP 01241 Santos Enrique 20-06025041-4 11-01-2010,OP 01242 Custiriano Benardo 20-05744359-7 11-01-2010,OP 01243 Tapia Ramon Estractor 20-06017911-6 11-01-2010,OP 01245 Diaz Rosa 27-10864003-6 11-01-2010,OP 01246 Cayeguy Carmen Vitalia 27-05989630-5 11-01-2010,OP 01247 Carrizo Francisci Margarita Del Valle 23-04377403-4 12-01-2010,OP 01248 Bossi Nery Lucia 27-04427553-3 12-01-2010,OP 01250 Benitez Marcos Aurelio 20-07481008-0 12-01-2010,OP 01252 Lupin Rosa Ines 27-05914309-9 12-01-2010,OP 01255 Perez Balbino Ramon 20-11850566-3 13-01-2010,OP 01257 Gauna Ofelia Iolanda 27-05491128-4 13-01-2010,OP 01258 Sosa Maria Clelia 27-09974532-6 13-01-2010,OP 01259 Fleitas Irma Lidia 23-03694880-4 13-01-2010,OP 01260 Ruiz Rosa Del Carmen 27-13603150-9 13-01-2010,OP 01261 Ortis Acosta Juvencio 20-07552680-7 13-01-2010,OP 01262 Garcia Sara 24-04965668-4 13-01-2010,OP 01263 Cajal Jacinta Beatriz 27-16107022-5 13-01-2010,OP 01264 Androsiuk Esperanza 27-18695953-7 13-01-2010,OP 01265 Cortes Isidro Torcoato 20-07141068-5 13-01-2010,OP 01267 Brandan Isabel Del Rosario 27-05174593-6 13-01-2010,OP 01268 Rouco Marta Eugenia 27-05997437-3 13-01-2010,OP 01269 Guevara Guevara Yolanda Alicia 23-02764746-4 14-01-2010,OP 01270 Coronel Elsa Nelly 27-04414450-0 14-01-2010,OP 01271 Alcaraz Luisa Elba 27-04182146-4 14-01-2010,OP 01272 Beltran Orlando Antonio 20-12074555-8 14-01-2010,OP 01275 Jimenez Patricia Lilia 27-16954371-8 14-01-2010,OP 01277 Garcia Olga Mabel 23-11637910-4 14-01-2010,OP 01278 Sisi Elsa 27-03997663-9 14-01-2010,OP 01280 Albre Maria Gloria 27-12513629-5 14-01-2010,OP 01281 Sisi Elsa 27-03997663-9 14-01-2010,OP 01282 Trisciani Claudia Alejandra 27-16674359-7 14-01-2010,OP 01283 Soria Carmen Haydee 27-02793474-4 14-01-2010,OP 01284 Aguero Ramon Antonio 20-04563380-3 14-01-2010,OP 01285 Luzzi Saverio 20-06001616-0 14-01-2010,OP 01288 Espinola Graciela 27-18699299-2 15-01-2010,OP 01292 Zapatero Maria Serafina 27-05605511-3 18-01-2010,OP 01293 Gomez Maria Elena 27-06273282-8 18-01-2010,OP 01294 Gonzalez Ceverina 27-01631810-3 18-01-2010,OP 01295 Picchi Mario Anibal 20-11341448-1 18-01-2010,OP 01296 Montivero Alba Liliana 27-06294304-7 18-01-2010,OP 01297 Acosta Ana Rosa 27-05148081-9 18-01-2010,OP 01298 Saldaðo Lidia Irma 23-04051343-4 19-01-2010,OP 01299 Castignani Rosa Blanca 27-03000678-5 19-01-2010,OP 01300 Luengo Elba Elena 27-14748262-6 19-01-2010,OP 01301 Rigano Fernandez Natalina 23-01196371-4 19-01-2010,OP 01302 Carrascal Beatriz Susana 23-04420542-4 19-01-2010,OP 01304 Molina Gladys Edyt 27-10891291-5 19-01-2010,OP 01306 Romero Emilio Felix 20-06967360-1 20-01-2010,OP 01307 Remogna Enriqueta Ana 27-04832274-9 20-01-2010,OP 01308 Mas Emma 24-06489551-2 21-01-2010,OP 01309 Gil Zulema Elsa 27-01191145-0 21-01-2010,OP 01310 Juarez Nilda Esther 27-01442197-7 21-01-2010,OP 01311 Battelli Angela 15-59201740-0 21-01-2010,OP 01313 Moran Rafael Hugo 20-04984670-4 21-01-2010,OP 01314 Procaccini Humberto Jose 20-05340455-4 21-01-2010,OP 01316 Targise Domingo Alberto 20-05335974-5 21-01-2010,OP 01317 Alvarez Jose Vicente 20-07193976-7 22-01-2010,OP 01318 Lazo Inocencia 27-01949726-2 22-01-2010,OP 01319 Coria Blanca Ester 27-05666711-9 22-01-2010,OP 01320 Demarchi Omar Hector 20-05969601-8 22-01-2010,OP 01321 Adansa Ana Maria 23-05476964-4 25-01-2010,OP 01322 Hermosilla Josefa Agustina 27-02765478-4 25-01-2010,OP 01323 Hermosilla Josefa Agustina 27-02765478-4 25-01-2010,OP 01326 Herreras Aureliano Luis 20-07907849-3 02-03-2010,OP 01328 Diez Hector Luis 20-05418918-5 03-03-2010,OP 01329 Furfaro Erlinda 27-00112869-3 03-03-2010,OP 01331 Vera Sosa Maria Celia 27-13464498-8 04-03-2010,OP 01333 Furfaro Erlinda 27-00112869-3 04-03-2010,OP 01338 Luna Norma Beatriz 27-17711249-1 04-03-2010,OP 01341 Ibarra Juan Antonio 20-08130259-7 04-03-2010,OP 01342 Abate Maria Carmela 27-05328215-1 04-03-2010,OP 01343 Palacios Rosa 27-02489747-3 04-03-2010,OP 01344 Banegas Rene Del Carmen 27-09305205-1 04-03-2010,OP 01345 Veron Carmen Nelis 27-05024975-7 04-03-2010,OP 01346 Blanco Noemi Aurora 27-02759719-5 04-03-2010,OP 01347 Ledesma Felipa Ramona 27-03312007-4 04-03-2010,OP 01348 Ruiz Valdez Yolanda Natividad 27-06612404-0 04-03-2010,OP 01350 Cardenas Irma Luz 27-06499173-1 04-03-2010,OP 01351 Guzman Francisco Santiago 20-08121392-6 04-03-2010,OP 01352 Concha Lidia Pastora 27-04156084-9 04-03-2010,OP 01354 Alderete Elena Argentina 27-03312855-5 04-03-2010,OP 01355 Romero Jose Luis 20-06712073-7 04-03-2010,OP 01356 Toledo Elvira Noemi 27-02603613-0 04-03-2010,OP 01357 Lopez Jorge Carlos 20-05618033-9 04-03-2010,OP 01358 Rojas Maria Clemencia 27-03178514-1 05-03-2010,OP 01359 Altamirano Mario Fernando 20-07300514-1 05-03-2010,OP 01360 Sosa Juana Inocencia 23-00942271-4 04-03-2010,OP 01361 Romero Raquel 27-04135573-0 05-03-2010,OP 01362 Abascal Rodriguez Maria Luisa 27-92944964-4 04-03-2010,OP 01363 Rojas Maria Clemencia 27-03178514-1 05-03-2010,OP 01364 Altamirano Elida Segunda 27-04276303-4 05-03-2010,OP 01365 Acuða Matilde Trinidad 27-01409439-9 05-03-2010,OP 01366 Perez Horacio Manuel 20-04154674-4 05-03-2010,OP 01368 Cisterna Elvira Antonia 27-12625221-3 05-03-2010,OP 01371 Panizo Teresa Angelica 27-04253459-0 05-03-2010,OP 01372 Barone Jesus Nazareno 20-01658192-6 05-03-2010,OP 01373 Leon Maria Luisa 27-03081347-8 05-03-2010,OP 01374 Altamirano Mario Fernando 20-07300514-1 05-03-2010,OP 01375 Suarez Amalia Isabel 23-04156206-4 05-03-2010,OP 01376 Santillan Ermelinda Del Valle 27-05619144-0 05-03-2010,OP 01377 Diaz Jose Raul 20-07184753-6 05-03-2010,OP 01378 Gomez Marta 27-03934927-8 05-03-2010,OP 01379 Gomez Marta 27-03934927-8 05-03-2010,OP 01380 Mendoza Albertina 27-16561350-9 05-03-2010,OP 01383 Altamirano Mario Fernando 20-07300514-1 08-03-2010,OP 01384 Facchin Maria Rosa 27-06284705-6 08-03-2010,OP 01385 Kahrs Amelia Federica 27-04017467-8 08-03-2010,OP 01388 Sequeira Oscar Diego 23-05475169-9 08-03-2010,OP 01389 Pouso Angela 27-02765674-4 09-03-2010,OP 01392 Gonzalez Irma Angelica 27-04206386-5 09-03-2010,OP 01393 Kahrs Amelia Federica 27-04017467-8 09-03-2010,OP 01394 Soto Soto Maria Dina 27-17404000-7 09-03-2010,OP 01395 Catan Hector Antonio 20-13401082-8 09-03-2010,OP 01396 Banda Villacura Juana Alicia 27-92392862-1 09-03-2010,OP 01397 Yanacon Ana Felipa 27-02337571-6 09-03-2010,OP 01398 Juarez Gladys Estella 27-06846128-1 09-03-2010,OP 01400 Giovanardi Mabel Ivone 27-02476668-9 09-03-2010,OP 01401 Giovanardi Mabel Ivone 27-02476668-9 09-03-2010,OP 01403 Acuða Domingo 20-07131164-4 09-03-2010,OP 01404 Sarmiento Lidia 27-03191659-9 09-03-2010,OP 01405 Gomez Rosa Natividad 27-01782389-8 09-03-2010,OP 01406 Coronel Nina Beatriz 27-06844195-7 09-03-2010,

Alberto Darío Mari, DNI: 16.498.574 – Azucena del Valle Baravalle, DNI: 10.383.815, Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio, Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551 - Rosario. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 869.

e. 12/05/2010 Nº 50551/10 v. 12/05/2010

"O"

OPERADORES MARITIMOS Y FLUVIALES S.A.

Escritura: 22/4/10. Designación del directorio: Presidente: Nils Otto Berg, y Suplente: Daniel Arnolfo Bolognesi, ambos con domicilio especial en Maipú 942, 20º piso, CABA. Escribano autorizado por escritura de 22/4/10, Reg. 18, CABA.

Escribano – Federico Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 100506201856/E. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 12/05/2010 Nº 50444/10 v. 12/05/2010

ORICA ARGENTINA SAIC

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 20 de marzo de 2009 y acta de directorio de

20 de marzo de 2009 se resolvió por unanimidad la elección y distribución de cargos que es la siguiente: Presidente: Robinson Medina Salgado – Vice-Presidente: Eduardo Rodolfo Liguori- Director: Arthur Darivas — Sindico Titular: María Fernanda Liguori – Síndico Suplente: Cesar Juan Vago. Todos los designados con domicilio en 25 de Mayo 749 – Piso 1º — Oficina 3 – Capital Federal. Eduardo Rodolfo Liguori Vicepresidente designado por Acta Asamblea de fecha 20/03/2009.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 164. Nº Libro: 60.

e. 12/05/2010 Nº 50451/10 v. 12/05/2010

"P"

PH LIQUIDOS DE ARGENTINA S.A.

Se comunica por un día que por acta del 20/04/10, la sociedad ha trasladado su sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 884, 3er. Piso oficina 305, CABA, al sito en Junín 1441, CABA. María Florencia Zungri, autorizada por acta de fecha 20/04/10.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 10.

e. 12/05/2010 Nº 50474/10 v. 12/05/2010

"R"

RAPISERVICE S.A.

Escritura: 3/09/09. Renuncia de Cristian Ariel Chiarappa como Director Suplente y designación de Constantino Alberto Díaz como Director Suplente, con domicilio Especial en Tte. Gral. Donato Alvarez 1444 - CABA.- Escribana Autorizada por escritura 38, Registro 1166. Capital.

Escribana – I. J. Martínez de Pereyra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 100506201854/D. Matrícula Profesional Nº: 2208.

e. 12/05/2010 Nº 50405/10 v. 12/05/2010

RCRED S.A.

Por Asamblea del 5/1/10 aceptó las renuncias de Carlos Varela y de Diego Varela a los cargos de presidente y director suplente, respectivamente y designo a Jonathan Felipe Cardoso Ayerbe como presidente y a Diego Varela como director suplente, ambos con domicilio constituido en Avenida Quintana 591 piso 4 oficina B CABA. Por acta de directorio del 6/1/10 fijó la sede social en Cerrito 774 piso 7 CABA. Autorizado por protocolización del 16/04/2010.

Abogado – Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 12/05/2010 Nº 50354/10 v. 12/05/2010

"S"

SAN BERNARDO S.C.A.F.I.C.I.Y A.G.

Por Esc. 162, del 06/05/10, Fº 446, Registro 1251 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 29//05/09, que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Pedro Pablo Francisco Antonini. Vicepresidente: Antonio Sergio Mauro Antonini. Domicilio especial de los directores: Bernardo de Irigoyen 308, 5º Piso, C.A.B.A., Janet Soraya Pereira, autorizada por Esc. 162 del 06/05/10, Fº 446, Registro 1251, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 7/5/2010. Acta Nº: F 5979204.

e. 12/05/2010 Nº 51471/10 v. 12/05/2010

SANTA CELINA S.A.I.C.F.Y AGRICOLA GANADERA

IGJ 248066. Por escritura 66 del 7/5/2010 registro 754 CABA, se designó: Presidente: Ignacio Sebastian Ham, Vicepresidente: Martín Luis Ham; Director Suplente: Paula Ham; todos fijan domicilio especial en San Martín 686, 1º piso, CABA. Luis V. Costantini autorizado por escritura 65 folio 209 del 7/5/2010.

Escribano – Luis V. Costantini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/05/2010. Número: 100507202227/8. Matrícula Profesional Nº: 4929.

e. 12/05/2010 Nº 50577/10 v. 12/05/2010

SERTEAM S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/03/10 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reelige Presidente a Francisco Alberto Belvedere y Director Suplente a Jorge Aníbal Barrios y se cambia Sede Social a Coronel Ramón L. Falcón 2181/83, Piso 7º, Capital Federal, lugar donde los reelectos fijan sus domicilios especiales.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 12/05/2010 Nº 50244/10 v. 12/05/2010

SIGLO XXI LIMPIO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de Enero de 2010, se acepta la renuncia del Presidente: Gastón Javier Martín Delaguardia, DNI 22.269.236, con domicilio real en la calle Leopardi 444, Ciudad de Buenos Aires, y constituyendo domicilio especial y legal en Paraná 224, piso 5º, oficina 19 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Nahuel Esteban Vicente, DNI 29.661.925, con domicilio real en la calle Sargento Cabral 966, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial y legal en Paraná 224, piso 5º, oficina 19 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Director Suplente: Maria Laura Volante, DNI 16.774.530, con domicilio real en Av Boedo 724, piso 7º, departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y constituyendo domicilio especial y legal en Paraná 224, piso 5º, oficina 19 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniela Verónica Martínez. DNI 25.231.750. Apoderada en Acta mencionada "ut supra".

Abogada – Daniela V. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 82. Folio: 826.

e. 12/05/2010 Nº 50529/10 v. 12/05/2010

SOCIEDAD ANONIMA EDITORA LA VANGUARDIA

Por Acta de Directorio del 8/01/2008 se fijó el nuevo domicilio de la sociedad en Hipólito Yrigoyen 1516, piso 5º departamento O, CABA. Por Acta de Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 3/12/2009 se designó Directorio. Directores Titulares por dos años: Presidente: Héctor Alfredo Bravo, Vicepresidente: Oscar González, Vocal Titular: Alberto David Berreta; Directores Suplentes: Daniel García y Jorge Rivas. Síndico Titular por un año: Dra. Vanina Montenero, Síndico Suplente por un año: Dr. Roberto Armando Giani. Todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1516, piso 5º departamento O, CABA.- María Soledad Savino, Abogada, Tº 99 Fº 262, Autorizada por Instrumento privado del 5/02/2010.

Abogada – María Soledad Savino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 99. Folio: 262.

e. 12/05/2010 Nº 50199/10 v. 12/05/2010

STENFAR S.A.I.C.I.Y E.

(IGJ Nº 252.728). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 14/07/2009 han sido designados los Sres Enrique Langman como Presidente y los Sres. Santiago Solazzi, Ariel Groshaus y Fabio Almeida de Oliveira como Directores Titulares. En virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y la Reunión de Directorio de fecha 1/02/2010, el Sr. Enrique Langman ha cesado en su cargo de Presidente y Director Titular, y el Directorio ha quedado conformado por el Sr. Ariel Groshaus como Presidente y los Sres. Santiago Solazzi, Fabio Almeida de Oliveira y Rubén Marcelo Brandoni como Directores Titulares. Asimismo, en virtud de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 9/04/2010, el Sr. Santiago Solazzi ha cesado en su cargo de Director Titular, y el Directorio ha quedado integrado por el Sr. Ariel Groshaus como Presidente y los Sres. Rubén Marcelo Brandoni y Fabio Almeida de Oliveira como Directores Titulares. Por último, se deja constancia que todos los directores designados consituyeron domicilio en Av. de Mayo 560, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Javier Zunino, autorizado por actas del 14/07/2009, 1/02/2010 y 9/04/2010.

Abogado – Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 12/05/2010 Nº 50306/10 v. 12/05/2010

"T"

TARBEL S.A.

(IGJ 1697259). Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 36 del 05/03/2010 se resolvió: a) Renuncias presentada por Daniel Dario Castro Amonini a su cargo de Presidente y en su reemplazo se designa a Ernesto Alberto Feijoo Falco; se reelige a Director Suplente: Nicolas Alberto Solano. Todos constituyen domicilio especial en Av. Ricardo Balbin 3672 C.A.B.A.- b) el cambio de sede social a Avda. Ricardo Balbin 3672 CABA. Fatima M. Russo DNI. 24591811 autorizada por acta del 05/03/2010.

Abogada – Fátima M. Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 76. Folio: 66.

e. 12/05/2010 Nº 50185/10 v. 12/05/2010

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 05 de mayo de 2010 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de Mayo de 2010. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 12/05/2010 Nº 50304/10 v. 13/05/2010

TEPOL S.R.L.

Documento privado del 15/4/10 me autoriza a publicar, Avalos Néstor Fabián renuncia a la gerencia, asume Tzicas Alejandro Miguel, domicilio especial Ortega y Gasset 1538 2º piso CABA.

Abogado – Jorge Toniutto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 60. Folio: 512.

e. 12/05/2010 Nº 50368/10 v. 12/05/2010

TERVISUD S.A.

Asamblea Ordinaria 02.02.09, designan por tres ejercicios Presidente Adolfo Mancel (h), Directora Suplente Naviaj Rezuc, titular, domicilio especial en la sede social Cerviño 4700 Piso 2º, departamento "D" C.A.B.A- autorizada Instrumento Privado 02.02.09.

Autorizada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 12/05/2010 Nº 50172/10 v. 12/05/2010

TMC SUDAMERICA S.A.

Se comunica por un día que la sociedad ha trasladado su sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 884, 3er. Piso oficina 305, CABA, al sito en Viamonte 1145 8º piso, Departamento A, CABA. María Florencia Zungri, autorizada por acta de fecha 10/03/10.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 28.

e. 12/05/2010 Nº 50198/10 v. 12/05/2010

"V"

VIAJES CORPORATIVOS S.A.

Informa que por Acta de Asamblea del 29/4/2009 y Acta de Directorio Nº 7 del 31/3/2009, cesaron en sus cargos de Presidente, y Director Suplente El Señor Juan Carlos Bongiorno y la señora Liliana Graciela Abdelnur respectivamente. Se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sr. Juan Carlos Bongiorno Director Suplente: Sr. Diego Bongiorno; todos con domicilio especial en Viamonte 464, Piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Rodrigo Chaín, Contador Público, Tº 218 Fº 92, autorizado en Acta de Directorio Nº 11 del 5/1/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2010. Número: 154208. Tomo: 0218. Folio: 092.

e. 12/05/2010 Nº 51519/10 v. 12/05/2010

VIAJES CORPORATIVOS S.A.

Informa que por Acta de Directorio Nº 11 del 5 de enero de 2010 se trasladó la sede social a Viamonte 464, piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Rodrigo Chaín, Contador Público, Tº 218. Fº 92, autorizado en Acta de Directorio Nº 11 del 5 de enero de 2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2010. Número: 154208. Tomo: 0218. Folio: 092.

e. 12/05/2010 Nº 51522/10 v. 12/05/2010

VILMORIN USA CORP.

Vilmorin Usa Corp, sociedad constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos, con domicilio social en 2711 Centerville Road, Suite 400, County of New Castle, Willmington, Delaware, Estados Unidos, resolvió inscribirse como sociedad extranjera al solo efecto de constituir y/o participar en sociedades argentinas (artículo 123, ley 19.550), designando como representante a Mónica Orlando según Resolución del Directorio de 09/04/10. A tal efecto, constituye domicilio y fija su sede en Esmeralda Piso 4, Capital Federal. Mónica Orlando, Apoderada por Resolución del 09/04/10.

Abogada – Mónica Gabriela Orlando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 41. Folio: 806.

e. 12/05/2010 Nº 50289/10 v. 12/05/2010

VITAFLO BUENOS AIRES S.A.

Por acta del 30/10/09 se designan Presidente: Carlos Alberto Massone Arambarri, Directora Suplente: María del Milagro Torres Posse, fijan domicilio especial en Cabello 3627, piso 5º, departamento "A", Capital Federal. Autorizado en acta del 18/4/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/05/2010 Nº 50195/10 v. 12/05/2010

"Y"

YARA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16/3/2010 y reunión del Directorio de igual fecha, el Directorio ha quedado conformado así: Presidente: Anne Grethe Dalane, DNI 94.274.436; Vicepresidente: Trygve Kielland Magnusson, Pasaporte de Noruega 26977004; Director Titular: Patricio René Galan Kleisner, DNI 20.349.659. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 498, 16º piso, CABA. Anne Grethe Dalane, DNI 94.274.436, Presidente designada por Actas de Asamblea y Directorio del 16/3/2010.

Certificación emitida por: María Fernanda Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 10/5/2010. Acta Nº: 161. Libro Nº: 29.

e. 12/05/2010 Nº 51347/10 v. 12/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 2 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo N° 2 de San Isidro, Presidencia a cargo del Dr. Gonzalo Miguel Nieto Freire, Secretaría Unica, en autos "Vagni, Jorge Osvaldo c/Little Fish SA y Otros s/Despido" ha resuelto lo siguiente: 1) "San Isidro, 16 de junio de 2005.- Atento que la codemandada Little Fish SA no ha evacuado el traslado conferido a fs. 98, no obstante hallarse debidamente notificada conforme surge de la cédula glosada a fs. 154, vencido el plazo respectivo, dásele por perdido el derecho que ha dejado de usar y efectivizando el apercibimiento consignado en la referida providencia, tiénesele por contestada la presente acción en su Rebeldía (Arts. 59 C.P.C.C., 12, 17, 26, 28, 63 ley 11.653).- Notifíquesele por cedula al domicilio real Indicado y las subsiguientes por Ministerio de la Ley... Fdo: Irma Edith Carnero - Juez de Trabajo Presidente - Tribunal de Trabajo N° 2-San Isidro".- 2) "San Isidro, 16 de junio de 2009. Atento el estado de autos, habiéndose realizado sin éxito las gestiones tendientes a averiguar el domicilio del co-demandado Little Fish SA, notifíquesele la rebeldía decretada a fs. 156 mediante edictos que se publicarán por dos días en el en el Boletín Oficial de la Nación. Tanto el diario oficial como el privado publicarán el edicto en cuestión sin cargo para el actor debiendo remitir las facturas pertinentes a la Dirección de Administración del Poder Judicial de la Delegación San Isidro, para su abono (arts. 145, 146, i147, 341 y conc CPCC, 22 y 63 ley 11.653, conf. jurisprudencia de este Tribunal en autos: "Zuk c/ Atlántida) (art. 145 CPCC) .... Dr. Carlos Alberto Stortini - Juez".-... Ante mí, San Isidro 26 de abril de 2010.

Roberto Alejandro De Cillis, Secretario, Tribunal de Trabajo N° 2 San Isidro.

e. 12/05/2010 N° 49932/10 v. 13/05/2010

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE 6° NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a Gabriel Alejandro Vainstein, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Ramón Solorzano, tramitan los autos caratulados: "Castro Elba Alejandra del Valle c/Aaron Tours S.H. y Otros s/Cobro de Pesos", Expediente N° 373/08. Cítese y emplácese a Aaron Tours S.H.; Rosenberg de Vainstein Clara S.; Vainstein Gabriel Alejandro; Vainstein Claudia Marcela y a Vainstein Roxana Edith, a fin de que en el perentorio término de quince días comparezcan a tomar intervención y conjuntamente córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.- Téngase presente que en su primera presentación los accionados deben cumplir con la ley 5121 Art. 99 reformada –Código Tributario– y Ley 6059, bajo apercibimiento de ley.- Personal.- 373/08-MLM.- Fdo. Susana Myrian Hanssen. San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2008.- En mérito al instrumento de poder general para juicios que en fotocopia acompaña, téngase al letrado Guillermo Farfan por apersonado, en el carácter invocado, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley.- Resérvese en caja fuerte del Juzgado la documentación acompañada y agréguense a los autos sus fotocopias. Atento a la eximición de copias para traslado solicitada en el pto. IV), no siendo voluminosa la misma, no ha lugar.- Previo a todo trámite y atento a las constancias de autos remítanse los presentes a Mesa de Entradas a fin de que tenga bien proceda a recaratular de la siguiente manera: "Castro Elba Alejandra del Valle vs. Aaron Tours S.H. y Otros. s/Cobro de Pesos".-Sirva la presente de atenta nota de estilo".- Fdo. Susana Myrian Hanssen.-A continuación se procede a hacer una sintesis de la demanda: en los autos caratulados Castro Elba Alejandra del Valle VS. Aaron Tours S.H. y Otros. S/Cobro de pesos, se presenta Elba Alejandra del Valle Castro, con domicilio en Matheu 851 de esta ciudad representada por su letrado apoderado Guillermo Farafan, inician demandada en contra de Aaron Tours S.H. en calidad de empleador y en contra de Clara S. Rosemberg de Vainstein, Gabriel Alejandro Vainstein, en calidad de responsables solidarios por cobro de la suma de pesos $ 49.081,63 con mas intereses y costas.- Hechos: El actor inicia relación laboral con la Sra. Clara Vainstein con fecha 01/06/97 en horario de 9 a 13 y de 17 a 21 en un local ubicado en calle Buenos Aires n° 95, la empleadora tenia a su cargo una empresa comercial cuyo nombre de fantasía era Aaron Tours en la cual la actora cumplia tareas administrativas, siendo su labor entre otras: Atención Telefónica, Pago de Impuestos, Manejo de Caja Chica etc.- Fecha de ingreso mal consignada: En el mes de Julio de 1999 y sin notificación de dicha decisión cambia el nombre de la empresa utilizando el nombre de Aaron Tours S.H. siguiendo al frente de la misma la Sra. Vainstein siendo esta la que impartia las directivas siendo prueba de ello los recibos de sueldo firmados por la Sra. Vainstein, ese cambio de denominación es la que genera que se falsee la fecha de ingreso de la actora a partir de Julio de 1999 en recibo de sueldo cuando en realidad el ingreso de la actora es 01/07/97.- Pago de Sueldo Insuficiente: En el segundo semestre de 2002 la empleadora celebra convenio de reducción de jornada laboral con los empleados, el cual fue renovado en dos oportunidades, vencida la prorroga el actor retorna a la jornada laboral completa el primer día hábil de enero de 2004 no siendo reflejada esta situación en los recibos de haberes.- Falta de pago de presentismo, categoría mal consignada, Solidaridad de los Socios, Derecho, Prueba: Telegramas Ley, Multinota F206, Renovación de Convenio de Reducción de Jornada Laboral, Copia de Expte. Administrativo, Recibos de Sueldos.- Aplicación Art. 130 CPCCT.- Petitorio: Se Corra traslado de demanda. etc.

San Miguel de Tucumán, 27 de abril de 2010.

Alberto Rene Castro, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49676/10 v. 18/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 54

Cítese a Natalia Verónica Sanchez para que en el plazo de cinco días comparezca en los autos "Di Feo María Del Carmen c/Sánchez Natalia Verónica y Ot. s/Ejecución de Alquileres" Exp. 93331/2007 en trámite por ante el Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Civil N° 54, Sec. Un. a fin de acreditar la liquidez del monto adeudado por alquileres. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo del 2010.

Julián Herrera, secretario.

e. 12/05/2010 N° 50453/10 v. 13/05/2010

N° 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, sito en Uruguay 714 piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Arrechea Zoraida Amelia s/Sucesión", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Zoraida Amelia Arrechea, Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 3 días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.

Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 12/05/2010 Nº 46309/10 v. 14/05/2010

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil N° 87, Secretaría Unica, sita en Lavalle 1212 2do. Piso de esta Ciudad, cita y emplaza al demandado en los autos "Canepa María Eugenia c/Tanci Issa Balzan s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Codigo Civil", para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Varela Graciela Adriana – Juez-" Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 21 de Abril de 2010.

Daniel González Abalos, secretario.

e. 12/05/2010 Nº 50487/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 2°, Cap. Fed., en los autos "Godoy, Ramón s/Información Sumaria, Expediente N° 16846/2010, hace saber que el Sr. Ramon Godoy ha requerido el cambio de nombre y adición de apellido materno por el de Sebastian Godoy Rein o Ramón Sebastian Godoy Rein y cita a todos los que deseen formular oposición, dentro de los quince días hábiles de efectuada la última publicación (art. 17 ley 18.248). Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.

Daniel González Abalos, secretario.

e. 12/05/2010 N° 50168/10 v. 12/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Editorial Ser S.A. CUIT 3066041719-9 en la que se designó síndico a Hector Miguel Falvino con domicilio en la Avenida Pueyrredon 468, Piso 8° OF 54, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 49625/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2010, se decretó la quiebra de "Cassullo Alejandra Lidia (D.N.I. 17.200.331)", Expediente Nro. 96666-, en la que se designó síndico al Ctdor. Berta Liliana Kraves, con domicilio en Lavalle 1527, 4º "16", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 12/05/2010 Nº 49648/10 v. 18/05/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB comunica por 5 días que en los autos: "Data Music S.A. s/ Quiebra", con fecha 04-02-10 se ha declarado en estado de quiebra Data Music S.A. (C.U.I.T. N° 30-65150883-1), que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. Del Carmen 716, piso 8° "B" de esta ciudad, ante los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31-05-10. Fíjanse hasta los días 16.07.2010 y 31.08.2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49926/10 v. 18/05/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04.05.10 fue decretada la quiebra de "Extrem Sud S.A.", en los autos caratulados "Extrem Sud S.A. s/ Quiebra, Expte. N° 076442", continuando como síndico el Contador Donato Clorinda Paula, con domicilio en la calle Maipu 42 Piso 9 "93" y T.E.: 4961-2062, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.07.10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 4 de mayo de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49687/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de García López, Francisco José Manuel (DNI 93.870.903) - Expte. N° 092305- decretada el 23/4/10, habiéndose designado síndico a Carlos Daniel Grela, con domicilio constituído en Cramer 3112 Piso 2º B, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/7/10, en el horario de 12 a 15 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 6 de mayo de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 12/05/2010 Nº 49680/10 v. 18/05/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Alvimer S.A. designándose como síndico al contador José Angel Sallon, con domicilio en Libertad 860 Piso 4º "D" Tel: 4491-1035, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/06/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/08/2010 y 27/09/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido

en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 49668/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durau, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña N° 1211 piso 8° CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 22/03/10 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Diego Javier Yarke DNI. 22430159, domiciliado en Avda. Acoyte N° 217 C.A.B.A. Se ha designado Síndico a la Contadora María Cristina Agrelo con domicilio en Viamonte N° 1365 7° "A" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 20/05/2010.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 06/07/10 y 02/09/10 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 03/02/11 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 49525/10 v. 18/05/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Productos Textiles SA s/ Quiebra —Indirecta—, expte. N° 058363, con fecha 5 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Productos Textiles SA (CUIT: 30-62897927-4), siendo el síndico actuante el Contador Estudio Iglesias Martinetti y Asociados, con domicilio en Paseo Colón 505 piso 1°. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 12/05/2010 Nº 50048/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 12 a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211; piso 2º, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "Frydman Roxana Graciela s/Quiebra", Expte. Nº 56.311, que el 13/04/2010, se ha decretado la quiebra de "Roxana Graciela Frydman", CUIT 27-18256264-0, con domicilio en Cucha Cucha 2296, CABA. Se pone en conocimiento de la fallida que deberán entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Cdor. Ruben Daniel Sarafian, con domicilio en Tucumán 1545, 7º piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 02/06/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 02/08/2010 y 15/09/2010, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 12/05/2010 Nº 49664/10 v. 18/05/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Leonardo D. Seggiaro S.A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de abril del 2010 se decretó la quiebra de Leonardo D. Seggiaro S.A. (inscripta bajo el n° 7914 del L. 113 T° "A" de S.A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designado Contadora Amalia Victoria Beckerman, con domicilio constituido en Tucuman 1367 piso 6° Dpto. "B" y T.E. 4371-4616 de Capital Federal hasta el día 10 de junio de 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de agosto de 2010 y 17 de septiembre de 2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de septiembre de 2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 12/05/2010 Nº 49697/10 v. 18/05/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de Abril de 2010 se decreto la quiebra de "Trinter S.A.C.I.F. s/Quiebra", CUIT Nro. 30-50612486-3 El síndico designado en la causa es el contador Estudio Martinez Angelini y Asociados, con domicilio constituido en la calle Libertad 877 Piso 8º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 24 de agosto de 2010 y 6 de octubre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 12/05/2010 Nº 49660/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de Abril de 2010 se decreto la quiebra de "Wad SRL. s/Quiebra", CUIT Nro. 30-69883125-8 El síndico designado en la causa es el contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en la calle Hipolito Yrigoyen 1.516 Piso 3 "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de julio del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 1 de septiembre de 2010 y 14 de octubre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 12/05/2010 Nº 49656/10 v. 18/05/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría n° 35 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que con fecha 16 de abril del 2010 se declaró la apertura del concurso preventivo del Círculo Mutual de Suboficiales Retirados de la Policía Federal Argentina (CUIT 30-59140816-6), habiendo sido designada sindicatura categoría clase "A", el Estudio Debenedetti & Asociados, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 617, Piso 6° (4371-2966), fijando el 15 de junio de 2010 como la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 L.C.Q.) el día 11 de agosto de 2010 para que el síndico presente el informe individual previsto art. 35 LC.Q.; el día 25 de agosto de 2010 hasta el cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el síndico (art. 36 L.C.Q.), fijando el día 22 de septiembre de 2010 para que el síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q., con cumplimiento del art. 197 del Reglamento del Fuero y designando la audiencia informativa tendrá lugar el día 25 de marzo de 2011 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522).

Buenos Aires, 4 de mayo del 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 12/05/2010 Nº 50266/10 v. 18/05/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Idea Factory S.A., CUIT: 30-70830483-9, con domicilio en Brasil 731, Planta Baja, C.A.B.A., en los autos caratulados Idea Factory S.A. Pedido de Quiebra por Jordedo Mariana Victoria, Expte. N° 053478 en la cual se designó síndico a la Contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1er. Piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/06/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/08/2010 y 23/09/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 49829/10 v. 18/05/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaria Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "Delamer Mateo Hugo s/ Quiebra" causa 54.228 se ha decretado con fecha 16 de marzo de 2010 la quiebra de Delamer Mateo Hugo, DNI 4.432.810, siendo designado síndico el Contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Paraguay 610 piso 7º, tel. 4328-9767, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2010, de lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual de créditos art. 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados el 8 de julio de 2010 y 6 de septiembre de 2010 respectivamente. Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 51025/10 v. 18/05/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 22, Secretaría 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "Aprinta S.A. s/Quiebra", expte n° 047321, ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios (los cuales no se encuentran firmes), lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días (art. 218 de la ley 24.522), vencidos los cuales el mismo se aprobará de no mediar observaciones. Certifico que este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 12/05/2010 Nº 50227/10 v. 13/05/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Vicenzi Atilio Humberto s/ Quiebra" (Expte N° 055452) con fecha 23 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Vicenzi Atilio Humberto L.E. 5.613.021, habiéndose dispuesto: 1) Prohibir a la fallida percibir y/o efectuar pagos, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L.C.Q). 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido, para que los entreguen al Síndico dentro del término de cinco días (art. 88 inc. 3ero. L.C.Q.). 3) Fijar hasta el día 5 de julio de 2010, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico (art. 88 último párrafo L.C.Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, P° 6° "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 4) Fijar el día 1 de septiembre de 2010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L.C.Q.). 5) Fijar el día 14 de octubre de 2010 corno fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art. 39 L.C.Q.). 6) Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. 7) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio legal constituido en Viamonte 1549, Casillero N° 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4-798-3003, 4-771-7772; 15-5-400-7672, E. Mail: jrlofiego@fibertel.com.ar Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días, sin previo pago, y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8° Ley 24.522).

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 12/05/2010 Nº 49771/10 v. 18/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso Sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza al demandado Luis Alberto Castro Bravo, DNI N° 31.068.344, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado, en los autos caratulados "Instituto de Obra Social del Ejército c/ Castro Bravo Luis Alberto s/Cobro de Sumas de Dinero" bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensora Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Stella Maris Uboldi, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 50121/10 v. 12/05/2010

JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto Nº 3213/84 que en los autos caratulados "Capamadjian, Marcelo Luis María s/ infracción art. 8º ley 346 (Ciudadanía Española)", expte. Nº 29.384/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos aires, 9 de diciembre de 2009.- córrase traslado del dictamen fiscal al ciudadano Marcelo Luis María Capamadjian, M.I. 13.213.944, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del articulo 15 del Decreto nro. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

En Buenos Aires, a los días 14 del mes de abril de 2010.

e. 12/05/2010 Nº 43624/10 v. 12/05/2010

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto Nº 3213/84 que en los autos caratulados "Carme, Walter Fabián s/ infracción art. 8º ley 346 (Ciudadanía Española)", expte. Nº 29.386/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos aires, 9 de diciembre de 2009.- córrase traslado del dictamen fiscal al ciudadano Walter Fabián Carme, M.I. 20.057.010, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del articulo 15 del Decreto nro. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Secretaría Electoral.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2010.

Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.

e. 12/05/2010 Nº 43583/10 v. 12/05/2010

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto Nº 3213/84 que en los autos caratulados "Parrilla, Alicia Angélica s/Inhabilitado art. 8º de ley 346", Expte. Nº 29.395/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos aires, 10 de diciembre de 2009 (...) córrase traslado del dictamen fiscal a la ciudadana Alicia Angélica Parrilla, MI. 13.134.423, para que en el término de quince días hábiles a partir de notificada la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo en los términos del artículo 15 del decreto Nº 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. María Servini de Cubría —Juez Federal—. Ante mí: Alina Daniela Sayal —Secretaria Electoral—.

Buenos Aires, 15 de abril de 2010.

Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.

e. 12/05/2010 Nº 43611/10 v. 12/05/2010

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto Nº 3213/84 que en los autos caratulados "Pumar, Gastón Rubén s/Inhabilitado art. 8º de ley 346", Expte. Nº 29.388/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos aires, 10 de diciembre de 2009 (...) córrase traslado del dictamen fiscal al ciudadano Gastón Rubén Pumar, MI. 25.556.628, para que en el término de quince días hábiles a partir de notificada la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo en los términos del artículo 15 del decreto Nº 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. María Servini de Cubría —Juez Federal—. Ante mí: Alina Daniela Sayal —Secretaria Electoral—.

Buenos Aires, 15 de abril de 2010.

Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.

e. 12/05/2010 Nº 43593/10 v. 12/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 5948 caratulada "Castillo Alberto Daniel s/Contrabando" se dispuso lo siguiente: ///nos Aires de abril de 2010. 1º) Por recibido, y advirtiendo que por un error material se omitió consignar en el edicto cuya copia obra a fs. 445, los datos de la persona a quien se pretende notificar la resolución de fecha 17/06/09 relativa a Daniel Alberto Castillo, líbrese nuevo edicto a publicar por el término de 5 (cinco) días, a los fines de notificar a la Dra Graciela Ester Palia (Tº 16, Fº 581 del C.P.A.C.F.) lo resuelto por este juzgado con fecha 17/06/09 (Reg. 210/09) Fdo. Rafael Caputo. Secretaria. Mirtha Lilián Campos Tula. //nos Aires, 17 de junio de 2009..... Autos y Vistos:...Y Considerando: .... Se Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la pena de dos años de prisión de cumplimiento efectivo impuesta a Daniel Alberto Castillo mediante la sentencia de fecha 06/06/84 (art. 65 inc. 3º y 66 del C.P.) II) Hacer Lugar a la solicitud de Daniel Alberto Castillo efectuada a fs. 359, y en consecuencia, Rehabilitar al condenado Castillo con relación a las penas de inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio; de inhabilitación absoluta por cuatro años como funcionario o empleado público; e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, todas aquellas impuestas en sentencia de fecha 06 de junio de 1984 (art. 20 ter del C.P.) III) Sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.): .... " Fdo. Rafael Caputo. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 50051/10 v. 18/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 24

El Juzgado Federal en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Gracia; sito en calle Carlos Pellegrini 685 Piso 5° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados "Onab c/Di Laudo, Carlos s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 12.681/1997, cita al demandado para que dentro del quinto día de notificado comparezca personalmente a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (artículos 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). El auto que ordena la presente en su parte pertinente dice: "//nos Aires, 27 de Noviembre de 2006.- Atento el estado de autos, las constancias acompañadas, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho..., citándose al demandado, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (artículos 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Guillermo E. Rossi. Juez Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.

Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 12/05/2010 N° 50203/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Dr. Leonidas J. G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría Civil, Comercial y Contencioso Administrativo del Dr. Mariano Lozano, con domicilio en calle San Martín 425, Bariloche, cita por cinco días a Silvia Beatriz Dominguez para que dentro de 5 (cinco) dias comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Domínguez Silvia Beatriz s/ejecutivo" (Expte. 13.688/06) bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 531 Inc. 2ª, ultima parte del Código procesal) Publíquense edictos por una vez en el "Boletín Oficial".

San Carlos de Bariloche, 14 de diciembre de 2009.

Mariano R. Lozano, secretario federal.

e. 12/05/2010 N° 50225/10 v. 12/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en la calle Libertad 731, piso 9º, de esta Capital Federal en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Ramos Roberto Manuel s/ Proceso de ejecución, Expediente Nº 8683/08, cita a Roberto Manuel Ramos, DNI 31.408.212 conforme lo establecido por el art. 531, inc. 2 in fine del Código Procesal, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, tome la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, constituya domicilio dentro del perímetro del juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial en caso de incomparencia. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diaro: Popular: Edmundo J. Carbone, Juez Federal. Para ser publicado por (1) un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de abril de 2010.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 12/05/2010 Nº 46535/10 v. 12/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y Emplaza a Rogelio David Copa y a Alejandro Martín Copa, en causa Nro. 5161 instruida por el delito de encubrimiento (art. 277 del C.P), para que en el término de cinco días comparezcan al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a fin de notificarlos de la formación de las presentes actuaciones y de su calidad de imputados, "///Martín, 22 de abril de 2010... cítese a... y a Alejandro Martín Copa mediante edictos por el término de 5 días a los efectos que comparezcan a la sede del Tribunal a fin de notificarlos de la formación de las presentes actuaciones y de su calidad de imputados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.- Fdo: Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".-

e. 12/05/2010 N° 49815/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Rogelio David Copa y a Alejandro Martín Copa, en causa Nro. 5161 instruida por el delito de encubrimiento (art. 277 del C.P), para que en el término de cinco días comparezcan al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a fin de notificarlos de la formación de las presentes actuaciones y de su calidad de imputados, "/// Martín, 22 de abril de 2010... cítese a Rogelio David Copa ... mediante edictos por el término de 5 días a los efectos que comparezcan a la sede del Tribunal a fin de notificarlos de la formación de las presentes actuaciones y de su calidad de imputados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.- Fdo: Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

e. 12/05/2010 N° 49825/10 v. 18/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría "C" a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 853 caratulada "Giménez Raúl Oscar s/Pta. Inf. Art. 292 y 296 del C.P." en la que se resolvió Cita y Emplazar al Sr. German Esteban Costa, de nacionalidad argentina, titular del DNI nro. 21.820.538; para que comparezca el día 27 de mayo de este año en curso, a las 9:00 horas a prestar declaración indagatoria, en orden a los delitos previstos y penados en el artículo 292, 293 y 296 del C.P., a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: //mas de Zamora, 22 de abril de 2010.-... Desígnese nueva audiencia para el día 27 de mayo de este año en curso, a las 9:00 horas, para German Esteban Costa, a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados en los artículos 292, 293 y 296 del C.P., a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (artículo 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregados a estos obrados.- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 22 días del mes de abril del año 2010.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 12/05/2010 N° 49800/10 v. 18/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Daniel Gutiérrez, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a Miguel Angel Cañiza Bobadilla, CI (paraguaya) nro. 3.776.729, nacido el 20/5/77, en San Joaquín, Paraguay, hijo de Alfonso Cañiza y Luciana Bobadilla, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y detención.

Felipe José Murella, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49788/10 v. 18/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Adan Monteros (DNI. 10.822.258) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3430, caratulada "Llambías, Isabel María (encargada del RNPA nro. 3 de Tigre) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 12/05/2010 N° 49808/10 v. 18/05/2010

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Teodoro Velazco (DNI. 14.694.594) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3430, caratulada "Llambías, Isabel María (encargada del RNPA nro. 3 de Tigre) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria.

San isidro, 22 de abril de 2010.

e. 12/05/2010 N° 49803/10 v. 18/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5 a cargo de la Dra. Elvira E. Muleiro, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Strasser, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica que en las actuaciones: "Tarditi, Abel Antonio y Otros c/Estado Nacional – Ministerio de Defensa s/Personal Militar y Civil de las F.F.A.A. y de Seg.", (Expte. N° 5.440/07), cita a los herederos de la coactora Sra. Elsa Alicia Alvarez para que, dentro del plazo de diez días, intervengan en la presente acción, con la documental necesaria que acredite tal circunstancia, conforme lo normado en el art. 53 inc. 5° CPCCN. El presente deberá ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial de la República Argentina"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.

Elvira E. Muleiro, jueza Federal.

Fernando Strasser, secretario.

e. 12/05/2010 N° 50314/10 v. 14/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 1 SECRETARIA N°1 BARILOCHE

El Dr. Leonidas J. G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría N° 1 del Dr. Mariano Lozano, con domicilio en calle San Martín 425, Bariloche, cita por cinco días a Alejandro Fabian Espindola, con DNI 20.239.463, para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Espindola Alejandro Fabian s/prepara via" (Expte. 14.597/07) bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el (art. 531 Inc. 2ª, ultima parte del Código procesal) Publíquense edictos por una vez en el "Boletín Oficial".

San Carlos de Bariloche, 14 de diciembre de 2009.

Mariano R. Lozano, secretario federal.

e. 12/05/2010 N° 50230/10 v. 12/05/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	30/04/2010	FRANCISCO CLEMENTE GONZALEZ	49511/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/05/2010	IRMA MATILDE AZNAREZ	49489/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	28/04/2010	LUIS MERCURI Y AURELIA EMMA SERAFINI	49486/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	06/04/2010	JULIO JORGE KÜPER	49462/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/05/2010	FERNANDEZ CARLOS BENJAMIN	49556/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/04/2010	HUMBERTO LUIS DE TOMASO	49567/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/04/2010	JOSE ALONSO ESPADA	49784/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/04/2010	ZLOTA MUGUERMAN	49743/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/04/2010	MARCELA FABIANA SHACRUHA	49746/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/04/2010	AGUERO GILBERTO	49672/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/04/2010	AGUERO CARLOS ENRIQUE	49675/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	04/05/2010	ENVAR EL KADRI	49742/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/05/2010	PEDRO PABLO INOSTROZA ARAVENA	49481/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/04/2010	MARGARITA CRISTINA MARTINEZ MONGE	49554/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/03/2010	ELIAS GARCIA SANCHEZ	49629/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/12/2009	PABLO GRAU Y ANA MERCEDES ALVAREZ	49558/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/04/2010	DORA PRIGOSHIN	49509/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/05/2010	ALBERTI FEDERICO MARTIN JUAN Y SPOLTORE HAYDEE ADELINA	49640/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	22/03/2010	EMILIO COUTO	49468/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	04/05/2010	VICTOR AUGUSTO CAIROLI	49727/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	30/04/2010	MARIA PODOBNIK	49756/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	21/04/2010	ESMERALDA AIDA FISCHER	49766/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	19/04/2010	CONDINO MARIA JOSEFA	49499/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/04/2010	POLLOLA ATILIO MIGUEL	49502/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/04/2010	INES SUSANA DANIEL	49636/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/04/2010	RIVEIRO RAMON	49562/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/04/2010	MARIA FELMAN	49831/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/04/2010	ALFREDO HUDEMA	49586/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/05/2010	RICARDO EMILIO TURATI	49513/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	26/04/2010	ROBERTO CORREDERA	49579/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/04/2010	SORROCHE MODESTO ENRIQUE y RODRIGUEZ IRENE JUANA	49677/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	30/04/2010	ISRAEL NATAL NUTKOWICZ Y/O ISRAEL NATAN NUTKOWICZ	49542/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	29/04/2010	GUITMAN JOSE ISIDORO	49641/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/04/2010	NELLY EMILIA DE MARZI	49782/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/2010	HAYDEE ENRIQUETA OBAYA	49718/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/04/2010	LOROÑO FELIPE LUIS	49599/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/05/2010	MARTA CARLOTA PEDUZZI (DNI 2.858.189)	49469/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/04/2010	CARLOS MARIA PEDRO GHIGLIONE	49715/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	21/04/2010	CHONG JA RIM	49683/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	22/04/2010	LIENDRO OSCAR Y LLANOS PRIMA ROSARIO	49497/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	05/05/2010	JESUS LASAUSA Y CELIA AGRA	49806/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	15/04/2010	RAUL IGLESIAS	49678/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/04/2010	MARIA LUISA BRONTESE	49460/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	22/04/2010	NAZAR ROTEMBERG	49623/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/04/2010	DELIA ANGELICA GOBELLI	49650/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/04/2010	MARIA FRANCISCA AURELIA SPINELLO	49734/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	10/04/2010	NELIDA DELFINA ROMERO	49658/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	13/04/2010	MARIA HAYDEE HOEFNNER	49550/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/03/2010	MARIA DOLORES BIAGGINI DE BENITO	49508/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/04/2010	ALFREDO ALFONSO LIZER	49463/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/05/2010	JUAN CARLOS ESCOBAR	49635/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/04/2010	ROQUE PEDRO MAMMARELLA	49615/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/04/2010	ADELA ALONSO	49642/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/04/2010	JORGE ALBERTO OTERO	49702/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/04/2010	JOSEFA CELESTINA ALBERTA TERRE	49553/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/04/2010	ALBERTO FRANCISCO FORGIONE	49695/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	23/04/2010	JOSE LUIS FACCIUTO	49794/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/04/2010	OLGA MARIA DI MODICA Y LUIS ANGEL DELLACHA	49763/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/05/2010	CRISTINA SALOME CAPRIOLI	49483/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/04/2010	RUBEN RAUL BECERRA	49522/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/05/2010	ADRIAN FEDERICO BERRI	49758/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2010	ISABEL DEREGIBUS	49533/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2010	MENDEZ FERNANDEZ JOSE MANUEL	49520/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/05/2010	CARLOS OSCAR GRASSO	49548/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/04/2010	TUBIO HECTOR DOMINGO	49646/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/05/2010	JUAN DE DIOS FERNANDEZ	49689/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/04/2010	JUAN JOSE ROSSO	49476/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/05/2010	ZALICOVSKY JUANA	49732/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/04/2010	GITLA SZPIGIEL	49647/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/04/2010	REYES EUGENIO HORACIO	49622/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/04/2010	MARIA ANGELICA CATALINA TERESA STURLA	49485/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	30/03/2010	CHAVES AIDA JUANA Y CHAVES AMALIA MARGARITA	49795/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/04/2010	RAFAEL JULIAN MUÑOZ TEJADA	49518/10

e. 12/05/2010 Nº 1594 v. 14/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia el lo Civil Nro. 16 interinamente a cargo del Dr. Eduardo A. Capuso, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Cons. de Prop. Cerrito 34/36/40/44 c/Logística El Ruiseñor S.A. s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 1798/2005, que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, rematara el día 18 de mayo de 2010 a las 9,00 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, la una veinteava parte indivisa (1/20) de la Unidad Funcional Nro. 1 de Planta Baja, Sótano Primero y Segundo del Consorcio sito en Cerrito 34/36/40/44 entre Bartolomé Mitre y Av. Rivadavia, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Sec. 5. Manz. 50 Parc. 22. Matricula: 14-766/1. Superficie: 611 mts. 58 dm2. Porc. 17 con 93 centésimos. La unidad embargada corresponde a una cochera a la que se accede por montacarga. En el acto de constatación realizada por el martillero la unidad se encontraba desocupada, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 16.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aysa al 7-3-08 $ 0,00, Fs. 375. G.C.B.A. al 27-2-08 $ 1.330,70 Fs. 364 Aguas Arg. Al 28-2-08 $ 0,00 Fs. 354. Expensas al 10-5-10 $ 32.894 (Julio 2001 a abril 2010). Expensas Abril 2010 que vencen en el mes de Mayo 2010 $ 256,26. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 17 de mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 12/05/2010 Nº 51620/10 v. 13/05/2010

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, secretaria única a mi cargo, sito en la

calle Uruguay 714, Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Rienzi de Calocero, Antonia c/Vergara, Rosa Ana s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 88.417/98, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 18 de mayo de 2010 a las 11,15 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 309 o Bombero Sanchez esquina a la de 365 o Martin Rodriguez (hoy Nro. 899), de la ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. A. Manz. 69. Parc. 9a. Matricula: 53.654 (86). Superficie Total 107 mts. 94 dm2. Se trata de un inmueble de dos plantas de muy buena construccion. Se ingresa a living-comedor, de alli a un estar o comedor diario y este concluye en importante cocina. Los pisos de la planta son en su totalidad de ceramica esmaltada de alta calidad. Del living se accede a cuarto de baño con artefactos completos y recubiertos sus paredes con ceramica. Una puerta comunica este sector con cochera de amplia suferficie. De la cocina se accede a pequeño patio con lavadero cubierto y una escalera de hierro nos conduce a terraza. De living-comedor, a traves de escalera tarugada en madera se accede a planta alta, que se desarrolla en vestibulo que comunica a tres dormitorios. Sus pisos moqueteados con placares en madera y techos en madera lustrada a doble agua en declive. Por ultimo en la planta alta se ubica otro baño completo. Exterior: La finca se ubica en la esquina. Su estilo es chalet con tejadas estilo frances esmaltado en color negro. Actualmente se encuentra en regular estado de conservación y desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 87.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Quilmes al 9-10-09 $ 11.638,66 Fs. 536. ARBA al 25-9-09 $ 19.005,90 Fs. 511. Aguas Arg. al 23-9-09 $ 5.483,09 Fs. 521. Municip. de Quilmes (Serv. Sanitarios al 20-10-09 $ 3.868,89 Fs. 540. AYSA al 16-2-10 $ 1.018,19, Fs. 564. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio debera ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No procederá la compra en comision ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 14 y 17 de mayo de 2010 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010

María Cristina Espinosa, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 51637/10 v. 13/05/2010

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez Secretaría única a mi cargo sito en Uruguay 714, 7° piso de esta ciudad, comunica por dos días en autos "Brodsky María y otro c/ Peirano, Francisco y otro s/ ejecución hipotecaria" expte. 100.368/07 que el día 19 de mayo de 2010 a las 10.30 hs. en punto en la sede de la oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, Jean Jaurés 545 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/9, rematará el inmueble ubicado en el partido de San Isidro, paraje denominado "Barrio Parque Atalaya" hoy Boulogne, Calle Darragueira 1001 esq. Mons. Andrés Calcagno, N. C.: C. VI, S. F Mz. 44, parcela 4e, de propiedad de los demandados. Se trata de una vivienda de 4 dormitorios con dependencias, desarrollada en una sola planta. Cuenta con cochera descubierta, amplio jardín y pileta. En buen estado de conservación. Desocupada. Del asiento N° 5 de fs.160 surge inscripto un usufructo a favor de Armando Reinaldo Armenkian cuyo fallecimiento fue acreditado en autos, por lo que de conformidad con el art. 2920 del C.C. se ha producido su extinción de pleno derecho. Sup. terreno 491,01 m2 Sup. cubierta 264,92 m2. "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 600.000.- Seña: 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de ley 0,5%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipalidad $ 1.242,49 al 29/5/08 (fs. 96); Rentas $ 8.492,80 al 16/12/08 (fs. 134); Aguas Argentinas sin deuda (fs.103); AySa sin deuda (fs. 92); O.S.N. no consta deuda. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Robertop Isaac s/ ejecución hipotecaria. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 2010 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Prohibida la compra en comisión. Más detalles en las oficinas del martillero.

Buenos Aires de 3 de mayo de 2010.

Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 50465/10 v. 13/05/2010

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo del Dr. Fernando Lucio Spano, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Noemí De Pinto sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Banco del Buen Ayre S.A. c/Broggi, Oscar s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 24564/95 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 18 de mayo de 2010 a las 09:30 hs. en punto en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545 de Capital Federal, el inmueble sito en calle 24 esq. Avda. 7 (hoy 21 y 6), Chapadmalal, Bº El Marquesado, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires con sup. total s/tít. de 420,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. LL; Manz. 232; Parc. 6. Mat. 82.219. Pda: 331.158. Según constatación obrante en autos el inmueble sito en la intersección de las calles 21 y 6 del Bº El Marquesado se encuentra abandonado, con signos evidentes de desocupación y en regular estado físico. Se trata de una construcción de material, estilo chalet con techo de tejas a dos aguas y galería exterior sobre el frente con tres columnas. Deudas: Rentas $ 1.370,70.- (fs. 357) al 30/09/04; Munic. $ 3.085,31.- (fs. 414) al 31/08/06. OSSE: se encuentra fuera del radio (fs. 372). Base: $ 18.000.-. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (CSJN):0,25%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 561 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones art. 598, inc. 7º de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del suscripto. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 16 y 17 de mayo de 2010 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires 10 de mayo de 2010.

e. 12/05/2010 Nº 51624/10 v. 13/05/2010

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. A. Rosa Irene Vila, Secretaría única, a mi cargo sito en Talcahuano 550 Piso 6°, de esta Ciudad, comunica por 2 días en los autos *Cons. Coprop. Agüero 1268 c/Danel S.A.C.I.I.F y C. s/Ejecución de Expensas Expte. N° 106.374/2005; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez, IVA Resp. Inscripto CUIT 20-17333614-5 (tel/fax 4778-0366) remataa el 19 de Mayo de 2010 a las 9,15. hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; el inmueble sito en Agüero 1268, entre Paraguay y Lucio Norberto Mansilla, Unidad 1, Planta Baja. Nomenclatura catastral: Circ.: 19; Sec.: 15, Mza.: 82, Parc.: 38, Matricula: 19-2855/1 de Capital Federal. Sup. Total s/tít.; 54m2 54dm2. Porcentual 2 con 16 centésimos. Según informe realizado por el martillero obrante en autos sito en la calle Agüero 1268 P.B. Dto. "A", al frente y consta de: living comedor con ventana a un patio interno descubierto con lavadero, espacio para cocina destruida, hall intimo al que convergen: baño instalado y 2 dormitorios con ventana a la calle con piso de madera y el piso del living de cerámica color rojo. En mal estado de uso y conservación. Deshabitado. Base $: 160.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley: 0,8% Arancel CSJN: 0,25%. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cóg. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de S.S y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria", del 18-2-99). Exhibición: Los días 17 y 18 de mayo de 2010 de 16,00 a 18,00 hs. Adeuda: a ABL: s/fs. 342 $ 551,20 al 05/03/10; a Expensas: s/fs. 354 $ 25.928,40 al 22/03/10. Importe expensa mes de marzo. $ 391,74; a OSN: s/fs. 157 no registra deuda al 19/12/07; AYSA: s/fs. 355 $ 1.080,06 al 15/04/10; A.A.S.A.: s/fs. 113 $ 6.326,87 al 19/10/07; A.B.L. s/fs. 342 $ 551,20 al 05/03/10.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2010.

Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 12/05/2010 N° 50378/10 v. 13/05/2010

N° 98

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, CABA, comunica por 2 días en los autos "Cons. de Prop. Venezuela 110 c/Turismo Plaza de Mayo SRL s/Ejec. de Expensas", Expte. 46951/05, que el Martillero Rodolfo. P. Frasca subastará al contado y mejor postor, el día 18 de mayo de 2010 a las 10,45 hs. en punto, en el Salón de Subastas de la Suprema Corte sito en Jean Jaurés 545, CABA, un local ubicado en la calle Azopardo 523 entre Venezuela y México de CABA, Sup. Total propia de 40,99 m2. Porc. 0,36%, U.F. Nº 2, PB, Mat. 13-1890/2; Base U$s 35.000.- o su equivalente en Pesos al momento de la subasta, el que se halla completamente desocupado y se exhibe los días 13 y 14 de mayo de 2010 de 14 a 17 hs. en el estado general en que se encuentra y subasta y que según constatación efectuada por el martillero consta de: local totalmente desocupado, vidriera de 2,90 m. de ancho, marco de chapa, un toldo rebatible de aluminio, una cortina de malla, baño con inodoro y pileta, luz, teléfono y gas se encuentran cortados por falta de pago, el estado general interior es bueno, así como sus revoques y pintura, en una zona de mucho movimiento semanal a una cuadra de la División Documentación de la Policía Federal y una de Aduana Central. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Debiendo exigir en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta a quien o quienes resulten compradores, la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 de la CPCCN, siendo condición de venta que no se podrá ceder el boleto resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Adeuda por expensas (fs. 303) al 19-3-10 por Capital 11.171,98 y por intereses 7.242,42, Total $ 18.414,40; última expensas mes de feb/10 $ 273,93; AySA (fs. 313/15) al 25-3-10 $ 1.677,64; AA (fs. 320/22) al 12-4-10 $ 4.101,05; ABL (fs. 297/98) al 30-3-10 $ 1.686,01; (fs. 302 y 316) al 7-4-10 $ 1.212,47. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el Art. 580 del C.P. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses desde ahí a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.

José Luis González, secretario

e. 12/05/2010 Nº 51469/10 v. 13/05/2010

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, N* 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, secretaria unica a cargo del Dr. Alejandro Cappa, con domicilio en la calle Avenida de los Inmigrantes N* 1950 P. 6* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "Compañía Finciera Argentina S.A. c/La Salvia Luis Carmen y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N* 90538/96, que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 154947-5063, rematará el día 27 de mayo de 2010, a las 11,45 hs., en punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures Nº 545 Esquina Corrientes de Capital, el 100% Ad-Corpus, del bien ubicado en el Lote 4 de la Manzana, C, Unidad Funcional 1 Nº 1 Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Seccion F, Manzana 388, Parcela 4, Subparcela 1, poligono 00-01 y 01-01 Matrícula 12196/1, ubicada en la calle Tapalque Nº 962 entre Av. Gaona y del Colegio de la localidad de Haedo, Partido de Morón, de la Prov. de Bs. As. Superficie de 74,51 M2 de acuerdo al plano 101-78-57, que consta de cocina-comedor, 1 habitacion, baño por escalera a la terraza una habitación precaria, la que se encuentra en regular estado físico de conservación por la falta de mantenimiento, la misma se encuentra ocupada por la Sra del demandado. Adeuda: A fs 451 OSN sin deudas al 4-3-10, Fs 443 ARBA $ 715,70 al 8-3-10, Fs 442 Aysa sin deudas al 1-3-10, a fs 435 AA Sin deudas al 26- 2-10. Municip. Moron a fs. 340, desde 1999 a 2004 $ 3.948,07, desde 2005, 5º cuota de 2009 $ 2.049,25 Por tratarse de un P.H. de 4 U.F. no pagan expensas comunes Base $ 110.000 Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, así mismo se hace saber: lo dispuesto por el Superior en el acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto S/ejec. Hipotecaria, eximese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesion del mismo. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 20 y 21 de mayo de 2010, de 15,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.

Alejandro Cappa, secretario.

e. 12/05/2010 Nº 50473/10 v. 13/05/2010

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 Pº 6º de esta Ciudad comunica por dos días en autos "Banco Bansud S.A. c/Asensio Lilia Beatriz s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 64936/2002, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día Miércoles 19 de Mayo de 2010 a las 09:30 horas en punto en el salón de la calle Jean Jaurés 545 de Capital, el inmueble con frente a la calle Pizarro 7114, entre las de Carhué y Andalgalá, Unidad Funcional 2 da la planta baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 74, Manz. 41; Parc. 3 Matrícula FR 1-76450/2 Superficie: 78,64m2 Porcentual: 45,39 Según informe del 19/12/08 la U.F. 2 corresponde a un departamento tipo P.H., última puerta de frente al pasillo del costado izquierdo de la casa con el Nº 7114. Se encuentra ocupado por la Sra. Lilia Beatriz Asensio en calidad de propietaria, sin exhibir título quién vive en el lugar con tres hijos mayores de edad. Consta en P.B. de dos dormitorios, baño completo, cocina-comedor diario y patio, y en P.A. dos dormitorios y un baño sin terminar, encontrándose el inmueble en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: Expensa: no paga. OSN fs. 147 al 12/06/06 no registra deuda. Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 324/325 al 1/12/09 $ 8.131,33. AySA fs. 326 al 7/12/09 $ 85,35. Aguas Argentinas fs. 327/328 al 7/12/09 $ 7.301,30. Es de aplicación el plenario de la Excma. Cámara Civil por el que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial se haga cargo de las deudas que pudiera tener el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no siendo un caso análogo respeto de las expensas comunes". Base: $ 110.000 Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado: 0,8% a c/comprador. Arancel: 0,25%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Exhibición: 14, 17 y 18/05/10 de 15:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.

Santiago Strassera, secretario.

e. 12/05/2010 Nº 51630/10 v. 13/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARIA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Lardaro Silvia Mónica s/Propia Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble Calle Concepción Arenal 4002 esquina Lemos Cap. Fed. s/Incidente de Realización de Inmuebles" Expte Nº 054.437 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel. 4374-4197) rematará el día 8 de junio de 2010 a las 11.45 hs en punto en Jean Jaures Nº 545 Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en Concepción Arenal 4002 Esquina Lemos, Capital Federal, Matricula Nº 17/2907, Nomenclatura Catastral Circ. 17 Sección 33, Manzana 8, Parcela 10 A.- Se trata de una casa de dos plantas a la calle y en esquina de aprox. 83 m2, en la planta baja, posee un Hall de Entrada, Living Comedor, dos Dormitorios, Cocina, Baño Completo y Patio semicubierto. Y en la planta alta, dependencia de servicio, un baño, Lavadero y Terraza, todo en regulares condiciones de conservación.- Ocupado por la demandada. Base: $ 210.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comision 3%; Sellado CABA 0,8%; Arancel 0,25%.- Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Hágase constar en los edictos que el pago del arancel aprobado por acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta así también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores.- Exhibición: 18 y 19 de mayo de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires a los 10 días de mayo de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 51597/10 v. 18/05/2010

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 41 a cargo del Doctor Alfredo Emilio Guma, Secretaría Unica del Doctor Héctor Oscar Sadovnik, sito en Avenida Cerrito 264 - 6° piso - Capital Federal, comunica por el término de tres días en los autos caratulados "Domínguez Ricardo Alfredo c/ Lopez Benedicta Angela Vda. de Hassan Carlos Yamil y Otro s/Despido", expediente N° 26877/2003 asignado el 09/12/2003, que el martillero Félix Enrique Lejbruder rematará en pública subasta, al contado y mejor postor, el día lunes 31/05/2010 a las 11:15 horas en punto en la calle Jean Jaurés 545 - Capital Federal -, el 100% del inmueble edificado en el lote de terreno designado con el número 23 o en parte del mismo, sito en la calle Thames N° 1343/45 (mitad del Supermercado El Sirio), entre las calles José A. Cabrera y Coronel Niceto Vega, Capital Federal, el que mide 8.66 m. de frente al oeste, igual extensión en el contrafrente al este; 42.98 m. en el costado norte y 42.96 m. en el costado sur; cuyas medidas deben considerarse con lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros. Nomenclatura Catastral = Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 112, Parcela 10, Partida 423100. Matrícula FR 18-11671. El Supermercado El Sirio, en funcionamiento, abarca dos terrenos sin medianera divisoria, de los cuales se decretó la venta en pública subasta, al contado y mejor postor, el ubicado en Thames 1343/45, Capital Federal; no surgiendo la misma medida respecto del ubicado en Thames 1347/1349, Capital Federal. El ubicado en Thames 1343/45, Capital Federal, conforma un local compuesto por un techo de bobadilla y un patio al fondo, donde observamos un montacarga. El correspondiente a Thames 1347/1349, Capital Federal, se corresponde a un local dividido en dos plantas con techo superior tipo tinglado, con cuatro cámaras de frío y espacio para elaboración en el fondo de la planta baja. La planta baja del supermercado tiene dos baños, existiendo al frente una escalera para el acceso al primer piso y una cinta para elevación de elementos al mismo. Base $ 13449.66; seña: 10 % del precio ofertado en la subasta. 0.25 % en concepto de arancel aprobado por la acordada 10/99 CSJN (acordada 24/00). Comisión: 3 % del precio del remate. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. En caso de que la compra resultare en comisión se hace saber al comprador lo dispuesto por el art. 571 C.P.C.C.N. Deudas = Alumbrado, Barrido y Limpieza informa que no existe deuda registrada al 29/09/2009 (fs. 612); Agua y Saneamientos Argentinos S.A. informa que no registra deuda con posterioridad al 21/03/2006 (fs. 626); Agua y Saneamientos Argentinos S.A. informa una deuda al 06/10/2009 de $ 121.43 (fs. 624); Edenor informa saldo pendiente al 05/10/2009 de $ 368.83 (fs. 614); Metrogas informa que no registra factura pendiente de pago al 16/11/2009 (fs. 642). Atento a la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria 18/02/1997" el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Exhibición: miércoles 26/05/2010 de 13:30 a 15:00 horas y jueves 27/05/2010 de 13:30 a 15:00 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49937/10 v. 14/05/2010

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo n° 46, Secretaria única, sito en Lavalle 1268, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 1 día en autos "Sequeyra Verónica Josefina c/Wasserman Samuel León s/Despido" Expte. N° 6.357/02, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT N° 23-04929325-9), Rematara, al contado y al mejor postor, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaurés n° 545 de esta ciudad, el día 20 de mayo de 2010, a las 11,45 hs. en punto, el 75% indiviso de un inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, sito en edificio torre denominado Atlántico IX, calle P. Querini n° 135 piso 3° depto. 1, entre Av. Chiozza y San Juan, de la ciudad de San Bernardo, partido Urbano de la Costa (B). Se trata de una Unidad Funcional de 3 (tres) ambientes, compuesta por 2 (dos) dormitorios, cocina, living-comedor, baño y balcón con vista a Avda. Chiozza, todo en buen estado de conservación Nomenc. Catast.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 29, Parc. 7, Subparc. 24. Matríc. 2149/24. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 8/12/07, se encontraba ocasionalmente ocupado por la Sra. Perla Paulina Wasserman, hija del demandado, quien manifestó que el inmueble es utilizado para veraneo de la familia (fs. 438/439). Adeuda: Municip., al 04-02-10, $ 4.351,30 (fs. 602). ARBA, al 02-02-10, $ 430,20 (fs. 583). Aguas de la Costa, al 04-03-10, $ 7.273,79 (fs. 603). Expensas, al 05-02-10, $ 14.869,09 (fs. 605/606). Ultimo mes, Enero/2010 = $ 421,47 (fs.606). Base: $ 48.825.- al contado. Seña: 5 %. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 1%: Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá abonar todo en efectivo en el acto de Subasta, constituir domic. legal dentro del radio del Juzg. Y dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar el saldo de precio, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, en cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Actor DNI n° 22.190.167. Demandado LE n° 4.082.027. Visitas: días 15 y 17 de mayo de 2010, de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, sin cargo.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Mónica Pinotti, secretaria.

e. 12/05/2010 N° 49935/10 v. 12/05/2010

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 56 a cargo del Dr. José Alejandro Sudera, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 2do., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Recke Daniel Alejandro c/Lagarejos José María y Otro s/Despido", Exp. Nº 9322/00, que el Martillero Gustavo Adolfo Cabañas, rematará en el salón de Subastas, sito en la calle Jean Jaures 545, de Cap. Fed., el día 1/06/10 a las 10:00 hs., en punto, al contado, mejor postor y con la Base de $ 525.000,00: el 57,50% indiviso del inmueble sito en la calle Uspallata 1661/63 entre Pedriel y Baigoirria, de Cap.Fed., Nomenclatura Catastral: Circ. 3 - Secc. 16 - Manz. 24 - Parc. 25 - Matricula: FR: 3-956 - Sup. ad-corpus: 13,856mts. de frente al sud por 52,61mts. de fondo costado este, en el oeste a los 35,29mts. a partir de la línea de la calle tiene un martillo en contra de 1,122mts. de oeste a este por 17,32mts. de sud al norte, en el contrafrente al norte 12,734mts - El inmueble se trata de un depósito de mercaderías varias, cuenta con: En planta baja, recepción gran depósito, con 3 escritorios entre piso al fondo, 2 baños con vestuarios, y pequeños cuartos como depósito, en su costado izquierdo y altillo; En el 1er. piso recepción, oficinas, directorio, gerencia, 2 baños, cocina, 6 oficinas más, más depósito al fondo con baño y en segundo piso 2 cuartos; Manifiesta el encargado del depósito Sr. Ervin Alcides Quintana Gamarra, DNI. Nº 14.841.333 que el inmueble se encuentra alquilado, no acredita tal carácter. El estado general del inmueble es muy bueno.- Exhibe: de 11:00 a 13:00 hs. los días 28/05/10 y 31/05/10 - Deudas: Rentas a fs. 687 al 4/9/08 $ 12.314,16 - Municip. a fs. 655 al 15/4/08 $ 44.705,12 - A. Arg. a fs. 660 al 23/5/08 No debe - AySA. a fs. 642 al 10/4/08 $ 1.992,46 - Condiciones de Venta: Seña 20% - Com. 4% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Además deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. - El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18.2.99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de los inmuebles sujeto al régimen de la Ley 13.512 - No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCCN.- Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Roberto O. Copertari, secretario.

e. 12/05/2010 Nº 49571/10 v. 13/05/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia de Río Negro

Estados Contables Anuales
Ejercicio año 2009
Art. 25 de la Ley Nº 26215

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente; al ejercicio año 2009, presentado por el Partido Demócrata Progresista se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, http://www.pjn.gov.ar. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 30 de abril de 2010.
María Silvina Gutiérrez, Presecretaria Electoral Nacional.

e. 12/05/2010 Nº 49583/10 v. 12/05/2010

PARTIDO GEN (EN ALIANZA "ACUERDO CIVICO Y SOCIAL")

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos. Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Gen" (en Alianza "Acuerdo Cívico y Social") en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral" y www.partidogen.com.ar. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 5 de mayo de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/05/2010 Nº 49551/10 v. 14/05/2010

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Directorio. Presidente. Renuncia. Improcedencia.
DECRETOS DE NECESIDAD Y URGENCIA. Vigencia.
ACTOS PROPIOS. Concepto. Efectos.

No corresponde aceptar la renuncia presentada por el Presidente del Directorio del Banco Central de la República Argentina a su cargo en atención a lo dispuesto en el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 18/10, el cual, no obstante haber sido cuestionado judicialmente, en la medida que no existe sentencia firme sobre el fondo, mantiene su vigencia. Asimismo, siendo que la remoción del citado licenciado de la Presidencia del Directorio del BCRA fue dispuesta por incurrir en mala conducta e incumplimiento de los deberes de funcionario público, de aceptar la señora Presidenta de la Nación la renuncia en cuestión, podría aparecer como amparando actos indebidos presuntamente cometidos por aquél. En consecuencia, deberá proseguirse con el trámite de artículo 9º de la Ley Nº 24.144.

Los decretos de necesidad y urgencia tienen vigencia y deben ser puestos en ejecución desde la fecha en que cada uno de ellos establezca o, en su defecto, desde los ocho días de su publicación en el Boletín Oficial, en los términos del artículo 2º del Código Civil (artículo 99 inciso 3º de la Constitución Nacional y Ley Nº 26.122).

Nadie puede ponerse en contradicción con sus propios actos y ejercer una conducta incompatible con una anterior jurídicamente relevante (conf. Dict. 253:38, 45).

Dict. Nº 28/10, 1º de febrero de 2010. Expte. Nº 77.946-1014/10. Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación. (Dictámenes 272:87).

EXPTE. N° 77.946-10-14/10
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Buenos Aires, 01 de febrero de 2010

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se solicita la intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación con motivo de la renuncia presentada por el licenciado Hernán Martín Pérez Redrado a su cargo de Presidente del Directorio del Banco Central de la República Argentina.

— I —

RELACION DE HECHOS Y ANTECEDENTES

1. A fojas 2/5 esa Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación expuso que:

a) Mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 18 del 7 de enero de 2010 (B.O. 8-1-10) fue removido de su Cargo de Presidente del Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) el licenciado Hernán Martín Pérez Redrado —por las razones que se vertieron en su Considerando—, en virtud de haber incurrido en mala conducta e incumplido sus deberes como funcionario público (v. art. 1º).

b) Posteriormente, el licenciado Pérez Redrado renunció a su cargo.

c) El artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional faculta al Poder Ejecutivo Nacional a nombrar y a remover a los funcionarios y agentes de la Administración Pública Nacional.

Cuando se trata de entidades autárquicas contempladas en la propia Constitución (p. ej., organismos de la seguridad social, universidades nacionales, bancos del Estado), la ley puede establecer formas de designación distintas a las del inciso 7 del artículo 99, con acuerdo del Senado de la Nación.

Ahora bien, de la atribución de designar se deriva, en cualquier caso, la de aceptar o no la renuncia de un funcionario y la de removerlo de su cargo.

Ello así, porque el principio del paralelismo de las competencias indica que la misma autoridad que dispone un nombramiento puede decidir sobre la remoción e, implícitamente, sobre la aceptación o rechazo de una renuncia.

d) En tal sentido, el artículo 22 de la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional Nº 25.164 (B.O. 8-10-99) define a la renuncia de un empleado público como el derecho a concluir la relación de empleo, y añade que ello produciría la baja automática del agente a los treinta días corridos de la presentación de la dimisión, si antes no ha sido aceptada por la autoridad competente.

En el segundo párrafo del mismo artículo se prevé la posibilidad de que la aceptación de la renuncia sea dejada en suspenso si al presentarla el agente estaba involucrado en una investigación sumarial.

Esta disposición supone que el legislador le ha impuesto un límite a la aceptación de la renuncia, cual es el referido involucramiento en una situación que originaría una investigación sumarial.

Si bien la ley en mención no es aplicable a funcionarios como el Presidente del Directorio del BCRA, puede inferirse de ella, *a fortiori*, que cabe aplicar un mayor rigor a los funcionarios de la máxima responsabilidad jerárquica, de modo tal que le compete al Poder Ejecutivo Nacional examinar la pertinencia de su dimisión y, consecuentemente, aceptarla o no.

e) Luego de la remoción del licenciado Pérez Redrado a través del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 18/10, el afectado promovió una acción judicial de amparo, que fue *caratulada Pérez Redrado Hernán Martín c/E.N.-PEN- Dto. 18/10 s/Amparo 16.986 (Nº 8/2010).*

En dicha causa, la juez de feria actuante dispuso la suspensión de los efectos del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 18/10.

Contra esta medida, el Poder Ejecutivo Nacional interpuso un recurso de apelación que fue resuelto el 22 de enero de 2010 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal en la Causa Nº 145/2010, *Pérez Redrado Hernán Martín-Inc med (8-1-10) c/ EN-PEN-Dto. 18/10 s/proceso de conocimiento,* que modificó los alcances de la cautelar dictada en primera instancia, limitándola a que el Poder Ejecutivo no designe con carácter definitivo Presidente del Directorio del BCRA hasta que se cumpla con la participación legislativa dispuesta en el artículo 9º de la Ley 24.144 (Carta Orgánica del BCRA, B.O. 22-10-92).

f) Por consiguiente, a partir del martes 26 de enero de 2010 comenzó su actividad la Comisión Bicameral prevista en el artículo citado, esperándose que sus conclusiones serán entregadas el martes 2 de febrero de 2010.

g) El 29 de enero de 2010 el licenciado Pérez Redrado renunció a su cargo.

h) El Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 18/10, cuyos efectos estuvieron temporariamente suspendidos por la medida cautelar dictada por la juez de primera instancia, tiene plena vigencia, sin perjuicio de la actuación que la referida Comisión Bicameral tuvo a partir de la Nota de la Jefatura de Gabinete de Ministros Nº 210 del 20 de enero de 2010.

i) La resolución de la Cámara del 22 de enero de 2010 dice que las diferentes comunicaciones cursadas al Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación y al Vicepresidente de la Nación *…importan, sin duda un público compromiso tendiente a sanear los esgrimidos óbices legales que fueron el fundamento central de la tutela judicial dispuesta en primera instancia.*

j) La actividad de la Comisión Bicameral ya se ha completado en su faz investigativa, aguardándose sus conclusiones para el 2 de febrero de 2010, según lo anunció su Presidente.

k) El licenciado Pérez Redrado cuestionó la remoción dispuesta por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 18/10 por la ausencia del *consejo previo* que prevé el artículo 9º de la Carta Orgánica del BCRA.

Ello fue tenido en cuenta por la Justicia para suspender los efectos del citado decreto, y luego —ante el pedido de intervención de la Comisión Bicameral—, limitar la medida cautelar a la prohibición de designar con carácter definitivo al Presidente del Directorio del BCRA hasta tanto se cumpla con la participación legislativa dispuesta en el artículo 9º de la Carta Orgánica de dicha institución.

l) Si el Poder Ejecutivo Nacional aceptara la renuncia del licenciado Pérez Redrado se sustraería su conducta a la actividad investigadora de la Comisión Bicameral que debe emitir el *consejo previo previsto* en aquella norma legal, que, a juicio del tribunal de alzada y del propio renunciante, sanearía los *esgrimidos óbices* que motivaron inicialmente la suspensión de los efectos del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 18/10.

m) Si todos los mecanismos legales, cuyo cumplimiento requirió judicialmente el licenciado Pérez Redrado, están en trámite, y si las eventuales objeciones a la legalidad del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 18/10 están, según el Poder Judicial, próximas a ser saneadas, la renuncia del funcionario se revela como un mero intento de sustraerse de la actividad de la Comisión Bicameral en orden al análisis de las conductas disvaliosas precisadas en el artículo 1º de aquel decreto.

n) Por otra parte, al presentar su renuncia, el licenciado Pérez Redrado volvió sobre su propio acto, ya que, luego de reclamar la observancia de un procedimiento determinado para que se concrete su remoción, cuando éste se lleva a cabo modifica su rumbo y adopta la conducta que lo excluye del mismo mecanismo que reclamó.

ñ) En consecuencia, si bien la aceptación de la renuncia de un miembro del Directorio del BCRA es una potestad discrecional del Poder Ejecutivo Nacional, las circunstancias apuntadas —en particular, la intervención de los tres Poderes del Estado para aconsejar, disponer y revisar la remoción decidida por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 18/10—, tornan desaconsejable la aceptación de la dimisión.

2. Obran además en los presentes actuados los siguientes antecedentes documentales relativos a la cuestión planteada:

a) A fojas 6/7, la renuncia del licenciado Pérez Redrado, fechada el 29 de enero de 2010.

b) A fojas 8/12, una copia del fallo dictado el 8 de enero de 2010 por la Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal María José Sarmiento en los autos *Pérez Redrado Hernán Martín c/E.N. -PEN- Dto. 18/10 s/Amparo 16.986 (Nº 8/2010).*

c) A fojas 13/16, una copia de la sentencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal recaída el 22 de enero de 2010 en la Causa Nº 145/2010, *Pérez Redrado Hernán Martín-Inc med (8-1-10) c/EN-PEN-Dto 18/10 s/proceso de conocimiento.*

d) A fojas 17/25 una nota sin firma presuntamente remitida el 26 de enero de 2010 por el licenciado Pérez Redrado al Vicepresidente de la Nación, ingeniero Julio César Cleto Cobos.

e) A fojas 29/30, una nota fechada el 19 de enero de 2010, dirigida al Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Eduardo Fellner, por el Jefe de Gabinete de Ministros, doctor Aníbal D. Fernández.

f) A fojas 32, una nota remitida el 21 de enero de 2010 al Vicepresidente de la Nación y Presidente del Senado de la Nación, ingeniero Julio César Cleto Cobos, por la señora Presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner.

3. A fojas 1 se requirió la intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación.

— II —

ANALISIS DE LA CUESTION CONSULTADA

1. Mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 18 del 7 de enero de 2010, emitido en uso de las atribuciones que le otorga el inciso 3 del artículo 99 de la Constitución Nacional, el Poder Ejecutivo removió del cargo de Presidente del Directorio del BCRA al licenciado Hernán Martín Pérez Redrado, *...por incurrir en mala conducta e incumplimiento de los deberes de funcionario público* (art. 1º).

Dicho decreto fue remitido a la Comisión Bicameral Permanente del Congreso de la Nación en los términos del artículo 100, inciso 13, de la Constitución Nacional y de la Ley Nº 26.122 (art. 4º).

2. Tal como lo ha sostenido esta Procuración del Tesoro de la Nación, los decretos de necesidad y urgencia tienen vigencia y deben ser puestos en ejecución desde la fecha en que cada uno de ellos establezca o, en su defecto, desde los ocho días de su publicación en el Boletín Oficial, en los términos del artículo 2º del Código Civil (v. art. 99, inc. 3 de la Const. Nacional; y Ley 26.122).

En efecto, en su dictamen Nº 6 del 7 de enero de 2010 este Organismo expresó, con relación a la vigencia del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 2010/09 y haciendo referencia a lo dispuesto en la Ley Nº 26.122, que:

...de conformidad con el mandato constitucional, la mencionada ley dispone que …tiene por objeto regular el trámite y los alcances de la intervención del Congreso…, *en relación con esa clase de decretos (v. art. 1°). Y, en cuanto aquí interesa, expresamente reconoce que dichas normas* ...tienen **plena vigencia** de conformidad a lo establecido en el artículo 2º del Código Civil (v. art. 17; el resaltado me pertenece), y que El rechazo por ambas Cámaras del Congreso del decreto de que se trate implica su derogación de acuerdo a lo que establece el artículo 2º del Código Civil, quedando a salvo los derechos adquiridos durante su vigencia (art. 24).

Es decir, al igual que las leyes, los decretos de necesidad y urgencia se tornan obligatorios ...después su publicación, y desde el día que determinen. Si no designan tiempo, serán obligatorias después de los ocho días siguientes al de su publicación oficial *(art. 2º, Código Civil*).

La plena vigencia del decreto de necesidad y urgencia a partir de ese lapso también resulta evidente a la luz de una adecuada interpretación del artículo 18 de la Ley Nº 26.122, en cuanto establece que En caso de que el Jefe de Gabinete no remita en el plazo establecido a la Comisión Bicameral Permanente los decretos que reglamenta esta ley, dicha Comisión se abocará de oficio a su tratamiento...

Resulta claro que dicha disposición encuentra sentido, precisamente, en la vigencia inmediata que tiene el decreto emitido por el Poder Ejecutivo.

3. Asimismo, pese a que por la resolución judicial del 8 de enero de 2010 fueron suspendidos los efectos del mencionado Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 18/10, luego, apelada dicha decisión por el Estado Nacional-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y por esa Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, el tribunal de alzada, con fecha 22 de enero, modificó la mencionada medida Cautelar, disponiendo que, a los fines de resguardar la cosa litigiosa, el Poder Ejecutivo Nacional ...*no designe con carácter definitivo Presidente del Banco Central hasta tanto se cumplimente con la participación legislativa dispuesta en el art. 9º de la ley 24.144...*

Es decir, la mencionada resolución de Cámara no mantuvo la suspensión en lo que se refiere a la remoción dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional.

4. De otro lado, es de público conocimiento que durante los días 26 a 29 de enero se reunió la Comisión Bicameral prevista en el artículo 9º de la Carta Orgánica del BCRA y que se encuentra pendiente de expedición su respectivo dictamen.

5. En tales condiciones, pese a la renuncia manifestada por el presentante, cabe estar a lo dispuesto en el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 18/10, el cual, no obstante haber sido cuestionado judicialmente, en la medida en que no existe sentencia firme sobre el fondo, mantiene su vigencia.

6. Finalmente, cabe recordar que, en virtud de la doctrina de los actos propios, Nadie puede ponerse en contradicción con sus propios actos y ejercer una conducta incompatible con una anterior jurídicamente relevante (Dictámenes 253:38 y 45, entre muchos otros).

De aceptar la renuncia presentada por el licenciado Pérez Redrado, la señora Presidenta de la Nación incurriría en tal contradicción, dado que se trata de un ex funcionario removido por un acto del mismo Poder Ejecutivo Nacional, que, como se dijo, mantiene plena vigencia.

Asimismo, en ese orden de ideas, siendo que la remoción del licenciado Pérez Redrado de la Presidencia del Directorio del BCRA fue dispuesta por incurrir el citado funcionario *…en mala conducta e incumplimiento de los deberes de funcionario público…* (art. 1 del Dto. Nº 18/10), a raíz de lo cual se instruyó *...al señor Procurador del Tesoro de la Nación a proceder a presentar la denuncia respectiva ante la autoridad judicial...* (art. 3º del citado decreto), de aceptar la Señora Presidenta la renuncia en cuestión podría aparecer como amparando actos indebidos presuntamente cometidos por aquél.

— III —
CONCLUSION

En razón de las consideraciones vertidas, a mi juicio, no corresponde aceptar la renuncia presentada por el licenciado Hernán Martín Pérez Redrado al cargo de Presidente del Directorio del BCRA en atención a lo dispuesto en el Decreto Nº 18/10, debiendo, en consecuencia, proseguirse con el trámite del artículo 9º de la Ley Nº 24.144.

Encomiéndase al Servicio Jurídico requirente que ponga el presente en conocimiento de la citada Comisión Bicameral.

DICTAMEN Nº 028

Horacio Goett, Asesor, E.C.A.E.

Joaquín Pedro Da Rocha,
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 12/05/2010 Nº 47468/10 v. 12/05/2010

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

DESIGNACION TRANSITORIA. REGIMEN DE SUBROGANCIA

La única posibilidad de cubrir transitoriamente un cargo de planta permanente, cuyo titular se encuentra con la referida licencia, por un agente que lo reemplace es mediante la subrogancia, que se encuentra legislada por el título X “De las Subrogancias” del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto N° 2098/08 y el artículo 15, inciso a) del Decreto Reglamentario Nº 1421/02 de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- La Dirección General de Administración de la Dirección Nacional de Migraciones consulta acerca de la posibilidad de cubrir transitoriamente cargos de la planta permanente cuyos titulares se encuentran en uso de Licencia Sin Goce de Haberes por el Ejercicio de otro cargo.

A modo de ejemplo se refiere a un agente de la planta permanente Nivel E Grado 5 que fue designado transitoriamente en un Nivel C por el término de 180 días hábiles y se consulta sobre la viabilidad de efectuar la incorporación de un nuevo agente en forma transitoria por el plazo en que el Nivel E reservado se halle vacante.

II.- Al respecto, se destaca que la única posibilidad de cubrir transitoriamente un cargo de planta permanente, cuyo titular se encuentra con la referida licencia, por un agente que lo reemplace es mediante la subrogancia, que se encuentra legislada por el título X “De las Subrogancias” del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto Nº 2098/08 y el artículo 15, inciso a) del Decreto Reglamentario Nº 1421/02 de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164.

Precisamente, el artículo 107 del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto Nº 2098/08 establece: **“Se entenderá por subrogancia la asignación transitoria de funciones superiores correspondientes a jefaturas de unidades organizativas de nivel no inferior a Departamento o equivalente**, de acuerdo con las condiciones que se determinan en el presente título”.

Por su parte, el Decreto Nº 1421/02 Reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 establece:

Artículo 15. Para el desarrollo de tareas complementarias o instrumentales, se podrán disponer las pertinentes actividades de capacitación que permitan el desempeño de las tareas que se requieran para poder cumplir con la misión asignada.

a) Para el **ejercicio transitorio de funciones superiores** resultan de aplicación las normas vigentes en la materia con las modificaciones que surjan de las siguientes pautas, a las que deberá ajustarse el Jefe de Gabinete de Ministros en oportunidad de dictar un nuevo régimen:

En los casos de ejercicio transitorio de funciones de jefatura y conducción previstas en las estructuras organizativas, corresponderá abonar la diferencia de haberes existente entre la remuneración asignada al agente y la retribución asignada al cargo superior con los suplementos que correspondan.

El reemplazante deberá cumplir con los requisitos exigidos para la situación escalafonaria correspondiente al cargo subrogado y reunir la especialidad profesional requerida por el mismo en caso que corresponda...”.

III.- Por ello, se concluye que los únicos cargos que pueden ser objeto de cobertura transitoria por licencia extraordinaria o especial de su titular son los de Jefe de Departamento o equivalente y no podrá ser cubierto transitoriamente el cargo del Nivel E, que en particular se consulta.

Secretaría de la Gestión Pública

Regindel Nº 2072/2009 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 3833/09.

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 12/05/2010 Nº 32784/10 v. 12/05/2010

REGIMEN DE CONTRATACIONES APROBADO POR DECRETO Nº 2345/08. AMBITO DE APLICACION.

De acuerdo al artículo 52 del citado decreto, el mismo es de aplicación en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional y siendo que la Biblioteca del Congreso de la Nación pertenece a otro Poder del Estado, no le es aplicable el citado decreto.

BUENOS AIRES, 30 de diciembre de 2009

SEÑOR SECRETARIO:

I. En las presentes actuaciones el Coordinador General del Proyecto UNOPS ARG/08/R59, a los fines de aprobar a contratación de los consultores que desarrollarán actividades en el ámbito del nombrado proyecto, solicita la intervención de la Oficina Nacional de Empleo Público, en virtud de los artículos 5º del Decreto Nº 2345/2008 y 11 del Anexo I del mismo.

II.- El Decreto Nº 2345/2008, reglamentario del artículo 64 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto Nº 11.672, en su artículo 5º establece ...”que los honorarios obrantes en el ANEXO 2 del régimen de contrataciones que integra el presente decreto como ANEXO I **serán de aplicación, en el ámbito del PODER EJECUTIVO NACIONAL, a los contratos de locación de servicios y de obra intelectual prestados a título personal por personas radicadas en el país en el marco de convenios para proyectos o programas de cooperación técnica con financiamiento externo, bilateral o multilateral y a los administrados por organismos internacionales.**

La retribución correspondiente a los requerimientos de asistencia administrativa de los referidos proyectos o programas de cooperación según la complejidad de la misma será la que consta en el ANEXO II del presente decreto. Las locaciones orientadas a satisfacer estos requerimientos no podrán superar en ningún caso el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del total de locaciones de servicios personales pactadas en cada proyecto o programa de cooperación.

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO instrumentará las medidas necesarias para la aplicación de lo dispuesto en el presente artículo.

Será de aplicación a estas contrataciones lo establecido en los artículos 11, 12 y 13 del ANEXO I del presente decreto”. (el destacado es nuestro)

III.- De acuerdo al artículo 5º del citado decreto, el mismo es de aplicación en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional y siendo que la Biblioteca del Congreso de la Nación pertenece a otro Poder del Estado, no le es aplicable el citado decreto.

Sin perjuicio de ello, y dado que el último párrafo del artículo 5º antes citado establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto instrumentará las medidas necesarias para su aplicación, deberá tomar intervención la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del Ministerio referido.

Secretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 3133/09 - BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 5882/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 12/05/2010 Nº 32782/10 v. 12/05/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTIVACRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "Activacro S.A.", a realizarse el día 27 de Mayo de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Santa Fe número 1592, piso 4, unidad "G", de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capacidad profesional de los directores titulares y suplentes.
3º) Designación del nuevo directorio.
4º) Cambios en el contenido de la página web.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido por el Art. 38 de la Ley 19550, comunicando y/o depositando las acciones en las oficinas referidas, de 10 hs. a 18 hs., hasta tres día santes de la asamblea".

Mario Alberto Boskis
Presidente Activacro S.A. designado por Acta de Asamblea 30-01-2009.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 58.
e. 07/05/2010 Nº 48330/10 v. 13/05/2010

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de mayo de 2010 a las 18 y 19 hs respectivamente, en el Hotel Americas Towers (Salón Picasso), sito en la calle Libertad 1070, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones para el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Destino de los fondos obtenidos del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Aprobación de la incorporación de la sociedad como socio de la Asociación Vecinal "Puentes por Pilar". Designación de representante.
9º) Aprobación de la modificación del artículo vigésimo segundo del Reglamento Interno.
10) Aprobación del nuevo texto ordenado y vigente de los Estatutos Sociales.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sito en la calle Viamonte 1167, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires (sede social) o bien en la Administración del Barrio Privado "Ayres de Pilar", sita Ruta Panamericana 43 ½, Acceso Pilar, Provincia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas y hasta el día 20 de mayo de 2010, inclusive.
NOTA 2: La totalidad de los documentos que se considerarán en la Asamblea aquí convocada, se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas, dentro del plazo legal, en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires (sede social), en la Administración del Barrio Privado "Ayres de Pilar", sita Ruta Panamericana 43 ½, Acceso Pilar, Provincia de Buenos Aires, y en la Intranet del Barrio.
Firmado por Mateo Corvo Dolcet. Presidente Electo por Acta de Directorio Nº 122 de fecha 20 de mayo de 2009, pasada al folio 51 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 98020-08 de fecha 17 de Noviembre de 2008.

Presidente - Mateo Corvo Dolcet

Certificación emitida por: Karina E. Ugarte. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 4904. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 2.
e. 07/05/2010 Nº 48404/10 v. 13/05/2010

ADV VAZQUEZ DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la sede de la Sociedad sita en Av. Callao Nº 1046, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 68, cerrado el 31 de diciembre de 2.009.
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta del 29 de mayo de 2009.

Presidente - Jorge Adolfo Vázquez

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 52. Nº Libro: 11.
e. 07/05/2010 Nº 48207/10 v. 13/05/2010

AGROMOTOR VILLAFAÑE S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 2010 a las 11 horas, a celebrarse en el domicilio de la sede social ubicado en la calle Montevideo 1980 Piso 2º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Aprobación del ejercicio económico cerrado el 31/12/2009.
3º) Consideración y aprobación de los documentos pertinentes, Memoria, Estado de Resultados, Distribución de Utilidades y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2009.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorios cumplido en el ejercicio económico cerrado el 31/12/2009.
5º) Designación de nuevos integrantes del Directorio en virtud del vencimiento de los plazos estatutarios.

Presidente – Juan Carlos Odisio

Director Suplente designado por Asamblea Extraordinaria Nro. 13 del 31/08/2007, acepto el cargo de Presidente mediante Acta de Directorio Nro. 81 del 22/07/2009.

Certificación emitida por: Guillermo Zaccardi. Nº Registro: 8, Partido de Chivilcoy. Fecha: 27/4/2010. Nº Acta: 95. Libro Nº: 34.
e. 11/05/2010 Nº 49552/10 v. 17/05/2010

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Agropecuaria Santa Rita de Monte S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo, 28 de Mayo de 2010, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales,
5º) Destino del Resultado del Ejercicio:
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 89 de fecha 06 de Mayo de 2009.

Presidente – Ignacio Víctor Vázquez Faltracco

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 083.
e. 11/05/2010 Nº 49858/10 v. 17/05/2010

AMERICAN ASSIST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 2010, a las 11.30 horas en la sede social, Alicia Moreau de Justo 740, piso 2º oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 2009.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. En Alicia Moreau de Justo 740, piso 2º oficina 8, en el horario de 10 a 17 horas, está a disposición de los socios los documentos arriba mencionados.

Designado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/03/2010.

Presidente - Russell Aparicio Vallejo

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 607.
e. 10/05/2010 Nº 49155/10 v. 14/05/2010

AMERICAN ASSIST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 2010, a las 16.30 horas en la sede social, Alicia Moreau de Justo 740, piso 2º oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. En Alicia Moreau de Justo 740, piso 2º oficina 8, en el horario de 10 a 17 horas, está a disposición de los socios los documentos arriba mencionado.

Designado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/03/2010.

Presidente - Russell Aparicio Vallejo

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 606.
e. 10/05/2010 Nº 49161/10 v. 14/05/2010

ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Argen-Pool-Systems S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2010 a las 9 horas y en segunda en igual fecha a las 10 horas, en la calle Paraná 457, 2º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc 1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios por encima del limite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 2010.

Designada por Acta Nº 10 de fecha 5 de mayo 2009.

Presidente – Andrea D. Redigo

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 8861. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 30.
e. 11/05/2010 Nº 49492/10 v. 17/05/2010

ARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Junio de 2010, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406, Piso 10º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inc.1º de la Ley Nº 19.550 referida al 10º ejercicio económico terminado el 31 de Enero de 2010.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su Remuneración según lo establecido por el articulo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de Autoridades.

Marcelo Iannibelli, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 22/05/2000 bajo el Nº 7075 del Lº 11 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/08/2009 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 21/4/2010. Nº Acta: 013. Nº Libro: 54.

e. 07/05/2010 Nº 48123/10 v. 13/05/2010

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/05/2010 a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. en 2º convocatoria, en Av. Corrientes 1612, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
Consideración documentación art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico N 21 cerrado el 31/10/2009.
Consideración del resultado del ejercicio.
Retribución a los Directores y Síndicos.
Aprobar la gestión del directorio.
Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 27/03/2008 y Acta de Directorio Nº 98 del 28/03/2008.
Oscar Antonio Ferreyra Presidente DNI 11.737.954

Oscar A. Ferreyra

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 87.

e. 07/05/2010 Nº 48405/10 v. 13/05/2010

“C”

C.J.C. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28/05/2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Rosario 743 piso 4 dpto.10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General Nº 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2009.
4º) Honorarios directorio.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Designación de un director titular y un director suplente por vencimientos de mandato.

Presidente: Marta Ester de León, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 29/05/2009, según consta en Libro 1 de Actas de Asambleas folio Nº 39, y en Acta de Directorio Nº 126 del Libro 1 de Actas de Directorio folio Nº 158. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Presidente – Marta Ester de León

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 057.

e. 06/05/2010 Nº 47705/10 v. 12/05/2010

CAIQUEN S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2010, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraguay 1840, piso 2do “B”, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Causas de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración y en su caso aprobación de los Estados Contables y demás documentación prevista en el art. 234, 1º inciso correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/09;
4º) Destino del resultado del ejercicio;
5º) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso al límite previsto por el art. 261 de la 19,550;
6º) Tratamiento y en su caso aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
7º) Honorarios de la Sindicatura.

Los socios que deseen concurrir deberán comunicar asistencia a la sede social en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Horacio Jorge Cichero. Presidente, designado por AGO del 20/03/09.

Presidente - Horacio Jorge Cichero

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 82. Nº Libro: 9.

e. 07/05/2010 Nº 49596/10 v. 13/05/2010

CAMBIO PERSEO S.A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de junio de 2010 a las 10 horas, en la sede social de calle San Martín 386 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Absorción de pérdidas con aportes irrevocables.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 259 Libro de Actas de Directorio Nº 4 a foja 56, celebrada el 22 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto Mateu

Certificación emitida por: Marta Silvia Sengiali. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 3576. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 17. Libro Nº: 56.

e. 11/05/2010 Nº 49875/10 v. 17/05/2010

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2010, a las doce horas, en J. E. Uriburu 1058, C.A.B.A. Planta Baja.

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

1º) Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/09, conforme al articulo 234 inciso 1º Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.- Distribución de Dividendos, y reservas libres.
4º) Fijación de la retribución del Directorio por funciones técnico administrativas, por el ejercicio al 31/12/2009, ajustado al artículo 261 de la ley 19.550, ultima parte en su caso.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 (ley 19.550).
Firma: Marcelo Araujo, presidente designado según Asamblea de fecha 20/05/2009.

Certificación emitida por: Clara E. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3850. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 157. Libro Nº: 16.

e. 11/05/2010 Nº 49792/10 v. 17/05/2010

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Espaciales de Clases A, B y C de Accionistas a celebrarse en Ing. Butty 220, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires, el día 27 de mayo de 2010 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos e Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora de Central Dock Sud S.A., correspondientes al decimoctavo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase “A” de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases “B” y “C” de acciones.
7º) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase “A” de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente a las clases “B” y “C” de acciones.
8º) Consideración de la capitalización de créditos. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones. Aumento de capital social con delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión y de formas y condiciones de la integración. Modificación del art. 5 del Estatuto Social. Se hace constar que el tratamiento del punto 8) del Orden del Día se hará en Asamblea Extraordinaria. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea a la que se convoca. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Vito Sergio Camporeale. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6/5/2009.

Presidente - Vito Sergio Camporeale

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 197.

e. 10/05/2010 Nº 49042/10 v. 14/05/2010

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de mayo de 2010 a las 11:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2009 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos;
4º) Remuneración del Directorio;
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes;
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 49/50 del Acta de Asamblea de fecha 28/05/2009.

Presidente – Diego Sobrini

Certificación emitida por: Carlos A. Goggia. Nº Registro: 489. Nº Matrícula: 2871. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 125.

e. 11/05/2010 Nº 49828/10 v. 17/05/2010

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de “Club de Campo Gran Bell I S.A.” a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 2010 a las 10 horas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, calle Viamonte 1592, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y, designación de los mismos.
9º) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación a la sede social, Dardo Rocha 2965, piso 1º; Código Postal 1425, Buenos Aires o a las oficinas administrativas del Club, calle 467 entre 142 y 148, Código Postal 1896, City Bell (Bs. As.). Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas, mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 29 de mayo de 2008.

Presidente – Augusto José Ripoll

Certificación emitida por: María Fernanda Martocci. Nº Registro: 164, Partido de La Plata. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 254. Libro Nº:16.

e. 11/05/2010 Nº 49577/10 v. 17/05/2010

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a los Sres. Accionistas a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el viernes 28 de Mayo de 2010, a las 18 horas, en Club de Campo Los Pingüinos, sito en Avda. J. D. Perón 10.298, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º) Fijación del Número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Firmado: Enrique Braun Estrugamou. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2008 y Acta de directorio de fecha 91 de fecha 30 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 139.

e. 06/05/2010 Nº 47865/10 v. 12/05/2010

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Olleros 4186 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración prevista por el Art. 234 Ley 19.550, de Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Venta paquete accionario.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea
Buenos Aires, 29 de Abril de 2010
Presidente – Carlos A. Lorefice

Designado por Acta de Directorio Nº 41, obrante a fojas 69 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 con fecha 11/11/2009.

Certificación emitida por: Marcelo W. Suarez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 12, int. 94202.

e. 10/05/2010 Nº 49289/10 v. 14/05/2010

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de Cometrans S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia por el ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
8º) Autorizaciones necesarias para las tramitaciones ante la autoridad de contralor.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Sergio Claudio Cirigliano, Presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30.09.09.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 340.

e. 10/05/2010 Nº 50253/10 v. 14/05/2010

COMPAÑIA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACION (CIMECO) S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Compañía Inversora en Medios de Comunicación (CIMECO) S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Mayo de 2010 a las 12 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, Piso 2º, oficina sector "ochava", de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino a dar a los Resultados.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorizaciones para proceder a la registración de todo lo resuelto ante la IGJ.

Presidente. Designado por Asamblea de fecha 30/05/09 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 30/05/09.
Presidente – Ignacio R. Driollet

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 197.

e. 06/05/2010 Nº 47748/10 v. 12/05/2010

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2010 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus Anexos, Cuadros y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 39, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

Carlos Jesús Sesto — Presidente. Según surge de Acta de Asamblea del 26-5-2009 de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 79. Libro Nº: 23.

e. 10/05/2010 Nº 49258/10 v. 14/05/2010

CUNARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Cunard S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Avda. Córdoba 1351, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de mayo de 2010, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Causales de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31/05/2004, 31/05/2005, 31/05/2006 y 31/05/2007.
4º) Consideración de los resultados de dichos ejercicios y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, y su retribución, en su caso, según prescribe el artículo 261, in fine, de la ley 19.550.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan.
7º) Constitución de nuevo domicilio social.

Máximo Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14.05.2008.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 140.

e. 07/05/2010 Nº 48241/10 v. 13/05/2010

"D"

DAMFER S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2010 a las 17 hs. en Pte. Perón 2330, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2009. Demora en su tratamiento y aprobación.
3º) Distribución de Resultados y Remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración de los directores que cumplen funciones técnicas distintas de las del cargo de director.
5º) Elección del directorio y sindicatura.

Presidente Adrián Ricardo Azpiazu por acta de directorio Nº 269 de fecha 15 de abril de 2009.
Presidente - Adrián Ricardo Azpiazu

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25, Partido de San Fernando. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 381. Nº Libro: 42.

e. 10/05/2010 Nº 50338/10 v. 14/05/2010

DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2010 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo conforme al artículo 10º de los estatutos sociales
9º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
Se deja constancia que el señor Juan Huberto Andrés de Ganay fue elegido presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 28 de mayo de 2009, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.
Presidente – Juan Huberto Andrés de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 042.

e. 11/05/2010 Nº 49670/10 v. 17/05/2010

"E"

EL MANZANAR DE MACEDO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 2010 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Belgrano 845 Piso Primero Of. A de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el Artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008 y 31/12/2009.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijar su remuneración.
5º) Tratamiento del resultado de todos los ejercicios citados.

Ana Maria Zoppi. Presidente. Designada en Actas de Asamblea y Directorio, del 14 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 155.

e. 11/05/2010 Nº 49870/10 v. 17/05/2010

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2010, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Lic. Ricardo Casanova. Presidente - Acta Directorio Nº 226-25/04/2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 106.

e. 07/05/2010 Nº 48548/10 v. 13/05/2010

EXOTRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

28 de mayo 2010 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Uruguay 16, piso 9, oficina 97, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable según el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios, eventualmente en exceso a lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) Aprobación de la actuación de la sindicatura y determinación de sus honorarios;
6º) Determinación del número de directores a elegir, elección de directores titulares y suplentes y distribución de sus cargos. Elección de los síndicos titular y suplente.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de la calle Uruguay 16, piso 9, oficina 97, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas y hasta el día 22 de mayo de 2010 (inclusive).
Ivana Karina Román
Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 5 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 2/5/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 49.
e. 07/05/2010 Nº 48369/10 v. 13/05/2010

"F"

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 2010 a las 15 y 16 hs en primera y, segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Eduardo Madero Nro. 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico número 16, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 21 de mayo de 2008 y acta de directorio de fecha 26 de mayo de 2008.
Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 22. Nº Libro: 93.
e. 10/05/2010 Nº 50236/10 v. 14/05/2010

FIGURCOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2010, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fé 1970, piso 18 "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009. Destino del los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
Buenos Aires, 06 de mayo de 2010

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970 Piso 18, "C" Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.

Horacio Ricardo Sinni. Presidente. Designado por escritura Nro. 286 de fecha 25 de julio de 2007, pasada ante el escribano Adrián Carlos Comas, Registro Nro. 159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Horacio Ricardo Sinni

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 25.
e. 11/05/2010 Nº 49751/10 v. 17/05/2010

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 26 de mayo de 2010 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. de Mayo 651, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.009.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Antonio Martínez. Presidente designado según Acta de Asamblea del 05/05/2009 y Acta de Directorio del 05/05/2009.
Presidente - Antonio Martínez

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 081. Nº Libro: 144.
e. 07/05/2010 Nº 48240/10 v. 13/05/2010

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Garantizar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2010, a las 14:00 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Salón de Actos, sito en Bartolomé Mitre 326, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
3º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos Socios Partícipes y por los Socios Protectores.
4º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables, informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Nº 13, cerrado el 31/12/2009. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, la Comisión Fiscalizadora y la Comisión de Riesgo; determinación de sus retribuciones.
5º) Asignación de los resultados de las operaciones de Garantizar S.G.R. e incremento de la reserva legal.
6º) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/09 al 31/12/09.
7º) Política de inversión de los fondos sociales.
8) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el Ejercicio Nº 14 que comenzó el 01/01/2010.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1041AAM, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14.00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Acta de Reunión del Consejo de Administración Nº 1397 del 10/7/2008 en la que se designa al compareciente como Presidente.
Presidente – Aníbal Jesús Stella

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 32.
e. 07/05/2010 Nº 49618/10 v. 13/05/2010

GB INGREDIENTS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de GB Ingredients S.A. a la asamblea general ordinaria a realizarse en avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 4 de Junio de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
5º) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en el artículo 1º de la resolución general Nº 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
6º) Autorización a los directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley Nº 19.550.
Presidente – Francis Decottignies

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M&M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 31 de Mayo de 2010, inclusive.
Presidente – Francis Decottignies

Designado en asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 6.05.09.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 54.
e. 10/05/2010 Nº 48954/10 v. 14/05/2010

"H"

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2010, a las 17 horas en la sede de Lavalle 445 Piso 5to. de C.A.B.A. y en segunda convocatoria, por fracaso de la primera, para el mismo día y en la misma sede a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea: Presidente y secretario;
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
3º) Consideración de los acuerdos de pago con deudores morosos por expensas;
4º) Consideración del préstamo efectuado por Haras del Sol S.A. a Haras Pino Solo S.A. Evolución, tasas de interés y forma de devolución del mismo;
5º) Consideración de las modificaciones a los reglamentos internos de seguridad y convivencia; reglamento de Construcción y Reglamento de las Caballerizas, modificaciones. Protocolización en caso de aprobación.
6º) Consideración del avance de obra del muro perimetral y de su prosecución;
7º) Consideración de otras obras.
8º) Consideración de convenios de reciprocidad con otros barrio privados y/u otras entidades.
9º) Consideración de la reforma del artículo 11 del Estatuto Social.
10) Designación de Sindico Titular y sindico Suplente.

El abajo firmante Roberto Marcos Alonso fue designado Presidente por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 4 de septiembre de 2008.
Presidente – Roberto Marcos Alonso

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 88.
e. 11/05/2010 Nº 50889/10 v. 17/05/2010

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2010, 14 horas en la sede de Lavalle 445 Piso 5to. de C.A.B.A. y en segunda convocatoria, por fracaso de la primera, para el mismo día y en la misma sede a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea: Presidente y secretario;
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2009;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su aplicación;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Consideración del numero de Directores titulares y suplentes y su designación;
7º) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones.

El abajo firmante Roberto Marcos Alonso fue designado Presidente por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 4 de septiembre de 2008.
Presidente – Roberto Marcos Alonso

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 092. Libro Nº: 88.
e. 11/05/2010 Nº 50893/10 v. 17/05/2010

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Para el día 28 de Mayo

de 2010 a 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda, en la sede de Teodoro García 3435 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de resultados al 31/12/09, Anexos e informe del Auditor.
3º) Cambio el domicilio legal de la sociedad.
4º) Remuneración del Directorio.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2010.

Presidente Alfonso A. Facciuto por Acta Nº 16 folio 21 del 10/06/08.
Presidente – Alfonso S. Facciuto

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 9271. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 024. Libro Nº: VIII.
e. 10/05/2010 Nº 48857/10 v. 14/05/2010

HOMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2010, a las 10:00 horas en 1° convocatoria y por falta de quórum en 2º convocatoria a las 11:00 horas en la sede social de la calle Ricardo Rojas 469, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del saldo de la cuenta “Ajuste del Capital”.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio Nº 49 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Designación del nuevo Directorio previa fijación de su número, por el término de un año.

Presidente designado por Actas Nro. 390 y 391 del 5/5/2009.

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 28.
e. 11/05/2010 Nº 49871/10 v. 17/05/2010

“I”

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Inquire S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo 2010, a las 15 hs, en su sede legal de la calle Callao 420, 9º Piso, Departamento “C” de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Honorable Asamblea de Accionistas, por el 20vo. Ejercicio Económico (en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel del Río

NOTA: cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 28/05/2010, 16 hs.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 18/06/2008 y Acta de Directorio del 21/07/2008.
Presidente - Miguel Angel del Río

Certificación emitida por: G. Genta de Murgier. Nº Registro: 12, Partido de San Isidro. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 29.
e. 11/05/2010 Nº 49755/10 v. 17/05/2010

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Inversora Otar S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2010, a las 10 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Della Paolera 265, Piso veintiuno, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria y demás información contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso que finaliza el 31 de diciembre de 2010.
8º) Determinación del número de integrantes del Directorio, y elección de los que correspondiere en consecuencia.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2010.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de Inversora Otar S.A., ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 2009 y reunión del Directorio de la misma fecha.
Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 197.
e. 10/05/2010 Nº 50362/10 v. 14/05/2010

ITALTRIBUNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Italtribuna SA a Asamblea General Ordinaria el 28 de Mayo de 2010 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda en Yrigoyen 986, piso 6º, CABA, para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos, accionistas para firmar el Acta;
2º) Designación de Autoridades;
3º) Autorizaciones. Firmado: Marcos Juan Basti. Presidente de Italtribuna S.A. según el acta de directorio Nº 61 del 12 de septiembre de 2001.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 123.
e. 10/05/2010 Nº 48976/10 v. 14/05/2010

“L”

LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Latinoquímica-Amtex S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 01 de Junio de 2010 a la hora 10, en primera convocatoria, y a la hora 11 en segunda convocatoria, en San Martin 617 piso 4 oficina “D”, 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009, y del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico hasta el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5º) Remuneración del síndico.
6º) Fijación del número de directores, y su elección.
7º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
8º) Reducción obligatoria del capital social (art. 206 LSC).
9º) Reforma del articulo 4to del Estatuto Social

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617 piso 4º oficina “D” 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs, venciendo ese plazo el día 26 de Mayo del 2010 a las 18,00 horas.

NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la ley 19.550, se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 14 de mayo de 2010 en la Sede social San Martín 617 piso 4º oficina “D” 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 48. Libro Nº: 69.
e. 11/05/2010 Nº 49645/10 v. 17/05/2010

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.119. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31/05/2010 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en Lavalle 735, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
Consideración documentación. art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico N 21 cerrado el 31/10/2009.
Consideración del resultado del ejercicio.
Retribución a los Directores y Síndicos.
Aprobar la gestión del directorio.
Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 28/03/2008 y Acta de Directorio Nº 103 del 31/03/2008. Adolfo Manuel Alonso Presidente DNI 4.405.308.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 87.
e. 07/05/2010 Nº 48401/10 v. 13/05/2010

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.118. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/05/2010 a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. en 2º convocatoria, en Lavalle 954, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
Consideración documentación. art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico N 21 cerrado el 31/10/2009.
Consideración del resultado del ejercicio.
Retribución a los Directores y Síndicos.
Aprobar la gestión del directorio.
Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 28/03/2008 y Acta de Directorio Nº 99 y 107 del 29/03/2008 y 23/10/2009.
Oscar Antonio Ferreyra Vicepresidente DNI 11.737.954.
Oscar A. Ferreyra

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 87.
ge. 07/05/2010 Nº 48394/10 v. 13/05/2010

“M”

MAGNA CAPITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo 2010 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Eduardo Madero 900, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable según el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios, eventualmente en exceso a lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) Aprobación de la actuación de la sindicatura y determinación de sus honorarios;
6º) Determinación del número de directores a elegir, elección de directores titulares y suplentes y distribución de sus cargos. Elección de los síndicos titular y suplente.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de Av. Eduardo Madero 900, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas y hasta el día 22 de mayo de 2010 (inclusive).
Ivana Karina Román
Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 28 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 2/5/2010. Nº Acta: 014. Nº Libro: 49.
e. 07/05/2010 Nº 48273/10 v. 13/05/2010

MAQUIPAN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 27 de Mayo de 2010 a las 14:00 y 16:30 hs, respectivamente en Av. Congreso 2277 6to A, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1º del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/09.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).
Escobar, 4 de mayo de 2010.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 21 de fecha 22 de Mayo de 2009.

Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Esteban P. Morán. Nº Registro: 4, Partido de Escobar. Fecha: 4/05/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 34.

e. 06/05/2010 Nº 49017/10 v. 12/05/2010

MARISUI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria respectivamente, en la calle San Martín 558, piso 2, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la siguiente documentación y actos necesarios para la Escisión parcial de la Sociedad y la constitución de la sociedad escisionaria Alto de Mulas S.A. (artículos 88 y concordantes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con sus modificatorias y los arts. 77 y siguientes de la Ley 20.628 de Impuesto a las Ganancias con sus modificatorias y art. 105 y siguientes de su Decreto Reglamentario): a) Balance Especial de Escisión al 28 de febrero de 2010; b) Atribución de las acciones de la sociedad escisionaria a los accionistas de la sociedad escindente; c) Reducción del capital social y consecuente reforma estatutaria en la sociedad escindente, d) Consideración del estatuto y contrato social de la sociedad escisionaria, y e) Otorgamiento de autorizaciones.

Se comunica a los Sres. accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales los Sres. accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles-de anticipación al de la fecha fijada.

Firmado: Presidente: José Federico López, electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de noviembre de 2009 y designado Presidente en la Reunión de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2009.

Presidente – José F. López

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 284.

e. 10/05/2010 Nº 50232/10 v. 14/05/2010

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Negocios y Participaciones S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2010 a las 11 horas en Av. Santa Fe 1531, 5* piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Nro 35 finalizado el 31-12-2009.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino

4º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.

5º) Consideración de la remuneración del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

6º) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.

7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente para el próximo ejercicio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de Asamblea, en la Av. Santa Fe 1531 5to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes y dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el 21 de mayo de 2010 a las 16 horas. El Directorio

Designado por Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 2009

Presidente - Carlos A. Rohm

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.) Nº Registro: 993. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 67. Libro Nº: 51.

e. 11/05/2010 Nº 49637/10 v. 17/05/2010

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Pailebote S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2010 a las 10.30 horas en Avda. Belgrano 407 Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.

4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.

5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.

6º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.

6º) Elección de tres directores titulares y tres Directores suplentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2010.

Presidente – Augusto Tarelli

Designado el 28 de mayo de 2009 conforme surge del Acta de Asamblea Nro. 9 que se encuentra transcripta en Folios 23, 24 y 25 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1, rubricado bajo el Nro. 9514-00 con fecha 11 de febrero del 2000.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 66. Nº Libro: 29.

e. 06/05/2010 Nº 47894/10 v. 12/05/2010

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de junio de 2010 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 38º Ejercicio Social cerrado el 31.12.09.

3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 31.12.09.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de $ 2.077.680 y al Consejo de Vigilancia por la suma de $ 645.996 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.09, en exceso de $ 2.227.435,76 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley Nro. 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la eventual propuesta de no distribución de dividendos.

5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 570.924 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.09.

6º) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios para el ejercicio que cierra el 31.12.2010, cuyo importe total no exceda de $ 2.500.000 al Directorio, $ 800.000 al Consejo de Vigilancia y $ 650.000 a la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 38º Ejercicio Social cerrado el 31.12.09.

8º) Designación del contador certificante para el 39º Ejercicio en curso.

9º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").

10) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.

11) Presupuesto para funcionamiento de Comité de Auditoría.

12) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).

13) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).

14) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Presidente - Alberto G. Maquieira
Coadministrador Judicial -
Carlos O. F. Bianchi

Alberto G. Maquieira fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 81 del 22 de abril de 2009 y Presidente por Acta de Directorio Nro. 954 del 9 de abril de 2010. Carlos O. F. Bianchi fue designado coadministrador en los autos caratulados "Estado Nacional c/ Papel Prensa S.A. s/Ordinario" y "Comisión Nacional de Valores c/Papel Prensa S.A. s/Medida Precautoria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, con fecha 8 de mar de 2010.

Presidente - Alberto G. Maquieira
Coadministrador Judicial -
Carlos O. F. Bianchi

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 8.

e. 07/05/2010 Nº 48203/10 v. 13/05/2010

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2010 a las 10 horas en Sarmiento 746, 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de la desafectación de reserva facultativa.

4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

5º) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, en los términos del artículo 261 ley 19.550.

6º) Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante.

7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio.

8º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.

9º) Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2010.

Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 20 de mayo de 2010 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Las facultades del Sr. Osvaldo Héctor Baños surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2009, y del acta de directorio de la misma fecha.

Presidente - Osvaldo Héctor Baños

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 163.

e. 11/05/2010 Nº 49563/10 v. 17/05/2010

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 28 de Mayo de 2010 a las 10.00 hs en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 3 Oficina "D", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009, y el Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).

3º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de miembros de la C.de V.

4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2009.

5º) Fijación del número de Directores y su elección.

6º) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección.

Autorizado a firmar Héctor G. Santarelli, L.E. 6.075.157, en su carácter de presidente del Directorio de la sociedad, por Acta de Asamblea de fecha 06/03/2009 y Acta de Directorio de fecha 06/03/2009.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 27/4/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 25.

e. 11/05/2010 Nº 47196/10 v. 17/05/2010

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2010 a las 11:00 hs. en 1º convocatoria y a las 12:00 hs. a en 2º en Av. Federico Lacroze 2145, Piso 1º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 10º ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2009.

3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del limite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

Ricardo H. Ciancaglini Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ. el 04/04/2000 bajo el Nº 4749 del Lº 10 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea del 14/07/2009 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 54.

e. 10/05/2010 Nº 49054/10 v. 14/05/2010

"S"

SAF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de SAF Argentina S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 4 de Junio de 2010 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
5º) Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
7º) Designación de los miembros del consejo consultivo.
8º) Ratificación de las reformas de estatuto decididas en las asambleas celebradas los días 29.02.00, 5.10.04, 18.07.05, 9.12.05 y 26.06.08.
9º) Autorización a los directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad Con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.

Presidente – Francis Decottignies

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M&M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 31 de Mayo de 2010, inclusive.

Presidente – Francis Decottignies

Designado en asamblea general ordinaria Nº 30 y reunión de directorio Nº 131 del 6.05.09.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 54.

e. 10/05/2010 Nº 48960/10 v. 14/05/2010

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 26 de Mayo de 2010 a las 14:00 y 16:30 hs, respectivamente en Arce 820 7º C, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1º del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/09.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).
5º) Situación Actual.
Escobar, 4 de mayo de 2010.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 16 de fecha 05 de Mayo de 2008.

Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Esteban P. Moran. Nº Registro: 4 – Partido de Escobar. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 34.

e. 06/05/2010 Nº 49014/10 v. 12/05/2010

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria para el 21 de mayo de 2010 a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Explicación a los accionistas sobre la situación del concurso preventivo de la Sociedad y las características de la mejora de propuesta concursal hecha pública en el expediente judicial.
3º) Decisión de dejar sin efecto el aumento de capital decidido mediante Asamblea general Extraordinaria de fecha 14-11-03.
4º) Afectación de resultados no asignados negativos por $ 374.926.779 (Pesos trescientos setenta y cuatro millones novecientos veinte y seis mil setecientos setenta y nueve), mediante la absorción de Reservas técnico-contables, Reserva Legal y cuenta Ajuste del Capital.
5º) Decisión de aumentar el capital social de la sociedad por hasta la suma de $ 1.100.000.000 (Pesos un mil cien millones), elevando así el capital social por hasta la suma de $ 1.360.511.750 (Pesos un mil trescientos sesenta millones quinientos once mil setecientos cincuenta), a los efectos de dar cumplimiento a la mejora de propuesta concursal a la que se hace referencia en el punto 2º) del Orden del Día.
6º) Decisión de la asamblea de suspender el derecho de preferencia a tenor de lo previsto en el art. 197 inc. 2º de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Eventualmente, y dependiendo de lo decidido por la asamblea en el punto precedente del Orden del Día, ofrecimiento del aumento de capital a los accionistas en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 17 de mayo de 2010, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.

El Sr. Ignacio Noel suscribe la presente en su carácter de presidente del directorio, conforme designación por asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 113) y reunión de directorio del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 1554).

Presidente - Ignacio Noel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 081. Nº Libro: 286.

e. 10/05/2010 Nº 50388/10 v. 12/05/2010

SOUTHERN CONE PREMIERE PROPERTIES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28/05/10 a las 12:00 y 13:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Callao 1708, P.B., Ciudad de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
3º) Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas con la cuenta Prima de Emisión;
4º) Consideración del otorgamiento de una dispensa al Directorio para confeccionar la Memoria omitiendo la información adicional establecida por la Resolución General de la IGJ Nº 6/06 y sus modificatorias;
5º) Consideración de la gestión y honorarios de los Directores renunciantes;
6º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio; y
7º) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en la sede social sita en Av. Callao 1708, P. B., Ciudad de Bs. As. Enrique Bruchou, Presidente, designado mediante Acta de Directorio Nº 18 de fecha 11/08/08.

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 89968/11.

e. 10/05/2010 Nº 48985/10 v. 14/05/2010

STEEMBOX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fé 1970, piso 18 "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2009. Destino del los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
Buenos Aires, 06 de mayo de 2010

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970 Piso 18, "C" Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.

Horacio Ricardo Sinni. Presidente. Designado por escritura Nro. 470 de fecha 8 de noviembre de 2007, pasada ante el escribano Adrián Carlos Comas, Registro Nro. 159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Horacio Ricardo Sinni

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 038. Libro Nº: 25.

e. 11/05/2010 Nº 49754/10 v. 17/05/2010

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Sworn College S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Mayo de 2010, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Callao 420 piso 14 oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.
C.A.B.A., 03 de mayo de 2010.

Federico Trensal – Presidente. Elegido en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/5/2009.

Presidente – Federico Tremsal

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Nº Matrícula: 4688, Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 123.

e. 07/05/2010 Nº 48992/10 v. 13/05/2010

"T"

TEGNAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30/05/10 a las 13 hs., y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Paraná 364 1º Piso Departamento A Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/09;
3º) Destino del resultado acumulado al 31/12/09; Ultima designación de autoridades por Asamblea General Ordinaria del 29/05/09. Firma el Presidente José Antonio Pardo por Instrumento Privado del 29/05/09.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 291. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 4/05/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 06.

e. 10/05/2010 Nº 48866/10 v. 14/05/2010

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA
59º Ejercicio

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tierras y Viviendas S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, a celebrarse en su domicilio legal en Avenida Córdoba 1215, piso 8º de esta Capital Federal, el día 5 de junio de 2010 a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos y del informe del Síndico, y fijación de los honorarios del directorio, del ejercicio Nº 59 cerrado el 31 de diciembre de 2009. Distribución de las utilidades.
3º) Elección de cuatro directores titulares por dos años, de dos suplentes por un año, y de un síndico titular y uno suplente por un año y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 60º ejercicio.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.

NOTA: Para asistir al acto, los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones, hasta las 19 horas del día 1º de junio de 2010, en el horario de atención de lunes a viernes de 15 a 19 horas.

Designado director en la Asamblea del 14 de abril de 2009 y Presidente en la reunión de directorio de la misma fecha.

Presidente - Luis María Zambrano

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 067. Libro Nº: 14.

e. 11/05/2010 Nº 49889/10 v. 17/05/2010

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Trenes de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Mayo de 2010, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorizaciones necesarias para las tramitaciones ante la autoridad de contralor.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30.09.09.

Certificación emitida por: Verónica A. Beri. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4650. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 38.

e. 10/05/2010 Nº 50251/10 v. 14/05/2010

"V"

VALLS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Valls Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2010 a las 09:00 (nueve) horas en Pinzón 1160, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 34 finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y distribución de resultados.
3º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término Juan Ricardo Valls, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 37 del 01/05/2009.

Presidente – Juan Ricardo Valls

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 98.

e. 10/05/2010 Nº 49188/10 v. 14/05/2010

VALOR PRODUCTO S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.611.649. Convocase a los señores accionistas de Valor Producto S.A., a la asamblea general ordinaria para el día 04 de Junio de 2010 a las 12:00 horas, en Tte. J. D. Perón 683, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 al 30 de Septiembre de 2009;
3º) Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
4º) Tratamiento de la gestión del directorio
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio. El Directorio

Presidente – Mario A. Marincovich

S/Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 14 del 27 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 131.

e. 11/05/2010 Nº 49681/10 v. 17/05/2010

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Vázquez S.A.C.I.I., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 28 de Mayo de 2010, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 408 de fecha 27 de Mayo de 2009.

Presidente – Javier F. Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 083.

e. 11/05/2010 Nº 49850/10 v. 17/05/2010

VENG S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Veng S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de Av. Paseo Colón 751, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 28 de mayo de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Duodécimo Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Febrero de 2009 y finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11º y 15º del Estatuto Social.

Acreditación: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2010.

Félix Clementino Menicocci, Presidente, DNI 11.294.125.
Según acta de asamblea número 13 del 07 de abril de 2008 y acta de directorio número 47 del 25 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 32.

e. 11/05/2010 Nº 49595/10 v. 17/05/2010

VIRAI CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 2010 a las 12:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebraran en la calle Tucumán Nº 540, piso 2, Oficina 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Causas que llevaron a la postergación de esta Asamblea.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos, y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, y 31 de diciembre de 2009.
4º) elección del nuevo director titular y director suplente.
5º) remuneración de los directores.

NOTA: Se deja constancia que el Libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales, que se pone a disposición de los señores accionistas en la calle Tucumán Nº 540, piso 2, oficina 12, de la Ciudad de Buenos Aires dentro del horario de lunes a viernes de 14 a 18 horas, se cerrara el día diecisiete de mayo de 2010 a las 18.-

Arq. Claudio Roberto Viviani, Presidente Virai Construcciones S.A., designado mediante acta de asamblea ordinaria del día 03 de abril de 2007 y acta de designación de cargos del día 03 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Carlos Fabián Munin. Nº Registro: 72, Partido de Morón. Fecha: 26/4/2010. Nº Acta: 365. Libro Nº: 48.

e. 10/05/2010 Nº 49021/10 v. 14/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5º B de C.A.B.A avisa: Buenas Costumbres s.r.l representada por su socio gerente sr. Sebastián Flori domicilio Williams 1809 Tigre Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Maitenas Group s.a representada por su Director Gagliardi Muniz Pablo Rodolfo domicilio Av Corrientes 848 5º dto. 505 caba rubro Restaurante Cantina Café Bar sito en Av. Córdoba 357 p.b. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 10/05/2010 Nº 49114/10 v. 14/05/2010

Se avisa al comercio que Patricia Alejandra Coppo DNI. 13.912.342 con CUIT 27-13912342-0 y domicilio en Gaona 1767 CABA, transfiere su fondo de comercio sito en la calle Av. Gaona 1767 P.B. Dto. 1 CABA con rubro: Lavandería Mecánica Autoservicio (604260) Exp. 019661/97, a Guillermo Augusto Sánchez DNI 12.969.525 con CUIT 20-12969525-1 y con domicilio en Gaona 1767 CABA. Reclamo de ley al mismo domicilio.

e. 07/05/2010 Nº 48428/10 v. 13/05/2010

Graciela Beatriz Urband, Contador Publico Nacional matricula Tº XCII Fº 101 con Avda. domicilio en Independencia 4082 C.A.B.A. avisa que Sebadar Srl. con domicilio en Avda. Nazca 1282 C.A.B.A., CUIT 30-8502032-3 transfiere a Sebadar de Penna y Segura María Inés, Soc. de Hecho CUIT 30-69552203-3 domiciliados en Avda. Nazca 1282 C.A.B.A., el fondo de comercio de garaje comercial sito en la Avda. Nazca 1282/88 PB C.A.B.A. habilitado por exp. Nº 6428/97 libre de toda deuda y gravamen. Oposiciones de ley en Avda. Independencia 4082 C.A.B.A.

e. 07/05/2010 Nº 48294/10 v. 13/05/2010

Marcelo Carlos Daniel Borrazás con domicilio en Estero Bellaco 6995 C.A.B.A transfiere a Romina Paula Martinez con domicilio en Emilio Mitre 457 piso 7º Depto. "D" C.A.B.A el fondo de comercio del Locutorio de Telefónica, sito en Av. Pedro Goyena 516 C.A.B.A Reclamos de Ley en Av. Pedro Goyena 516 C.A.B.A.

e. 11/05/2010 Nº 49854/10 v. 17/05/2010

Julian Andrés Branca, domicilio Casacuberta 3164, CABA, DNI 24312952 y Javier Reinaldo Branca, domicilio Sanchez de Loria 674 dpto 1, CABA, DNI 25947970 S.H., transfiere a Javier Reinaldo Branca, domicilio Sanchez de Loria 674 dpto 1, CABA, DNI 25947970, fondo de comercio de ferretería sito en Av. San Juan 3082, CABA, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en San Juan 3082 CABA.

e. 11/05/2010 Nº 49895/10 v. 17/05/2010

Pablo Marcelo Diaz, Abogado, Tomo 96 F. 224 CPACF, Estudio con domicilio en Av. De Mayo 749 4º Of. 21/27 CABA, Avisa que Tresal S.A. con domicilio en Beruti 2697 3º "A" CABA, Transfiere a Bilivan S.R.L con domicilio en Pasaje del Carmen 791 13º "B" CABA, libre de toda deuda y/o gravamen y personal, el fondo de comercio de Veterinaria Azcuenaga ubicado en Azcuenaga 1458 CABA. Reclamos de ley en Azcuenaga 1458 CABA.

e. 07/05/2010 Nº 48117/10 v. 13/05/2010

Emprendimientos Chocolate S.R.L. con Domicilio en la Calle Carlos Pellegrini Nº 1001, transfiere el Fondo de Comercio sito en la Calle Carlos Pellegrini Nº 1001, Planta Baja y Planta 1º Piso. de Capital Federal; cuyos Rubros son: Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, a Havanna S.A. representada en este acto por Juan Carlos Arturo Mirabella con Domicilio en la Av. Santa Fe Nº 3148. Reclamos de Ley en Calle Carlos Pellegrini Nº 1001. CP (1009ABU).

e. 06/05/2010 Nº 47656/10 v. 12/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Victor Bardavid Benmaor domiciliado en Giribone 1573 caba transfiere fondo de comercio a Nicolás Carissimo y Fernando P. Ganino domiciliados en Moliere 1362 caba rubro Restaurante Cantina 602,000, Casa de Lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de bebidas Wisqueria Cervecería 602,030 Expte. Nº 38 444/2000 sito Viamonte 1452 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 07/05/2010 Nº 48202/10 v. 13/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BASF ARGENTINA S.A. / CIBA S.A.

— Fusion por Absorción —

Basf Argentina S.A. (Inspección General de Justicia Número 168.000) - Ciba S.A. (Inspección General de Justicia Número 1.628.393) A los fines del artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: Basf Argentina S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 10/9/69, bajo el No. 4.070 al folio 27 del Libro 69 Tomo A de Estatutos Nacionales. Domicilio: Avenida Corrientes 327, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: Ciba S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 25/3/97, bajo el No. 2.928, Libro 120, tomo "A" de S.A. Domicilio: Avenida Corrientes 327, Piso 17, Ciudad Autóno-

ma de Buenos Aires. 3) Aumento de Capital: Basf Argentina S.A. aumenta su capital como consecuencia de la fusión en la suma de $ 6.904.000 es decir, de $ 112.183.349 a $ 119.087.349, modificando el artículo cuarto de su estatuto social a tal efecto; 4) Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2009: a) BASF Argentina S.A.: Activo: $ 766.954.556, Pasivo: $ 613.303.724, y Patrimonio Neto: $ 153.650.832; y b) Ciba S.A.: Activo: $ 21.433.294, Pasivo: $ 3.821.915 y Patrimonio Neto: $ 17.611.379. El Patrimonio Neto Consolidado de las Sociedades al 31/12/09 es de: $ 171.262.211; 5) Fecha efectiva de fusión: 1 de enero de 2010; 6) Compromiso previo de fusión: suscripto por las sociedades el 16/3/10. Aprobado por las asambleas de accionistas de Basf Argentina S.A. y Ciba S.A., ambas del 30/3/10; 7) Disolución: Ciba S.A. se disuelve sin liquidarse; y 8) Reclamos de ley: Avenida Corrientes 327, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por las asambleas de accionistas de Basf Argentina S.A. y Ciba S.A., ambas del 30/3/10.

Autorizado/Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2010. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 11/05/2010 Nº 50818/10 v. 13/05/2010

“V”

VDA-CALZADOS Y ARTICULOS DEPORTIVOS S.A. (AHORA VULCABRAS AZALEIA ARGENTINA S.A.) – INDULAR MANUFACTURAS S.A.

Fusión por Absorción de Sociedades Anónimas

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º), de la Ley 19.550, se hace saber que VDA – Calzados y Articulos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.) e Indular Manufacturas S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo Indular Manufacturas S.A. su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a VDA – Calzados y Articulos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.) 1. Datos de las sociedades: 1.a) Sociedad incorporante: VDA – Calzados y Articulos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.) con sede social en Los Patos 2151, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 05/12/1990, bajo el Nº 9029 del libro 108, tomo A, de Sociedades por Acciones; y 1.b) Sociedad incorporada: Indular Manufacturas S.A. con sede social en Los Patos 2151, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 06/01/2004 bajo el Nº 106 del libro 24, tomo de Sociedades por Acciones. 2. Capital Social: VDA – Calzados y Artículos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.), de conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la Ley Nº 19.550 y debido a encontrarse en situación de reducción obligatoria de capital, resolvió por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/03/2010 reducir su capital social de la suma de $ 60.628.000 a la suma de $ 8.792.035; reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto. Posteriormente, como consecuencia de la fusión por absorción con Indular Manufacturas S.A. aumentó su capital social en $ 1.185.536, es decir de la suma de $ 8.792.035 a la suma de $ 9.977.571. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2009: 3.a) VDA – Calzados y Artículos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.): Activo: $ 113.687.731.- Pasivo: $ 104.895.696.- Patrimonio Neto: $ 8.792.035; y 3.b) Indular Manufacturas S.A.: Activo: $ 145.463.942.- Pasivo: $ 133.608.584.- Patrimonio Neto: $ 11.855.358. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 17 de marzo de 2010. 5. Resoluciones Aprobatorias: VDA – Calzados y Artículos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.) e Indular Manufacturas S.A: reuniones de Directorios y Asambleas Extraordinarias de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2010. 6. Oposiciones: podrán formularse en el Estudio Marval, O’Farrell & Mairal ubicado en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Marco Antonio Sá Martins. Presidente de VDA Calzados y Articulos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.) designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 01/03/10 y Presidente de Indular Manufacturas S.A. designado por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 20/10/09.

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 153. Nº Libro: 12.

e. 10/05/2010 Nº 50393/10 v. 12/05/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 20 de Mayo de 2.010, a las 14 horas en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Publico, Un Inmueble de propiedad del Sr. Carlos Corrao y de Lidia Ester Sevald, Unidad Funcional 10, ubicado en el primer piso de la finca sita en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Bartolomé Mitre Nº 3482, 3486, 3496, y 3500, formando esquina a la calle Billinghurst 93, 95, 97 y 99 de esta Capital Federal, Matricula 9-709/10, Nomenclatura Catastral: C.: 9, S.: 13, M.: 23, P.: 9j, Partida 1.093.441, Sup. 59,60 m2; el que se exhibirá del 17 al 19 de Mayo de 10 a 12 horas; que adeuda: OSN sin deuda al 19/3/10 (fs. 286); GCBA sin deuda al 25/3/10 (fs. 279); Aguas Arg. sin deuda al 26/3/10 (fs. 273); AYSA $ 577,59 al 17/3/10 (fs. 267), y expensas, por no haber contestado el requerimiento, el bien sale a la venta como libre de deudas por aplicación de los apercibimientos. Del acta notarial de fs. 236 realizada el 23/10/08, dice que fue atendida por la Sra. Lidia Ester Sevald, que ocupa en carácter de propietaria de la unidad con su madre la Sra. Catalina Galli. El departamento consta de hall de entrada, living comedor, un dormitorio, un cuarto de baño completo, una dependencia de servicio con baño y balcón corrido en living y dormitorio y cocina, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base $ 136.003.- Seña 30%, Comisión 3% + IVA y Sellado del GCBA (0,8%), todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: “Abuaf, Rosa Ester c/Corrao, Carlos y Otra s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441”, Exp. 63.939/04, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 59, sito en la Av de los Inmigrantes Nº 1950, 5to piso, de la Capital Federal. La presente se libra en los términos del Art. 59 de la Ley 24.441. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos tazas y contribuciones), el adquirente en subasta solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, a excepción de las expensas que son a cargo del comprador.

Buenos Aires, mayo 5 del 2010.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 10/05/2010 Nº 49202/10 v. 12/05/2010

El martillero Silvia Alejandra Montenegro, Tel: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos, de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 17 de mayo de 2010, a las 9,00 hs. con una base de U$S 137.604,00, y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 103.203,00 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará Sin Base; en el Salón sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Blas Parera (antes Santa Rosa) sin número (Entre el Nro. 953 y una estación de servicio), y entre las calles Santiago King y Asunción, Ciudad y partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires, designado según plano 136-66-95 como Parcela 3-a de la Manz 195. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. C. Manz. 195. Parc. 3-a. Matricula; 7.558. Superficie: 463 mts. 02 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos (Fs. 93 y 94), se trata de un edificio integrado aparentemente por tres locales construidos en el lote de terreno individualizado en el catastro parcelario observandose desde la calle que se encuentran en mal estado de conservación. El inmueble se halla desocupado y libre de bienes. Deudas: Arba al 25-2-09 $ 3.369,30. Municipalidad de Ituzaingo al 25-2-09 $ 12.378,40. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%, Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 13 y 14 de mayo de 2010 de 10.00 a 12.00, hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, sito en Talcahuano 490, 3º Piso de Capital Federal, “Nardoni de Mondella Rosa Inocencia y Otros c/Rondan, Oscar Amador y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441”, Expediente Nro. 38.072/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.

Silvia A. Montenegro, martillero.

e. 10/05/2010 Nº 48631/10 v. 12/05/2010

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Tel/Fax: 4778-0366); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 15; Secretaría única con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º, de esta Ciudad, autos #Rancagua Agropecuaria S.A. c/Clerch Claudia s/Ejecución Especial Ley 24441# Expte. Nº 108.233/2000; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24441; Comunico por 3 días que remataré Públicamente el 17 de mayo de 2010 a las 11:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; siendo la exhibición los días 13 y 14 de mayo de 17:00 a 19:00 hs; el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo de Quilmes, Pcia de Buenos Aires, con frente a la calle Vicente López 3386, entre las calles Andrade y Esquiú. Cuya N.C es: C: I; S: U; M: 38; Parc.: 19. Partida Nº 069.369. Sup. Total del terreno s/Tít.: 373 m² 5274 dm² (8,66 mts de fte x 43,30 mts de fdo.). Matrícula: 56.026. Según informe realizado por mí obrante en autos consta de: living comedor, cocina comedor diario, 1º dormitorio con ventana a la calle baño instalado, 2º dormitorio al contrafrente con ventana a una galería semi-cubierta, patio libre, luego una construcción que consta de un habitación integrada a una cocina precaria y baño instalado; sobre los fondos cuartito de trastos varios. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente y cloaca, gas natural cortado por falta de pago. Ocupado sin título justificativo alguno por el Sr. Raúl Norberto Alonso y su grupo familiar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 173.842. Seña: 30%. Comisión: 4% + IVA. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 18 de mayo de 2010 a las 11:00 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará Sin Base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos “Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec” del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad: al 3-2-2010 $ 1.348,86. Arba al 22/12/09 $ 279,60 + $ 60,90 al 01/01/10. AYSA: $ 41,64 al 22/12/09; A.A.S.A: $ 0,00 al 18/12/09.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días del mes de mayo de 2010.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 10/05/2010 Nº 48969/10 v. 12/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos “Angerama, Silvia Liliana; Borda, René Celestino; Borda, René Teodoro s/Ley 23.737”, expte nro. 301/08, de entrada ante la Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Silvia Liliana Angerama (DNI Nº 24.945.192) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de notificarse, bajo apercibimiento de ser, declarada rebelde en caso de incomparecencia.

Rosario, 20 de abril de 2010.

Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 10/05/2010 Nº 47786/10 v. 14/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 34 de fecha 30 de Diciembre de 2.009, en la causa caratulada: “Martínez, Jose Luis p/Sup. Inf. Ley 23.737”, Expediente Nº 641/09, respecto a José Luis Martínez, DNI. Nº 17.305.807, de apodo “Mono”, de nacionalidad argentino, de ocupación albañil, de estado civil divorciado, de 42 años de edad, nacido en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires el 10 de Julio de 1.965, domiciliado en calle Picunche Nº 240 de la localidad de Junín de los Andes, Provincia de Neuquen, hijo de Eugenio Martínez (f) y de Máxima Ramírez (f), la que dispone: “Sentencia Nº 34. Corrientes, 30 de Diciembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a José Luis Martínez, DNI. Nº 17.305.807, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º)....7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.), notificar al imputado José Luis Martínez, oficiándose al efecto a la Agrupación III Corrientes, de Gendarmería Nacional en virtud del lugar de alojamiento del procesado en autos, es el Escuadrón 14 de Las Palmas, con sede en la Localidad de LA Leonesa, Provincia del Chaco, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 10/05/2010 Nº 47675/10 v. 14/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don Atilio Olimpio Lavatelli, L.E. Nº 4.071.775, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 39338/10 v. 12/05/2010

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31 a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaría Unica desempeñada por la dra. María Cristina García, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "Saramaga, Jorge Raúl s/Sucesión Abintestato", Expediente Nro. 17.764/00, cita a Daniel Jorge Saramaga para que dentro de los treinta (30) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Para ser publicado por (2) dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.
María Cristina García, secretaria.

e. 11/05/2010 Nº 43884/10 v. 12/05/2010

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 60, Secretaria Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P. 5°, Capital Federal, cita por quince días a herederos de Luis Casas para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Quintela, Alberto Horacio c/Casas, Luis s/prescripción adquisitiva" Expte. Nª 111.733/07, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2010.
Javier Santamaría, secretario.

e. 11/05/2010 Nº 49510/10 v. 12/05/2010

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta ciudad, en autos caratulados "Halabi Teófilo c/Fumberg Walter Alejandro y Otro s/Ejecución Hipotecaria" ha dispuesto la cancelación, en los términos del art. 89 del decreto-ley 5956/63, de la letra hipotecaria –instrumentada en folio de actuación notarial Nº A 001056080– librada por Walter Alejandro Fumberg y Silvia Viviana Guerschuny por la suma de u$s 40.000, creada en la Ciudad de Buenos Aires el 1º/09/1999 en virtud de la escritura 388 de mutuo hipotecario, venciendo el primer servicio mensual de intereses el día 10/10/1999, los restantes en igual día de los meses subsiguientes y la restitución del capital el día 1º/10/2000, fijándose domicilio de pago en Av. Corrientes 2.422, 2º "B", Cap. Fed.. El acreedor es Teófilo Halabi con domicilio en Goya 628 y los deudores son Walter Alejandro Fumberg y Silvia Viviana Guerschuny con domicilio en Dolores 25, 6° "A", ambos de esta ciudad. El presente edicto deberá ser publicado por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 30/04/2010 Nº 44937/10 v. 20/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., hace saber por el término de dos días en el Boletín Oficial y en "Clarín" que en los autos: "Jorge Sequenza S.A. s/Quiebra s/incidente de subasta de bienes muebles e inmuebles", Expte. Nº 093713, se ha dispuesto llamar a mejora de oferta para la venta del inmueble sito en la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Bs. As., con frente a la calle Guatambú entre las calles Juan XXIII y Eva Duarte de Perón Datos Catastrales: C II, Sección C; Manzana III, Parcela 3 y 4 (hoy denominadas ambas parcelas 3A) Matrícula 139397-3 y 123149-3 propiedad de Jorge Sequenza S.A.C.I.A.F.I (terreno y planta industrial, instalaciones y fuerza motriz adheridos al inmueble por accesión); propiedad de Jorge Sequenza S.A., CUIT Nº 30-50328446-0. El Terreno tiene una superficie de 7.180,13 m2. La Superficie Cubierta total de la Planta Industrial es de 2.411 M2 y la Superficie Semicub. total es de 156 M2 y está compuesta por dos naves industriales, oficinas, vestuarios, galpón, estacionamiento y playa de carga y descarga. La Infraestructura y los Servicios de la Planta Industrial se conforma de cerco perimetral de 336 mts.; portón de acceso vehicular y puerta de acceso peatonal para el personal; fuerza motriz; Iluminación; sistema de ventilación; instalación neumática; sistema de refrigeración de soldaduras y cuba de desengrase; agua de pozo y telefonía; todo ello con las características y el equipamiento detallado a fojas 134. Además, posee servicio de gas natural; un tanque de agua de 15.000 litros y sistema de alarma de seguridad. Precio a mejorar: El precio llamado a mejorar es de U$S 405.000. Forma de pago del precio: El precio ofrecido deberá superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar y los interesados deberán depositar el equivalente al 10% del monto ofrecido, como garantía del mantenimiento. El adquirente deberá adicionar un 3% de comisión para el martillero. Tiempo del pago del precio: El pago total del precio ofrecido y la comisión deberán ser pagados dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en la cuenta perteneciente a esta quiebra. Venta del Pliego: El precio del pliego de bases y condiciones es de $ 2.000.- que el interesado deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta correspondiente a esta quiebra. Con exhibición de la constancia del depósito se le hará entrega bajo recibo del pliego de bases y condiciones en la oficina de la Sindicatura sita en Uruguay 660, 3ro. "B", de esta Ciudad, de Lunes a Viernes en horario de 11 a 17 hs., teléfono/fax 4878-6131. La fecha de retiro del pliego de bases y condiciones será desde la fecha de la primera publicación hasta el 31 de Mayo de 2010, siendo el pedido de aclaraciones hasta el 2 de Junio de 2010 y las resoluciones aclaratorias se dictarán hasta el 4 de Junio de 2010. Apertura de sobres: La audiencia para la apertura de sobres que contengan las ofertas se realizará el 23 de Junio de 2010 a las 11 hs. En la sala de audiencias del Juzgado. Mejora de ofertas: Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia de mejora de ofertas que se celebrará el día 23 de Junio de 2010 a las 11.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. La presentación de la oferta implicará conformidad con el estado de los bienes en que se encuentran al momento de la posesión, sin derecho a reclamo alguno, debiendo asimismo el adquirente constituirse en depositario judicial de las maquinarias ubicadas en el inmueble, cuyo inventario y estado de conservación obra agregado en autos, por el termino de 120 días, debiendo mantenerlas en las mismas condiciones. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. La posesión del inmueble se hará una vez aprobada la adjudicación y pagado el saldo de precio por el adjudicatario, dentro de los tres días subsiguientes a la acreditación del cumplimiento de este último requisito. Acreditado el depósito por quien resultare adquirente dentro de los cinco días se devolverá la garantía en concepto de oferta a los oferentes cuyas propuestas hubiesen sido superadas. No se permite la compra en comisión ni la cesión. La Exhibición del inmueble estará a cargo del Señor martillero Diego M. López Moar, teléfono (011) 4704-9460, quien exhibirá el mismo los días 11 y 12 de Junio de 2010 de 9 hs. a 12 hs. y luego que el interesado se haya identificado con nombre, apellido, número de documento y adquirido el pliego de bases y condiciones. Todos los plazos son perentorios e improrrogables y la mora se operara en pleno derecho.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 11/05/2010 Nº 50455/10 v. 12/05/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la calle Callao 625 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 15 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Latin Call S.A., CUIT. 33-70836968-9. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 2º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 30 de junio de 2010. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 27 de agosto de 2010 y 8 de octubre de 2010, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la ultima publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido y asimismo se le hace saber que se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 47985/10 v. 14/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 31 de Marzo de 2010 se decretó la quiebra de Rincón del Abanico S.R.L. con C.U.I.T. nº 33-70942594-9, domicilio en la calle Echeverría 5423, de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 821 del Libro 123 Tomo 1. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 20 de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- Síndico: Dra. (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Irigoyen 4027, Piso 2º, Of. "D" de Capital Federal; TE: 4115-3005.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 25 de junio de 2010, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de agosto de 2010 y 5 de octubre de 2010 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 48721/10 v. 14/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N* 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6* Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Del Plata Salud S.A. CUIT 30-69481756-0, decretada con fecha 8 de abril de 2010 en la cual se ha resuelto mantener la designación del síndico Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3* D CABA, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14 de julio de 2010. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 9 de setiembre de 2010 y 22 de octubre de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a poner los bienes de la quebrada a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena a la fallida que entregue al sindico los libros de comercio y documentación comercial y constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos Del Plata Salud SA s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/05/2010 Nº 49070/10 v. 17/05/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Cabaña Adrianita S.A." (CUIT 30-66106694-2) Expte. Nº 75726, decretada el 19/4/10, síndico Saraco, Horacio José con domicilio constituído en Lavalle 1710 Piso 3º "6", donde los acreedores posteriores al concurso cuya presentación data del 12/4/00 deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/10, en el horario de 11 a 19 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 07/05/2010 Nº 46931/10 v. 13/05/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en la Avda. Diagonal R. Saenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, cita a Jose Luis Aranda (D.N.I. 24.920.517) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y tomar debida intervención en autos bajo apercibimiento de designar defensor oficial en "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Aranda José Luis s/Ejecutivo" (Expte Nº 085989)". El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 11/05/2010 Nº 49597/10 v. 12/05/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco dias, que el 20 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Gago Lema Luis Joaquín Síndico: Ernesto Oscar Higueras domicilio: Sanchez de Loria 1944 de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 02/06/2010. Informes arts. 35 de la ley concursal: 15/07/2010. Informe art. 39 de la ley concursal: 09/09/2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 48284/10 v. 14/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 16, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por 5 días que el día 28 de Abril de 2010, se declaro la apertura del Concurso Preventivo de Distribuidora del Sur S.A. (CUIT Nº 33-63605316-9), designándose sindico a Luis M. Riccardini con domicilio en Bartolomé Mitre N° 1371 P. 3º Of. I, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2010, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de octubre de 2010 y 16 de noviembre de 2010, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Javier I. Consentino, juez.
María Gabriel Dall'Asta, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 49233/10 v. 14/05/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la

calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Velazquez Goytia Luis Alberto s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 14.4.10 se decretó la quiebra de Velazquez Goytia Luis Alberto; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Stella Maris Diaz, con domicilio constituido en Colombres 1070 Piso 3º "23" de Capital Federal hasta el día 13.07.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7.09.10 y 19.10.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12.10.10 a las 11.00 horas a las 11 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 10/05/2010 Nº 48382/10 v. 14/05/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 22/04/2010 se decretó la quiebra de La Agropecuaria S.A. CUIT.: 30-65113536-9, en la cual ha sido designado síndico el contador Lauferman Silvio Ernesto con domicilio constituido en Corrientes 4280, Piso 7 "C" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09/09/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 25/10/2010 y el general el 06/12/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos La Agropecuaria S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 47648/10 v. 14/05/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, por autorización del Superior, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Aforey S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-69875342-7), decretada con fecha 28-4-10. El síndico actuante es el contador Alberto D. Stanislavsky, con domicilio constituido en Talcahuano 768 piso 9º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-6-10. Se deja constancia que el 11-8-10 y el 23-9-10 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 con el ajuste de los créditos verificados, y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 46971/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaria 21, sito en la calle Callao 635, Piso 5to., Capital Federal en autos caratulados: "EFCO Argentina S.A. s/ Cancelación" (Expte. 102343/2009) ha resuelto: Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009. 1. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. 2. Atento lo dispuesto por el dec. Ley 5965/63:89 decrétase la cancelación del Cheque nº 85395709 del Banco HSBC de la cuenta corriente Nº 057006968/9. 3. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. 4. Póngase en conocimiento del banco emisor del certificado en cuestión. Notifíquese. 5. La presente se dicta bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 11359.87 a fin de resguardar los derechos de un eventual portador. 6. Resérvese la documentación original.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 03/05/2010 Nº 45624/10 v. 21/05/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudicce sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2010, en los autos caratulados Pugliese Guillermo Andrés s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Guillermo Andrés Pugliese, CUIT Nº 20-92761050-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contadora Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en la calle Lavalle 1537 Piso 3º H, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de junio de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 10/05/2010 Nº 47649/10 v. 14/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a crago del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840/42/44 - 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos "Way Computers Argentina S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 093522; se ha decretado con fecha 18 de marzo de 2010, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración. Síndico designado: Contador Mirta A. Calfún de Bendersky con domicilio constituido en Santa Fé 2521, piso 10 depto "A, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 24 de mayo de 2010. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 8 de junio de 2010 también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de agosto de 2010 y 14 de setiembre de 2010.. respectivamente.- Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente debiendo el Sindico recalcular los mismos. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Inc. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámen de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 30 de abril de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 07/05/2010 Nº 46950/10 v. 13/05/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de Abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Geografías del Sur S.A. (CUIT 33-70915394-9) con domicilio constituido en Tucumán 834 - 3er. Piso. El síndico titular interviniente es la contadora Andrea Lemos con domicilio en la calle Libertad 293 - 6to Piso, Cap. Fed., Tel. 5648-6550/55. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 16 de Junio de 2010 de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 hs. Fíjanse los días 12 de Agosto de 2010 y 24 de Septiembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) Andrés Alberto Fucaraccio (dni 4.706.169) deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 de abril de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 47397/10 v. 13/05/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Allievi Juan Alejandro (DNI Nº 14.069.512). El síndico titular interviniente es el contador Mauricio Rosemblum con domicilio en la calle Bartolome Mitre 2296, Piso 7º "B", Cap. Fed., Tel. 4953-7676. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 21 de junio de 2010.- Fíjanse los días 17 de agosto de 2010 y 9 de noviembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) al fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de abril de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 47763/10 v. 14/05/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Yañez Carlos Bernardo (DNI Nº 17.592.305) (CUIT Nº 20-17592305-6) El síndico titular interviniente es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio en la calle Parana 774, Piso 2º "E", Cap. Fed., Tel. 4812-2894. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 14 de junio de 2010.- Fíjanse los días 10 de agosto de 2010 y 21 de septiembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallido deberá abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de abril de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 47749/10 v. 14/05/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Anabella Sofía SA, con CUIT Nº 30-64357674-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Juan Luis Kuklis con domicilio en Lavalle 1619, 4º piso "E" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 30 de junio de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 26 de agosto de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7 de octubre de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Anabella Sofía SA s/Quiebra" Expte. nº 054791, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Santiago Doynel, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 46933/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 13.04.2010 se ha decretado la quiebra a Parrilla Don Zoilo SA inscripta en IGJ con fecha 8.8.1994 bajo el Nº 7848, Lº. 115, Tomo A de Sociedades Anónimas con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1412 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 27 de agosto 2010 al Sindico Mario Gustavo Doctorovich con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1610-5* A, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Parrilla Don Zoilo SA s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de de abril de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 46909/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 15.04.2010 se ha decretado la quiebra a Triavet SA inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15/7/92 bajo el Nº 6340 del Libro 111 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Esmeralda 684 Piso 11º de Capital Federal, intimándose a los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar hasta el 10 de septiembre de 2010 al Síndico Battellini Enrique José con domicilio en la calle Lavalle 1718-7º A de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Triavet

SA s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de de abril de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 46940/10 v. 13/05/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, pone en conocimiento de los acreedores que en el expediente caratulado "Compañía Argentina de Transportes Marítimos S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 34958 se ha presentado informe final y proyecto de distribución. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2010.

Julia Villanueva, Juez.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 11/05/2010 Nº 49392/10 v. 12/05/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo interinamente por el Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días que el día 31 de Marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Textil Marcos S.R.L Exp. 53589, CUIT 30-70811530-0 con domicilio en Tucumán 2345 de esta Ciudad. Se ha designado Síndico a la Contadora Pública María Cristina Rodríguez, con domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7º Oficina "70" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4861-2741), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 20 de agosto de 2010 y 4 de octubre de 2010, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 47590/10 v. 14/05/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de abril de 2.010 se ha decretado la quiebra de Damián Javier Ríos, con DNI 27.807.873. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Giménez, Guillermo Javier (Tel. 4861-2441), con domicilio en Corrientes 3169 7º "70" de Capital Federal, hasta el día 16 de junio de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de agosto de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de septiembre de 2.010. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.

Sonia Santiso, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 47644/10 v. 14/05/2010

El JNCom. Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Av. Callao 635 – Piso 4º de la CABA en Expte Nº 052.451 Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat SA) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Planta La Plata", llama por cinco días a proceso licitatorio para la enajenación de la denominada Planta La Plata - ubicada en la localidad de Los Hornos, Ciudad de La Plata, Pcia de Buenos Aires, sita en la calle 66 - Natalia Fournier, Ruta Provincial Nº 10, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela P, Manzana 287, Parcelas 2 Matrícula 51.778, Superficie 11.094 mts; Parcela 3 Matricula 51.779, Superficie 11.094 mts y Parcela 4, Matricula Nº 51.780, Superficie: 11.094 de conformidad el inventario obrante en autos a fs. 54/55 La venta es al contado y al mejor postor con una base establecida en U$S 460.000,00.- Se dispone que, las bases establecidas para la venta del establecimiento, como así también los depósitos en garantía y la integración del saldo de precio se efectúen en dólares estadounidenses, quedando a cargo de los interesados en la adquisición de los bienes, la obtención de moneda extranjera a depositar, quedando excluída la posibilidad del uso de los títulos nominados en esa moneda. La venta se realizará "ad corpus" en el estado en que se encuentran los bienes destacándose que la planta se encuentra a nombre de "Ripoll Hermanos Soc. Anon. Ind.Com. Finan. Imnb. y Agropecuaria", que fuera adquirida por la hoy fallida debiendo realizarse la escritura por compra por tracto abreviado y/o sucesivo. La exhibición se realizará previa coordinación con los Sres. Martilleros. Las ofertas deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado en la Sede del Juzgado hasta el día 12 de agosto de 2010 a las 08:30 horas. La presentación implica la aceptación de los términos previstos en el pliego de bases y condiciones y el conocimiento de las constancias de autos. Copias de dicho pliego pueden adquirirse, a $ 300,00 c/u, en la Sindicatura Estudio Ruiz, Tabasco y Asociados, domiciliada Av. Independencia Nº 1.511 piso 2º te: 4383-6049, en los martilleros: Leonardo Chiapetti, domiciliado en Tucumán 893 3º G, te: 4322-1277; Leandro Hernán Gutiérrez, domiciliado en Lavalle 1546 7º D, te 4374-4197 e Isaac Joaquín, domiciliado en Talcahuano 871 7º E, te 4816-0554 hasta el 11/08/2010 en el horario de 15 a 18 hs Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancia de haber depositado garantía, por el 10% del precio base, o sea la suma de U$S 46.000 en efectivo en el Bco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Los sobres serán abiertos en la audiencia a celebrarse en el Tribunal el día 12 de agosto de 2010 a las 9:30 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas, ofertando a viva voz mejorando la mayor oferta recibida por posturas no inferiores a la suma de U$S 10.000,00. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta. La integración del saldo de precio, comisión e IVA de los martilleros deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditada en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la torna de la posesión. En oportunidad de pagar el saldo de precio, el oferente deberá integrar la comisión de los martilleros fijada en el 4% del precio total de la adjudicación con más el IVA sobre las 2/3 partes de la comisión de conformidad con lo dispuesto en autos "Cia. Láctea del Sur S.A. s/Quiebra s/Inc. realización de bienes planta Lezama".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2010.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 48479/10 v. 14/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL

El Juzgado Federal interinamente a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, —Juez Federal— con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal cita y emplaza a Lucas Maximiliano Fondari M.I. 30.680.141 a fin que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del plazo de 5 días hábiles de notificado bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Norberto M. Oyarbide — Juez Federal— (PRS). Ante mí Alina Daniela Sayal. —Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 28 de abril del 2010.

Mabel T. Nava, prosecretaria electoral.

e. 11/05/2010 Nº 49074/10 v. 17/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

EL Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Yi Xin Yan (D.N.I. Nº 93.581.384), del auto de fecha 29 de abril de 2010 dictado en la causa Nº 1036/2007 (779) caratulada "Yan Yi Xin Sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de abril de 2010. Notifíquese a Yi Xin Yan de lo dispuesto por el punto I del auto de fs. 478 mediante edictos a publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y hágase saber al nombrado, por el mismo medio, que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se le designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Saenz Peña Nº 9174, 4º piso, de esta ciudad...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". A continuación se transcribe el auto de fs. 478, punto I: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009. I.- Por recibido, agréguese. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 476/477 por el Dr. Germán Bincaz, Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, contra lo dispuesto por la resolución de fs. 468/474 fue deducido en legal tiempo y forma, concédase aquel recurso sin efecto suspensivo (contr. Fs. 474 y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.)... Fdo.: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

e. 10/05/2010 Nº 47710/10 v. 14/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que a Miguel Angel Rodríguez, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento que lleva el Nº 1.846/2010, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaria Nº 107.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 11/05/2010 Nº 49079/10 v. 17/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, en "Incidente de regulación de honorarios del perito traductor Ho Jae Lee" formado en el marco de la causa Nº 11.317/04 caratulada: "NN s/contrabando" se resolvió con fecha 28 de abril de 2010: "...córrase vista a...He Sung Choi de la solicitud de regulación de honorarios efectuada por Ho Jae Lee a fs. 5. A tal fin, líbrese... edicto –que se diligenciara mediante cédula–". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 48390/10 v. 14/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 9448, caratulada: "Laycon SRL s/Av Ley 22.415" se dispuso lo siguiente: "///nos Aires, 28 de abril de 2010. 2º) En atención a lo informado por el oficial notificador en la cédula que antecede, líbrese edicto a publicarse por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial, a los fines de notificar a Laycon SRL la resolución obrante a fs. 366/368. Líbrese cédula" Fdo. Rafael Caputo. Juez Ante mí: Mirtha Lilian Campostula. Secretaria. A continuación se transcribe lo dispuesto por la parte dispositiva de la resolución obrante a fs. 366/368: "Buenos Aires 19 de abril de 2010..... Se Resuelve: I) Declarar la Incompetencia de este juzgado para seguir entendiendo en la presente causa Nº 9448 caratulada "Laycon S.R.L s/Av. s/Av. Ley 22415" y Remitir aquella causa al Juzgado Nacional en lo Penal Nº 8, Secretaría Nº 16, con relación a la causa Nº 9819 caratulada Laycon S.R.L. s/Av. de Contrabando" (arts. 41, inciso 3º, 42, inciso 2º, 43 y concs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese mediante cédulas para diligenciar en el mismo día de su recepción, y firme, cúmplase con la remisión ordenada, sirviendo lo proveído de muy atenta nota de envío. Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian Campostula.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

e. 10/05/2010 Nº 48379/10 v. 12/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Marcelo Gustavo Giglia DNI Nº (10.525.336), con último domicilio conocido en Valle Grande 2515 (olivos), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 1435/08 caratulada "Giglia Marcelo Gustavo S/Apropiación de cosa ajena por error", bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires 30 de Abril de 2010... siendo que surge de las constancias obrantes a fs. 101, que Marcelo Gustavo Giglia (Dni nº 10.525.336), no vive en el domicilio que consta en autos, cíteselo mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Líbrese oficio". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 48374/10 v. 14/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Claudio Rubén Vieira, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 50.339/09 que se le sigue por Falsificación de Documento Público, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 4 de mayo de 2010.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.

Melina de Bairos Moura, secretaria "ad hoc".

e. 10/05/2010 Nº 50049/10 v. 12/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría Nro. 11. Se solicita se notifique al Sr. Andriy Panasyuk, la notificación dispuesta por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 27 de abril de 2010.... Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas en autos al imputado Andriy Panasyuk cítese mediante edictos (art. 150 del CPP), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), en la audiencia que se señala para el día 27 de mayo de 2010 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Fdo: Marce-

lo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol. Secretario.

e. 07/05/2010 Nº 46532/10 v. 13/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Jorge García Davini, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "Vera Vera, Lourdes y otros s/falsificación documento público" que se sigue a Mario Luis Benítez Ramos (de nacionalidad paraguayo, nacido el 5-8-86 en Paraguay, hijo Pedro y de Ignacia Ramos, indocumentado, domiciliado en la Avda. Perito Moreno y Avda. Alcorta, Manzana 9 Casa 53 Barrio Alegre de esta ciudad) por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado a los fines de que comparezca por ante los estrados del tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

Buenos Aires, 27 de abril de 2.010.

Jorge García Davini, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 46969/10 v. 13/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaria 162, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Jorge Fabio Güelmo Costa —titular del D.N.I.— 34.308.201—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5245/10 de esta sede, que se le sigue por el delito de amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 50050/10 v. 14/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Julio Cesar Funaro, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº 18.906/2009 de esta sede, que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 48512/10 v. 14/05/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita a Andrés Felice, Héctor Osvaldo del Campo, Diego Federice, Lorena Amalia Colunga, Adrián Ernesto Pereyra Montoro, Roberto Mario Irigoyen y Jorge Daniel Geréz a efectos de que comparezcan ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día, en el marco de la Causa Nº 46.600/2007, caratulada "Felice Andrés y otros s/delito de acción pública" a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.

Daniel I. Kirszenbaum, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 47247/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita a María Guerrero a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día, en el marco de la Causa Nº 3.989/2010, caratulada "Guerrero María s/estafa" a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde en el marco del proceso. Daniel I. Kirszenbaum. Secretario.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

e. 07/05/2010 Nº 47167/10 v. 13/05/2010

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita a Juan Carlos Britez, Lucía Irene Villa Pelayes, Carlos Alberto Montes, José Ledesma, Pedro Germán Cortez y Antonio Nicolás Muñoz, a efectos de que comparezcan ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, en el marco de la Causa Nº 10424/10 a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Ignacio Belderrain. Secretario.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.

e. 07/05/2010 Nº 47172/10 v. 13/05/2010

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano nº 550, piso 5º, oficina 5108 de esta Ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a David Emanuel Arely Fernández, con último domicilio conocido en Barrio Illia, Edificio 3, Parcela 3, manzana 2R de esta Ciudad; para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de violación a un menor, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.

D. Hernández, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 48334/10 v. 12/05/2010

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Adriana Beatriz Castillo (D.N.I. 18414953) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Incendio, en la cual se lo ha citado a por el tribunal en calidad de imputada. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.

Mariano Iturralde, secretario.

e. 11/05/2010 Nº 49093/10 v. 17/05/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4.- (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal, teléfono Nº 4373-5191). Buenos Aires, 29 de abril de 2.010. ... Existiendo motivo suficiente para sospechar que Juan Manuel Alberto José, ha participado en el ilícito investigado (art. 294 del C.P.P.N.) líbrese cédula al domicilio constituido por él a (fs. 52), citándolo para que concurra al tribunal dentro de los tres días de recibida la citación para que concurra a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Sin perjuicio de lo dispuesto, cítese a Juan Manuel Alberto José mediante edictos que se publicaran por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. "Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 47658/10 v. 13/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de al Dra. Liliana Heiland, Secretaria Nº 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, de Capital Federal, en los autos Estado Nacional Ministerio de Economía y Producción c/Los Avellanos S.A. s/Ejecución Fiscal Expte. 30.399/08, ha dispuesto: Buenos Aires, 26 de Febrero de 2010: … publicase edictos por dos días, en el Boletín Oficial y en Tablilla del Juzgado, a fin de intimar de pago a la demandada en autos. Fdo. Dra. Liliana Heiland, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.

Juan Manuel Scorza, secretario federal (int.).

e. 11/05/2010 Nº 49519/10 v. 12/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas 18 de Febrero de 2010.- Autos y Visto:...Y Considerando:...Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal).- 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Pedro Ramón Fernández, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 21-12-1972 en San Vicente, Misiones, hijo de Victor y de Celsa Dominguez, DNI. Nº 23.218.083, domiciliado en el Km. 6, Barrio El Colono, Eldorado, Misiones y a Bernardino Gonzalez, paraguayo, nacido el 28-01-1972 en Obligado, Paraguay, hijo de Ceferino Leiva y de Jeronima Gonzálex, s/nº de DNI., por el delito de "Evasión" (Art. 280 del C.P.A.), que se les imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN).- 3º) Notifíquese, regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, Archívese.- Fdo Dr. Ramon C. Chavez, Juez Federal; Dr. Pablo Martín Korol, Secretario.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 47773/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1, interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Cesar Luis Castañeda a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292, segundo párrafo del Código Penal y 296 del mismo cuerpo legal registrada bajo el número 8971.

Lomas de Zamora, 12 de abril de 2010.

Augusto Peloso, secretario federal.

e. 07/05/2010 Nº 47453/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por término de tres (3) días contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Javier Andrés Diaz, D.N.I. Nº 11.634.588 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 288 inc. 2do. del Código Penal registrada bajo el número Nº 9300.

Lomas de Zamora, 12 de abril de 2010.

Augusto Peloso, secretario federal.

e. 07/05/2010 Nº 47454/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Ignacio Alberto Moro, DNI nro. 17.026.554, en causa nro. 3201 instruida por infracción a los arts. 292 y 296 del C.P., para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de incomparecencia injustificada. "/// Martín 6 de abril de 2010. Cítese a Ignacio Alberto Moro al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de de incomparecencia injustificada. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos.- Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 07/05/2010 Nº 47450/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a María Teresa Guzmán, DNI Nº 14.122.915, y a Osvaldo Genaro Fernández, D.N.I. Nº 5.519.492, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5106 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 292/296 del Código Penal, para que el día 28 y 29 de abril respectivamente, a las 9:00 hs., comparezcan al juzgado sito en Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas. "/// Martín, 12 de abril de 2010... Convóquese nuevamente a Carmen Matilde López, María Teresa Guzmán y Osvaldo Genaro Fernández, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos previstos en el art. 294 del C.P.P.N. —ver fs. 84—, fijándose audiencias para los días 27, 28 y 29 de abril del corriente año respectivamente, a las 9.00 horas, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas en caso de inasistencia injustificada.- ...Por otro lado, atento al resultado de las citaciones cursadas respecto de Fernández y Guzmán —ver fs. 81 y 101/vta, 110 y 133—, cítese a los nombrados por medio de la publicación de edictos durante cinco días, en el Boletín oficial. A tal fin ofíciese....- Fdo: Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

e. 07/05/2010 Nº 47177/10 v. 13/05/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 Secretaría Nro. 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires. ///Martín, 30 de marzo de 2010. Cítese a Hugo Cuadra (17.034.050) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, a efectos de que dentro del quinto día desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 San Martín—, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. en el marco de la causa Nº 4660 del registro de la Secretaría Nro. 2. Cúrsese la citación bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 07/05/2010 Nº 47460/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Gabriela Karina Moauro, D.N.I. Nº 22.167.181, con último domicilio en la calle Pasaje Segundo Nº 5.081 de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa Nº 5.019 del registro de la Secretaria Nro. 3 de este Tribunal, instruida por el delito previsto por el art. 292 del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto ante esta Magistratura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria, Bajo Apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. "///Martín, 12 de abril de 2010... Sin perjuicio de ello, cítese a la nombrada Moauro mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca a este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Notifíquese. Fdo.:Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional, Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria.".

e. 07/05/2010 Nº 47185/10 v. 13/05/2010

En San Martín, a los 6 días del mes de abril de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Marcelo Hugo Bonifacio —D.N.I. nro. 26.741.306—, en la causa que tramita bajo el 5110 caratulada "s/ Av. Inf. arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Gral. San Martín, 6 de abril de 2010.- (...) cítese a Marcelo Hugo Bonifacio por edictos los que se deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial (conf art. 150 del C.P.P.N.). Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional

nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. (...) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

e. 07/05/2010 Nº 47225/10 v. 13/05/2010

En San Martín, a los 6 días del mes de abril de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Plaza a Oscar Simón Mañe, titular del L.E. nro. 4.849.609, en la causa que tramita bajo el nro. 5113 caratulada "s/Av. Inf. arts. 292/296 del C.P. Dominio WGN-190" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "Gral. San Martín, 6 de abril de 2010.- (...) A fin de dar cumplimiento con lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 122/vta. cítese a (...) Oscar Simón Mañe por edictos los que se deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial (conf art. 150 del C.P.P.N.) a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- (...) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

e. 07/05/2010 Nº 47220/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 7 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correcional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nº 7, cita y emplaza en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a María Consuelo Pretel Matute -titular del documento nacional de identidad peruano 40.333.684J, para que comparezca ante esta sede (calle Tres de febrero 110 de San Isidro, Bs. As.) a fin de recibirle Declaración Indagatoria en la causa 3019/09 caratulada "Pretel Matute, María Consuelo s/inf. art. 292 del Código Penal y estafa", bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mí: Walter A. Rodríguez, Secretario Federal.

San Isidro, 14 de abril de 2010.

e. 07/05/2010 Nº 47462/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría "C" a cargo del suscripto, tramita la causa Nº 636 caratulada: "Acuña Jara Nora s/Infracción Ley 23.737", en la que se resolvió Citar y Emplazar a la Sra. Nora Acuña Jara, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 28.167.170, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante Mí: Maximiliano Alberto Leandro Callizo. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 16 días del mes de abril del año dos mil diez.

e. 07/05/2010 Nº 47210/10 v. 13/05/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. Nº 1022 caratulada "Randone, Natalia Soledad S/Pta. Inf. Art 184 Inc. 5to. del C.P.", en la que se resolvió Citar y Emplazar a Randone Natalía Soledad, con D.N.I. nro. 30.912.052, de nacionalidad argentina, nacida el 2 de octubre de 1983, hija de Néstor Jorge y de Hilda Noemí Niz, con últimos domicilios en la Avenida Hipólito Irigoyen nro. 3280 de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, y en la calle Bustos 1036 del Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante estos Estrados, a la audiencia indagatoria, el día 26 de mayo del corriente año a las 10:30 horas, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en orden a la conducta prevista y reprimida por el art. 184 Inc. 5to. del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura (art. 288, 289 y C.C. del C.P.P.N).- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella – Juez Federal – Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo – Secretario Federal-".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 16 días del mes de abril de 2010.

e. 07/05/2010 Nº 47203/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Isabel Teresa Frola —5.241.414— para que comparezca a prestar declaración testimonial en la causa nro. 3434 que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN). Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 4 de septiembre de 2008.

e. 07/05/2010 Nº 47464/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 14 de abril de 2010. Por recibidas las actuaciones remitidas por la Delegación Avellaneda de la P.F.A., agréguense y en punto a lo informado en la misma como así también en las actuaciones de fs. 269 y 286/287, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos Felix Orlando Oronda –titular del D.N.I. nº 20.468.176–, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 14 de mayo del año 2010, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Sabrina M. Fanello. Secretaria Federal".

e. 06/05/2010 Nº 47466/10 v. 12/05/2010

"//mas de Zamora, 14 de abril de 2010. Atento el contenido de las constancias de notificación obrantes a fs. 292 y 312ª, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. de la imputada de autos Beatriz Alcira Rodriguez —argentina, nacida el 2 de agosto de 1950, titular del D.N.I. Nº 10.409.698—, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la misma que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 14 de mayo del año 2010, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Sabrina M. Fanello. Secretaria Federal".

Lomas de Zamora, 14 de abril de 2010.

e. 06/05/2010 Nº 47455/10 v. 12/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría nro. 6, notifica a Nicolás Mariani (DNI. 29.248.014, con último domicilio conocido en Vicente López 1761 de San Miguel, provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante esta sede dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2776, caratulada "Bracamonte, Federico...s/dcia. por inf. art. 292 C.P....", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde para el caso de no hacerlo".

San Isidro, 31 de marzo de 2010.

Javier J. Rodríguez Simón, secretario federal.

e. 07/05/2010 Nº 47230/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN

En San Martín, a los 6 días del mes de abril de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Rolando Giles, titular del D.N.I. nro. 93.706.376, en la causa que tramita bajo el nro. 5113 caratulada "s/ Av. Inf. arts. 292/296 del C.P. Dominio WGN-190" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Gral. San Martín, 6 de abril de 2010.- (...) A fin de dar cumplimiento con lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 122/vta. cítese a Rolando Giles por edictos los que se deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial (conf art. 150 del C.P.P.N.) a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- (...) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 47214/10 v. 13/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/03/2010	EMILIA BEVACQUA	48436/10
1	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/04/2010	IRMA ELVIRA SMIDT	48437/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/04/2010	GEORGINA DOMINGUEZ	48108/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	28/04/2010	MANUEL JUAN MUJICA	48236/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	26/04/2010	HECTOR ANTONIO MUSTIELES	48348/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	29/04/2010	EDUARDO DANIEL ECHAZU AGUERO y AIDA OLGA RICO	48383/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/04/2010	LEONOR BÖHMER	48292/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/04/2010	SAMUEL MANTELMAN	48220/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/04/2010	HERMAN CARLOS ERNESTO Y/O HERMANN CARLOS ERNESTO	48361/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/04/2010	MERCEDES AVILA	48066/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	14/04/2010	ORLANDO DOMINGO RUBEN	48221/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/04/2010	ELVIO OMAR VERA ACOSTA	48105/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/03/2010	SILVA HORACIO ALBERTO	48144/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	30/04/2010	PEREZ PEDRO	48222/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	21/12/2009	MORELLI NELIDA ROSA	48441/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	07/04/2010	ALBERTO MUHAFRA	48231/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/04/2010	MARIA ANGELICA FERNANDEZ	48091/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/04/2010	HECTOR ALBERTO FERNANDEZ	48092/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/02/2010	BORTHIRY MAFFONI	48345/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/04/2010	ELBA HAYDEE CARRERE	48209/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	19/03/2010	ALFREDO FIORENZA	48342/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/04/2010	ANA MARGARITA PERALTA	48474/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/04/2010	JOAQUIN HUMBERTO CADOPPI	48063/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/04/2010	ELENA CONCEPCION FABIO	48228/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/04/2010	DIAZ ANTONIO FRANCISCO	48213/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/03/2010	DI MARCO WALTER HERNAN	48266/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/03/2010	VILLADEAMIGO MARIA MERCEDES	48356/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/04/2010	PAZ OSCAR RODOLFO	48337/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/04/2010	ALICIA MARY GONZALEZ TUCAT	48375/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/04/2010	NELIDA GRACIELA FIERROS	48183/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/04/2010	MARIA CRISTINA MAQUIEIRA Y GUSTAVO BERNAZZOLLI	48150/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/04/2010	ELIA FRANCISCA POSE	48438/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/12/2009	ROBERTO NATALIO BRUZZONE Y LIDIA ANGELA BRUGALETTA	48082/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/03/2010	MARIA VARRA	48431/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/04/2010	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	48229/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/05/2010	MARIA ANGELA GONCALVES LOSA	48146/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/04/2010	RUBEN BLANCO	48078/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/05/2010	MARIA TERESA YACONO	48430/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/04/2010	OSCAR PABLO PIZZINATO	48425/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	29/03/2010	ALFREDO EDUARDO MARTINEZ	48315/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/04/2010	DEL VALLE FELIPE JORGE Y YZA MARIA MERCEDES	48408/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/04/2010	CRISTINA LORENZO	48364/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	27/04/2010	ESTRELLA MICIULLO	48522/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/04/2010	ALDANA SOLEDAD MARTINEZ	48184/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/02/2010	NORMA ELBA CHIANGAGLINI	48120/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	27/04/2010	OSVALDO EUGENIO FORERO	48372/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	05/04/2010	ALFONSO CAMBEIRO Y MATILDE GONZALEZ	48125/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/04/2010	GARCIA RENE MARIO	48418/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/04/2010	CRISTINA ANTONIA TYIMICOS Y TEODORO TYIMICOS	48098/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2010	FRANZISKA KATHARINA SCHMITZ	48258/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	31/03/2010	LAURO ROVIRA	48547/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/04/2010	CARLOS WASHINGTON CORA	48197/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/04/2010	JUAN CARLOS GRACI	48122/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/04/2010	ANTONIO EMIRO BERRONDO	48121/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/04/2010	NORMA IRENE LOPEZ	48263/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/05/2010	FERRANTE DI SIPIO	48233/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/04/2010	ANTONIO AMBROSIO FERNANDEZ	48531/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/04/2010	SERAFINA AMELIA ESCOBEDO	48090/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/04/2010	BIANCHI JOSE SILVIO	48239/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/04/2010	JUAN JOSE REBOIRAS	48226/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/05/2010	CARMEN PURA VAZQUEZ	48329/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/04/2010	NUNZIO FANELLI	48427/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/04/2010	LERENA HECTOR ALFREDO	48234/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/04/2010	PRIETO MARIA VIRGINIA	48132/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/10/2009	RAMIRO MARQUES DA FONTE	48135/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/04/2010	TELLO MANUEL MARTIN	48367/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/05/2010	CARLOS ALFREDO MOSQUERA	48219/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/04/2010	GUILLERMO ELOY ALFARO LOAYZA Y LIDIA AIDA FERNANDEZ	48071/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/05/2010	ISELA BEATRIZ PEDALINO	48370/10

e. 10/05/2010 Nº 1592 v. 12/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	31/03/2010	ADRIANA MESSINA	49072/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/04/2010	EVA REVECA MONCZARZ	48977/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/04/2010	ALBERTO JOSE TORRES	48929/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	26/04/2010	CAPUTO PAULINA	48898/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	15/04/2010	DOMINGA CATALINA CERRUTTI	48959/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	05/05/2010	CLARA MARIA GRUN	48975/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/04/2010	BERNARDEZ NELIDA Y PRADOS GUILLERMO JOSE	48882/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/04/2010	JORGE ALBERTO MASCOTTO	49096/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	29/04/2010	SCHRIFTMAN ISRAEL	48952/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/04/2010	GILIO OSVALDO ANTONIO	48911/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/02/2010	ANA MARIA RAIA	49087/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/04/2010	GARAY CELIA	48892/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/04/2010	MARTA LUISA DE LUCA	48880/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/04/2010	PEDRO GOMEZ Y AMELIA TROTTA	48878/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/02/2010	FORTUNATO JOSE ANTONIO	48860/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/02/2010	FORTUNATO CELIA SUSANA	48855/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/02/2010	FORTUNATO ANA MARIA	48858/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/04/2010	RIZZUTO ARMANDO HECTOR FRANCISCO	48927/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/04/2010	ALVITE SERAFIN JORGE	48914/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	08/03/2010	MENDEZ EMILIO	49084/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	23/03/2010	ANGELA ELDA MOLINARI	49062/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/04/2010	MARIANA GRACIELA HEREDIA	49049/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/04/2010	FELIX CARLOS BLANCO	48888/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/05/2010	JOSE MENENDEZ FERNANDEZ Y JOSEFA RODRIGUEZ	49088/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/04/2010	ORFILIA NUÑEZ	48950/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/04/2010	CARMEN MARTORANO	49044/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/04/2010	MAIR EDERY	48920/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/05/2010	OBDULIA CORTIÑAS	48953/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	26/04/2010	AIETA PASCUAL ANTONIO	49000/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/04/2010	ROSA GALELLO	48928/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/04/2010	PATRICIA LILIANA PATIÑO	49028/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/03/2010	ALFREDO COLLAR	48891/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/04/2010	JUSTINA ISABEL ROMERO	48941/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/04/2010	GEORGINA SCHWEIKL	49123/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/03/2010	EDUARDO PATRICIO POMPEI	49262/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/04/2010	ROBERTO SCAGLIONE	49015/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	22/04/2010	MANUEL AUGUSTO OVEJERO	49050/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/05/2010	HAYDEE RUEDUCH	48918/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/04/2010	LILIANA INES LAGOMARSINO	49025/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	07/11/2008	RAMON GASTON JENESSE	49057/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/04/2010	JORGE ENRIQUE LOPEZ PARDO	48987/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/04/2010	QUAGLIA MARIO ALBERTO	48885/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	05/05/2010	JOSE ALBERTO PERALTA	48868/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	22/04/2010	ALDO MENSSUEROTTI Y BLANCA ELBA ESPINDOLA	48939/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/03/2010	MIGUEL BISSO	48933/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/02/2010	HAYDEE CORTIZO	48961/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/04/2010	OLGA AURORA DE PAOLIS	49091/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	29/04/2010	LUIS SUAU	48874/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/04/2010	ROSA GLANTT Y MAURICIO WAINBERG	48923/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/04/2010	MARGARITA LOZANO	48924/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/04/2010	JULIAN RAMON HARGUINDEGUY	48917/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/04/2010	MARIO CHIRAZI	48940/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/09/2009	IRENE MERLO	48983/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/04/2010	VILA NESTOR ORLANDO	48870/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/05/2010	NOEMI HAYDEE RAVAZENGHI	49117/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/04/2010	MOISES ARMANDO RODRIGUEZ	49229/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/05/2010	AMERICA AGUIRRE, ANTONIO VICENTE GRILLO y VICENTE ANTONIO GRILLO	48899/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/05/2010	MANUEL FERNANDEZ Y MARIA ROSA JOSEFA NAVARRO	49011/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/05/2010	SUSANA MEMOLI	48912/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/05/2010	ANA MARIA GAGEY	48905/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/05/2010	MATTHEW JOSEPH TROY	48876/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/04/2010	REINALDO DOMINGO YARLORI	48902/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/05/2010	SIVORI, RAUL GUILLERMO	49208/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/01/2010	MONICA ASUNCION SOUTO	49118/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/05/2010	MARIA EUGENIA DEL VALLE ARAOZ	48875/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/04/2010	FRESNO MANRIQUE MAURO	48896/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/04/2010	MELBA NIDIA CARTOLANO	49020/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/05/2010	SARA CZERNECKA	49307/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/04/2010	SALOMON OBERLAENDER	49035/10

e. 11/05/2010 Nº 1593 v. 13/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. José Benito Farje, Secretaria única, sito en Talcahuano 490 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Hipotecas Ya SRL c/ Salem David y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 100.738/2006 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 18 de Mayo de 2010 a las 10.30 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal el inmueble en propiedad horizontal sito en Avda, Regimiento de Patricios 1787, e/Gral. Cerri y California, Unidad Funcional Nº 1 sito en PB y 1º piso, Matr 4-2809/1; Nom. Catastral; C. 4 S. 10, Manz. 40, Parc. 26, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sup. Total 72,75 m2, porc. 16,77%, Según constatación a Fs. 211 departamento de dos ambientes tipo casa, al frente en edificio de unos 70 años aprox. el que consta de living comedor en L con cocina y mesada al fondo del mismo, baño chico con ducha, cuarto de 4,50 x 3,50 m aprox. En planta alta se encuentra un cuarto chico, al que se accede por una escalera caracol, una terraza con piso de mosaico y lavadero semicubierto. El inmueble se encuentra en mal estado físico. Ocupado por la codemandada Alicia Aurora Arbelo Machado en carácter de propietaria conjuntamente con su hija, un hijo menor de edad de esta (ambos discapacitados), el yerno y un señor de apellido Formoso. El cotitular del inmueble y demandado Sr. David Salem se encuentra fallecido y su parte indivisa aun se encuentra registrada a su nombre. Base: $ 65.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley 0,8% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas: GCABA. $ 476,96 a Fs. 199/200 al 14/12/09; A.A.: $ 7.353,58 al 02/11/09 a Fs. 170/78; AySA: $ 606,90 al 23/10/09 Fs. 163/66. Expensas; no posee administración ni abona expensas (a Fs. 201 Punto IV). Venta ad corpus al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598, párr. 7º del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. El martillero deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remare, el nombre, el número de documento del adjudicatario y el carácter en que realiza la compra (por derecho propio u apoderado) Visitas: los días 13 y 14 de Mayo de 2010 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 06 de mayo de 2010.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.
e. 11/05/2010 Nº 49749/10 v. 12/05/2010

Nº 15

El Juz. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Sec única a cargo interinamente del Dr. Adrián P. Ricordi, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º C.A.B.A., en autos "Cons. Adolfo Alsina Nº 3158/3200 c/Asc. Reis S.R.L. s/Ejec. Expensas" Exp. Nº 36831/2000, comunica que el martillero Dante Horacio Puente, Lº 79 Fº 327 I.G.J., subastará al contado y al mejor postor, el día 18 de mayo de 2010, a las 09,30 hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, de ésta Cdad., el inmueble de la calle Alsina 3158/62/70/86/3200 Esq. 24 de Noviembre No. 210/12/14/18/20/26, U.F. 3, Planta Baja, zona Sud de Cap. Fed., Parroquia de Balvanera Oeste.- Cir. Novena, Nomenclatura Catastral: Cir. 9- Sec. 28- Manz. 39- Parc. 2 b - Mat. 9-4363/3 - Part. 1670198, Deudas A.B.L., al 08-03-10, $ 562,34; OSN. y Aguas Arg., hoy AySA, al 11-03-10, $ 2470,92; Expensas al 04/10 $ 15.486,86, valor de última expensa $ 182 (abril/10).- Visita los días 13 y 17/05/2010, de 14,00 a 15,00 y de 08,00 a 09,00 hs. Respectivamente, bajo responsabilidad de la parte demandada.- Condiciones de venta Base $ 7.000, Seña 30%, Comisión 3%, más pago de salón 0,25% y los sellados de ley.- No se admitirán posturas inferiores a pesos Quinientos. ($ 500). Asimismo, quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto.- El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la C.A.B.A, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 C.P.- Debiendo depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos dentro del quinto (5to.) día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna.- Dado y Firmado en mi sala de público despacho en C.A.B.A., a los 10 de mayo de 2010.
Adrián P. Ricordi, secretario int.
e. 11/05/2010 Nº 50913/10 v. 12/05/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaria Única (Talcahuano 550 6º piso), comunica por dos días en el juicio "Taberna Rosa Ana María Josefina c/ Mascolo Pascual Ignacio s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 4613/02, que el Martillero Edgardo García, rematará en Jean Jaures 545, el día 28 de mayo de 2010, a las 12 hs., en punto, el siguiente bien: ubicado en el partido de La Matanza, Ciudad de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, sobre calle Sargento Cabral 1332, matrícula 52741/7, según constatación de autos (fs. 168/78) se trata de un departamento en primer piso al frente, que consta de dos dorm. de aprox. 3,20 m. por 3,50 m., uno con placard embutido, coc. com. de 3 m. por 3,20 m. con mesada y mueble bajo de 1,20 m., baño de 1,50 m. por 2,20 m., con receptáculo de ducha, lavatorio, inodoro y bidet funcionando, con balcón al frente. Estado de Ocupación: ocupado por Sebastián Gagliardi y Juana Gimena Robelli y dos hijos menores, quienes manifiestan ser inquilinos.- Superficie: 283,61 metros cuadrados.- Base: $ 80.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00) y sellado bto. 1%, al contado y mejor postor.- El Comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- No se admitirá la compra en comisión.- Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los sesenta días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y no pudiere abonarse con el producido el remate, será a cargo del Comprador y deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Deudas: según autos: Municipal $ 1.716,84 fs. 51/54 al 6-6-05, Aguas Arg. $ 1.484,51 fs. 43 al 1-6-05, Dir. de Rentas Pcia. de Bs. As. $ 2.200,40 fs. 37 31-3-05, O.S.N. sin deuda fs. 60 al 28-10+-05 y expensas $ 13.255,09 fs. 91/93 al 26-12-06 - Exhibición: El día 27 de mayo de 2010 de 11 a 12 hs. Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 11/05/2010 Nº 49582/10 v. 12/05/2010

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 31, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c/Trachter Fabio y otro s/Ejec Hip exp. N* 77718/93 que el Martillero Público Saul Ruben Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 19 de mayo de 2010 a las 10:15 hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 77,20% indiviso del inmueble sito en Av. Juan Bautista Alberdi 6740/44/48/50/52 entre Cosquín y Cañada de Gómez, de la Capital Federal Matrícula: 1-40612 Nom Cat: Circ: 1, sec: 76. mzna: 111, pla: 3 cuyo terreno mide según título: 17,48 m de fte al NO, 17,50m en su c/fte al SE, 37,18m en su costado NE y 38,70m en su otro costado al SO. Superficie: 663,1912 m2, y que según informe de fs. 410 por Alberdi 6750 se encuentra ocupado por inquilino con contrato de locación. El inmueble se compone de patio con lavadero, cocina, baño, 4 piezas, escalera a terraza. Todo en regular estado de conservación. Asimismo por, puerta interior se accede a un gran salón con una pieza, 2 ambientes de depósito, baño y patio. Todos en regular estado de conservación, lugar este que corresponde al N* 6752 de Av. Alberdi, alquilado Avda Juan B. Alberdi 6744 ocupado por inquilinos con Contrato de locación. El inmueble se compone de acceso por escalera a primer piso, patio con lavadero, 4 piezas con balcón, con cocina, baño y escalera a terraza. Todo en regular estado de conservación. Por puerta interior de éste domicilio se accede al inmueble que corresponde al N* 6740, donde hay un gran salón, un ambiente, baño y patio en regular estado de conservación, domicilio este también alquilado En el N* 6748 correspondiente a cortina metálica donde funciona un taller textil, ocupado por inquilino. El inmueble se compone de un gran galpón, 4 ambientes, baños, todo en buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 13 y 14 de mayo de 2010 de 10:30 a 12 hs. Base: U$S 150.000 seña: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado 0,8%, a cargo del comprador. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 Cód. Proc. No procede la compra en comisión. De corresponder será de aplicación fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" Deudas: GCBA fs 385/7 al 29/5/08 $ 31.575 y $7.358,80, OSN fs 352/3 al 25/6/07 $ 14.977,11 Ag. Arg. fs 350 al 27/6/07 $ 3000,72 AySA fs. 381 al 22/5/08, $ 204,44.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
María Cristina García, secretaria.
e. 11/05/2010 Nº 50459/10 v. 12/05/2010

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría única de la suscripta, con sede en Uruguay 714 Piso 6º, CABA, comunica por dos días en autos caratulados – New Revlon Argentina SA c/Isotti Rubén Americo y Otro s/Ejecución - Hipotecaria, Exp. 108231/2004, Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el 17 de Mayo de 2010 a las 11 horas, en la calle Jean Jaures 545 CABA, al contado, mejor postor, dinero efectivo, estado en que se encuentra y las condiciones establecidas en el presente, el Inmueble de la calle Obligado 2427 Pº 1º UF. Nº 7, entre Av. Monroe y calle Blanco Encalada de CABA con la base de $ 105.000 (fs. 549). Seña 30% Comisión 3%, en efectivo a la firma del Boleto. Como surge del Mandamiento de Constatación realizado por el Martillero interviniente como Oficial de Justicia Ad Hoc (fs. 544 y vta.) el inmueble se encuentra ocupado por una persona que manifiesta vivir sola, sin contrato de locación y por préstamo del propietario del inmueble. Las condiciones de conservación son buenas y está compuesto de Living Comedor, Dormitorio, Baño completo, cocina y lavadero. Según título de Propiedad agregado a fs. 388/406, tiene una superficie cubierta de 36,52 mts., semicubierta de 1,15 mts., lo que hace un total para el piso y unidad funcional de treinta y siete con sesenta y siete metros cuadrados, Porcentual, 2,32%. Matrícula 16-5091/7. Circ. 16, Sec. 25. Manz. 14, Parcela 14. Deudas: Fs. 382 ABL al 30-10-08 $ 682,36; Fs. 372 AYSA no adeuda al 21-10-08; Fs. 524 y vta. OSN libre de deudas (auto subasta punto I in fine). Fs. 451 Aguas Argentinas no adeuda al 11-11-08 y la cantidad de $ 168 por Expensas comunes al mes de Marzo 2010 (vto. 13/4/2010. Visitas: día 13 de Mayo de 2010 en el horario de 11,30 a 13 horas. A la firma del Boleto el adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. Deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Atento lo dispone el art. 598 del CPCC, no procederá la compra en comisión y en virtud de lo dispuesto en la Doctrina Plenaria de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil (19-02-99), en Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe solución análoga respecto a las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Queda autorizado el Martillero a valerse de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Se firma el presente en Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 2010.
Paula Andrea Castro, secretaria.
e. 11/05/2010 Nº 50446/10 v. 12/05/2010

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P:B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría interinamente a mi cargo, comunica que en los autos "Petrolera del Conosur S.A. c/S.G.C. Combustibles S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 90308/06 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en Partido de La Matanza, designado como lote 8 de la manzana 71, Nom. Cat.: VII, M, 71, 8, calle El Incienso esquina El Chirol (cool de sac), a espaldas de El Marmelero y El Baco rodeando la manzana, de Ciudad Evita, identificada como casa 9. Chalet que consta de living-comedor, tres dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero, garage y patio con jardín en los fondos.- Todo en regular estado de conservación.- Superficie 495,92 mc. Ocupa Carlos Carabajal y flia., en carácter de propietario según boleto (fs. 384).- Base $ 90.000 la que se realizará en la sede de la Oficina de Subastras Judiciales, calle Jean Jaurés 545 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 20 de mayo de 2010 a las 9 hs. en punto, y si fracasare por falta de postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente Sin Base, días de exhibición 15 y 16 de mayo de 13 a 14 hs., por intermedio del martilero Horacio E. Garrido en las siguientes condiciones: Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión, arancel Acordada 10/99, sellado de ley, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Deudas: AA $ 23.834,34 al 28-8-07; Rentas $ 3.479,30 al 25-3-09; Municipalidad $ 10.645,81 al B1-2009; OSN no deuda al 8-6-07; AYSA $ 1.939,05 al 9-3-09.- Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civl en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero, en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto

en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 11/05/2010 Nº 49773/10 v. 12/05/2010

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, Secretaria Única a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 490 - Piso 3º Ciudad de Buenos, comunica por 2 días en los autos caratulados Apa Julio y Otros c/González Héctor s/Ejecución Hipotecaria Expediente Número: 90443 / 1996 qué el Martillero Público Manuel Wancier rematara el día 18 de Mayo de 2010 a las 11:30 hs (en punto) 1. El inmueble sito en la calle Querandies Nº 127 —entre Marcos Paz y Mahatma Gandhi—, Libertad del Partido de Merlo (72), Pcia. de Buenos Aires, matrícula: 42295. Superficie. 308ms 90 dms cdos. Según constatación obrante en autos fs. 216: consta de cocina comedor; 3 habitaciones, baño, patio externo con un depósito precario, frente de reja todo en regular estado de conservación. El bien se encuentra ocupado según fs. 215. Condiciones de Venta: Base: Pesos veintiocho mil ($ 28.000) Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25 acordada 24/00 CSJN, Sellado de Ley: 1%. Al contado, en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en Comisión. Deudas: AYSA: El área de la concesión de Aguas y Saneamiento Argentina S.A. no comprende dicha ciudad fs. 333. Municipalidad de Merlo: $ 4.582,53 al 28/11/08 fs. 247/50; Aguas Argentinas: Se encuentra fuera del radio en el que Aguas Argentinas S.A. prestaba servicio al 15 octubre de 2008 fs. 231. Rentas: $ 1.526,80 al 4/11/08 fs. 208/212; OSN: No adeuda al 17 de octubre de 2008 fs. 197/98. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberlto I. s/ejecución hipotecaria). Exhibición: 17 de Mayo de 2010 de 14:00 a 15:30 hs. el presente edicto deberá ser publicado por en dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

Juan Martín Ponce, secretario.

e. 11/05/2010 Nº 49769/10 v. 12/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Juan Pablo Sala, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. 4º de Capital, comunica y hace saber por el termino de cinco (5) días, en los autos caratulados “Ekudale S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble (Vidal 2046) s/Incidente de Realización de Inmueble” Expte. Nº 88.020, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel 15-4947-5063, CUIT 20-04509689-1, rematara el día 21 de mayo de 2010, a las 12.00 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés Nº 545 esquina Corrientes de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus del siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Vidal Nº 2046/2048, con entrada exclusiva por el Nº 2048, entre las calles Juramento y Echeverría, Unidad Funcional Nº 1º, que consta de tres (3) Plantas: Planta Zótano, Planta Baja y Piso 1º ocupadas por Complejo Médico Asistencial en calidad de locatarios; Planta Baja: recepción, sala de espera, gerencia, escalera de madera y ascensor. Planta Piso 1º: por escalera y/o ascensor, divisiones de consultorios con baños y lavabos de atención al publico de distintas especialidades, en el fondo un gran patio y parrilla. Planta Zótano: por escalera, consultorios y en la parte posterior Un departamento que consta de living-comedor, 2 dormitorios, 2 baños y cocina. El mismo se encuentra ocupado por el Director del establecimiento. El inmueble se encuentra en buenas condiciones físicas y esta adecuado a la funcion de atención de pacientes. Superficie total 618,99 M2. Porcentual con relacion al edificio 28,26%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Seccion 39, Manzana 69, Parcela 15, Matricula FR 16-16218/1. Base $ 1.930.000, Seña 30%, Comisión 3% Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley 0,80% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta a la orden del Tribunal sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 CPCC). La posesión del inmueble se cumplirá dentro de los diez (10) días siguientes de acreditada la efectivizacíon del saldo de precio. La transmisión del inmueble dispónese que el adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditado el saldo de precio. En consecuencia, la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que proponga, en tanto venta al contado, o por escribano que designará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. La transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, los mismos serán soportados exclusivamente por el adquirente. En caso de adeudarse Expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que corresponden al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición, verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, solo seran a cargo del adquirente los devengados a la toma de posesión No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptaran ofertas bajo sobre Art 106.1 del reglamento del fuero hasta las 11,30 hs. del día 20 de mayo de 2010, siendo la apertura de los mismos a las 12,30 en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble sera exhibido los días 17 y 18 de Mayo de 2010 de 11.00 a 11.00 hs. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comision y el inmueble estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, lo cual debera constar en los Edictos, incumbiendo al martillero extender los recibos o facturas según lo establecido por la Ley especifica 23.349. El inmueble se enajenará en el estado en que encuentra, señalándose que habiéndosele exhibido adecuadamente se admitiran reclamos de ningún tipo.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 06/05/2010 Nº 47469/10 v. 12/05/2010

Nº 11

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, Sec. 22, sito en Av Callao 635, 5º; Capital Federal, comunica por cinco días en autos “F. V. y Asociados S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Banco de la Nación Argentina” Expte. 94227/9, (CUIT 30-68272717-5), que la martillera Patricia Frá Amador rematará el 7 de junio 2010 a las 10:00 hs. –en punto– en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, en block el Establecimiento de Faena, Desposte y Frigorífico de la fallida –Inmuebles, instalaciones y Bienes Muebles–, ubicado en la localidad de Tres Lomas, Partido de Pellegrini hoy Partido de Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires, sobre Fracciones de Circunsc. Sección E: Chacra 21, Parcela 3a (50.632,26m^2) Matrículas 2201 y 2200; y Chacra 29, Parcela 1 (250.000 m^2) Matrícula 2202, con lo edificado y demás adherido al suelo. (Se accede por Ruta Provincial 23, desde rotonda al pueblo de Tres Lomas, siguiendo unos 900mts., doblando a la derecha por Camino Real —única calle asfaltada—, y siguiendo por ésta 500mts). Instalaciones de faena y frigorífico sobre lote de 121,^{73} mts. de frente por 416,^{11}mts. por unificación de Fracción A y Lote 2 de la Chacra 73, surgiendo Parcela 3a de la Chacra 21; y calle de por medio instalaciones anexas con alambrado perimetral y tranquera al frente: catorce corrales de alambrado a cielo abierto, piletones y planta de tratamiento de efluentes, sobre Lote 4 designado como Parcela 1 de la Chacra 29, mide 500 x 500 mts. - Clasificado como Establecimiento Categoría CP, SH - Especie B, con habilitación para exportar carnes bovinas congeladas a la Unión Europea: puertas, marcos, rejillas, ventanas de acero inox., zócalos sanitarios; cielos rasos c/revestimiento térmico; sectores con azulejos blancos hasta el techo; pisos y paredes con pinturas especiales; canaletas de desagües para tratamiento; filtro sanitario e/sectores, lavabotas, lavabos; estaciones de lavado; cortinas plásticas, cortinas de aire, etc. encerrando alrededor de 4.000 m2 cubiertos. Cuenta con Guardia; playa de maniobras; muelle doble de descenso; 12 corrales de recepción y encierre —cubiertos y descubiertos—, con bebederos, pisos anti-deslizantes, laterales y portones de caños de hierro; corrales de observación y aislamiento; calles y mangas, canaletas. Sala de Faena de emergencia, de Necropsia y Digestor. Sector de Faena con transporte por rieles, rondanas y norias: Zona Sucia: rampa de hormigón; manga de bañadero con puertas de retención; Noqueo y degüello con cajón de volteo, guinche para encarrilar en noria. Zona Intermedia: Palcos de Inspección; áreas Desollado, Eviscerado, Descabezado y Corte en media res, sobre pedestal y con barandas en acero inox., cadena de transporte horizontal de bandejas. Zona Limpia: área de lavado de reses; Palcos de Tipificación y Control sobre pedestal y con barandas; Cámara de Oreo con equipo de refrigeración. Anexos: Sector Menudencias: mesa, bandejas, mondonguera, guillotina, etc. Sector Cueros, patas y manos, Sector Cabezas. Lavadero de Rondanas, Lavadero p/ Camiones. Equipos p/ Grasas. Vestuarios, sanitarios y duchas diferenciados; Comedor, Enfermería; Lavadero de ropa; Oficinas admin., técnica y otras, gerencial con baños y vestuarios. Taller, Depósitos de materiales y químicos. Casa para Encargado. Oficinas para ONCCA, inspectores y para usuarios. Frigorífico: Sector de Desposte y Cuarteo, 8 cámaras frigoríficas capacidad hasta 150 ½ reses; 3 túneles de congelado, Cámara de depósito de congelados; Cámara de enfriado; ante cámaras y áreas de expedición, tres muelles de carga. Sala de Máquinas; Tanque de agua sobreelevado. Tratamiento de efluentes: de Aguas Verdes, Estiercolera, piletas decantadoras; y Aguas Rojas, hasta Planta, Cámara de Separación, piletas decantadoras, aireación mecánica; lagunas aireadoras pileta de cloración y descarga. Bienes muebles: báscula P/camiones; transformadores de media tensión; Compresores, equipos de frío; Desolladora roll-puller; Noria de transporte por rieles elevados, estaciones de cambio, Sierra de Pechos, Descornadora y cortadora de garrones, Hachadora, Guillotina, Lavadora de panzas, Soplador de grasa, etc. según catálogo, con planos de inmueble e inventario. Desocupado. Base: $ 3.279.000, Seña: 30%. Sellado: 1%. Arancel: CSJN 0,25%. Comisión: 3% + IVA sobre el 80% del precio final correspondiente al inmueble y 10% + IVA sobre el 20% del precio final correspondiente a los bienes muebles. - Condiciones de Venta: al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. “Ad Corpus”. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta Exhibición: días 28 y 29 de mayo de 11:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 10/05/2010 Nº 48637/10 v. 14/05/2010

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en Avda. Callao 635, segundo piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio “Vicente Romeo SA. s/quiebra s/inc. de subasta (inmueble Rivadavia 2768/80 - Mat. 10-890/9/11/13/15)” expediente Nº 092539, que los martilleros Patricio M. Carreras (TE: 15-4539-1466 - CUIT 20-04416923-2) y Ernesto Luis Clemente Centenari (TE: 15-5666-5000 - CUIT 20-04557992-2), rematarán el próximo viernes 11 de junio de 2010 a las 10.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Jean Jaurez 545 – Capital, el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 2768/80, 2º piso “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. UF. 9, 11, 13 y 15, en block, con aprox. 261,23 mts.2 cubiertos y 8,07 mts.2 descubiertos, Mat. 10-890/9/11/13/15. Desocupado. Se trata de un semipiso, al frente, con balcón sobre la Avda. Rivadavia. Base u$s 150.000.- Venta Ad-Corpus – Al Contado – Al Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3% más IVA, y Arancel CSJN 0,25 y sellado CABA, 0,8%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Exhibición: 7 y 8 de junio de 2009 de 11 a 13 hs. y/o combinar con los martilleros.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 47651/10 v. 14/05/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito Provincia de Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia Electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: “El Movimiento de las Provincias Unidas s/Personalidad Política – Expte. Nº 116, Año 2006”, ha dictado la siguiente providencia: “Santiago del Estero, 2 de Febrero de 2010. Agréguese los recaudos acompañados y del nombre “Unión Celeste y Blanco” que adoptara el Movimiento de las Provincias Unidas, I) Pase al Encargado del Registro Nacional de Nombres a los fines del informe pertinente. II) Notifíquese por cédula a los Partidos políticos reconocidos y en formación en este Distrito y publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Guillermo Daniel Molinari-Juez Federal.

Secretaría, 28 de abril de 2010.

Dra. Silvia H. M. Argibay de Juárez Villegas, Prosecretaria Electoral.

e. 10/05/2010 Nº 47702/10 v. 12/05/2010